#### CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

### Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 9 de enero de 1985.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente don Jorge Trisotti, Comandante Mario Ilabaca, Segundo Comandante Roberto Morelli, Tercer Comandante Alejandro Artigas, Cuarto Comandante Ricardo San Martín, Próspero Bisquertt, Intendente Enrique Phillips, Director Honorario Guillermo Morales, = Sergio Dávila, \*\* Jorge Salas, \*\* Fernando Cuevas, la. Compañía Director de la Juan E. Infante, 2a. César Maturana, 4a. Mario Bourasseau, \* \*\* 5a. Enrique Matta, \*\* \* 6a. Luis Candia, n \*\* \*\* 8a. Lino Echenique, \*\* \* \*\* Victor Pino, 9a. " 11a. \*\* \*\* Ernesto Satriani, " 12a. Pedro Sadá, " 13a. Hernán Vaccaro, " 14a. \*\* \* Ronald Brown, " 15a. Richard Gäbler, 16a. Jorge Lawrence, " 17a. Patricio Escobar, " 18a. José Cabello, " 19a. Mario Ferrada, " 20a. Alvaro Lara, " 21a. " Antonio Cánepa, 11 Alejandro Bedwell, 22a. Capitán 7a. Sergio Caro, y el Se-

El Superintendente excusó la inasistencia de los Directores Honorarios don Hernán Figueroa Anguita y don Arturo Vargas Matta. En cuanto
al señor Figueroa informó que afortunadamente había tenido una recuperación de su salud muy positiva. Igualmente, que el señor Vargas, que
fue sometido a una intervención quirúrgica, se encontraba bastante bien.
En seguida excusó la inasistencia del Director de la 3a. Compañía don
Antonio Márquez y la del Director de la 10a. Compañía don Hermenegildo
Baranda.

ACTAS. El Superintendente se refirió a que habían sido repartidas a los miembros del Directorio las actas correspondientes a las sesiones celebradas el 12 de diciembre de 1984, a las 19 y a las 19,30 horas, la primera de ellas extraordinaria y la segunda ordinaria y de la sesión extraordinaria que tuvo lugar el 18 de diciembre a las 19 horas. Ofreció la palabra sobre ellas.

Fueron aprobadas las tres actas.

Se dio cuenta y se trató:

cretario General don Eduardo Swinburn.

- 1°.- RENUNCIAS Y ELECCIONES DE DIRECTORES DE LA 19a. COMPAÑIA PARA 1985. De que la 19a. Compañía, en sesión celebrada el 14 de diciembre de 1984 aceptó la renuncia al cargo de Director para 1985 al voluntario don Bernardo Sabando y eligió en su reemplazo a don Miguel Castillo. Que por haber renunciado don Miguel Castillo a servir el cargo en 1985, su renuncia le fue aceptada el 30 de diciembre y se eligió Director para este período a don Mario Ferrada.
- 2º.- BIENVENIDA A NUEVOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO. El Superintendente dio la bienvenida a los señores Directores que se incorporaron al Directorio a partir del año 1985. Se refirió a ellos por orden numérico de Compañías señalando que el Director de la 6a. Compañía don Luis Mario Candía ha servido a la Institución desde hace muchos años. Se incorporó el 11 de julio de 1952 y ha desempeñado una serie de car-

gos como Oficial de mando. Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, posteriormente Director. Ha sido en varias oportunidades Consejero de Disciplina. Es decir, el Directorio cuenta entre sus miembros con un voluntario de gran experiencia que aportará servicios de beneficios muy reales. En seguida le solicitó que hiciera llegar los saludos del Directorio al ex Director don Emilio Labbé.

A continuación dio la bienvenida al nuevo Director de la 9a. Compañía don Victor Pino. Señaló que se incorporó el 14 de abril de 1965. Que ha desempeñado el cargo de Tesorero durante 10 años, desde 1971 a 1981. Fue Secretario de la Compañía el año recién pasado. Tiene el premio de constancia por 20 años y es un elemento de gran prestigio, por lo que se esperaba que su actuación dentro del Directorio fuera de larga estabilidad. Igualmente le rogó que hiciera llegar los saludos de este organismo y los suyos al ex Director don Ricardo Pommer.

Luego dio la bienvenida al Director de la 11a. Compañía don Ernesto Satriani. Informó que el señor Satriani se incorporó a la 11a. Compañía el 1º de junio de 1971. Ha desempeñado los cargos de Teniente 3º, Teniente 2º, Teniente 1º, Secretario en 1984. Le auguró una larga estada en el Directorio y le expresó que contaría con la colaboración de cada uno de los miembros del Directorio. Le pidió que hiciera llegar los agradecimientos de este organismo al ex Director de la 11a. Compañía don Armando Piccardo.

Se refirió a continuación al Director de la 19a. Compañía don Mario Ferrada, quien se incorporó el 4 de febrero de 1968 y ha desempeñado varios cargos como son los de Consejero de Administración, de Disciplina, Maquinista y Tesorero de su Compañía. Que tuvo una conversación con él y también le auguró que al frente de su Compañía podrá cumplir todos los planes que se haya trazado. Le pidió igualmente que expresara al anterior Director don Bernardo Sabando los agradecimientos del Directorio por su desempeño en el cargo durante varios años.

Finalmente saludó al Director de la 22a. Compañía don Alejandro Bedwell, quien anteriormente había servido el cargo de Director de su Compañía. De tal manera, volverá a recibirse de él su eficaz colaboración. Le rogó, de igual manera que a los otros Directores, que expresara los agradecimientos del Directorio al ex Director don Santiago Ferreiro.

El Director de la 6a. Compañía don Luis Mario Candia agradeció las palabras afectuosas del Superintendente don Mario Errázuriz y manifestó que recurriría a todos los medios que le permitieran cumplir sus funciones en la mejor forma posible, como lo procuró en su anterior desempeño en el cargo. Agradeció igualmente su fina atención respecto del ex Director don Emilio Labbé.

El Director de la 9a. Compañía don Víctor Pino agradeció las palabras de bienvenida del señor Superintendente y le expresó que estaba dispuesto a dedicar sus mejores energías a cualquiera misión que le encomendara el Directorio. Que gustoso sería portador de los cordiales saludos al ex Director don Ricardo Pommer.

El Director de la 11a. Compañía don Ernesto Satriani declaró que se sentía orgulloso de ser miembro del Directorio del Cuerpo, organismo del cual han formado parte grandes servidores de la Institución. Ofreció la más amplia colaboración que pudiera prestar y declaró que le complacería transmitir los agradecimientos del Directorio al ex Director don Armando Piccardo.

El Director de la 19a. Compañía don Mario Ferrada agradeció al señor Superintendente sus elogiosas palabras respecto del ex Director don Bernardo Sabando y ofreció su colaboración en todo lo que el Directorio resolviera encomendarle.

El Director de la 22a. Compañía agradeció al señor Superintendente sus palabras de bienvenida. Declaró que procuraría cumplir con sus obligaciones en la mejor forma posible. Añadió que gustoso transmitiría los agradecimientos al ex Director don Santiago Ferreiro.



- 3° .- PROYECTOS Y PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 1985. El Superintendente expresó que cumpliendo una tradición le correspondía en la primera sesión ordinaria del Directorio en el año decir algunas palabras para referirse a los proyectos que tiene el Consejo de Oficiales Generales para el presente año. No creyó necesario explayarse debido a que cada uno de los aludidos proyectos está en conocimiento del Directorio. embargo haría una síntesis de ellos porque son las materias que el Consejo de Oficiales Generales quiere llevar adelante. Señaló en primer lugar que una de las metas que se ha fijado el mencionado Consejo es la de ir perfeccionando la instalación y la puesta en marcha del Campo de Entrenamiento Bomberil. Agregó que de acuerdo con los planes trazados con la Esso Standard Oil debería cumplirse en este primer año la etapa de instalación de la parte correspondiente al entrenamiento para la extinción de incendios de hidrocarburos, lo que implica previamente establecer el camino de acceso, como asimismo estabilizar la parte correspondiente del terreno que se ha adquirido, cuya posesión se está perfeccionando por escritura pública. Además, dotarlo de energía eléctrica y de agua potable y hacer los cierres que sean necesarios. Asimismo, el reacondicionamiento de parte del Cuartel General, lo que se hará con la colaboración tanto financiera como de tipo técnico y con el personal que se requiera, de la I. Municipalidad de Santiago. Señaló que el Alcalde don Carlos Bombal ha ofrecido toda su ayuda y, por lo tanto, la Intendencia del Cuerpo se encontraba analizando el proyecto con el objeto de encuadrarlo dentro de las necesidades administrativas que se desarrollan en el recinto de este Este año se procederá también a cristalizar la importación de tres carros bombas que reemplazarán a las piezas de material mayor en servicio en la 1a., la 5a. y la 13a. Compañías. Que estos son algunos de los proyectos que se tienen entre manos y que se procurará llevar adelante por todos los medios. Manifestó que cree que una de las labores más importantes del Consejo de Oficiales Generales, como organismo que ejecuta las directivas que imparte el Directorio es la de mantener a la Institución unida, para que pueda prestar sus servi-cios a través de las Compañías y bajo la dirección de la Comandancia, en la forma que sea lo más eficiente posible. Que la labor diaria que debe ejecutar nuestra Institución es la meta que debe perseguirse con mayor ahinco y que cada uno de los que laboran en el Cuerpo, dedicándole su tiempo, desde el Superintendente hasta los voluntarios recién incorporados, deben tener el mismo entusiasmo que tuvieron quienes les han antecedido durante tantos años como son los que tiene de antigüedad el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Consideró que esta es la meta más preciada a que puedan aspirar el Consejo de Oficiales Generales y el Directorio, la de mantener al Cuerpo en el más alto nivel de eficiencia y a las Compañías férreamente unidas.
- 4°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIA DEL MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DON CESAR MENDOZA DURAN. De una comunicación del Director General de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno don César Mendoza Durán, por la cual agradeció las expresiones de condolencia del Cuerpo con motivo del alevoso asesinato del Cabo Primero don José Herrera Serrano.

Al archivo.

5°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIA DE LA 9a. COMPAÑIA. De una nota de la 9a. Compañía, por la cual su Director agradeció las condolencias del Cuerpo con motivo del lamentado fallecimiento del Voluntario Honorario y Miembro Honorario de la Institución, don Rafael Ramírez Quezada.

Al archivo.

6°.- FELICITACIONES RECIBIDAS CON MOTIVO DEL 121° ANIVERSARIO DEL CUERPO. El Secretario General dio cuenta que con motivo del 121° aniversario de la fundación del Cuerpo se habían recibido, entre otras, las siquientes felicitaciones: De doña Lucía Hiriart de Pinochet Primera Dama de la Nación; del Director General de Carabineros don César Mendoza Durán Miembro de la H. Junta de Gobierno; de don Oscar Torres Rodríguez, General de Carabineros, Jefe Zona Metropolitana; de don Rodolfo Stange Oelckers, General Subdirector de Carabineros; de don Roberto Guillard Marinot, Brigadier General, Intendente Región Metro-



politana; de don Alfonso Márquez de la Plata Irarrázaval, Ministro del Trabajo y Previsión Social y de don Miguel A. Paduje Sapiain.

- 7º.- SALUDOS DE PASCUA Y AÑO NUEVO.El Secretario General dio cuenta a continuación de los saludos recibidos con motivo de Pascua y Año Nuevo.
- 8°.- OFICIALES GENERALES DE ALGUNOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAIS. El Secretario General dio cuenta que algunos Cuerpos de Bomberos del país habían comunicado la nómina de los Oficiales Generales elegidos para el año 1985.

Se acordó acusar recibo, felicitarlos por su nominación o renominación y comunicarles la nómina de los Oficiales Generales de nuestra Institución para este mismo período.

9°.- ORDENES DEL DIA DEL COMANDANTE. De las siguientes Ordenes del Día dic tadas por el Comandante, las cuales fueron distribuídas y eran del conocimiento de todos los miembros del Directorio: Nos. 60 y 61 del 26 y 29 de diciembre; Nos. 1 al 6 del 1° de enero de 1985.

Al archivo.

- 10°.- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y ACERCA DE LAS ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL.
  - a) Del informe presentado por el Comandante sobre los servicios prestados por el Cuerpo durante el mes de diciembre de 1984.

Al archivo.

b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas durante el mes de diciembre de 1984.

Al archivo.

11°.- NOMBRAMIENTOS DE INSPECTORES Y AYUDANTES DE ADMINISTRACION DE LA SE-CRETARIA GENERAL. De la Resolución N° 1 del Secretario General, de fecha 1° de enero de 1985, por la cual designó a los voluntarios que se indican para que desempeñen las funciones que se señalan:

A don Jaime Egaña Respaldiza, voluntario honorario de la 5a. Com pañía, Inspector de Administración, Secretario de la Comisión de Asun tos Reglamentarios.

A don Juan Araya Martínez, voluntario honorario de la 2a. Compañía, Inspector de Administración, adscrito a la Secretaría General.

A don Ignacio Cancino Rojas, voluntario honorario de la 8a. Compañía, Inspector de Administración a cargo de la Secretaría de Estudios.

A don Guillermo Gálvez Zamorano, voluntario de la 13a. Compañía, Ayudante de Administración en el Departamento de Relaciones Públicas.

A don Rodrigo Katalinic Castillo, voluntario de la 2a. Compañía, Ayudante de Administración adscrito a la Secretaría General.

12°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1984. El Superintendente se refirió al movimiento de fondos habido en el mes de diciembre de 1984 y fue comentando cada una de las razones que al término del año determinaron que se produjeran excedentes en los ingresos o saldos insolutos respecto de lo calculado. En seguida ofreció la palabra al respecto. Como nadie hiciera uso de ella, procedió a analizar los gastos habidos en el período. A continuación de sus comentarios nuevamente ofreció la palabra.

El Secretario General manifestó que a pesar de que en el movimiento de fondos figura una suma que excede sólo en \$ 18.606.- respecto del presupuesto para la Secretaría General, le habría sido grato poder encuadrarse dentro de la suma asignada, pero el exceso se de bió a que en el gasto fue necesario cargar el empaste de la correspondencia recibida y despachada desde los años 1976 hasta 1983, con un costo de \$ 27.000.- Además fue necesario financiar la impresión de dos Memorias del Cuerpo. Que todo esto ocasionó un gasto extraordinario de \$ 88.000.-



El Superintendente expresó que se había logrado el estricto cumplimiento al presupuesto tanto en cuanto a las entradas como a las salidas. Que conforme a lo ingresado y lo gastado se había producido un superavit presupuestario de alrededor de \$ 5.500.000.-

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de diciembre, que refleja el que hubo durante el año 1984.

13°.- SUPLEMENTACIONES AL PRESUPUESTO DE 1984. El Superintendente manifestó que había omitido excusar la inasistencia del Tesorero General, quien tuvo que ausentarse de Santiago. Que estuvo conversando con él y le pidió que solicitara nuevo plazo al Directorio para proponer las suplementaciones al Presupuesto de 1984. Que a través del sistema com putacional va produciéndose el análisis de cada una de las partidas, lo que no ha sido posible obtener a la fecha de esta sesión. Por con siguiente, solicitó al Directorio plazo hasta la sesión ordinaria del mes de marzo para efectuarlas.

El Director de la la. Compañía expresó que para nadie constituía una novedad que el país vive con un ajuste recesivo, producido por una situación mundial. Por lo mismo, resultaba extraordinario que el Consejo de Oficiales Generales hubiese logrado obtener superavit siendo una Institución que también debió sufrir los avatares de ese ajuste recesivo. Añadió que sin arrogarse la representación de los miembros del Directorio, quería felicitar en la persona del Superintendente a todos los Oficiales Generales y de manera especial al Tesorero General por la visión, entereza y dedicación que permitió lograr este resultado tan favorable.

Fue autorizada la prórroga solicitada por el Tesorero General.

14°.- NOMINACION O RENOMINACION DE TESORERO GENERAL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 4° del Reglamento General, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaron al Directorio la siguiente terna para la nominación o renominación de Tesorero General del Cuerpo para el año 1985.

Voluntario de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick.

" " 15a. " " Mariano Guerrero Santa Cruz.
" " 20a. " " Gustavo A. Montes Bezanilla.

Producida la votación entre 33 miembros del Directorio presentes, se obtuvo el siguiente resultado:

Por don Ramón Rodríguez Chadwick
" " Gustavo Montes Bezanilla

32 votos 1 voto

Conforme a la disposición reglamentaria pertinente, el Superintendente proclamó renominado en el cargo de Tesorero General para el año 1985 al voluntario de la 5a. Compañía don Ramón Rodríguez Chadwick.

15°.- NOMINACION O RENOMINACION DE INTENDENTE. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N° 4° del Reglamento General, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaron la siguiente terna para la nominación o renominación de Intendente del Cuerpo para el año 1985:

Voluntario de la 1a. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala.

" " 10a. " " Juan A. Valdés Moreno.

" " 14a. " " Luis Emilio Aldunate González.

Producida la votación entre 32 miembros del Directorio presentes se obtuvo el siguiente resultado:

Por don Próspero Bisquertt Zavala
" Luis Emilio Aldunate González

30 votos 2 votos

Conforme a la disposición reglamentaria pertinente, el Superíntendente proclamó renominado en el cargo de Intendente para 1985 al voluntario de la la. Compañía don Próspero Bisquertt Zavala.



006

pág. 6

16°.- NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE Y DE MIEMBROS DE ORGANISMOS Y COMISIONES PERMANENTES. El Superintendente expresó que en virtud de las disposiciones reglamenta rias pertinentes, proponía a la consideración del Directorio la desig nación de los voluntarios que se indican, para las funciones que se señalan.

El Directorio efectuó dichos nombramientos, pronunciándose respecto de ellos a medida que el Superintendente fue ofreciendo la palabra.

Los nombramientos en referencia fueron los siguientes:

## Reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente:

Hernán Figueroa Anguita Guillermo Morales Beltramí Sergio Dávila Echaurren Gonzalo Figueroa Yáñez Enrique Phillips R. Peña Jorge Salas Torrejón

## Consejo Superior de Disciplina:

Hernán Figueroa Anguita
Guillermo Morales Beltramí
Sergio Dávila Echaurren
Enrique Phillips R. Peña
Jorge Salas Torrejón
Superintendente
Vicesuperintendente
Comandante
Secretario General

### Comisión de Asuntos Administrativos:

```
Director de la
                2a. Compañía don César Maturana Toro
         11
                4a.
                                Mario Bourasseau López
         11
                5a.
                                 Enrique Matta Rogers
                                 Ricardo Thiele Cartagena
                7a.
             " 10a.
                                Hermenegildo Baranda Matute
             " 13a.
                       11
                                Hernán Vaccaro Podestá
             " 14a.
                              " Ronald Brown Laverick
                       .
             " 15a.
                       .
                              " Walter R. Gäbler Venegas
         11
             " 16a.
                       .
                              11
                                Jorge Lawrence Fuentealba
             " 17a.
                       11
                              **
                                Patricio Escobar Daza
             " 19a.
                       n
                              II
                                Mario Ferrada Vega
               20a.
                                Alvaro Lara Arellano
             " 21a.
                                Antonio Cánepa Luraschi
```

## Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director	de	la	2a.	Compañía	don	César Maturana Toro	
		"	4a.	î,		Mario Bourasseau López	
	"	"	6a.	"	**	Luis Candia Henriquez	
	**	"	7a.	"	n	Ricardo Thiele Cartagena	
	**	"	8a.	"	"	Lino Echenique Donoso	
"	**	**	9a.	n	77	Victor Pino Verdejo	
"	11	***	11a.		n	Ernesto Satriani Arcieri	
	m	***	12a.	"	"	Pedro Sadá Azar	
	"	***	18a.		**	José Cabello Terán	
	"	11	22a.	.11	11	Alejandro Bedwell Schroeders	

#### Comisión de Asuntos Financieros:

Superintendente
Vicesuperintendente
Comandante
Secretario General
Tesorero General
Intendente
Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante Philippi
" " 5a. " Enrique Matta Rogers

```
Director de la 13a. Compañía don Hernán Vaccaro Podestá
                                 Ronald Brown Laverick
               14a.
             " 15a.
                                 Walter R. Gäbler Venegas
Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos: (Acuerdo Nº 20)
                la. Compañía don Juan E. Infante Philippi
Director de la
                                 Pedro Sadá Azar
               12a.
Voluntario de la 4a. Compañía don Pedro Soulé Lizana
                   5a.
                                  Jaime Egaña Respaldiza
     **
           **
                                 "
                   7a.
                                    José M. Flores Toledo
     #
           11
                  8a.
                                    René Jorquera Lorca
     11
           11
               **
                         **
                                 " Luis Bravo Toutin
                  9a.
     •
           11
               " 14a.
                         11
                                 " José M. Ojeda Rosas
Comisión de Investigación Histórica:
Secretario General
Director de la 3a. Compañía don Antonio Márquez Allison
Voluntario de la la. Compañía don Francisco Meza Lira
                                 .
                  3a.
                                   Alberto Márquez Allison
                                 11
                  5a.
                                   Agustín Gutiérrez Valdivieso
               " 13a.
                                   Luis Gumucio Castellón
Caja de Socorros y Asistencia Médica: (Acuerdo Nº 46, Art. 5°)
Vicesuperintendente
Comandante
Secretario General
Tesorero General
Intendente
Director Honorario don Enrique Phillips R. Peña
                    " Arturo Vargas Matta
Voluntario de la 6a. Compañía don Hernán Palazuelos Vascones
Comisión Monumento Alfredo Santa María:
Superintendente
comandante
Secretario General
Tesorero General
Intendente
Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta Rogers
Comisión de Industrias de la I. Municipalidad de Santiago:
Enrique Espejo Novoa
Consejo Nacional de Seguridad:
Suplente: Armando Oyarzún Figueroa
Comisión especial para estudiar Protocolo Bomberil:
Director Honorario don Jorge Salas Torrejón
Secretario General
Director de la 2a. Compañía don César Maturana Toro
             " 10a.
                                 Hermenegildo Baranda Matute
             " 13a.
                       ...
         *
                              **
                                 Hernán Vaccaro Podestá
Voluntario de la 10a. Compañía don Juan A. Valdés Moreno
                13a.
                                " Artemio Espinosa Martinez
Presidente Consejo Metropolitano:
Vicesuperintendente
Director Revista "1863":
Director Honorario don Jorge Salas
Curador Museo "José Luis Claro":
```

Clatio Gales

Alberto Márquez Allison

17°.- ROMERIAS EN HOMENAJE A MARTIRES DE LA INSTITUCION. El Superintendente expresó que correspondía dar cumplimiento al acuerdo del Directorio de efectuar una romería en homenaje a la memoria del mártir de la Institución y ex Cuarto Comandante Felipe Dawes muerto en acto del servicio el 23 de enero de 1980. Propuso que la romería se efectuara el domingo 27 de enero en curso en la forma que determine el Comandante. Que conforme a lo conversado con el señor Director de la 14a. Compañía proponía que el lugar de citación fuese Dávila y Avenida La Paz.

Fue tomado el acuerdo en la forma señalada por el Superintendente.

El Superintendente expresó en seguida que en atención a que el mártir de la Institución y voluntario de la 13a. Compañía Eduardo Rivas murió en acto del servicio el 21 de marzo de 1981, el acuerdo de efectuar una romería en su homenaje se propondría al Directorio en la sesión ordinaria de dicho mes.

- 18°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:
  - a) Informó al Directorio que las reformas a los Estatutos del Cuerpo se encontraban en trámite en el Ministerio de Justicia.
  - b) Que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos conoció la proposición que efectuó nuestra Institución para que se busque el financiamiento de tres carros bombas para la la., 5a. y 13a. Compañías. Que por nota de fecha 3 del presente mes, la Junta aprueba en todos sus términos la proposición del Cuerpo. Recordó que el Directorio estaba informado de que nuestra Institución se haría cargo del financia miento del valor FOB. de un carro bomba, ascendente aproximadamente a US\$ 135.000.- o US\$ 140.000.-, lo que se haría con cargo a la segunda cuota que va a otorgar la Junta al Cuerpo.
  - c) Que con fecha 4 del presente mes se procedió a girar un cheque por \$ 4.500.000.- a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, que corresponde al equivalente de la paridad cambiaria de US\$ 34.615.- De este modo se asegura el cambio del dólar prácticamente para el costo total FOB de dicho carro bomba.
  - d) Que el Comandante y él tuvieron una reunión con el Superintendente, el Vicesuperintendente y el Comandante del Cuerpo de Bomberos de Maipú. Que esto fue solicitado por dicha Institución con motivo de la puesta en marcha de la comuna Estación Central. Que ellos hicieron una presentación verbal en el sentido de poder seguir sirviendo a tra vés de la 4a. Compañía que está instalada en el sector que se asignó al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que se les hizo ver que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tenía que dar cumplimiento a la disposición legal de prestar servicio en ese sector a partir de las O horas del 1º de enero de 1985. Se conversó también sobre el cuartel de la 4a. Compañía y a la posibilidad de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago lo utilizara a futuro, situación que se les dijo que se estudiaría ba jo el punto de vista de las necesidades del servicio y eso obviamente lo propondría el Comandante y el Consejo de Oficiales Generales a su vez al Directorio. Además, se les manifestó que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene Compañías que pueden servir perfectamente bien ese nuevo sector que se le ha asignado. Que en un terreno destinado a la 16a. Compañía se levantará un nuevo cuartel, de manera que en principio no existía interés por el cuartel de la 4a. Compañía de Bom beros de Maipú.
  - e) Que el día 2 de enero el Rotary Club de Santiago invitó al Superintendente, al Comandante y al Secretario General a un almuerzo que se efectuó en el Club de la Unión en homenaje a la Institución.
  - f) Que en relación con el convenio que se suscribió con Esso Chile Petrolera S.A., hubo una reunión a fines de diciembre del año ppdo., a la cual asistió el Superintendente, el Comandante, el Tercer Comandante y el Intendente. Que en resúmen, básicamente se analizó la necesidad de que la Esso entregara la segunda cuota de su aporte, para completar los \$ 6.000.000.- de los cuales había entregado hasta entonces \$ 3.000.000.- y fracción. Que ya el Cuerpo recibió el segundo cheque. Que uno de los Gerentes de la Esso, efectuó un viaje a un



Centro de Entrenamientos de ataque de incendios de hidrocarburos ubicado en la República de El Salvador, con el objeto de desarrollar definitivamente el plano del campo que tendrá nuestra Institución, amoldándolo al que conoció el Tercer Comandante en Aruba. Que también se
terminó el trámite que había que hacer a través del SAG para que autorizara el cambio del uso del suelo y sólo faltaba la autorización
del Departamento de Obras de la Municipalidad de Lampa.

19°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 13a. COMPAÑIA. El Director de la 13a. Compañía agradeció la preocupación del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio por rendir homenaje al mártir Eduardo Rivas Melo, muerto en acto del servicio el 21 de marzo de 1981. Agregó que entregar la vida por la Institución es lo más noble que puede hacerse. Que en su Compañía lo recuerdan a diario y que por eso es de agradecer que el Directorio guarde igual recuerdo por ese mártir como por todos los otros de la Institución. Que tomando en cuenta la época en que se van a desarrollar estas dos romerías, se permitía sugerir que ambos actos se realizaran vistiendo pantalón blanco.

El Superintendente ofreció la palabra sobre la indicación formulada por el señor Director de la 13a. Compañía.

El Director de la 14a. Compañía don Ronald Brown agradeció las medidas que adoptaría el Cuerpo para honrar la memoria del ex Cuarto Comandante y voluntario honorario de su Compañía Felipe Dawes. Que por su parte agradecería que la romería al mártir Felipe Dawes se hiciera con pantalón negro.

El Superintendente se refirió a ambas proposiciones y en cuanto a lo solicitado por el Director de la 14a. Compañía solicitó que la romería al ex Comandante Felipe Dawes se efectuara con pantalón negro.

Así fue acordado.

El Superintendente expresó que en cuanto a la proposición del Director de la 13a. Compañía, como el Directorio aún no había fijado la fecha ni los pormenores de la romería en homenaje al mártir Eduardo Rivas, solicitaba que esa indicación se renovara en la oportunidad en que el Directorio se pronunciara sobre la realización de dicho acto.

El Director de la 13a. Compañía accedió a lo solicitado por el Superintendente.

Se levantó la sesión a las 20,25 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DE DIRECTORIO CELEBRADA EL 13 DE Tesses DE 1985

Coretario Get

Eduardo Swinburn Herrero

SECRETAR TO GENERAL.

io Errazuriz Barros,

SUPERINTENDENTE.

# Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 8 de febrero de 1985.

Se abrió la sesión a las 13,15 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente don Jorge Trisotti, Comandante Mario Ilabaca, Segundo Comandante Roberto Morelli, Tercer Comandante Alejandro Artigas, Cuarto Comandante Ricardo San Martin, Tesorero General Ramón Rodríguez, Director Honorario Guillermo Morales, Sergio Dávila, \*\* Jorge Salas, Fernando Cuevas, Gonzalo Figueroa, Director de la la. Compañía Juan E. Infante, 2a. César Maturana, = . \*\* 3a. Antonio Márquez, \* \*\* \*\* 5a. Enrique Matta, 11 \* \*\* 6a. Luis Candia, 7a. Ricardo Thiele, Lino Echenique, 8a. " \*\* 10a. Hermenegildo Baranda, # \*\* BEROS DE 13a. Hernán Vaccaro, n \*\* 14a. Ronald Brown, " 16a. Jorge Lawrence, 17a. Patricio Escobar, José Cabello, 18a. 19a. Mario Ferrada, \*\* \*\* \*\* 20a. Alvaro Lara, \*\* \*\* 21a. Antonio Cánepa, \*\* \*\* \*\* \*\* 22a. Alejandro Bedwell, = Capitán de la 4a. Alberto Buxcel, Salvador Nacrur, y el Se-12a. cretario General don Eduardo Swinburn.

El Superintendente excusó la inasistencia del Intendente don Prós pero Bisquertt, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips y Arturo Vargas, la del Director de la 4a. Compañía don Mario Bourasseau, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía; la de los Directores de la 9a. Compañía don Victor H. Pino, de la 11a. Compañía don Ernesto Satriani, de la 12a. Compañía don Pedro Sadá, que también estaba siendo reemplazado por su Capitán; de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler y la del Capitán de la 9a. Compañía don Jorge Bravin.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR HONORARIO Y MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VO-LUNTARIO HONORARIO DE LA la COMPAÑIA, DON HERNAN FIGUEROA ANGUITA. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. Me corresponde, en estos momentos, cumplir una muy dolorosa responsabilidad que me indica el Reglamento y que es dar cuenta, oficialmente, del fallecimiento del Voluntario Honorario de la la. Compañía y Director Honorario de la Institución, don Hernán Figueroa Anguita. Lo hago con el dolor propio de un voluntario que desempeña el cargo de Superintendente y que ve alejarse en forma definitiva a un hombre que traspasó los límites naturales de nuestra Institución para convertirse en una figura dentro de lo que somos los bomberos voluntarios de nuestra Patria.

El Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita se incorporó a la la Compañía el 15 de octubre de 1914, desempeñó desde el año 1916 hasta 1918 el cargo de Maquinista; el año 1931 la Primera lo distingue nombrándolo su Director, cargo que desempeñó en forma ininterrumpida hasta el año 1935. Ese mismo año, nuestra Institución lo elige como Vicesuperintendente, cargo que desempeña hasta el año 1940. Posteriormente y durante 13 años y 8 meses, el señor Figueroa Anguita desempeña el cargo de Superintendente del Cuerpo. Estos son los cargos a través de los cuales, tanto

en la 1a. Compañía como en la Institución, él sirvió -como quizás pocos voluntarios desde su fundación- al Cuerpo de Bomberos. Además, don Hernán Figueroa Anguita fue distinguido con la calidad de Director Honorario, distinción a través de la cual, durante más de 40 años, lo tuvimos integrando nuestro Directorio.

Quiero referirme señores miembros del Directorio, también, porque no es posible evitarlo, a lo que fue don Hernán Figueroa Anguita durante su vida, en la que él desarrolló una muy activa vida política. En su afán de servir a su Patria fue distinguido por su Partido Radical con representaciones de gran significación, llegando a culminar su actuación al ser elegido Senador durante varios períodos. Además, representó a nuestra Patria como Embajador en España. A través del desarrollo de su vida política él nunca perdió la vinculación y el gran cariño que siempre sintió por nuestra Institución, a la cual la sirvió en forma realmente extraordinaria. Es así como gracias a la activa labor que desarrolló, logró obtener la aprobación y publicación de la Ley 12.027, Ley que destinó fondos para el financiamiento de todos los Cuerpos de Bomberos del país y diría, que él fue la piedra angular a través de la cual, con posterioridad, se fue dando el financiamiento a todas las instituciones bomberiles de nuestro país lo que les permitió desarrollar su labor con la tranquilidad y con el respeto que nos merecemos los bomberos. Don Hernán, a través del cargo de Superintendente de la Institución, fue nervio y motor de ella y llevó adelante numerosas ideas, porque no fue un hombre que se quedó en proyectos, fue un hombre de hechos y de realizaciones. Es así como, en la vasta labor que dessarrolló, cabe destacar la construcción de numerosos cuarteles que vosotros como Directores conocéis. Preocupación preferente también, en colaboración con la Comandancia, fue la renovación del material mayor.

Esto, señores miembros del Directorio, es una muy apretada síntesis de lo que fue su labor dentro de la Institución. Pero, la emoción que siento con estos momentos, quiero traspasarla a Uds.; yo me consideré y me considero un amigo del Director Honorario don Hernán Figueroa y créanme que siento en mi corazón y en mi mente un profundo dolor. Creo que se ha ido un hombre y creo que se ha roto algo dentro de nuestra Institución. Pienso que fue uno de los últimos hombres brillantes que ha tenido nuestra Institución y que le dieron brillo a los cargos que desempeñaron. Fue este voluntario insigne, un hombre, con una gran bondad interior; que tenía ideas clarísimas y que siempre se supo hacer respetar, no sólo dentro de nuestra Institución, lo cual en nuestra disciplina es algo normal, sino que también él hizo respetar a nuestra Institución ante las esferas del Gobierno, ante cualquiera autoridad y este fue uno de los rasgos más característicos que tuvo. En las conversaciones que sostuve con él, recordaba en muchas oportunidades, situaciones muy difíciles que debió enfrentar nuestra Institución y que él, con esa fuerza interior, con su intachable moral, supo siempre superar en forma dignísima. Dije yo que sentía que se ha roto un vínculo muy importante en el siglo que ya está por expirar; las luces que iluminaban a don Hernán Figueroa creo que las vamos a mantener siempre encendidas; los muros de este salón de sesiones están traspasados con el recuerdo de su actividad como Superintendente, de su actividad como Director Honorario, de su palabra sabia, del amor a la Institución. Cuando los Oficiales Generales, conjuntamente con los Oficiales de la Primera, en diciembre pasado, fuímos a entregarle el premio por 70 años de servicios, dijo algunas palabras con gran esfuerzo pero quería decirlas y yo voy a traer algunas de esas palabras a ustedes. El decía que su vida en todo sentido, su vida familiar, su vida política, su vida diplomática, sus labores propias como aborgado, sus labores propias dentro del comercio, siempre tuvo según sus palagado, sus labores propias dentro del comercio, siempre tuvo según sus palabras, un telón de fondo que fue la Institución. Ese telón de fondo fue el que siempre él tuvo como especial inquietud y esto es cierto. Y es por eso que duele hoy día pensar que ya no vamos a contar con él; me duele profundamente porque la Institución, como dije, ha perdido a uno de sus más distinguidos y privilegiados voluntarios con que ha contado desde su fundación.

Quiero llevar mi mente hacia el más allá y decirle a don Hernán Figueroa Anguita que seguiremos luchando por esto que fue para él el mayor, o uno de los mayores, ideales de su vida. Y este compromiso es la satisfacción que le podemos dar, porque de esta manera le vamos a retribuir, en alguna forma, lo que él tanto le entregó a nuestra Institución."

En seguida, el Secretario General dio lectura al proyecto de acuerdos que proponía el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria del Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Hernán Figueroa Anguita, que son del siguiente tenor:

- 10.- Dejar testimonio en el acta del profundo sentimiento de pesar con que el Directorio y la Institución toda ven el sensible fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía don Hernán Figueroa Anguita;
- 20. Enviar una nota de condolencia a la familia y otra a la 1a. Compañía;
- 30. Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de 15 días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;
- 40.- Montar guardia de honor junto al féretro, conforme a lo que disponga el Comandante;
- 50. Citar al Cuerpo a sus funerales para el sábado 9 de febrero en curso, a las 16,30 horas, con uniforme de parada, pantalón negro, en Santo Domingo y 21 de Mayo;
- 60. Autorizar la concurrencia del material mayor de la 1a. Compañía;
- 70. Comisionar al Superintendente don Mario Errázuriz Barros para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;
- 80. Colocar su retrato en el salón de sesiones del Directorio;
- 90.- Colocar una placa recordatoria en su tumba:
- 10o.- Hacer una donación a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo en homenaje a su memoria;
- 110. Enviar una ofrenda floral a nombre de la Institución;

Facultar al Comandante para que disponga las medidas que estime convenientes para solemnizar los funerales.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos.

En seguida el Superintendente ofreció la palabra.

El Directorio Honorario don Guillermo Morales, poniéndose de pie, exgentréso: "El señor Superintendente se ha referido a este triste acontecimiento
que constituye el fallecimiento del Director Honorario don Hernán Figueroa
Anguita. En realidad, por esos azares de la vida bomberil, me ha tocado referirme a hechos que corresponden a la vida de don Hernán Figueroa Anguita
dentro del Cuerpo en muchas oportunidades.

Hoy día, con su fallecimiento, se pone término a una larga amistad de 60 años, durante los cuales, en algunos períodos, me tocó actuar directamente con él en las funciones de Vicesuperintendente. Allí pude aquilatar lo que era la personalidad de Hernán Figueroa, lo que era su cariño enorme por el Cuerpo, lo que constituía, como lo dijo el Superintendente, el telón de fondo de su vida. El se preocupó, en todos los aspectos, de lo que corresponde a la dirección de una Institución como la nuestra y lo hizo brillantemente.

Yo quiero referirme, especialmente, al dolor que tenemos los Directores Honorarios, cuya cabeza indiscutible era Hernán Figueroa Anguita, quien estuvo pendiente hasta su último momento de todos los problemas que afectan a la Institución. De todas las dificultades que so propias, no sólo del Cuerpo de Bomberos de Santiago, sino que de todas las instituciones del mundo. Siempre estaba al tanto de lo que ocurría y lamentaba lo que significaba para él el tener que ausentarse del Cuerpo por razones de salud.

Recuerdo una de las últimas actuaciones de Hernán Figueroa; en el Conse jo Superior de Disciplina, se trataba un asunto muy discutido, muy difícil; pidió la palabra y en dos o tres minutos clarificó la situación y dio una solución que fue aceptada por la unanimidad de los Consejeros; yo comenté con el Director Honorario don Sergio Dávila en ese momento cuando nos retirabamos del Consejo, cuanta era la lucidez de este hombre que en la última etapa de su vida, ya en edad bastante avanzada, se preocupaba en tal forma del Cuerpo y podía proponer soluciones de esa índole.

El Director Honorario, don Hernán Figueroa, fue además, un hombre que puso al servicio del Cuerpo todas sus actuaciones; en la diplomacia, en el parlamento, en el partido mismo al cual pertenecía, siempre estaba pendien te su preocupación por nuestra Institución, la cual mantuvo hasta el último día de su vida.

Creo que dentro de las distintas actuaciones del bombero, Hernán Figuero cumplió con creces el interés que todos tenemos por nuestra Institución y ha sido, seguramente, uno de los más eficientes pilares en que se apoyó esta Institución con tantos años de respetable vida.

En nombre de los Directores Honorarios, señor Superintendente, quiero dejar constancia del profundo dolor que sentimos ante la desaparición de nuestro querido primer reemplazante del Superintendente, don Hernán Figueroa Anguita. Muchas gracias."

El Director de la 5a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Su perintendente, señores miembros del Directorio. Con especial emoción, me corresponde en nombre de la Quinta despedir al querido y viejo amigo de mi Compañía, don Hernán Figueroa Anguita. Pocos hombres han pisado los umbrales de este Cuartel General con el brillo, la inteligencia, la elegancia, las condiciones humanas y la fortaleza de carácter que adornaron a don Hernán Figueroa Anguita.

Referirme a su hoja de servicios sería inútil; es de todos conocida, es de todos admirada. Yo diría que este siglo, siendo las comparaciones siempre odiosas, están dominadas por dos excelentes y brillantes voluntarios: Alfredo Santa María Sánchez y Hernán Figueroa Anguita. Sin lugar a dudas, pocos hombres han dado lo que Hernán Figueroa Anguita dio al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Además, señor Superintendente, su personalidad recia, no de hombre público, porque excedía las condiciones de hombre público, sino que de repúblico, hacen que hoy día uno recuerde con orgullo que pasó por las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago el talentoso Senador, el hábil Diputado el Diplomático brillante; ese hombre que ocupó todos esos cargos y otros más; ese hombre nos deja una lección de la más absoluta modestia; ese hombre que acumuló todos los honores que la Patria puede ofrecerle a uno de sus hijos, vivió y murió en un marco de decencia, en un marco de sobriedad. Yo diría que si se quisiera desmentir los nombres que hoy día se dan los políticos, yo pondría como ejemplo a don Hernán Figueroa Anguita.

La Quinta tuvo en él a un gran amigo y un ocasional rival, siempre lo

La Quinta tuvo en él a un gran amigo y un ocasional rival, siempre lo submos respetar.

Hernán Figueroa Anguita nos abandona, pero no deja en la Quinta el recuerdo de un anciano que se va, porque Hernán Figueroa Anguita nunca fue anciano, siempre fue un hombre joven, siempre su cabeza estuvo más aguda que la de los más agudos de sus compañeros de generaciones más jóvenes.

Yo debo despedirme aquí, ahora, de Hernán Figueroa Anguita porque no podré concurrir a sus funerales por circunstancias personales que no puedo postergar. Lo hago con profunda pena y digo aquí, en el seno del Directorio que de don Hernán Figueroa Anguita recibí lecciones, las cuales probablemente me permiten alternar con Uds. como Director y ser un colaborador de los Oficiales Generales; de Hernán Figueroa aprendí muchas lecciones; una de ellas, que me cuesta practicar; fue la de la prudencia. Como lo dijo el señor Superintendente, una mente como la de Hernán Figueroa Anguita no se repite en el devenir de un siglo sirviendo una Institución; todos los bomberos voluntarios, todos los bomberos del Cuerpo de Bomberos de Santiago tenemos que aunar nuestra inteligencia y nuestra fortaleza para poder, en parte, reemplazar la pérdida tremenda que significa la partida de don Hernán Figueroa Anguita. Gracias."

El Director de la 1a. Compañía, poniéndose de pie, muy emocionado, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Cuando Ud. recién, señor Superintendente, le rendía ese tan emocionado homenaje a nuestro Director Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, don Hernán Figueroa Anguita, a mí virilmente se me cayeron las lagrimas, me sucede ahora nuevamente. Pero, quisiera sacar fuerzas de flaqueza para agradecerle a Ud.

señor Superintendente, al señor Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí, su inseparable amigo y a mi amigo, el Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta.

El 15 de octubre, cumpliendo 70 años de servicios don Hernán, yo le rendí un homenaje en este Directorio, el 14 de noviembre y repetiré esas palabras: Quisiera tener la elocuencia, la claravidencia, la inteligencia de don Hernán para ahora, señor Superintendente, agradecer a Ud. y a los Directores que me han precedido en el uso de la palabra, tanta gentileza. La Primera está dolorida, pierde al hombre más brillante de sus filas. No quiero resaltar su hoja de servicios, señor Superintendente, ya que Ud. lo ha hecho en forma magnífica. Pierde la Primera a un bombero excelso; el país a un político brillante, a un diplomático eficiente y a un empresario increíble. Realmente, señor Superintendente, en la sesión en que yo le rendí un homenaje me preguntaba que cuál sería el secreto de la vida de don Hernán para haber podido desplegar tan grande actividad, no sólo en fa vor de la Institución que más quería, como lo dijo el Superintendente que era el Cuerpo de Bomberos de Santiago, sino que en todas las instituciones en que él estuvo. Ya se dijo aquí en esta sala: Diputado, Senador Embajador, Consejero de Estado, designado en 1976, y a lo cual tuvo que renunciar por razones de salud. A la Ley 12.027 antecedió la Ley 9.436 que permitió al Fisco y a la Municipalidad de Santiago transferir gratuitamente al Cuerpo algunos cuarteles que ocupaban algunas Compañías.

Que difícil me resulta, señor Superintendente, en estos momentos expresar mi pensamiento y como quisiera iluminar tantas ideas que bullen en mi cerebro para rendirle el verdadero homenaje que no sólo la Institución le está otorgando, sino que el país entero debiera darle a un gran hombre. Creo que el mejor homenaje que le puedo rendir, es repetir las palabras que el propio don Hernán Figueroa Anguita, en una sesión en esta sala, el 6 de diciembre de 1978, pronunciara para agradecer el homenaje que la Institución le rendía por cumplir 40 años de Director Honorario.

Las referidas palabras son las siguientes:

"20.920 ciudadanos han pasado por nuestras filas. Me ha correspondido en uerte, como vosotros lo sabéis, vivir casi exactamente media vida de existencia de esta Institución, pues ingresé a ella pocos meses después de cincuentenario del Cuerpo. También sabéis muchos, porque me lo han estando, que yo no tenía ningún antecedente familiar que me hiciera llegar a esta noble Institución. Fue algo que la juventud lleva siempre adentro. Fue un aspecto tierno de mi vida, aunque en ese momento desempeñaba una tarea triste, que lo transformó en grandeza en mi existencia. Estudiaba mis exámenes en el cementerio, oi una música lejana, me fui andando hacia allá y vi al Cuerpo de Bomberos de Santiago que marchaba a sepultar a uno de los suyos. Señores Directores, creedme que fue una impresión tan grande, que con los ojos cerrados podría describirla. Pensé inmediatamente que yo tenía que ser bombero. Asociadas las dos ideas, la idea de la tristeza y la idea de servir en alguna institución, ésta fue la que llegó a mí más profundamente, la que se me puso a mi alcance. Me coloqué en la puerta y la primera Compañía que pasó fue la Primera, que no era Compañía doliente en ese instante. Pudo haber pasado la 2a., la 3a. Cualquiera que hubiese pasado primero, de ella habría sido bombero. No sabía ni como estaba compuesta la interioridad de esta Institución, pero la idea en ese instante fue la de ser bombero y ya se van a cumplir 65 años desde aquella fecha inolvidable para mí y estoy al pie del cañón y aquí me encontrarán Uds. siempre."

Y terminaba en uno de sus acápites: "Ahora, señores Directores, a un hombre que sienta que ya ha cumplido con su misión, no con su deber, entiéndanlo bien. Yo no he cumplido todavía con mi deber. Yo habré cumplido con mi deber cuando mis ojos se cierren para siempre, ese será el término de mi labor bomberil."

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, quiero muy brevemente, en nombre de la familia del Director Honorario don Hernán Figueroa, agradecer al Superintendente, al Director Honorario don Guillermo Morales, al Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta y al Director de la 1a. Compañía don Juan E. Infante, al Directorio todo reunido aquí, al Cuerpo de Bomberos de Santiago, a los Cuerpos de Bomberos de Chile, que sé que lo están sintiendo en la misma forma como lo sentimos nosotros, el homenaje que ahora se hace a quien fue el mentor de todo el entusiasmo bomberil que bulle en mi familia. Como lo dijo el señor Superintendente y los demás oradores, don Hernán Fi-gueroa Anguita se caracterizó especialmente por su amor hacia nuestra Institución.

Los cargos públicos que desempeñó, la forma como lo hizo, el espíritu civíco que lo caracterizaba, desmerecían o desteñían un poco -si se me permite la expresión- frente a su gran amor, a su gran entusiasmo por la Institución bomberil, a la que perteneció desde aquél día en que la viera pasar en desfile por el cementerio. Este entusiasmo lo reflejó en todos aquellos actos y está reflejado en la hoja de servicios a la que se ha referido el señor Superintendente; lo vertió, también, señores Directores, en los miembros de la familia. Todos supimos desde nuestra infancia, por él, lo importante que era ser bombero, la importancia de la labor de servicio hacia los demás que presta nuestra Institución, de las rivalidades amistosas, de las pugnas bomberiles razonables, de el espíritu de desprenamistosas, de las pugnas bomberiles razonables, de el espíritu de desprendimiento que existe en todos nuestros bomberos. En tal forma que se fue pasando hacia sus hermanos. Pienso en mi padre que también vistió la roja cotona de la 1a. Compañía. Hacia sus sobrinos, de los cuales no soy yo el único, porque fueron muchos los que quisieron ser bomberos siguiendo su ejemplo, a sus sobrinos nietos, a sus parientes todos. En tal forma, de que hoy día, 6 parientes de don Hernán Figueroa visten con orgullo la cotona bomberil en algunas de nuestras Compañías de la capital.

Sus hijas, las mujeres de la familia, sintieron, junto con los varones este tremendo entusiasmo. No es raro encontrar a hermanas de don Hernán Figueroa, a su hija, a sus sobrinas en competencias bomberiles, en actividades de interés bomberil. En tal forma, que la familia entera se vio también, contagiada, como lo fue el Cuerpo, por este entusiasmo que él tenía.

Yo he querido, señor Superintendente, en mi vida bomberil, tratar va-namente de seguir un poco los pasos del Director Honorario que hoy nos de-ja. Sé que todos los miembros de nuestra familia, también desearan hacerlo. En esa forma, hemos recogido de él y nos sentimos los depositarios de esta tradición bomberil que él fundara en la Primera y que hoy día se ha ido, también, a otras Compañías y que, así como le sucedió a él, no nos abandonará mientras vivamos. Los homenajes que hoy se rinden a la labor que él desarrolló y a su memoria, no pueden menos que conmovernos hasta lo más profundo de nuestros corazones.

Yo quiero agradecer, como lo dije en un principio, señor Superinten-dente, a nombre de mi familia, todo este homenaje, todo este cariño que la Institución demuestra para don Hernán. Gracias."

Se levantó la sesión a las 14 horas.

SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 13 DE HARZO DE 1985. ACTA APROBADA E

Swindburn Herreros, Eduardo SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

# Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 13 de febrero de 1985.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente Comandante Cuarto Comandante Tesorero General Director Honorario Director de la la. Compañía 2a. " 5a. = \*\* 6a. \*\* m 7a. " 8a. \*\* 9a. " 10a. " 12a. " 13a. \*\* 16a. \*\* 11 17a. \* \*\* 18a. 20a. " 22a.

don Jorge Trisotti, Mario Ilabaca, Ricardo San Martin, Ramón Rodríguez, Guillermo Morales, Sergio Dávila, Jorge Salas, Fernando Cuevas. Juan E. Infante, César Maturana, Enrique Matta, Mario Candia, Ricardo Thiele, Lino Echenique, Victor H. Pino, Hermenegildo Baranda, Pedro Sadá, Hernán Vaccaro, Jorge Lawrence, Patricio Escobar, José Cabello, Alvaro Lara, Alejandro Bedwell, y el

Secretario General don Eduardo Swinburn.

El Superintendente excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Roberto Morelli, del Tercer Comandante don Alejandro Artigas, del Intendente don Próspero Bisquertt, del Director Honorario don Arturo Vargas, de los Directores de la 3a. Compañía don Antonio Márquez, de la 4a. Compañía don Mario Bourasseau, de la 11a. Compañía don Ernesto Satriani, de la 14a. Compañía don Ronald Brown, de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler, de la 19a. Compañía don Mario Ferrada y de la 21a. Compañía don Antonio Cánepa.

ACTA. Fue aprobada el acta de la sesión celebrada el 9 de enero de 1985. Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 1a. Y 5a. COMPAÑIAS. De la nota N° 13 de la 1a. Compañía, por la cual comunica que en sesión celebrada el 30 de enero ppdo., aceptó la renuncia que presentó al cargo de Capitán, el voluntario señor Francisco Javier Crespo Aguirre y eligió en su reemplazo, al voluntario don Cristián Infante Letelier.

Al archivo.

De la nota N° 45/85, del 16 de enero de 1985, de la 5a. Compañía, por la cual comunica que la Compañía, en sesión celebrada el 15 de enero ppdo., aceptó la renuncia que presentó al cargo de Capitán, el voluntario señor Arturo Urzúa Otaegui, y eligió en su reemplazo al voluntario don Jorge Carvallo Velasco.

Al archivo.

2°.- CONDOLENCIAS RECIBIDAS POR FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR HONORARIO Y VO-LUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA DON HERNAN FIGUEROA ANGUITA. (Q.E.P.D.).El Secretario General dio lectura a una carta que envió el Alcalde Subrogante de la I. Municipalidad de Santiago don Juan E. Infante Philippi con motivo del fallecimiento del Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita. Señaló, además, que se habían recibido condolencias de don Arturo Grez y familia y de don Jorge Salinas.

En seguida manifestó que las siguientes delegaciones habían concurrido a los funerales del Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita:

arabineros de Chile, Cruz Roja de Chile, los Cuerpos de Bomberos de Ñuñoa, San José de Maipo, Puente Alto, Quilicura, San Miguel, Talagante, Isla de Maipo, Maipú, La Granja y Quinta Normal. pág. 2 017

En seguida dio lectura a una lista de los distintos Cuerpos de Bomberos del país, como asimismo, de las diversas Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago que enviaron condolencias.

Se tomó conocimiento.

3°.- AYUDA DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE PARA RENO-VACION DE CARROS BOMBA PARA NUESTRA INSTITUCIÓN. El Secretario General dio lectura a la nota N° 0006, del 3 de enero de 1985, de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por la cual da respuesta al oficio N° 1.103, del 12 de diciembre de 1984, del Cuerpo de Bomberos de Santiago. La referida Junta comunica que en sesión del 27 de diciembre de 1984,, se aprobó la petición de nuestra Institución, en el sentido de renovar los carros bomba de la 1a., 5a. y 13a. Compañías, conforme a lo propuesto en la referida nota N° 1.103.

El Superintendente expresó que se habían enviado a mediados del mes de enero las correspondientes especificaciones técnica solicitadas por la Junta Nacional para las cotizaciones.

4°.- CIRCULAR N° 23, DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE, SOBRE RECURSOS ASIGNADOS AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO POR CONCEP TO DE SUBVENCION FISCAL, AÑO 1985. El Secretario General dio lectura a la Circular N° 23, del 15 de enero de 1985, de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en la cual comunica que la subvención que le corresponderá al Cuerpo de Bomberos de Santiago, asciende a la suma de \$ 63.000.000.-

El Superintendente manifestó que esto ya estaba en conocimiento del Directorio y solamente se estaba ratificando dicha información.

5°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ENERO DE 1985. El Superintendente informó que en el ítem 1421, Ventas de Material Mayor, figura un ingreso de \$ 13.000.000.-, con lo cual se completaba dicho ítem. Recordó que esta suma correspondía a la segunda cuota que comprometió la Junta Nacional de US\$ 100.000.- Y que, de acuerdo al convenio a que se llegó, lo canceló en el mes de enero con el objeto de que, automáticamente, nuestra Institución devolviera esos fondos para cubrir el financiamiento de la importación del valor CIF, de aproximadamente US\$ 135.000.- de uno de los carros bomba que la Junta va a importar para nuestro Cuerpo. Que, posteriormente, al tratar el Estado de las Salidas se podría ver que se encuentra la contrapartida a la cual se había referido.

Que, en lo que respecta a las salidas, podía informar que se había acordado en el Consejo de Oficiales Generales que las subvenciones a las Compañías se cancelarán de acuerdo a la fecha en que la Jun ta Nacional le entregue cada una de las cuotas trimestrales a nuestra Institución.

Que, en el ítem 2511, Adquisición de Material Mayor, figura un egreso de \$ 17.500.000.-, el cual estaba compuesto por los ... \$ 13.000.000.- a que se había referido anteriormente, que corresponden a la cancelación que hace la Junta de la segunda cuota del equivalente de los US\$ 100.000.-, más \$ 4.500.000.- ya cancelados, con lo cual se completan los \$ 17.500.000.-, que vienen siendo la diferencia entre los US\$ 100.000.- y los US\$ 135.000.- Es decir, que en la practica, nuestra Institución ya canceló a la Junta el valor correspondiente al financiamiento de uno de los carros bomba, con lo cual desde ya, aseguró la paridad cambiaria y el Cuerpo está cubierto ante cualquiera devaluación futura.

Fue aprobado el movimiento de fondos en la forma presentada.

6°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a su aprobación por el Consejo de Oficiales Generales:

Cia.:	Voluntario:	Sobrante:
	5 años:	-
10a.	Don Emilio Alejandro Ciutat Huespe	307
21a.	" Nicolás Segundo Toro Olave	163

### 10 años:

4a. 7a.	don Julio Augusto Pauliac Pérez " José Francisco Guede Márquez	867 604
	15 años:	
15a.	don Roberto Carbone Jara	1.159
	20 años:	
8a.	don Héctor Contreras Vásquez	850
	25 años:	
12a.	don Luis Emilio Pereira Elizama	1.649

Fueron conferidos los premios.

- 70 .- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y ACERCA DE ALTAS Y BAJAS DE VOLUN-TARIOS.
  - a) Del informe presentado por el Comandante sobre los servicios prestados por el Cuerpo durante el mes de enero ppdo.

Al archivo.

- b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas durante el mes de enero ppdo.
  - Al archivo.
- 80. OR DENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De las siguientes Ordenes del Día dictadas por el Comandante, las cuales fueron distribuídas y eran del conocimiento de todos los miembros del Directorio: 7, 8, 9 y 10.

Al archivo.

- 90. CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente informó que la modificación de los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, se encontraban en el Consejo de Defensa del Estado para que sea emitido el informe respectivo.
- 100.-PETICION DEL DIRECTOR HONORARIO DON SERGIO DAVILA. El Director Honorario don Sergio Dávila manifestó que, aún cuando el acta del viernes 8 de febrero en curso, en que el Directorio se impusiera, de parte del señor Superintendente, del fallecimiento del más antiguo de los Directores Honorarios, don Hernán Figueroa Anguita, no había sido sometida a la consideración de este organismo, él se atrevía a solicitar, si el Superintendente lo tenía a bien, que se transcribieran las diversas intervenciones en homenaje al Director Honorario a todas las Compañías del Cuerpo.

En seguida expresó que la emoción que él había sentido cuando se le comunicó el fallecimiento del Director Honorario, había sido enorme; que jamás pensó que podría su espíritu verse tan hondamente conmovido cuando vio extinguirse una vida que, en tan gran proporción, había estado y había sido dedicada a nuestra Institución. Que cuando se observa una existencia como lo fue la de Hernán Figueroa para la Institución, uno entra a comprender -todos los que somos bomberos lo entendemos- que esa larga existencia fue una vida de entera dedicación al Cuerpo. Por esto, es que él solicitaba que se transcribieran dichos homenajes a todas las Compañías.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila señalando que él acogía gustosamente la proposición en referencia.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la la. Compañía expresó que quería agradecer al señor Director Honorario don Sergio Dávila, las palabras tan sinceras que había manifestado con respecto al fallecimiento del Director Honorario y Voluntario Honorario de la Primera, don Hernán Figueroa Anguita. Que, al mismo tiempo, quería aprovechar esta oportunidad para agradecer todas las resoluciones tomadas por el Consejo de Oficiales Generales y por el Comandante que permitieron realzar el funeral de don Hernán Figueroa Anguita, el cual resultó un premio a una activi-dad, al servicio de la Institución, por más de 70 años. Que, a nom-

bre de su Compañía, agradecía al Consejo de Oficiales Generales, al señor Comandante y a todos los Directores que con su presencia prestigiaron el funeral de don Hernán Figueroa Anguita.

El Superintendente dio por aprobada la indicación formulada por el Director Honorario don Sergio Dávila.

Se levantó la sesión a las 19,30 horas.

ACTA APROBADA EN SESTON DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 13 DE HAR & Mario Errazuriz Barros, SECRETARIO GENERAL.

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 13 de marzo de 1985.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente don Jorge Trisotti, Mario Ilabaca, Comandante Segundo Comandante Roberto Morelli, Tercer Comandante Alejandro Artigas, Cuarto Comandante Ricardo San Martin, Tesorero General Ramón Rodríquez, Director Honorario Enrique Phillips, Guillermo Morales, \*\* \*\* Sergio Dávila, \*\* \*\* Jorge Salas, # m Arturo Vargas, \*\* \*\* Fernando Cuevas, 11 Gonzalo Figueroa, . Director de 1a la. Compañía Juan E. Infante, 11 2a. César Maturana, \*\* \*\* \*\* 3a. Antonio Márquez, " " \*\* 11 4a. Mario Bourasseau, # 5a. Enrique Matta, 6a. 11 Luis Candia, 11 \*\* 7a. 11 Ricardo Thiele, n 11 9a. Victor H. Pino, m 11 " 10a. Hermenegildo Baranda, " \*\* " 12a. \*\* Pedro Sadá, \*\* " 13a. 11 Hernán Vaccaro, " 14a. Ronald Brown, " 15a. Richar Gäbler, " 16a. = \*\* Jorge Lawrence, " 17a. 11 \* Patricio Escobar, \*\* 18a. José Cabello, 19a. \*\* Mario Ferrada, 20a. Alvaro Lara, 21a. Antonio Cánepa, 22a. Alejandro Bedwell, " 11a. " \*\* Capitán Leopoldo Ratto, y el Secretario General don Eduardo Swimnburn.

El Superintendente excusó la inasistencia del Intendente don Próspero Bisquertt y la del Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique. ACTAS.Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 8 y 13 de febrero ppdo.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DE LA 1a. COMPAÑIA POR FALLECIMIEN-TO DEL DIRECTOR HONORARIO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA, DON HERNAN FIGUEROA ANGUITA. De la nota N° 58, del 11 de febrero de 1985, de la 1a. Compañía, por la cual agradeció las condolencias que le hizo llegar el Cuerpo con motivo del sensible fallecimiento del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Hernán Figueroa Anguira.

Al archivo.

2°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIA DEL SEÑOR GUSTAVO MONTES BEZANILLA Y DE LA SEÑORA MARIA LAURA FIGUEROA DE MONTES, POR FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA, DON HERNAN FIGUEROA ANGUITA. De una nota, del 8 de marzo en curso, del señor Gustavo Montes Bezanilla y señora María Laura Figueroa de Montes, por la cual agradecieron las expresiones de condolencia que le hizo llegar nuestra Institución con motivo del lamentado fallecimiento de su señor padre y Director Honorario del Cuerpo, don Hernán Figueroa Anguita.

Al archivo.

3°.- PETICION DE LA 13a. COMPAÑIA RESPECTO A ROMERIA EN HOMENAJE AL MAR-TIR DE LA INSTITUCION, DON EDUARDO RIVAS MELO. De la nota N° 13, pág. 2 021

Sobrantes:

del 19 de febrero de 1985, de la 13a. Compañía, por la cual solicita que la romería en homenaje al mártir de la Institución y voluntario de la 13a. Compañía, don Eduardo Rivas Melo, se postergue para marzo de 1986.

El Superintendente recordó que, el Directorio había acordado que el homenaje al mártir de la 13a. Compañía, don Eduardo Rivas Melo, se llevara a efecto al cumplirse 4 años de su fallecimiento. Por consiguiente, correspondería realizar este acuerdo del Directorio en marzo del presente año. Que la 13a. Compañía solicita que este homenaje se efectúe al cumplirse 5 años de su fallecimiento, o sea, el año 1986. Que esta nota fue conocida, también, por el Consejo de Oficiales Generales y que, por parte de este organismo, no había ningún impedimento para aceptar la petición de la 13a. Compañía.

Fue aceptada la proposición presentada por la 13a. Compañía, en el sentido de llevar a cabo dicha romería en marzo del año 1986.

4°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas por premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

5 años:

Cía.: Voluntario:

CIG.		direct 10.	Soprances
12a. 13a. 19a.	Don "	Hugo Fernando Soto Orellana Juan Eduardo Muñoz Labraña Luis Arturo Soto Silva	981 225 709
		10 años:	
2a. 12a.	Don	Fernando Alejandro Oyarzún Kong Ricardo Enrique Rafael Folch Grez	1.566
		15 años:	
1a. 3a. 3a.	Don "	Jorge Cifuentes Haymes Guillermo del Canto Lazo Carlos Manuel Valdés Navarrete	878 824 410
		20 años:	
4a. 5a. 10a. 11a. 13a.	Don " "	Jorge Eduardo Auspont González Jorge Carvallo Velasco Alejandro Ramón Ignacio Salinas Ripoll Franco Sala Moggio Hernán Patricio Jorquera Vásquez	121 1.162 801 43 1.054
		25 años:	
8a. 8a. 13a.	Don "	Rodrigo Herrera Tirado Ernesto Narváes Nigro Roberto Price Contreras	566 1.268 2.069
		30 años:	
4a. 7a. 10a.	Don "	Ricardo Copetta Jacques Germán Delzo Alvarado Manuel Pérez Ibañez	469 165 2.814
		35 años:	
3a. 7a.	Don "	Francisco Carrancá Arriaza Adolfo Sotomayor Monzón	1.151
		40 años:	
7a.	Don	Roberto Campos Rubilar	324
		45 años:	
8a.	Don	Eduardo Silva Bayer	19
		50 años:	2
7a. 12a.	Don "	Guillermo Leal Lazo Emmanuel Cugniet Boulet	618 299

pág. 3 022

#### 60 años:

5a. Don Ismael Jara Santa María 8a. " Guillermo Morales Beltramí

71 453

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente señaló que recibía su premio por 50 años de servicios el voluntario de la 7a. Compañía, don Guillermo Leal Lazo con 618 asistencias sobrantes y, por lo tanto, le rogaba al señor Director de la 7a. Compañía que le hiciera llegar el reconocimiento de este organismo por tan merecido premio.

Asimismo, le solicitó al Director de la 12a. Compañía, que le hiciera llegar las felicitaciones al voluntario don Emmanuel Cugniet Boulet, por este tan merecido premio que recibía por 50 años de servicios, con 299 asistencias sobrantes.

En seguida, le solicitó al Director de la 5a. Compañía, que felicitara, a nombre del Directorio, al voluntario don Ismael Jara Santa María, quien obtenía su premio de constancia por 60 años de servicios.

En seguida manifestó que, para él, entendiendo e interpretando el sentir del Directorio, le era muy grato dirigirse al Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí, quien obtenía su premio de constancia por 60 años de servicios con 453 asistencias sobrantes. Que de todos era conocida la figuración que ha tenido dentro de nuestra Institución el Director Honorario señor Morales pues desempeño, con gran brillo, cargos dentro de su Compañía, culminando esta eficiente labor en nuestra Institución desempeñando los cargos de Vicesuperintendente y de Superintendente.

Hoy día, dijo, integra el Directorio ostentando la calidad de Director Honorario de la Institución, distinción máxima que reserva y otorga el Cuerpo de Bomberos de Santiago a aquellos voluntarios que se han distinguido en su vida bomberil en la entrega a través de su esfuerzo y honran el cargo que desempeñan.

Es para nosotros, expresó, motivo de especial beneplácito tener hoy día, en el seno del Directorio y en esta oportunidad, a don Guillermo Morales Beltramí. Su larga vida bomberil no sólo ha tenido el beneficio de su acción inteligente, de su gran conocimiento de lo que es nuestra Institución, sino que ha sobrepasado los ámbitos del Cuerpo de Bomberos de Santiago; es así que él, como un gran visionario, ideó y llevó adelante, con gran esfuerzo, la creación de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, la cual presidió durante varios años y de la cual es actualmente su Presidente Honorario. Don Guillermo Morales Beltramí, a través de esta labor que desarrolló en la Junta Nacional, logró consolidar, no sólo las aspiraciones de muchos Cuerpos de Bomberos, sino que logró que se encauzara todo el financiamiento que se otorga por el Estado a los diferentes Cuerpos de Bomberos, dando cumplimiento con ello a estas aspiraciones y haciendo una distribución ajustada a la realidad que le permitiera a los diferentes Cuerpos de Bomberos del país desarrollar con algún decoro la labor que les corresponde. Es por esto que esta figura señera con que cuenta nuestra Institución, esperamos que durante muchos años nos siga acompañando y siga, a través de su palabra sabia, a través de su gran conocimiento y su gran experiencia, aportándonos todo lo que siempre, con el entusias mo que ha tenido, ha sabido entregar.

Deseamos, don Guillermo Morales Beltramí, no sólo transmitirle el reconocimiento y las felicitaciones de nuestro Directorio, sino que también un íntimo deseo de que pueda seguir participando activamente, a través del Consejo Superior de Disciplina y de las sesiones que normalmente realizamos, contando con su experiencia y con su colaboración.

Yo le expreso, señor Guillermo Morales, que Ud. en estos momentos es uno de los Directores Honorarios más antiguo y, por consiguiente, el Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene sus ojos puestos en Ud. con la esperanza que nos acompañe por muchos años más.



pág. 4 023

El Directorio demostró sentimientos de aprecio hacia el Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí con prolongados aplausos.

El Director Honorario don Guillermo Morales agradeció las palabras del Superintendente. Manifestó que la primera vez que había asis tido a una sesión del Directorio -muy joven, recién iniciado en las labores directivas- tuvo la suerte de encontrarse con don Luis Claro Solar, Director Honorario y ex Superintendente del Cuerpo, el cual durante unos 20 minutos, cariñosamente, le dio una serie de enseñanzas, las cuales no ha olvidado nunca y las que ha seguido con especial cariño, siendo este uno de los recuerdos más grato que tenía en su vida bomberil. Por eso, señor Superintendente, a los voluntarios de la Octava Compañía y a los Oficiales que me acompañaron mientras fuí Superintendente del Cuerpo, quiero hacerles llegar este regocijo, que siento en estos momentos, con todo el cariño que he sentido siem pre por el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Muchas gracias.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí.

- 5°.- INFORME SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y ACERCA DE ALTAS Y BAJAS DE VOLUN-TARIOS.
  - a) Del informe presentado por el Comandante sobre los servicios prestados por el Cuerpo durante el mes de febrero ppdo.

Al archivo.

b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas durante el mes de febrero ppdo.

Al archivo.

6°.- ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De las siguientes Ordenes del Día dictadas por el Comandante, las cuales fueron distribuídas y eran del conocimiento de todos los miembros del Directorio: Nos. 11, 12 y 13.

Al archivo.

7°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE FEBRERO DE 1985. El Superintendente expresó que en el análisis respecto de las Entradas, sólo le cabía hacer presente al Directorio que en el ítem 1101, "Presupuesto Fiscal", había ingresado la suma de \$ 15.750.000.-, la cual antes ingresaba en el mes de abril; que en el ítem 1121, "Aporte Polla Chilena", sobre un promedio relativo mensual de \$ 250.000.-, ha ingresado la suma de \$ 406.840.-, o sea, hay una pequeña disminución, la cual se espera que se compense en el transcurso del año; que en el ítem 1201, "Arriendo de Propiedades", con un promedio mensual de \$ 1.416.000.-, lo que daría en los dos meses \$ 2.832.000.-, han ingresado \$2.835.036.

En seguida señaló que los ítems 2311, "Mantención y Reparación de Material Mayor"; 2321, "Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas"; 2351, "Combustibles y Lubricantes" y 2491, "Gastos Generales Corrientes", se habían sobrepasado respecto a lo que se había presupuestado. Que en el Consejo de Oficiales Generales se había visto, con detenimiento, la situación que se produjo en estos ítems, de los cuales el que tiene mayor gravedad es el de "Combustibles y Lubricantes", el que, a pesar de que se había calculado con un porcentaje de aumento, ya en este primer bimestre se había superado lo que se había presupuestado; que se esperaba que tendiera a estabilizarse el precio del combustible para poder irse encuadrando en lo presupuestado durante el transcurso del año; que esto lo estaba informando, obviamente, sin conocer el gasto que se originó por la situación del terremoto. Que, en todo caso, quería expresarle al Directorio que continuará siendo materia de especial consideración el seguimiento de los diferentes ítems del presupuesto de gastos.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de febrero en la forma presentado.



pág. 5 024

8°.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA. El Superintendente manifestó que, con motivo del lamentado fallecimiento del
Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, quien integraba el
Consejo Superior de Disciplina, debía cumplirse con lo dispuesto en
el Art. 22, N° 5, que indica que los miembros de este Consejo, exceptuados los Oficiales Generales, deben ser 5. Que se permitía proponer al Directorio el nombre del Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez para que integre el Consejo Superior de Disciplina; que no
quería extenderse respecto a la hoja de servicios del señor Figueroa
Yáñez y sólo deseaba recordar que había desempeñado el cargo de Secretario General durante, aproximadamente, dos años y el cargo de Superintendente por 10 años consecutivos. Que, por lo mismo, el estimaba que reunía todos los requisitos y que podrá realizar un gran apor
te dentro del Consejo Superior de Disciplina.

Fue aprobado el nombramiento propuesto por el Superintendente.

9°.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE TITULAR DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD. El Superintendente se
refirió a que estaba vacante la designación, por parte del Directorio, del representante titular del Cuerpo de Bomberos de Santiago ante el Consejo Nacional de Seguridad. Para este efecto, y de acuerdo
con lo conversado con el Comandante, se proponía como representante
titular ante dicho Consejo al Inspector de Comandancia de Servicios
Técnicos, don Pedro de la Cerda Sánchez.

Fue aprobado el nombramiento propuesto por el Superintendente.

10°- AMPLIACION DEL PLAZO PARA ENVIAR LOS PARTES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO. (Art. 80, N° 5, a y b; N°. 12, a y b). El Superintendente expresó que correspondía tratar la proposición del Consejo de Oficiales Generales de ampliar los plazos para enviar los Partes correspondientes al mes de febrero; que de acuerdo a lo que se indica en el Art. 80, N°. 5, a y b y N° 12, a y b, del Reglamento General, los plazos de estos partes eran los días 4 y 12 de marzo, respectivamente; que por motivos originados por el terremoto y debido al gran número de actos del servicio que debieron afrontar las Compañías se proponía, por esta única vez, que dichos plazos se amplien al 20 de marzo en curso.

Fue aceptada la proposición presentada por el Superintendente.

11°- INFORME SOBRE DAÑOS PROVOCADOS POR EL SISMO EN EDIFICIOS Y CUARTELES DE LA INSTITUCION. El Superintendente expresó que en la reunión informal del Directorio del martes 5 de marzo en curso, el Intendente había hecho una relación inicial sobre la información con que contaba la Intendencia con respecto a los daños sufridos por los diferentes cuarteles y edificios de la Institución. En esa misma sesión se solicitó a cada una de las Compañías que enviaran un informe detallado con los daños que ellos apreciaran. Que, en estos momentos, se estaba evaluando esa información y que el Consejo de Oficiales Generables iba a tratar esta situación el martes próximo, en razón de que se necesitaba, primero, poder estimar el costo aproximado que tendrían estas reparaciones.

Señaló, en seguida, que se debe partir de la base de que se ha dado, obviamente, la primera importancia a lo que significa el Cuartel de la 21a. Compañía que sufrió su destrucción total y que, ya se tiene un informe bien claro y preciso de que ese cuartel es imposible poder reconstruirlo; que en cuanto al Cuartel General, los informes de los Ingenieros Calculistas que visitaron el Cuartel General inicialmente fueron bastantes pesimistas; pero de las revisiones realizadas con posterioridad, en forma más profunda y, además, trabajando sobre los planos de arquitectura y de ingeniería del Cuartel General este informe es ahora algo más optimista en cuanto a los montos que se habían barajado en un comienzo. Que, en todo caso, una vez que se tengan los informes de los Ingenieros Calculistas debidamente evaluados, en cuanto a costos se refiere, si fuere necesario citaría nueva mente al Directorio con el objeto de dar a conocer cuál es el plantea miento del Consejo de Oficiales Generales, pero una vez que se obtenga una mayor información de todo lo que dice relación con esta situación.

- 12°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:
  - 1°.- Que se iba a efectuar un Seminario Bomberil en Venezuela, patrocinado por la Oficina Latinoamericana de Protección Contra Incendios, entre los días 27, 28 y 29 de marzo próximo. Que, para este efecto, el Consejo de Oficiales Generales había designado al Voluntario Honorario de la 9a. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, don Enrique Espejo Novoa, quien había programado viajar a Venezuela y, por consiguiente, esta representación sería sin costo para nuestra Institución.
  - 2º.- Manifestó en seguida que deseaba que quedara constancia en el acta de que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada el 4 de marzo en curso, ante la situación gravísima que presentaba el Cuartel General, a la inseguridad para continuar ocupándolo y, además, por los trabajos que deberían ejecutarse para alivianar algunos sectores, acordó evacuarlo ese mismo día y trasladar las dependencias de Comandancia, Secretaría General, Tesorería General y de Intendencia a los cuarteles de la 2a. y de la 8a. Compañías.

Asimismo, informó que se habían solicitado entrevistas con el señor Intendente de Santiago, con el Alcalde de Santiago, la que ya estaba otorgada y otra al Alcalde de Renca la que, también, había sido concedida.

Expresó que la idea del Consejo de Oficiales Generales, con respecto a la entrevista con el Intendente de Santiago, era hacerle ver, en forma muy general, cual es la situación que está enfrentando en estos momentos la Institución y que, obviamente, se trataría de obtener de los Alcaldes de Santiago y de Renca que la subvención que estaba presupuestada para 1985 se vea incrementada para ir en ayuda del Cuerpo.

3°.- Que, también, el Consejo analizó la situación en general y acordó, en principio que, a solicitud y a propuesta del Tesorero General, se programe el presupuesto de egresos y, por consiguiente, el de ingresos, en su totalidad, de tal manera de enfrentar la situación que se estaba viviendo con una restricción de gastos en algunos items. Que esto implicaba dar preferencia a aquellas inversiones que se tengan que hacer y que se consideren prioritarias. Por consiguiente, se traería a conocimiento del seno del Directorio dicha programación del presupuesto.

Informó, también, que se habían efectuado varias gestiones con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile con el objeto de obtener fondos especiales para la reconstrucción, no sólo del Cuartel General y del Cuartel de la 21a. Compañía, sino que de los diferentes cuarteles de las zonas y de las Regiones que fueron destruídos por el terremoto. Que, como era de conocimiento de los miembros del Directorio, se había sabido que varios cuarteles han sufrido una gran destrucción y, por consiguiente, se estimaba que el Gobierno a través de la dictación de un Decreto especial iría en ayuda de los diferentes Cuerpos de Bomberos. Que se había analizado detenidamente la conveniencia de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago hiciera alguna gestión a nivel de la Institución frente a las autoridades, como ser, el Ministro del Interior o el Ministro de Hacienda, pero que se había estimado que no era procedente, por cuanto la contestación obvia iba a ser que la ayuda que se recibiera o que se entregara para el efecto de las reconstrucciones de los cuarteles iban a ser canalizadas a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos; que él había conversado en varias oportunidades con el Presidente de la referida Junta y que estimaba que, de obtenerse estos fondos que legitimamente deberían entregarse a nivel de la Junta, nuestra Institución tendría posibilidades de obtener los financiamientos que sean necesarios.

Que, asimismo, se había hecho llegar una nota a la Dirección de Museos informándoles de los daños que había sufrido el Cuartel General en razón, como los miembros del Directorio lo sabían, que el edificio es Monumento Histórico y que por lo mismo existiría la posibilidad de obtener fondos por esa vía para las reparaciones.



pág. 7 026

4° .- Informó que debido al intenso trabajo, de orden administrativo. que han tenido que enfrentar los Oficiales Generales, especialmente en el caso del señor Intendente, de acuerdo a lo que establece el Reglamento General y a las atribuciones que le confiere el mismo, había determinado nombrar al señor Director de la 13a. Compañía, don Hernán Vaccaro Podestá, en comisión especial, no permanente, con el objeto de que colabore en la continuidad del proyecto del Campo de Entrenamiento Bomberil que se tenía entre manos; que existía esa aspiración y que se debía llevar adelante; que se tenía que dar cumplimiento a ciertos plazos que se habían fijado con la ESSO, quien va a financiar la construcción de este Campo de Entrenamiento. Que se habían encontrado con algunos problemas en cuanto a la calidad de la tierra, pues el primer terreno que se había escogido, a través de los informes de la Empresa Captagua, cumpliría con los requisitos como para levantar ahí dicho Campo de Entrenamiento pero, de un estudio más acabado se había concluído que, si bien es cierto se podía levantar ahí dicho Campo, el costo de financiamiento para llevarlo a cabo era altísimo. Que, en estos momentos, se estaba barajando una segunda alternativa con un terreno que se había visitado en la comuna de Colina y que se estaba viendo otro en la comuna de Pudahuel. Que al respecto se informaría al Directorio próximamente.

5°.- Que quería asimismo, que quedara constancia en el acta de esta reunión, del informe con respecto al trabajo desarrollado por nuestra Institución a raiz del sismo del día 3 de marzo en curso. Que su ánimo no era que se alabara el trabajo efectuado, pero que la historia de la Institución se escribe a través del trabajo que se efectúa en los diferentes ámbitos que le corresponde a cada Departamento y de lo cual va quedando constancia en los libros de actas del Directorio, como asimismo, en las Memorias de la Institución.

En seguida manifestó que nuestra Institución enfrentó este terremoto en condiciones normales de trabajo y que la Comandancia no debió tomar ninguna medida de emergencia, ni dictar ni una sola Orden del Día especial pudiendo dar cabal cumplimiento al enorme trabajo que tuvo que desarrollar. Es así como minutos después del terremoto, se produjeron simultáneamente 4 6 5 incendios, algunos de ellos de gran envergadura y el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con sus Oficiales Generales, supo enfrentar desde ese mismo instante la emergencia que se estaba viviendo. El día lunes 4 de marzo nuestra Institución atendió 66 llamados. Que desde el día domingo 3 de marzo, 10 para las 8 de la noche, hasta el día lunes 11 había atendido 249 actos. Que se refería a esto, porque era conveniente que cada uno de los señores Directores y de los señores Directores Honorarios supieran que nuestra Institución cumplió cabalmente no sólo tareas que le son habituales como los incendios, sino que también labores de demoliciones, descargas de muros, de ventanas, proporcionar agua a hospitales, clinicas, etc., que todo esto lo había hecho sin tener voluntarios accidentados, afortunadamente, a pesar de que se habían realizado trabajos sumamente riesgosos.

Que él quería resumir el trabajo que habían desarrollado todos los voluntarios de la Institución, diciendo que se sentía orgulloso de pertenecer al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que deseaba, también hacer llegar, y que quedara constancia de esto en el acta, el agradecimiento de nuestra Institución a todo el personal rentado, quien cumplió con un trabajo fatigoso y arduo en todas las labores que le correspondieron.

Que, finalmente, quería también que quedara constancia en el acta, que muchos de los voluntarios que participaron desde el primer momento en los actos del servicio, habían sufrido en sus propios hogares muchos problemas, destrozos, etc., con lo cual dieron una visión muy clara de que el espíritu de nuestros fundadores se mantiene incólume.

Informó, asimismo, que nuestra Institución, a través de la determinación que tomó el señor Comandante, apoyó al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso y al Cuerpo de Bomberos de San Antonio, mandando dos piezas de material mayor con el objeto de colaborar en la obtención



pág. 8 027

y distribución de agua en esas dos ciudades, las cuales sufrieron con mayor violencia los efectos del terremoto.

Que, por último, y lo había dejado expresamente para el final, quería agradecer muy sinceramente al señor Director de la 2a. Compañía don César Maturana y al señor Director de la 8a. Compañía don Lino Echenique, por la acogida que han dispensado a todas las áreas del Cuartel General y que ha permitido seguir desarrollando la labor administrativa en forma normal. Que, en las conversaciones que habían tenido con ellos, se les había pedido que los disculparan y que tuvieran un poco de paciencia porque primero se tendría que determinar cual será el destino del Cuartel General antes de tomar cualquiera decisión apresurada. Que le reiteraba, en esta sesión, los agradecimientos a los señores Directores de la 2a. y de la 8a. Compañías y como también lo hacía con otros Directores que han permitido enviar, para ser guardados, una serie de muebles y cuadros a sus cuarteles.

En seguida ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que la exposición que acababa de escuchar, le había parecido extraordinariamente amplia y, a la vez, se había informado de todo lo que estaba sucedien do y de los daños que había sufrido nuestra Institución con motivo del último terremoto y que le parecía de muy buen augurio lo que había señalado el Superintendente, en el sentido de que los daños no serían tan grandes, como en un principio se temía, en el Cuartel General. En todo caso, dentro de la línea que el Cuerpo se ha fijado y que él apoyaba absolutamente, de buscar un financiamiento externo, ojalá del Gobierno a través de una Ley y la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, como también de algunas Municipalidades o de quien corresponda, estaban muy bien encaminadas las gestiones para mostrarle a la opinión pública e ir haciendo, precisamente, conciencia general, delestado en que quedó el Cuartel General pues habían salido varias publicaciones en los medios de difusión en ese sentido, y cuyo objetivo no podía ser sino que alabarlo.

Que, sin embargo, él se quería referir a un punto muy pequeño, muy puntual, pero del cual creía que era conveniente dejar constancia, por lo menos, en el seno del Directorio, ya que no correspondía hacerlo ante la opinión pública.

En seguida señaló que en la información de crónica del Diario El Mercurio -no había leído otro diario- referente al estado en que quedó el Cuartel General, no sabía si por culpa de algún periodista que no entiende exactamente como es nuestra Institución, se incurrió en un error que a él le parecía que era lamentable; que se habla de que al Comandante o a los Comandantes, les corresponde el mando activo, y que al Superintendente y a los demás Oficiales Generales les corresponde el mando pasivo. Que él decía que había un error al hablar de mando activo, porque el mando es activo siempre, esto es, que había una redundancia al decir el mando activo; el Comandante tiene el mando, el Comandante manda, por consiguiente, no hay mando pasivo. No es posible pensar y quien lee sin saber podría haberlo pensado, que si el Comandante no llega al incendio y no llegan los demás Comandantes, asumiría el Superintendente como mando pasivo lo cual naturalmente no es así. Además, el Superintendente, no tiene mando como tampoco es un Oficial Administrativo como a veces se dice; el Superintendente es un Oficial General directivo, le corresponde la representación y la dirección de la Institución; hablar de mando pasivo es, en el fondo, disminuir al Superintendente. Que le parecía conveniente que se tuviera siempre presente, de aquí en adelante, que cuando hablemos del Comandante, hablemos del mando y que cuando hablemos del Superintendente, hablemos de la dirección y de la representación, lo que es enaltecer ambas figuras, que son las fundamenta-les dentro de nuestra Institución y no caer en estas cosas del mando pasivo y del mando activo.

El Superintendente manifestó que el Director Honorario don Gonzalo Figueroa se expresó perfectamente bien y que él tiene muy claro cual es su representatividad, pero para tranquilidad del señor Director Honorario, le informaba que el Superintendente no había concedido esa entrevista al Diario El Mercurio, o sea, que no eran palabras pág. 9 028

ni pensamientos que él hubiera expresado.

El Director de la la. Compañía señaló que el Superintendente se había referido en su Cuenta, que entre otros organismos a los que se le había comunicado el estado del Cuartel General, estaba el Consejo de Monumentos Nacionales y que a lo mejor era posible esperar ayuda de dicho Consejo. Que él tendría bastante cautela en esta materia, porque si mal no recordaba en octubre o noviembre del año 1983, no estaba seguro, por Decreto Supremo del Ministerio de Justicia fue declarado el Cuartel General Edificio de Conservación Histórica. En esa oportunidad, se pidió a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos que estudiara la posibilidad de entablar un recurso de protección, como había ocurrido cuando la Bolsa de Comercio fue declarada bajo este mismo capítulo. En esa oportunidad, la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos llegó a la conclusión de que si la Bolsa de Comercio había perdido este recurso de protección y otros recursos, seguramente el Cuerpo de Bomberos de Santiago correría la misma suerte.

Que había quedado listo un trabajo para presentarlo al Ministerio de Justicia, con el objeto de que revocara esta declaración de Edificio de Conservación Histórica, porque mientras exista esta declaración la comercialidad del Cuartel General es muy remota, nadie se interesaría en comprar un edificio declarado de conservación histórica. Además, como bien lo sabe el señor Superintendente, las reparaciones que se hagan en toda esta clase de inmuebles, cuando tienen por objeto alterar la estructura conocida, requieren de la autorización exprese del Consejo de Monumentos Nacionales. Puede ocurrir, de que si el Consejo de Monumentos Nacionales. Puede ocurrir, de que si el consejo de Monumentos Nacionales -lo que ve poco probable porque real mente es un Consejo que nunca ha tenido un peso- pero suponiendo que en esta contingencia fuera dotado de fondos, creía que se estaría congelando la declaración de conservación histórica del Cuartel General y no estaríamos facultados para en el futuro hacer una presentación que permitiera descongelar esta declaración que mucho daño puede provocar a la Institución en el aspecto comercial.

En seguida preguntó qué consultaba la demolición que se estaba efectuando en el Cuartel General.

El Superintendente señaló, refiriéndose a la primera parte que había planteado el señor Director de la Primera, que le agradecía dicha información y se la tendría, obviamente, en cuenta.

Con respecto a la consulta referente al Cuartel General, manifestó que la ventana de la torre que da hacia el Sur fue la que se deslizó sobre la techumbre del tercer piso y que había destruído el Museo José Luis Claro; que había sido necesario descargar las ventanas y otros elementos que estaban absolutamente en peligro de caer. asimismo, se tuvo que descargar todos los escombros que cayeron sobre el Museo; que la labor que se ha desarrollado ha sido, específicamente, poder permitir el tráfico tanto peatonal como vehicular por la calle Puente y que el trabajo de ir alivianando el Cuartel General ya se había terminado. Que la torre misma estaba construída con vigas de fierro y no tenía absolutamente ningún problema, es decir, conforma un cuerpo asísmico y totalmente aparte del Cuartel General. Que se trataría bajo todo punto de vista, conservar el Cuartel General de acuerdo a las recomendaciones hechas por los ingenieros Calculistas con los sistemas que la construcción permite y siempre considerando de que en nuestro presupuesto el ítem de ingresos por arriendos de los locales es sumamente significativo.

El Dírector de la 3a. Compañía señaló que en el momento en que el Superintendente daba cuenta de tener que trasladar la Superintendencia y la Comandancia a los cuarteles de la 2a. y de la 8a. Compañías, él se adhería con una indicación, con el objeto de que quedara constancia para la historia de la Institución, de que el Museo del Cuerpo había sufrido daños. Quería informarles a los miembros del Directorio que las dependencias del Museo fueron trasladadas el día martes, en su primera etapa, y el día viernes, en su segunda etapa, al cuartel de la 3a. Compañía. Que lo decía, no con el deseo de figurar en esta sesión, sino que, sencillamente, para hacer presente en esta sala, que la Tercera con mucho orgullo guarda en estos momentos los tesoros acumulados de nuestra historia, ya que significó un duro trabajo crear y formar este Museo. Que él pensaba que valía la pena señalar



al Directorio, que esos tesoros tan queridos, estaban en estos momentos, bajo custodia en la 3a. Compañía; que se estaban limpiando, orde nando y que era un orgullo para su Compañía ser guardadora de la historia del Cuerpo.

El Superintendente agradeció la información del Director de la 3a. Compañía. En seguida expresó que, efectivamente, lo que señaló el señor Director de la Tercera así había ocurrido; que todavía no se tenía el informe del Curador del Museo, pero que se habían recuperado muchos de los tesoros que tiene el Cuerpo de Bomberos de Santiago acumulados durante tantos años.

13°.- AGRADECIMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE. De la nota N° 87, del 12 de marzo de 1985, del Decano de la Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, don Guillermo González Rees, por la cual agradece la oportuna intervención del Cuerpo en la extinción de un incendio declarado en el Departamento de Ingeniería Química de esa Facultad, ubicado en Avda. Beaucheff N° 861, el día domingo 3 de marzo en curso, a las 20 horas.

Al archivo.

14°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA. El Director de la 2a. Compañía expresó que él quería agradecer las palabras pronunciadas por el Superintendente respecto a su Compañía. Y, que él quería responderle que eran ellos los que tenían que dar las gracias, porque por la disponibilidad de dependencias que le había entregado la Institución, era posible que en esta emergencia del Cuerpo, ellos hayan podido ofrecerlas para el servicio de los Oficiales Generales. Que estaban conscientes que no pueden tener todas las comodidades que se necesitarían para poder desenvolverse a plenitud, pero que pueden estar seguros todos los Oficiales Generales, que para su Compañía es muy grato el poder ofrecer sus dependencias para que desarrollen sus labores.

En seguida manifestó que, también, quería destacar que gracias a esta generosidad del Cuerpo hacia la Segunda, se le había permitido la grata situación, por primera vez dentro de los 121 años de su existencia de contar con orgullo con la presencia del Directorio pleno en una sesión de dicho organismo. Que por todo lo señalado, era la Compañía la que tenía que dar las gracias.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 2a. Compañía.

15° .- INTERVENCION DEL DIRECTOR HONORARIO DON SERGIO DAVILA. El Director Honorario don Sergio Dávila señaló que por lo que había escuchado del Superintendente, del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y del Di rector de la 1a. Compañía, él en breves palabras daría una impresión del problema que se debía enfrentar. Que, desde luego, el problema principal es el Cuartel General. Que el señor Director de la primera se había referido, especialmente, a la casi imposibilidad de desafectar el Cuartel General de su calidad de Monumento Nacional; no imposi bilidad, pero en todo caso, a través de sus palabras pensaba que era muy difícil lograr ese propósito. Si nosotros no logramos desafectar el Cuartel General de esa calidad, en ese caso no nos quedan, sino dos caminos: o reconstituir el segundo piso, para volver a instalarnos en ese mismo sitio, lo cual él pensaba que iba a ser de un costo extraordinariamente elevado, porque se va a tener que socavar los muros del primer piso con el fin de impedir, que en el futuro, vuelva a ocurrir una situación como la que debemos afrontar en estos momentos; si no lo hacemos, en este caso tendremos que resignarnos a abandonar para siempre el Cuartel General como sede más importante de nuestra Institución; dejar todos los locales comerciales en el estado en que se encuentran, reparados y arrendados para que se pusieran en venta y la Institución buscar una propiedad, en alguna parte de Santiago y comprarle para que sea la residencia del Cuartel General; que esa era su impresión pero que tendría que entrar en una serie de detalles para que esa impresión se transformara en una opinión convincente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Sergio Dávila.



El Director de la la. Compañía expresó que él no sabía si se había expresado mal pero que lo que él había querido decir era que estaba terminado un trabajo y que, cuando el señor Superintendente lo disponga, estaba en situación de ser presentado al Ministerio de Justicia para obtener que se deje sin efecto el Decreto Supremo que declaró el edificio Monumento Histórico. Que él creía que este momento era el más apropiado, ya que había un momento emocional, un momento de catástrofe, un momento que representa, bajo el punto de vista patrimonial para el Cuerpo, un antecedente muy importante para hacer va ler ante el Ministro de Justicia y obtener que se deje sin efecto el Decreto Supremo. Que él estaba a disposición del señor Superintendente, ya que tenía todo el legajo de documentos, y cuando se dispusiera haría la presentación al ministerio de Justicia y que habrían bastantes contactos como para, no sólo lograr que se obtenga este Decreto, sino que a la brevedad posible, atendida la circunstancia del momento, el Cuerpo de Bomberos de Santiago pueda tener, por lo menos, la tranquilidad de estudiar alternativas, pero no bajo el peso de la declara ción de edificio de Conservación Histórica que, evidentemente, limita mucho las alternativas que se puedan presentar.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1a. Compañía.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que, en todo caso, parecía razonable antes de tomar resolución alguna, fectar o de no desafectar, esperar el informe de los técnicos. Porque, si realmente el Cuartel General se va a caer, por ejemplo, no se saca-ba nada con pedir la desafectación, porque se va a caer igual. Pero, si va a quedar en pie, entonces, toma importancia y vigor lo que acababa de señalar el señor Director de la primera.

Se levantó la sesión a las 20,10 horas.

ACTA APROBADA EN SESTON DE DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 1985.

Eduardo Swinburn Herreros

SECRETARIO GENERAL.

ario Errázuriz Barros, SUPERINTENDENTE.

## Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 10 de abril de 1985.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente don Jorge Trisotti, Comandante Mario Ilabaca, \*\* Segundo Comandante Roberto Morelli, Cuarto Comandante Ricardo San Martín, Intendente Próspero Bisquertt, Director Honorario Sergio Dávila, Jorge Salas, Director de la la. Compañía Juan E. Infante, \*\* \*\* 2a. César Maturana, \*\* n \*\* \*\* \*\* Mario Bourasseau, 4a. \*\* \*\* 11 11 5a. Enrique Matta, 11 \*\* \*\* Luis Candia, 6a. \*\* 11 7a. Ricardo Thiele, Ħ 11 Lino Echenique, 8a. \*\* n \*\* 11 9a. Victor H. Pino, " \*\* 10a. Hermenegildo Baranda, \*\* 11 11a. Ernesto Satriani, SANTIAG " 12a. 11 Pedro Sadá, Hernán Vaccaro, " 13a. 11 " 14a. Ronald Brown, " 16a. \*\* Jorge Lawrence, " 17a. 11 Patricio Escobar, " 19a. 11 11 Mario Ferrada, " 20a. 11 n Alvaro Lara, 11 " 21a. Antonio Cánepa, " 22a. Alejandro Bedwell, 11 Capitán de la 18a. Omar de la Jara, y el Se-

El Superintendente excusó la inasistencia del Tercer Comandante don Alejandro Artigas, la del Tesorero General don Ramón Rodríguez, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips, Guillermo Morales, Arturo Vargas, Fernando Cuevas y Gonzalo Figueroa, la del Director de la 3a. Com pañía don Antonio Márquez y la del Director de la 18a. Compañía don José

ACTA. Fue aprobada el acta de la sesión celebrada el 13 de marzo ppdo.

Cabello, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía.

Se dio cuenta y se trató:

cretario General don Eduardo Swinburn.

1°.- ELECCION DE CAPITAN DE LA 21a. COMPAÑIA. De la nota N° 48/85, del 31 de marzo de 1985, de la 21a. Compañía, por la cual comunica que en sesión celebrada el 29 del mismo mes, eligió en el cargo de Capitán al voluntario señor José Cartagena Prades.

Al archivo.

2°.- AGRADECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAN ANTONIO POR SERVICIOS PRESTADOS. De la nota N° 085, del 20 de marzo de 1985, del Cuerpo de Bomberos de San Antonio, por la cual agradece los servicios prestados por el Cuerpo de Bomberos de Santiago con motivo del sismo del día 3 de marzo de 1985, que azotó el país.

Al archivo.

3°.- AGRADECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE VALPARAISO POR SERVICIOS PRESTADOS. De la nota N° 102, del 18 de marzo de 1985, del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, por la cual agradece los servicios prestados por nuestra Institución, con motivo del sismo que azotó al país el día 3 de marzo de 1985.

Al archivo.

4°.- CIRCULAR N° 2 DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE, ACERCA DE LA OBTENCION DE AYUDA ECONOMICA POR PARTE DE LAS MUNICIPA-LIDADES CON OCASION DE LOS SISMOS. De la Circular N° 2, del 15 de marzo de 1985, de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en la cual informa que con ocasión de los sismos que afectaron a la Zona Central del país, se hacía necesario que los distintos Cuerpos plantearan a las respectivas Municipalidades la obtención de la ayuda para la solución a los problemas más inmediatos que se presenten a dichos Cuerpos. Que ello se hacía, sin perjuicio de los contactos que estaba tomando la referida Junta, a nivel gubernamental, con los mismos propósitos y que se informaría de los resultados de esas gestiones.

Se tomó conocimiento.

5°.- NOTA DE LA I. MUNICIPALIDAD DE PUDAHUEL SOBRE INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUDAHUEL. Del OF. ORD. N° 1000/28, del 1° de
abril de 1985, del Alcalde de la I. Municipalidad de Pudahuel, don
Bernardo Molina Aguirre, por la cual solicita antecedentes en cuanto
a la Intervención, del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel, mantenida durante años por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con el fin de saber cual es la disponibilidad a futuro que tendrá dicha comuna.

El Superintendente señaló que con respecto a esta nota, debía dar cuenta al Directorio que el Consejo de Oficiales Generales, antes de dar respuesta al Alcalde de la comuna de Pudahuel, había estimado conveniente solicitar una entrevista con el objeto de explicarle personalmente todas las situaciones que se habían producido con la incorporación de las dos nuevas comunas Cerro Navia y Lo Prado. Que en la próxima sesión de Directorio informaría en detalle sobre este asunto.

6°.- AGRADECIMIENTOS DEL ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES. De una tarjeta, del 9 de abril en curso, del Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes, por la cual agradece el valioso aporte prestado por las 4 Compañías de esa Comuna al participar en la Campaña de ven ta de Bonos para ir en ayuda de Lo Barnechea y de Curacaví, afectadas por el terremoto.

Al archivo.

7º.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas por premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cia.:	Voluntario: 5 años:	Sobrante:
9a. 12a.	Don Giorgio Aldo Bravin Herrera " Oscar Enrique Gutiérrez Correa	239 648
	10 años:	
9a.	Don José Jaime Tupper Encina	419
	15 años:	-
6a.	Don Edison Jesús Luengo Romo	149
	20 años:	
2a.	Don Rolando Araya Osorio	478
	30 años:	
5a.	Don Ivan Leiva Mollinger	1.256

Fueron conferidos los premios.

- 8°.- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y ACERCA DE ALTAS Y BAJAS DE VO-LUNTARIOS.
  - a) Del informe presentado por el Comandante sobre los servicios pres tados por el Cuerpo durante el mes de marzo ppdo.

Al archivo.

b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas durante el mes de marzo ppdo.

Al archivo.



033

9°.- ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De la Orden del Día N° 14, del 21 de marzo de 1985, dictada por el Comandante, la cual fue distribuída y era de conocimiento de todos los miembros del Directorio.

Al archivo.

10°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MARZO. El Superintendente señaló que en el análisis respecto de las Entradas, se estaba cumpliendo el pre supuesto en la forma que se había presentado.

Que en lo que respecta a las Salidas, el Item 2351, Combustibles y Lubricantes, se había sobrepasado en lo presupuestado, que esto, obviamente, era producto del aumento extraordinario de los actos del servicio que la Institución debió enfrentar en el mes de marzo.

Asimismo, el Item 2491, Gastos Generales Corrientes, había tenido un incremento bastante fuerte, el cual llegó a la suma de \$ 672.636.-

Que el resto de los Items, en general, se han ido cumpliendo en la forma presupuestada.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de marzo de 1985.

11°.- PROPOSICION DE MODIFICACION PRESUPUESTO 1985. El Superintendente manifestó que correspondía tratar las modificaciones al Presupuesto del año 1985, las cuales habían sido aprobadas por el Consejo de Oficiales Generales y también conocidas por la Comisión de Asuntos Financieros. En seguida señaló que los miembros del Directorio sabían de la situación que se había producido por el sismo del 3 de marzo recién pasado y que había afectado el Cuartel General y el Cuartel de la 21a. Compañía significativamente, como asimismo, entre otros, el Cuartel de la 5a. Compañía. Que, para este efecto, como idea general. se había reasignado una serie de Items, tanto en los ingresos como en los egresos buscando de esta manera una disminución de los egresos los que, como podrían apreciar los miembros del Directorio, se habían volcado al Item 2341, "Mantención y Reparación de Cuarteles" y de esta manera poder enfrentar, inicialmente, estos mayores gastos.

En seguida, señaló que en relación a los ingresos, en el Item, "Venta de Material Mayor", se habían presupuestado \$ 12.500.000.- y que, efectivamente, habían ingresado \$ 13.000.000.- en el mes de febrero, que correspondían al pago de la segunda cuota de los ... US\$ 100.000.- por parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, suma que a su vez se retornó a dicha Junta con el objeto de financiar una de las piezas de Material Mayor, que era el compromiso de la Institución con respecto a la importación de los 3 carros bomba.

Que, en lo que dice relación a los egresos, se había considerado una disminución a la subvención de las Compañías, las cuales estaban recibiendo, trimestralmente, una suma de \$ 65.000.— Que se proponía que se disminuyera a \$ 35.000.—, con excepción de la 21a. Compañía, que por razones obvias se le mantendría en \$ 65.000.— Que, para estos efectos, él quería dejar claramente establecido ante el Directorio que este Item había sido considerado sólo por una obligación primordial. Pero, que en todo caso, de la normalización presupuestaria que se esperaba fuera surgiendo en el corto plazo, existiría el compromiso, desde ya, de normalizar dicha situación porque, obviamente, se sabía que era una medida bastante dolorosa para las Compañías.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 2a. Compañía expresó que, lamentablemente, al tocar sólo este punto y sin haberse pronunciado sobre el resto de lo proyectado, era difícil poder entrar a hacer un cuadro comparativo, pero que, lógicamente, era muy doloroso para las Compañías ver cercenado sus ingresos, por concepto de las subvenciones, en términos tan fuertes. Que era evidente que el argumento del Superintendente es que hemos vivido un terremoto, pero que lo hemos vivido todos y entonces, viendo otros Items -a lo mejor estaba especulando un poco manifestó-podrían estos ser reducidos dada la menor importancia que podrían te-



ner en la vida misma de la Institución. Que resultaba penoso que las Compañías vieran, practicamente, reducidos sus ingresos en un 50%, lo que no alcanzaba, ni siquiera, para pagar un mensajero, lo que corresponde como gasto propio de la Compañía. Que él no sabía si más adelante, analizando este aspecto, pudiera verse la manera de poder equilibrar un poco esta situación, ya que encontraba que era deteriorar mucho el ingreso por el porcentaje que se estaba proponiendo.

El Superintendente señaló que, si le parecía al Directorio, no se aprobarían cada uno de los Items en la medida que se fueran tratando, sino que se aprobaran como un todo al final.

El Director de la 14a. Compañía señaló que si se miraba la parte de los ingresos, el Aporte Fiscal sería de alrededor de \$ 62.000.000. que eso daba lugar, posiblemente, a una variación presupuestaria en la parte de los ingresos, que podría incidir en la forma que se estuviera mirando la disminución de los egresos.

El Superintendente señaló que, efectivamente, no se había suplementado ese Item, en razón a que se dejó para la situación imprevista de las variaciones que pudieran haber, porque en realidad el presupuesto estaba absolutamente ajustado. Que la indicación hecha por el Director de la 14a. Compañía era lógica.

En seguida señaló que en lo que se refiere a la subvención de las Compañías, él había partido planteando -y era efectivo- que era sumamente doloroso tener que proponer una medida de este tipo. Pero se permitía recordar a los miembros del Directorio que esto tenía una incidencia de \$ 10.000.- mensuales por Compañía. Que en el Consejo de Oficiales Generales y en la Comisión de Asuntos Financieros se había pensado que de alguna manera era posible para las Compañías poder financiar durante un período de corto plazo esta situación.

Que en lo que dice relación a "Sueldos, honorarios, salarios y leyes sociales" la idea era rebajar el Item en un 10% en términos generales, o sea, que alcanzaría a \$ 1.750.000.- Dicha disminución. Esto se daría, solamente, por la vía del cierre del Taller del Cuerpo. Que la idea era que el Taller funcionara con dos personas, las cuales podrían efectuar aquellos trabajos de emergencia.

Asimismo, se pensaba trasladar el Taller a la bodega que tiene el Cuerpo en Renca y de esta manera desocupar el actual Taller con el objeto de analizar la posibilidad cierta que habría de arrendar esa propiedad.

Que en lo que dice relación al Item, "Mantención y Adquisición de Material Menor", se ha rebajado en \$ 2.100.000.-, considerando que, de acuerdo a lo tratado con el Comandante del área, sería posible efectuar esta disminución, lo que significaba que el presupuesto quedara en \$ 500.000.-

Que, en el Item, "Mantención y Reparación de Material Mayor", se ha considerado una disminución de \$ 1.000.000.- que, básicamente, se obtiene con el cierre del Taller. Señaló que, repitiendo lo ya dicho, existía la posibilidad de tener una recuperación a través del arrien do del terreno en el segundo semestre del año en curso.

Que el Item, "Mantención y Reparación de Alarmas", se había rebajado, momentáneamente, en solo \$ 200.000.- y que, además, se esperaba cambiar el sistema de mantención para reducirlo en una mayor cantidad. Sobre este particular, debía manifestar a los miembros del
Directorio, que existía un contrato de mantención a través del cual
la Institución cancela a una empresa, aproximadamente, \$ 140.000.mensuales y que si se llegara a cristalizar la idea expuesta se podría disminuir sustancialmente en más de un 50%.

Que el Item, "Mantención y Reparación de Cuarteles", como se podría apreciar, aumenta en \$ 18.000.000.- y que más los \$3.400.000.- presupuestados, se llega a \$ 21.400.000.-, que se obtienen, obviamente, por la vía de los Items que se han disminuído.

Que en el Item, "Combustibles", se ha considerado una rebaja de \$ 2.000.000.-, es decir, que el presupuesto de \$ 10.000.000.- queda \$ 8.000.000.- Que se pensaba que este era una suma bastante difícil



035

pág. 5

de obtener, por el aumento que habían tenido los precios de los diferentes combustibles a pesar de que para 1985 se había considerado un aumento paulatino de precios. Que, estos \$ 2.000.000.- se piensan obtener, básicamente, con la disminución de las salidas del Material Mayor a los actos del servicio, de acuerdo a la Orden del Día dictada por el Comandante.

El Director de la 2a. Compañía señaló que era evidente, dada el alza experimentada por los combustibles, que podría aparecer un poco exagerada la disminución que se hace, porque en realidad el presupuesto que se tenía, ya se estaba viendo un poco alcanzado. Que, en todo caso, era valioso el comprobar que se estaba tratando por todos los medios de hacer algunas economías para superar los difíciles momentos que se están viviendo.

En seguida planteó que esta economía no incidiera en los Ejercicios de Competencia internos de las Compañías, ya que las que los hacen son para rendir tributo a sus Fundadores, para recordar su día aniversario o para rendir un homenaje a un prohombre que han tenido en sus filas; que esta era una manera de ir creando mística en las nuevas generaciones de voluntarios. Que, hacer economías en base a este tipo de actos, sería economizar muy poco a costa de mucho. Que, por lo mismo, él hacía indicación para que cualquier tipo de economía que se haga en lo que se refiere a combustibles, ojalá que no toque este punto que es tan íntimo y tan querido por las Compañías, como son los Ejercicios de Competencia Interna.

El Director de la la. Compañía manifestó que él se hacía cargo del planteamiento del Director de la Segunda y compartía la idea, pero proponía otra solución, ya que creía que el problema de fondo era el gasto de combustibles. Señaló que en su Compañía se efectuaban dos ejercicios en el año, uno en conmemoración al primer Ejercicio que realizó su Compañía y el otro en homenaje a Adolfo Ossa. Creía que no había ningún inconveniente y que ninguna Compañía iba a salir desmejorada que, autorizadas por el Comandante, cada cual corriera con los gastos del petróleo, con lo cual se acababa el problema, ya que de lo que se trataba era ahorrarle gastos al Cuerpo.

El Director de la 5a. Compañía señaló que él concordaba plenamen te con el Director de la Segunda. Que creía que, indudablemente, la catástrofe que hemos sufrido tenía que necesariamente afectar la vida del Cuerpo de Bomberos de Santiago, pero que diría que no debería afectar la vida bomberil, que no debería afectar lo que es propio del servicio y para él los ejercicios y la concurrencia de un número de máquinas adecuadas a los actos del servicio, afectaría directamen te la vida bomberil. Que él sabía que el problema era muy difícil y que se les iba a crear problemas disciplinarios a las Compañías porque a la larga, al disminuir las subvenciones, se tendrá que subir las cuotas de los voluntarios en un momento sumamente inoportuno. Pero, por lo menos en su Compañía, se prefería que se disminuya la subvención, pero que no se pongan cortapisas en la preparación bomberil de nuestro personal.

El Comandante señaló que él participaba plenamente de las opiniones de los Directores de la 2a. y 5a. Compañías, que las tradicio nes hay que mantenerlas; pero las medidas tienen que ser pragmáticas y reales porque las circunstancias así lo exigen y no sacamos nada con tener tradiciones si después no vamos a tener medios para poder mantenerlas.

Que, con respecto a la indicación que hace el Director de la Primera, el por principio la rechazaba, porque se entraría a una discriminación ya que hay Compañías que pueden financiar su combustible, pero hay otras que no lo podrán hacer. Por lo mismo, le rogaba a los señores Directores que este problema se lo dejaran al mando activo y junto a los Capitanes se solucionaría esta situación. Aclaró que las competencias internas no estaban prohibidas, solamente postergadas en la Orden del Día.

El Director de la 2a. Compañía expresó que él, justamente, se atrevió a tocar ahora este asunto y no en el punto "Ordenes del Día dictadas por el Comandante", porque según dicha Orden del Día se de-



termina que las competencias se postergan mientras el Directorio no determine los fondos y equilibre el presupuesto; por esto había tocado el tema en el punto "Presupuesto". Que, por lo tanto, él consideraba, en representación de su Compañía, que se podrían reducir los gastos en cualquier otro rubro, menos en aquellos que signifiquen formar mística y amor a las tradiciones a nuestra Institución en las nuevas generaciones; que el Cuerpo no es mostrar un conjunto de máquinas y de piezas solamente, es mucho más que eso; el Cuerpo de Bomberos es un conjunto de hombres con mística, de hombres con amor a su pasado, con hombres que conocen como nació el Cuerpo de Bomberos de Santiago y como con esfuerzo, con cariño y con empuje lo han mantenido a través de 122 años. Por todo esto, él hacía hincapié de que se hicieran economías en cualquier otro aspecto, menos en aquellos que signifiquen mantener la mística y la tradición dentro del Cuerpo.

El Superintendente señaló que él haría, dentro del análisis que se realizaba, varias aclaraciones sobre lo que se había expresado. En primer lugar que la Orden del Día dictada por el Comandante básicamente respeta, bajo todo punto de vista, la eficiencia que debe mantener la Institución en la concurrencia a los actos del servicio y era por esto que se tenía la plena seguridad de que, en ese senti-do, no se va a lesionar esa eficiencia, porque de lo contrario, era obvio, no se habría tomado esa determinación. Que en segundo lugar, con respecto a los ejercicios internos de las Compañías, tendrían que comprender los señores miembros del Directorio y especialmente el señor Director de la Segunda, que para todos los Oficiales Generales había sido muy violento haber tenido que proponer esta medida. Pero que debía quedar muy claro que así como las subvenciones a las Compañías tendrán prioridad en la normalización, también el Comandan te había manifestado que efectivamente en la Orden del Día los ejercicios internos estaban postergados. Que cuando se terminaran de ana lizar los diferentes Items y se viera el déficit total, se podría volver a retomar algunas de las consideraciones que se habían hecho con el objeto de buscar una conclusión positiva dentro de la realidad que se estaba viviendo.

El Director de la 5a. Compañía expresó que el Comandante había solicitado que se dejara esto de las Competencias al mando activo; señaló que este era un asunto que incumbía a los Directores y no al mando activo.

El Superintendente, continuó diciendo que el Item "Caja de Socorros" estaba en \$ 1.000.000.- y se reducía a \$ 500.000.-

Que el Item "Secretaría General" se reducía a \$ 800.000.-, o sea, había una disminución de \$ 4000.000.-

Que el Item, "Seguros", se mantenía.

Que el Item "Revista 1863" de \$ 1.400.000.- se reducía a \$ 1.100.000.-, pensando conseguir este ahorro a través de obtener un menor costo en la impresión de la revista o que con la experiencia y el conocimiento que tiene el señor Director Honorario don Jorge Salas, conjuntamente con la Secretaría General, se viera la posibilidad de obtener un aumento dentro de los ingresos que se logran por concepto de avisaje. Que, en todo caso, como los miembros del Directorio podrían recordar, el presupuesto de la Revista, afortunadamente, se encontraba bastante equilibrado.

Que, en lo que dice relación a "Gastos Generales" y a "Gastos Bancarios" se mantenían porque, lamentablemente, era absolutamente imposible poder reducirlos.

Que, con respecto a "Adquisición de Material Menor" se tenía un presupuesto de \$ 1.400.000.- y se hace una rebaja de \$ 600.000.- quedando en \$ 800.000.- su presupuesto.

Que, "Adquisición de Material Mayor", este Item se rebajaría en \$ 5.000.000.- la cual es una suma bastante significativa y que es absolutamente cierto poder obtenerla, ya que el año pasado las deudas que estaban en dólares se habían pasado a UF. O sea, este Item quedaba en \$ 40.000.000.-



Que el Item "Adquisición de Alarmas" se reduciría de \$ 2.400.000: a \$ 1.200.000.-, o sea, se rebajaría en un 50%.

Que el Item "Adquisición de muebles y útiles" se rebaja, también en 50%, o sea, en \$ 500.000.-

En seguida señaló que, además, habría que hacer algunas consideraciones generales respecto al déficit estimado y que se había producido por efecto del terremoto y, obviamente, por un mayor egreso al tener que enfrentar la reconstrucción del cuartel de la 21a. Compañía que, en líneas generales, se pensaba que debería ser del orden de los \$ 13.000.000.- a \$ 15.000.000.- Que la reparación y habilitación del Cuartel General -estaba hablando en cifras de muy línea gruesa- sería del orden de los \$ 20.000.000.- a \$ 25.000.000.-; que las reparaciones en otros cuarteles que han sufrido deterioros, serían alrededor de \$ 6.000.000.- y en reparaciones de otras propieda-des se gastarían aproximadamente \$ 4.000.000.- Que la suma de estas cifras, en líneas generales, alcanzaba al orden de entre los ... \$ 42.000.000.- y los \$ 50.000.000.- de mayor egreso y que se tendría que enfrentar dentro del presupuesto del año 1985. Que no se había considerado la posibilidad de disminución de las subvenciones de las municipalidades y que existe cierta seguridad de que esto no debería ocurrir. Que con las modificaciones que se habían propuesto sólo se financiaría un 36% del déficit detallado.

Que se pensaba que se iba a recibir ayuda -y se referiría más adelante a este tema- a través del Ministerio del Interior para la reconstrucción del Cuartel General y del Cuartel de la 21a. Compañía, como también, para cada una de las propiedades del Cuerpo que se encontraban dañadas. Así es que la tendencia sería que se fuera cubriendo este enorme déficit que se debía enfrentar.

Que, en el caso específico del Cuartel de la 21a. Compañía ya se habían entregado planos de arquitectura a la Municipalidad de Renca, respecto a lo cual el señor Alcalde le hizo saber que, de alguna manera, estaría en condiciones de enfrentar este gasto con fondos municipales. El Superintendente expresó al respecto que quería dejar claramente establecido que no había ninguna seguridad de que así suceda, pero se contaba en principio con la decidida colaboración del señor Alcalde de Renca.

Continuó el Superintendente manifestando que haría indicación de que los dos puntos que habían sido más controvertidos a través de las ideas expresadas por algunos de los señores Directores y que son la Subvención a las Compañías y la disminución del Item Combustibles, se continuaran tratando particularmente, pero que él debía insistir en que el Directorio diera su conformidad a estas proposiciones sobre la base y el compromiso, en lo que dice relación a la subvención a las Compañías, de que tan pronto se tenga una seguridad de cierta regularización presupuestaria éste sería uno de los prime ros Items que se normalizaría. Con respecto a "Combustibles", hacía indicación de que esto volviera al Consejo de Oficiales Generales para que lo tratara nuevamente, considerando los argumentos que habian planteado algunos Directores, en el sentido de que las Compañías puedan seguir efectuando sus competencias internas. Que si esto fuera posible hacerlo, él como Superintendente, daba la seguridad que así se iba a proceder y se le informaría a los Directores, no en la próxima sesión de mayo, sino que al más breve plazo posible. Pero, que quería, también, que se entendiera que todo esto se había acordado, bajo ningún punto de vista, sin haberlo analizado en profundidad y bajo todos los aspectos y teniendo en consideración los mismos argumentos que aquí se habían vertido, ya que en la sesión del Consejo de Oficiales Generales también hubo voces que manifestaron los mismos argumentos.

El Director de la 12a. Compañía expresó que después de haber escuchado esta última intervención del señor Superintendente, sin lugar a dudas, le volvía la tranquilidad, ya que flotaba en el ambiente la petición formulada por el Comandante, en orden a que los temas que provocaron controversia, cierta polémica se entregara su solución exclusivamente al mando activo de la Institución, respecto a lo cual en forma muy justificada el Director de la 5a. Compañía sostuvo que era de competencia determinante de este Directorio pronunciarse



sobre esos temas. Que con la inexperiencia que él tiene creía, sin duda de que dada la organización de nuestra Institución, este Directorio es el que tiene que tomar las decisiones que le proponen el Consejo de Oficiales Generales, la Tesorería General, la Comandancia en sí y todos los Oficiales que están a cargo de la Dirección, tanto activa como administrativa de la Institución.

Por lo tanto, la última intervención del Superintendente, repitió, lo había tranquilizado, pero quería manifestar que en el ambiente no podía quedar en pie esta especie de controversia o de pugna entre el mando activo y nuestro Directorio. Que, sin lugar a duda, los dos temas tocados por el Director de la 2a. Compañía y por los Directores que lo antecedieron eran de vital importancia; que no era el más indicado para hablar de las tradiciones o demostrar conocimientos sobre las mismas, pero todos los que tenían un mínimo de interés en leer o estudiar, por lo menos, las Memorias del Cuerpo, podían darse cuenta que lo planteado en el seno del Directorio era muy justo y estaban muy bien cimentados los argumentos, los cuales, como dijo el Superintendente, se habían discutido en el Consejo de Oficiales Generales. Que él apoyaba lo manifestado por el Director de la 5a. Compañía, como también el entusiasmo demostrado por el Comandante en orden a que materias relacionadas con el gasto de combustibles o determinaciones del servicio activo deben ser entregados al mando activo.

El Comandante señaló que le parecía que no lo habían entendido, ya que él sabía que el Presupuesto era materia del Directorio. Que lo que había expresado era que el problema de los ejercicios fuera dejado al mando activo para buscarle una solución.

El Director de la 7a. Compañía señaló que él solicitaba que se diera alguna información más en lo que se refiere al Item "Sueldos", ya que creía que había una disminución que le parecía elevada en relación a lo que eran los sueldos del personal del Cuerpo. Que lo que quería saber era cómo se iba a enfrentar esta disminución, la cual le parecía bastante drástica y cuanto significaba esta cantidad en términos de número de personas.

El Superintendente manifestó que quería aclarar este asunto ya que parecía que no lo había hecho con la claridad y con la profundidad con que se debía hacer este análisis. Que la disminución era de un 10%, pero que al hablar de una disminución en los sueldos de \$ 1.750.000.-, no se iba a tocar ni a disminuir, absolutamente, ningún porcentaje a ninguno de los funcionarios de la Institución. Que este menor egreso solamente se obtendrá por la vía del cierre del Taller. Que los sueldos quedaban, exactamente, iguales con todas las garantías que tenían anteriormente.

El Director de la 5a. Compañía expresó que concordaba con lo señalado por el Director de la 12a. Compañía. Que creía que el Directorio debía confiar en los Oficiales Generales y aprobar las modificaciones propuestas. Que lo único que él pediría es que el Consejo de Oficiales Generales, tal como va a ver el problema de los Combustibles, relacionado con los ejercicios de las Compañías, viera si no es posible la eliminación total, por este año de emergencia, de algunos gastos que quizás no son esenciales como podría ser la Revista, la adquisición de muebles y la adquisición de elementos de alarmas; es decir, tratar de postergar para el año 1986 cualquier gasto que no fuere absolutamente esencial. Que esto lo decía, solamente, a nivel de sugerencia.

El Director Honorario don Jorge Salas señaló que el próximo número de la Revista no estaba contratado en forma definitiva, en lo que a su impresión se refiere.

El Secretario General aclaró que existía un compromiso con el colocador de avisos, el mismo que se había contratado para números anteriores, el cual ya estaba colocando avisos dentro del comercio, de las industrias, municipalidades, etc. Por lo tanto, le parecía a él que no era el momento de poder suprimir el próximo número de la Revista.



pág. 9 039

El Superintendente señaló que la Revista tenía un ingreso presupuestado de \$ 1.000.000.- y que los egresos alcanzaban a la suma de \$ 1.400.000.- Por lo tanto, se producía un déficit de \$ 400.000.y como se estaba disminuyendo el presupuesto en \$ 300.000.- el déficit probable sería de \$ 100.000.-

Que, en lo que respecta a los otros Items, a los cuales se refirió el Director de la 5a. Compañía, efectivamente se habían hecho to dos los estudios y todos los análisis y que al proponerlos en la for ma planteada se habían agotado las posibilidades de buscar financiamiento.

El Director Honorario don Sergio Dávila señaló que no tenía ninguna objeción a los dineros que se habían destinado para la construcción del Cuartel de la 21a. Compañía, como también para los otros
cuarteles que sufrieron daños a raíz del sismo del 3 de marzo. Pero
que él se detendría respecto a lo que se piensa hacer con el Cuartel
General. Consultó si el Consejo de Oficiales Generales había estudiado a fondo el problema del edificio del Cuartel General y analizado,
si vamos a reconstruirlo o no ha pensado en la idea de adquirir una
propiedad para las oficinas de la Dirección General del Cuerpo en algún otro sitio. Que él desearía que el Consejo de Oficiales Generales se abocara definitivamente a este tema y se trajeran las razones
por las cuales sería más conveniente para los intereses de la Institución reconstruir el antiguo Cuartel General, antes que comprar
otra propiedad destinada a ese fin.

Señaló, en seguida, que se podría dejar el primer piso del Cuartel General con locales comerciales para poder arrendarlos y ver, después, que se puede hacer con el segundo piso. Que, por lo mismo, él deseaba que se viera a fondo el problema, ya que los locales son definitivos y era de ahí de donde se recibía la mayor parte de los recursos del Cuerpo.

Que él no estaba tan convencido de que fuera más conveniente para los intereses del Cuerpo, reconstruir el Cuartel General.

El Superintendente informó que en esos momentos se estaba trabajando respecto a algunas alternativas presupuestarias referentes al costo que significaría la readecuación del Cuartel General con el objeto de seguir habitándolo.

Que, con respecto al planteamiento básico del Director Honorario, podía informar que por conceptos de ingresos por los arriendos de los locales comerciales de la calle Puente, la Institución obtenía, según lo presupuestado, aproximadamente, \$ 17.000.000.- lo cual obligaba a considerar, dentro de las alternativas, la readecuación del Cuartel General.

Que él creía, interpretando el sentir de los miembros del Directorio, que lo que se deseaba era volver a esa casa que albergaba a nuestra Institución desde su fundación.

Que, de acuerdo a los informes preliminares que se tenían por escrito, era factible recuperar absolutamente el Cuartel General. Que esto, obviamente, tenía algunas alternativas dentro del análisis de un costo, en lo cual en estos momentos se estaba trabajando. Que una de las ideas que existía, era ver la posibilidad de que los 3 ex Cuarteles de la 3a., 4a. y 6a. Compañías pudieran ser habilitados como locales comerciales, de tal manera que se puedan aumentar los ingresos propios y cierta independencia frente a los gastos que año a año tenemos que estar financiando. Que, además, habían otras alter nativas, una de las cuales era hacer una refacción de las dependencias a un costo bajo para poder habilitarlas y habían otros proyectos que se estaban desarrollando, los cuales eran bastante más ambiciosos, como era el de ejecutar una galería comercial que se haría desde la calle Santo Domingo, hacia el interior, saliendo por un costado de la Municipalidad de Santiago lo cual, indudablemente, dada la gran afluencia comercial que tiene ese sector podría ser bastante positivo para nuestra Institución en el futuro. Pero que, en todo caso, no se tenía en estos momentos una evaluación definitva como la que existía respecto del cuartel de la 21a. Compañía.



pág. 10 040

En seguida manifestó que deseaba reiterarle a los miembros del Directorio que era el ánimo, la intención y el deseo del Consejo de Oficiales Generales la de poder recuperar, al más breve plazo, el Cuartel General y que ya se habían realizado varios trabajos de demolición y de reconstrucción.

En seguida le ofreció la palabra al Intendente para que informara más en detalle sobre esta materia.

El Intendente informó que, en estos momentos, se encontraba recuperado el segundo piso que sufrió daños por la caída de una parte de la torre y que destruyó un sector del Museo.

Agregó que él creía que se estaba enfrentando una disyuntiva que va más allá de la realidad de tener que reparar o no el edificio en un tiempo más o menos breve.

Señaló que él creía que el consejo de Oficiales Generales había enfrentado, desde el primer momento, la alternativa de una disyuntiva que se plantea, prácticamente, en términos de futuro y en términos también absolutamente vigentes. Que era imposible, en el día de hoy, considerar la compra de un edificio y mudarse poniéndole plástico al edificio del Cuartel general y cerrarlo hasta que existan alternativas de inversión en las que alguien pueda tener los recursos necesarios para comprar. Que, hoy por hoy, nadie ignora que esos inversionistas están en un mundo practicamente distinto del que fue los años 1980 y 1981; que hoy día no existen las platas necesarias ni los proyectos arquitectónicos de envergadura. Que él estaba hablando con conocimiento de causa ya que le estaba dedicando muchas horas del día a este problema.

Que podía informarles a los señores miembros del Directorio que arquitectos de mucho prestigio, como por ejemplo, don Hernán Rodríguez, Director del Museo de Historia Nacional; don Raúl Irarrázaval, destacadísimo arquitecto y otros profesionales se han enfrentado al tema de la realidad de hoy, que es el Cuerpo de Bomberos y cual es el futuro de este edificio.

Que si enfrentamos la compra de un edificio nuevo y cerrar el edificio del Cuartel General esperando que exista alguna alternativa de inversión, que hoy día es muy obscura, tendríamos que, necesariamente afrontar, como lo dijo el Superintendente, un problema que era importante: que si nosotros abandonamos el edificio, los arrendatarios no tendrían porque no hacerlo también.

Que, en estos instantes, se estaba en un intercambio de una serie de notas con los arrendatarios en las que manifiestan su deseo de que se les de algún grado de seguridad para poder, a su vez, comunicarselas a sus principales; que en este caso, por ejemplo, estaba la tienda BATA, que es una empresa internacional y la tienda INSOLITO, la cual le responde a intereses multitudinarios. Que por pequeñas que sean estas tiendas, por encontrarse en ese lugar tan modesto de las calles Santo Domingo y Puente, están constituídas por capitales que dependen de terceros y desean saber si tendrán que mudarse de ese lugar.

En razón a lo anterior, nos hemos visto abocado a dar rapidamente seguridad a los locatarios, enfrentando con recursos propios las reparaciones más urgentes del edificio.

Superado este problema, nos vemos abocados a la necesidad de ver como enfrentar las reparaciones definitivas del edificio, tomando los resguardos necesarios, con las técnicas modernas que permitan que el edificio de un margen de gran seguridad y esté en condiciones de seguirlo habitándolo por un tiempo largo y que la inversión que se va a hacer esté resguardada por cálculos y por materiales que per mitan que el edificio se mantenga en buenas condiciones.

Agregó, que si se lograba habilitar en forma estética, acorde con el edificio, los locales comerciales que permitan una mayor entrada para las arcas, ya bastante deterioradas de la Institución, por la calle Santo Domingo, obviamente hace que sea absolutamente indispensable rescatar el edificio.



Manifestó que si el Cuerpo decidiera trasladarse, igual se tendría que enfrentar la reparación del edificio y respecto a la alternativa de venderlo, él desconocía en esos instantes, como también seguramente muchos miembros del Directorio, que exista algún inversionista dispuesto a comprar un edificio en el que, hasta ese momento, es poco visible la rentabilidad que le puede retornar una inversión de la magnitud que debera hacer en un edificio enclavado en el sector más importante de Santiago histórico.

En seguida manifestó que esta situación estaba siendo evaluada en forma muy seria y muy responsable por el Consejo de Oficiales Generales y que tuviera la más absoluta certeza los miembros del Directorio y en particular el Director Honorario don Sergio Dávila, de que los profesionales que estaban laborando en forma interdisciplinaria, están haciendo los mejores esfuerzos en lo humano, en lo práctico, en lo técnico y en lo espiritual para que el camino que tome el Cuerpo con respecto al Cuartel General, obviamente, sea en beneficio de los intereses de nuestra Institución.

El Superintendente agradeció la información del Intendente.

El Director Honorario don Sergio Dávila señaló que, precisamente, su intranquilidad provenía del hecho de tratarse de un edificio muy antiguo. A modo de ejemplo, expresó que el edificio del Congreso Nacional fue dañado, no tanto como lo ha sido el edificio del Cuartel General, y se han encontrado con que todo el muro que da a los jardines no tiene cimientos y la reparación de este edificio costará \$ 360.000.000.- Que este edificio se había construído a mediados del siglo pasado, en 1860. Que él no sabía si se llegará a encontrarse con una sorpresa en el edificio del Cuartel General, parecida a la que se refirió, ya que si fuera así, habría que zocalar y al hacer nuevos cimientos el costo de reparación se iría a las nubes. Que a él le inquietaba, desde luego, la antigüedad de la construcción y que si se hacen reparaciones y viene otra catástrofe, desapareciera el Cuartel General. Que, desde luego, conociendo el cariño que todos tienen por el Cuartel General y el mismo que él tiene, le interesaba, también, volver habitar el Cuartel General. Pero, realmente, que no se dejara de lado esta idea de que esta reconstrucción vaya a ser definitiva y se vayan a invertir los fondos de la Institución y bien invertidos. Que no tenía ninguna duda de que los Oficiales Generales lo iban a estudiar a fondo.

El Intendente señaló que, para tranquilidad del Director Honorario don Sergio Dávila y para todos los miembros del Directorio, este
edificio había sido revisado, sin exagerar, por unos 10 ingenieros
estructurales. Que dichos Ingenieros habían visto desde los libros
donde estaban guardados los recibos con que se pagaba a los jornaleros cuando se construyó el edificio hasta las más recientes transfor
maciones que se han hecho. Que el edificio, para nadie era una novedad que estaba dañado, pero estructuralmente estaba muy bien defendido.

El Superintendente señaló que se debía partir de la base que las determinaciones que van a tomar serán sobre la base de informes técnicos emitidos por profesionales idóneos y que, en todo caso, serán conocidas en cada oportunidad por el Directorio como una de las materias más importantes.

En seguida ofreció la palabra sobre las modificaciones al presupuesto.

El Director de la 2a. Compañía señaló que quería aclarar el porqué él había sido demasiado entusiasta, demasiado vehemente en cuanto a su posición. Que la razón era muy simple, ya que se le presentaba, en esos momentos, una situación crítica respecto a un punto específico. Su Compañía, por mandato, tenía que realizar el 20 de marzo un Ejercicio de Competencia en homenaje al mártir "Mario Garrido Palma"; en virtud de disposiciones reglamentarias la Compañía faculta a los Oficiales para, en casos de emergencia, suspender dicho Ejercicio hasta por 30 días; en caso contrario habría que darle cuenta a la Compañía que es lo que ha sucedido o resuelto. Que él esperaba que en esta sesión el Directorio tomara alguna decisión con res-



pecto a la Orden del Día del Comandante, con el objeto de saber que le informaría a la Compañía, ya que a él le quedaban sólo 10 días para resolver este problema.

El Superintendente manifestó que él, solamente, deseaba agregar que el Director de la 2a. Compañía estaba cumpliendo un derecho que tenía en representación de su Compañía y, más que un derecho, una obligación. Expresó que creía que había sido muy importante que se hubiera producido este debate amplio porque estimaba que de esta manera todos serían mucho más solidarios en las determinaciones que se tomaran y, al mismo tiempo, les permitía a los Oficiales Generales conocer en profundidad el pensamiento de los señores Directores, ya que eran ellos los que tienen que manifestar las normas a través de las cuales se tiene que regir la Institución.

El Director de la 19a. Compañía expresó que, dentro del Cuerpo, su Compañía era bastante pobre económicamente. Que con la disminución del presupuesto, en lo que respecta a las subvenciones para las Compañías, ellos quedarían practicamente muy mal ya que ellos recibían, anualmente, por concepto de cuotas de voluntarios la suma de \$ 12.500.— Que para afrontar el flujo de gastos que tenían, tendrían que pedir una cuota extraordinaria a los voluntarios; que subir la cuota a los voluntarios era, realmente, imposible pues, si así se hiciera, posiblemente se quedarían con la mitad de sus voluntarios. Que, desgraciadamente, su Compañía quedaría muy mal con esa medida. Que así como habían Compañías que habían sufrido deterioros por el terremoto, ellos los iban a sufrir ahora con esta disminución del presupuesto. Que él pensaba que no sólo su Compañía estaba en esta situación, sino que varias más.

El Director de la 15a. Compañía señaló que él quería hacer un alcance al respecto. En seguida expresó que tal como los Oficiales Generales estaban abocados durante horas y días a tratar los estudios para enfrentar la situación de toda la Institución, él creía que todos los Directores de Compañías tenían, también, que enfrentar esta realidad dentro de su propia Compañía. Que era natural que unos tuvieran más problemas que otros. Que él creía que, comparativamente, el problema que estaban enfrentando los Oficiales Generales respecto a la Institución, con el problema particular que podrían enfrentar las Compañías existía una gran distancia.

Que él quería, tal como lo ha propuesto el Superintendente, que se aprobaran todas las modificaciones al presupuesto y que todos los Directores tuvieran claro -como la mayoría lo tenían- que se enfrentara la situación especial dentro del orden interno de cada Compañía.

El Director de la 17a. Compañía manifestó que había un problema de números, ya que la subvención a las Compañías sería reducida de \$ 65.000.- a \$ 35.000.-, trimestrales, quedando un nuevo total de \$ 3.830.000.- Consultó que como se habían hecho los cálculos ya que por los que él había realizado bajaba la suma a \$ 43.000.- y fracción dicha subvención.

El Superintendente respondió que el cálculo se hizo de tal manera que él daba la seguridad de que estaba bien hecho, ya que lo había revisado personalmente a través de la información proporcionada por la Tesorería General; que estaban consideradas 21 Compañías ya que, como era obvio, a la 21a. Compañía no se le bajaría la subvención; por esto el cálculo que se tenía que hacer, era partiendo de la base de que el presupuesto era de \$ 5.720.000.- y como ya se había pagado la primera cuota, que corresponde a la suma de \$ 1.430.000.-, quedaba una suma disponible de \$ 4.290.000.-

El Director Honorario don Jorge Salas señaló que en lo que respecta a la Revista, él pensaba que iba a ser casi imposible economizar \$ 300.000.— en la publicación de los dos números, porque, como bien lo sabía el Superintendente, las dos publicaciones editadas mientras él ha estado a cargo, se han hecho muy ajustadas; que él no veía la manera de poder reducir más el presupuesto. Que si se decidiera que se bajara la calidad del papel, esto incidíría muy poco ya que el tiraje era muy limitado, dos mil a dos mil quinientas revistas.



043

Que él proponía, conforme con lo dicho por el Director de la Quinta y dado que como ya se tenía un compromiso de avisaje con el señor Hoyos, que se publicara este año un solo número, ya que creía que esta era la única forma de poder economizar en la Revista.

El Superintendente señaló que la proposición del Director Honorario don Jorge Salas no podía ser más realista. Consultó que le parecería al Directorio que este asunto volviera al Consejo de Oficiales Generales para analizarlo y tomar una resolución en cuanto a la proposición formulada.

El Director Honorario don Jorge Salas expresó que, incluso, él podría aportar algunos antecedentes al Consejo, ya que en esos momentos no tenía, concretamente, los valores; que había que considerar que el papel había subido de precio; que respecto a la publicación anterior había un sobre precio, ya que todo había subido, pues los materiales son, generalmente, importados. Que, por todo esto, él creía que era imposible que la publicación pudiera ser más económica.

El Superintendente señaló que el asunto estaba muy claro y que el Consejo de Oficiales Generales procedería a analizarlo bajo las indicaciones que el Director Honorario don Jorge Salas había hecho y considerando los antecedentes que le hiciera llegar.

El Director de la 5a. Compañía expresó que las palabras pronunciadas por el Director de la 19a. Compañía debían meditarse ya que era una Compañía de pocos voluntarios, que pagaban cuotas muy reducidas; que creía que el caso de la 19a., como también el de la 21a. Compañía debían ser reestudiados por el Consejo de Oficiales Generales. Que las palabras del señor Director a él le preocupaban enormemente.

El Superintendente indicó que debía volver a insistir, ante los miembros del Directorio, -creía que lo había hecho 5 ó 6 veces- que este asunto sería prioritario dentro de la normalización que se tenga de los fondos, en la medida que vayan ingresando. Que, por lo tanto, pedía que no trataran de sensibilizarlo a él, ni al Consejo de Oficiales Generales ya que estaban debidamente sensibilizados respecto a las necesidades de las distintas Compañías.

En seguida ofreció la palabra sobre las modificaciones propuestas al presupuesto para 1985.

El Superintendente señaló que se aprobarían en la forma que se habían propuesto.

- 12°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos.
  - a) Que se habían efectuado algunas entrevistas con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal; que en dichas entrevistas se había tratado la posibilidad de traspasar la intervención que el Cuerpo de Bomberos de Santiago tiene sobre el Cuerpo de Bomberos de Pudahuel al de Quinta Normal.

Que, como los señores miembros del Directorio sabían, dentro del territorio de la antigua comuna de Pudahuel se habían creado dos comunas nuevas, que eran las de Cerro Navia y Lo Prado; que una de las Unidades había quedado ubicada dentro de la comuna de Cerro Navia y la otra en la comuna de Lo Prado; es decir, la comuna de Pudahuel quedo sin ninguna Unidad; que era materia de preocupación del Superintendente y del Consejo de Oficiales Generales buscar alguna manera de poder dar término a esta Intervención, la que para nuestra Institución tenía un costo altísimo por el desplazamiento de material mayor en apoyo a los actos del servicio que se producen en esa comuna.

Que el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal había solicitado la incorporación, dentro de sus Estatutos, de las comunas de Cerro Navia y de Lo Prado, pero no así de Pudahuel y que él en una entrevis ta con el Superintendente de Quinta Normal le había hecho presente, muy claramente, que el Cuerpo de Bomberos de Santiago estaría de acuerdo en lo anterior siempre y cuando se hicieran cargo de la totalidad del territorio y no que le dejaran a nuestra Institución la



pág. 14 044

comuna de Pudahuel.

Que en una entrevista que se tuvo con el Subsecretario del Interior, solicitada por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, a la cual concurrió acompañado por el Presidente de la Junta, don Octavio Hinzpeter, él había planteado como punto especial del Cuerpo de Bomberos de Santiago esta situación, a lo cual el señor Subsecretario respondió que no veía absolutamente ningún inconveniente al respecto y pidió que se le hiciera llegar la nota pertinente solicitando este traspaso. Que esto significaría que al traspasar la intervención el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal incorporaría estas tres comunas dentro de sus Estatutos y el Cuerpo de Bomberos de Santiago traspasaría esta intervención con los edificios, en donde están ubicadas las dos Unidades, con las dos piezas de material mayor, el material menor, los equipos de radiocomunicaciones y obviamente todos los voluntarios.

Expresó que esta era una excelente coyuntura para dar término a esta intervención; que él le había planteado al señor Subsecretario que resultaba, bajo todo punto de vista, poco práctico para el servicio mismo que el Cuerpo de Bomberos de Santiago en apoyo a Pudahuel, Cerro Navia o Lo Prado tuviera que cruzar prácticamente por otras comunas y llegar a unas distancias muy grandes.

Que con esto, obviamente, el Cuerpo iba a disminuir su costo de operación en los actos del servicio, los riesgos que implica el desplazamiento de material mayor y el riesgo, que es el más importante, de los voluntarios.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que él nunca había sido partidario de la intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel; que cuando el antecesor en el cargo de Superintendente planteó esta intervención, él había sido absolutamente contrario; que él sabía todos los problemas que eso iba a traer; que conocía, en su totalidad la comuna de Pudahuel por haberla visitado varias veces en su calidad de Presidente del Consejo Metropolitano y, por lo mismo, conocía en detalle cuáles iban a ser los dolores de cabeza que nos iba a provocar, pero que había sido imposible evitar esa intervención.

Que, por lo anterior, felicitaba al señor Superintendente por la manera elegante que ha tenido para tratar de abandonar la intervención la que nos fue, no sólo desfavorable, sino que espantosa, ya que incluso el personal había sido en varias ocasiones apedreado cuando llegaban a los actos del servicio.

El Director de la la. Compañía señaló que no cabía ninguna duda que cuando la autoridad superior determina y le solicita a la Institución que proceda a la intervención de un Cuerpo de Bomberos, siempre pueden haber hechos positivos y hechos negativos. Que, lamentablemente, esos hechos se deben ponderar en el momento mismo de aceptar la intervención; que era posible pensar que, seguramente, como lo sostiene el señor Director Honorario don Sergio Dávila, era negativo, pero en ese momento era una decisión que debía tomar o no el Cuerpo de Bomberos de Santiago, el cual había actuado en intervencio nes de otras Compañías. Que él creía que lo ocurrido en el pasado po dría servir como experiencia en el futuro, pero no creía que pueda lamentarse de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago haya asumido esa gran responsabilidad, lo que hizo con gran altura de miras. Que él creía que esto constituía un jalón importante en la historia de nues tra Institución, ya que no había sido a otro Cuerpo de Bomberos al cual se le solicitó la intervención de Pudahuel; que eran muy pocos los Cuerpos de Bomberos a los cuales se les pide una intervención por el Supremo Gobierno y que, en este caso, lo había sido por el prestigio que tiene el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que si la intervención había sido aceptada, lo fue por el Directorio y lo sucedi do podría servir de jurisprudencia para que, en el futuro, no se acepte nunca más una intervención. En todo caso, él creía que no se sacaba nada con remontarse a los tiempos cuando se hizo esta petición al Cuerpo de Bomberos de Santiago y el Directorio la aceptó y lo que ocurrió ya pasó y se debe hacer borrón y cuenta nueva.



El Superintendente señaló que pensar que nuevamente se creara un Cuerpo de Bomberos en la comuna de Pudahuel era absolutamente imposible, o sea, se estaría afrontando una situación en la que esta intervención sería eterna y no se podría, por consiguiente, nunca poder dejarla. Que, además, otra cosa era muy clara y es que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no tiene ninguna intención de aumentar el número de sus Compañías, o sea, incorporar esas Unidades como Compañías a la Institución.

Que, además, quería informar que había sostenido una conversación con el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, quien fue el
que recibió la intervención, como Superintendente de la Institución,
ya que el Interventor es el Superintendente del Cuerpo; que el Direc
tor Honorario se había mostrado absolutamente de acuerdo con la deci
sión que se había tomado en el Consejo de Oficiales Generales de con
tinuar las conversaciones con el Superintendente del Cuerpo de Bombe
ros de Quinta Normal y posteriormente con las autoridades administra
tivas del país. Que el señor Figueroa le había hecho ver que habían
sido otros tiempos los que vivía nuestra Institución cuando se produjo la intervención, hablando bajo el punto de vista financiero y
que en este sentido él creía que si se podía dar este paso, iba a
ser una muy buena posibilidad para el futuro desempeño del Cuerpo.

El Director de la la. Compañía expresó que él aplaudía la gestión del Superintendente; que a él, también, le había tocado intervenir en una gestión respecto al término de la intervención de Lampa y Colina. Que cuando se había referido a la intervención de Pudahuel, eran otras las condiciones; que realmente habría sido muy difícil de cirle al Supremo Gobierno que no aceptaríamos la intervención. Que estaba extraordinariamente felíz de que se terminara la Intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel, ya que se había demostrado, a la larga, que fue muy poco beneficiosa desde el punto de vista económico y de la seguridad del personal, pero sí lo fue del punto de vista de la eficiencia y de la forma en que encaró el Cuerpo de Bomberos de Santiago esta Intervención, la misma eficiencia con que lo hace en las comunas que sirve.

El Comandante señaló que, precisamente, el Director de la la. Compañía se le había adelantado en lo que él quería dejar en claro. Que en el aspecto económico la intervención ha sido gravosa pero en el aspecto del servicio, en el aspecto bomberil, la comuna de Pudahuel ganó en un 100%; que se había recibido una comuna que en ese momento no tenía servicio bomberil, que eso le constaba a los señores Directores y al Director Honorario don Jorge Salás, quien era Comandante de la Institución en esa época; que en estos momentos se estaba entregando un servicio bomberil óptimo, con buena dotación de gente, con buena instrucción, una disciplina férrea y con buen material.

b) El Superintendente continuó diciendo: Que, conjuntamente, con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, sostuvo una entrevista con el señor Ministro del Interior, don Ricardo García; que en esa entrevista sólo llevaban como gran inquietud la de plantearle la necesidad de que la autoridad se abocara a buscar el financiamiento a través de una Ley, destinada a poder enfrentar la construcción y la reconstrucción de los diferentes cuarteles de las zonas afectadas por el sismo, o sea, de la V, VI, VII Regiones y Región Metropolitana. Para este efecto, se le había planteado la posibilidad, la cual debería analizar la autoridad, de que los fondos que se destinaran para este efecto se canalizaran a través de las diferentes municipalidades ya que son las que tienen mayor contacto con los diversos Cuerpos de Bomberos y que, además, cuentan con Departamentos de Obras y de esta manera se agilizaría la recons-trucción de estos cuarteles. Que le manifestó que si la ayuda se canalizara a través del Ministerio de Obras Públicas, podría suceder lo que en el terremoto del año 1960, cuando se dictó un Decreto con fuerza de Ley para la reconstrucción de una serie de cuarteles en las zonas afectadas en esa época pero que, lamentablemente, habían algunos que todavían no se construían. Que el Ministro estuvo de acuerdo con esta sugerencia en principio y, además, manifestó el



046

agradecimiento, a nombre del Gobierno y de la ciudadanía por la labor desarrollada por los diferentes Cuerpos de Bomberos en las zonas en las que les correspondió actuar a raíz del sismo.

c) Que, asimismo, quería solicitar al Directorio que autorizaran al Superintendente para suscribir la promesa de compraventa por la adquisición del terreno para el Campo de Entrenamiento Bomberil, el que ya había sido elegido y del cual se contaba con todos los informes técnicos, los que permitían tener la seguridad de que no se iba a tener problemas para enfrentar dicho proyecto. Que, para este efecto, sería necesario que se autorizara al Superintendente para suscribir, como lo había dicho, la promesa de compraventa para la adquisición de ese terreno el que está ubicado a la altura del kilómetro 22 de la Panamericana Norte y a un kilómetro hacia el sector de Colina. Que él había informado al Directorio de que el precio de compraventa del sitio anteriormente elegido sería del orden de \$ 1.500.000.- pero este terreno, que tiene una superficie de 4 héctareas, vale \$ 3.200.000.- Por consiguiente, se tendrá que entrar en conversaciones con la ESSO, con el objeto de ver si ellos cubren la diferencia correspondiente de \$ 1.700.000.- Que de acuerdo con los valores que se habían estado averiguando sobre los costos por héctarea en toda esa zona, no se estaba lejos de la realidad y se estaría pagando un precio que se estima es equitativo.

El Director de la 1a. Compañía consultó si, en todo caso, quedaría subordinada la firma del contrato compraventa a la obtención del financiamiento completo por parte de la firma ESSO.

El Superintendente contestó negativamente.

El Director de la 1a. Compañía consultó si, por consiguiente, eso lo tendría que financiar el Cuerpo.

El Superintendente contestó que se produciría una diferencia que, posiblemente, tendría que financiar la Institución. Que él pensaba que la ESSO cubriría la totalidad, pero que no podría asegurarlo en ese momento.

El Director de la 1a. Compañía manifestó que, atendida la situación aflictiva de las finanzas del Cuerpo, no sería aventurado entrar a comprar con déficit para la Institución.

El Superintendente manifestó que ocurría lo siguiente: Que la firma ESSO ya había entregado a la Institución \$ 6.000.000.-, de los cuales ya ha gastado en el viaje que efectuó el Tercer Comandante a un Campo de Entrenamiento en Aruba, alrededor de \$ 200.000.-. O sea, el Cuerpo tiene en estos momentos la cantidad de \$ 5.800.000.-, los cuales están depositados a interes con el objeto de no perder su poder adquisitivo. Que él iba a tener una entrevista en el día de mañana con los personeros de la ESSO y pensaba que obtendría el financiamiento total, pero al respecto quería ser muy franco con el Directorio, pues aún no contaba con esa autorización por parte de la ESSO la cual se iba a hacer cargo de la totalidad del costo del terreno pero, como el costo había cambiado respecto de la cifra que el Directorio había conocido en su oportunidad, lo había traído a su conocimiento nuevamente en el día de hoy.

El Director de la 12a. Compañía consultó el porqué se iba a cele brar un contrato de promesa de compraventa y no la escritura de compraventa definitiva.

El Superintendente respondió que se tenía que hacer el estudio de títulos.

El Director de la 12a. Compañía señaló que para celebrar el contrato de promesa de la compraventa también era necesario estudiar los títulos, que por lo mismo, podría obviarse el contrato de promesa de compraventa y firmarse el contrato definitivo. Que el no sabía cuál era el plazo o la condición que debe cumplirse para celebrarse el contrato de compraventa.

El Superintendente le solicitó al Director de la 13a. Compañía, que es quien ha sido nombrado por el Superintendente en una Comisión Especial para esta labor, que explicara el asunto.



El Director de la 13a. Compañía manifestó que se firmaría una promesa de compraventa, con un depósito de garantía por ambas partes.

El Director de la 12a. Compañía, reiteró, que su pregunta se refería al porqué se celebraba un contrato de promesa de compraventa en lugar de celebrar, definitivamente, el contrato respectivo ya que para celebrar la promesa, que era la autorización que el Superintendente estaba pidiendo, también era necesario el estudio de los títulos.

El Intendente expresó que la respuesta para el Director de la 12a. Compañía era una sola; que se tenía la obligación, el día de mañana, de amarrar en términos prácticos la adquisición del terreno. Que la formación de la escritura definitiva que permitirá la posesión del terreno, obviamente, que requirirá de algún grado mayor de dificultad en términos legales, y esto es una realidad, que lo que permitía una simple promesa de compraventa. Que se habían recorrido larguísimos kilómetros buscando un terreno que cumpliera con las necesidades del Cuerpo y lograrlo en forma muy rápida y que se había encontrado una persona que estaba dispuesta a una transación, pero ésta no estaba absolutamente convencida de que quería vender lo que nosotros deseamos comprar. Por esto, la conveniencia de firmar esta promesa de compraventa, en el día de mañana, no era otra que la nece sidad imperiosa de suscribir un documento, mientras se perfeccionaba la escritura definitva en la forma legal que corresponda.

El Cuarto Comandante señaló que lo que él había interpretado, al escuchar las palabras del Director de la 12a. Compañía, era que se autorizara la compra del nuevo terreno, como ya la vez anterior se había autorizado por la suma de \$ 1.500.000.-; que con esta autorización se darían todos los pasos iniciales y necesarios para un compromiso inicial y que, tal vez, antes de la próxima sesión del Directorio ya estaría formalizada la compraventa.

El Director de la 12a. Compañía expresó que el Cuarto Comandante había entendido mal lo que él había manifestado, ya que no era esa su inquietud. Que lo que quería evitar era un trámite, como es el de celebrar una promesa. Que él, como abogado, aconsejaría a la Institución que comprara en forma definitiva inmediatamente. Que si no se quería comprar, era porque acaso no se habían estudiado los títulos por el Departamento Jurídico del Cuerpo o porque la vendedora no quiere vender; que la promesa de celebrar un contrato de compraventa se efectuaba cuando las partes no estaban en condiciones una de vender y la otra de comprar; pero, la circunstancia de que nosotros, como Institución, no estuvieramos en condiciones de pagar el precio, no opta para que celebremos contrato de compraventa y no un contrato de promesa de celebrar una compraventa.

El Superintendente expresó que el Director de la 12a. Compañía había aclarado, perfectamente, el asunto. Que, en todo caso, en el día de mañana se plantearía este punto de vista y si se producía algún problema se le consultaría al Director de la 12a. Compañía.

El Director de la 12a. Compañía señaló que, desde ya, estaba a las órdenes de la Institución.

- El Superintendente agradeció al Director de la 12a. Compañía.
- d) Finalmente señaló que en el día de hoy había visitado al Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí, quien había tenido que ser internado en el Departamento de Neurocirugía del Hospital El Salvador y estaba siendo sometido a una serie de exámenes, por cuanto se le había orcducido un problema, aparentemente, del tipo de trombosis. Que, en estos momentos, no podía asegurar el diagnóstico. Que había estado conversando con el Director Honorario, al cual lo había encontrado bastante bien pero que, en todo caso, el estado de salud del señor Morales Beltramí era de cuidado. Que el señor Morales le pidió, en forma muy simpática, que le solicitara a los señores miembros del Directorio, agradeciéndoles desde luego la preocupación que cada uno de ellos tuviera por su salud, de que se abstuvieran de visitarlo ya que, por lo demás, éstas están prohibidas.



En seguida, el Superintendente, ofreció la palabra sobre algún

asunto de interés para la Institución.

13°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 21a. COMPAÑIA. El Director de la 21a. Compañía señaló que quería agradecerle al Consejo de Oficiales Generales y al Directorio la preocupación, la ayuda y la deferencia que habían tenido con su Compañía a raíz de la destrucción de su Cuartel, que a nombre de ella y en el suyo propio, quería dar sus más sinceros agradecimientos a todos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 21a. Compañía.

14°.- ENTREGA DE DISTINTIVOS A LOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO, SEÑORES GUILLERMO LEAL LAZO Y EMMANUEL CUGNIET BOULET. El Superintendente, poniéndose de pie, manifestó que le correspondía recibir, en el seno del Directorio, al voluntario honorario de la 7a. Compañía, don Guillermo Leal Lazo, quien había obtenido su premio de constancia por 50 años de servicios. Que la hoja de servicios de este voluntario, indicaba que había obtenido sus premios, con toda normalidad, en la medida que fueron transcurriendo los años. Que al adquirir la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo, lo hacía habiéndose desempeñado como Consejero de Disciplina de su Compañía. Que, en estos momentos, le daba la más cordial bienvenida y le rogaba que se acercara a la testera, con el objeto de hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario de la Institución.

En el momento de hacerle entrega de dicho distintivo, el Directorio demostró su agrado con calurosos y prolongados aplausos.

El Superintendente señaló que correspondía, asimismo, a nombre del Directorio, recibir al voluntario honorario de la 12a. Compañía, don Emmanuel Cugniet Boulet, quien también había obtenido su premio de constancia por 50 años de servicios. Que, por consiguiente, adquiría la calidad de Miembro Honorario de la Institución. Señaló, en seguida, que el voluntario señor Cugniet había desempeñado diferentes cargos dentro de su Compañía. Era así, que había sido Consejero de Disciplina, durante largo tiempo en diferentes épocas en su devenir bomberil, ya que lo sirvió por 18 años. Además, fue Tesorero de la Compañía en dos oportunidades. Y, también, rigió los destinos de su Compañía, como Director, durante 6 años. Que, indudablemente, la hoja de servicios del señor Cugniet reflejaba una gran entrega dentro de la Institución y, por lo mismo, le hacía llegar al señor Cugniet las felicitaciones del Directorio y le solicitaba que tuviera la amabilidad de acercarse a la testera, con el objeto de hacerle entrega, igualmente, del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo.

El Directorio, nuevamente, demostró su complacencia y agrado tes timoniándole sus felicitaciones con largos aplausos.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 8 DE 14450
DE 1985.

Eduardo Swinburn Herreros, SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

## Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 8 de mayo de 1985.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente don Jorge Trisotti, Mario Ilabaca, Comandante Segundo Comandante Roberto Morelli, Tercer Comandante Alejandro Artigas, Cuarto Comandante Ricardo San Martín, Tesorero General Ramón Rodríguez, Intendente Próspero Bisquertt, Director Honorario Enrique Phillips, \*\* Sergio Dávila, \*\* \*\* = Jorge Salas, Fernando Cuevas, la. Compañía Director de la Juan E. Infante, 2a. César Maturana, " 3a. Antonio Márquez, \*\* \*\* 4a. Mario Bourasseau, \*\* \*\* 5a. Enrique Matta, \*\* \*\* \*\* Luis Candia, 6a. \*\* n 8a. Lino Echenique, 9a. Victor H. Pino, \*\* " 10a. Hermenegildo Baranda, \* \*\* \*\* 12a. Pedro Sadá, \*\* 14a. Ronald Brown, 16a. Jorge Lawrence, 17a. Patricio Escobar, Mario Ferrada, 19a. " 20a. Juan Pablo Figueroa, " 21a. \*\* \*\* Antonio Cánepa, . " 22a. \*\* \*\* Alejandro Bedwell, \*\* Capitán de la 7a. Sergio Caro, Leopoldo Ratto, 11a. Ħ 13a. Charles Price, \*\* Cristian Michell, y el 15a.

Secretario General don Eduardo Swinburn.

El Superintendente excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Guillermo Morales, Arturo Vargas y Gonzalo Figueroa y la del Director de la 15a. Compañía don Richard Gäbler, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía. El cargo de Director de la 13a. Compañía se encontraba acéfalo y asistió el Capitán de la Compañía.

En seguida, informó que habían e stado preocupados por el estado de salud del Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí; que, como había señalado en la sesión del mes de abril, desde esa fecha se encontraba bastante delicado de salud y que hasta estos momentos no había tenido la recuperación que todos los miembros del Directorio esperaban. Que, en todo caso, se había hecho presente para representarle el interés por su salud y desearle una pronta recuperación.

ACTA. Fue aprobada el acta de la sesión celebrada el 10 de abril ppdo., con las indicaciones del Secretario General, en el sentido de incorporar en la asistencia al Director de la 15a. Compañía don Richard Gäbler y que en la página 6, donde se refiere al Item de Secretaría General, la cantidad debe ser \$ 400.000.- en vez de \$ 4.000.000.-

Se dio cuenta y se trató:

1º.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 20a. COMPAÑIA. De la nota Nº19, del 4 de mayo de la 20a. Compañía, por la cual comunicó que en sesión celebrada el 3 de mayo de 1985, se aceptó la renuncia que presentó, al cargo de Director, el voluntario señor Alvaro Lara Arellano, eligiendo en su reemplazo al voluntario don Juan Pablo Figueroa Vaños.

El Superintendente manifestó que para él era muy grato recibir nuevamente en el seno del Directorio al voluntario honorario de la 20a. Compañía, don Juan Pablo Figueroa Yáñez, quien ya desempeñara el cargo de Director anteriormente. Que, dentro del Directorio, el pág. 2 050

señor Figueroa tiene una larga permanencia pues desde el año 1977 hasta el año 1983 ya había ocupado este cargo y,además, ha desempeñado los de Médico Cirujano y Consejero de Disciplina, en varias oportunidades.

Que, por consiguiente, al recibirlo nuevamente estaba seguro que contaría con todo su apoyo y su experiencia, lo cual significará para su Compañía continuar por la senda que le han fijado sus antecesores.

En seguida, le solicitó al señor Director de la 20a. Compañía que le hiciera llegar al ex Director don Alvaro Lara los sentimiemtos de los Oficiales Generales, como también de los miembros del Directorio, al conocer que el motivo de su renuncia fue que el estado de su salud era delicado y le deseaban que tuviera una completa y pronta recuperación; que, al mismo tiempo, le hacía llegar los agradecimientos del Directorio, por cuanto en los años en que se desempeñó en este organismo, siempre mantuvo un espíritu de gran colaboración hacia la Institución.

El Director de la 20a. Compañía agradeció las palabras de bienvenida manifestadas por el Superintendente y señaló que haría llegar al ex Director don Alvaro Lara los sentimientos expresados, los cuales eran compartidos por su Compañía.

En seguida expresó que el Directorio podía contar con él en todo lo que pudiera dar en bien de la Institución. Manifestó que quería
lamentar, públicamente, que al volver a este organismo tan importante del Cuerpo se encontrara don dos hechos que son muy penosos; como
son el de estar sesionando en una regia Compañía, pero no en el Cuar
tel General como era lo acostumbrado y el de no encontrar, entre los
miembros del Directorio a su querido tío don Hernán Figueroa que falleció durante el período en que él no había estado representando a
su Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 20a. Compañía.

- NOMBRAMIENTO EN COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. El Superintenden te manifestó que con motivo de la renuncia del Director de la 20a. Compañía, don Alvaro Lara, se había producido la vacancia en la Comisión de Asuntos Administrativos, a la cual pertenecía. Propuso que se designara como miembro de la referida Comisión, al nuevo Director de la 20a. Compañía, don Juan Pablo Figueroa.

Fue aceptada la proposición del Superintendente.

3º.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas por premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cia.:	Volu	intario:	5 años:		Sobrante:
4a.	Don	Juan Pedro An	ravena Araneda		614
9a.	"	Héctor José (	Calderón Fernánde	Z	347
12a.	**	Juan Heribert	to Valenzuela Tol	edo	120
17a.	**	Juan Carlos 1	Ibacache Pinto		197
18a.		José Antonio	Cabello Terán		231
22a.		Luis Armando	Hernández Gonzál	ez	222
22a.	"	Juan Jaime Pe		550	
22a.		Ricardo Alex	Urrea Ramirez		489
22a.		Marco Antonio	o Vásquez Ramírez		138
			10 años:		
8a.	Don	Victor Anton	io Catalán Polanc	0	811
9a.	***	José Mario Romero Reyes			1.020
12a.	11	Ricardo Nacrur Gazali			
13a.		Guillermo En	rique López Verdu	go	987

15 años:

12a. Don León Spektor Epstein -.-

20 años:

2a. Don Rubén Alvarado Torres 564

30 años:

12a. Don Fernando Márquez San Martin 376

35 años:

11a. Don Esteban Ferrari Salazar 1.192

50 años:

9a. Don Miguel Bustos Vega 1.647

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente expresó que al momento de conferir estos premios hacía llegar las felicitaciones del Directorio al señor Director de la 18a. Compañía, don José A. Cabello Terán, a quien se le había conferido el premio de constancia por 5 años de servicios con 231 asistencias sobrantes.

En seguida le solicitó al Director de la 9a. Compañía que le hiciera llegar las felicitaciones al Voluntario Honorario don Miguel Bustos Vega, quien había obtenido el premio de constancia por 50 años de servicios, con 1.647 asistencias sobrantes, el cual será invitado a la próxima sesión ordinaria del Directorio con el objeto de hacerle entrega del distintivo que lo acreditará como Miembro Honorario de la Institución.

4°.- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y ACERCA DE ALTAS Y BAJAS DE VOLUN-TARIOS.

 a) Del informe presentado por el Comandante sobre los servicios prestados por el Cuerpo durante el mes de abril ppdo.

Al archivo.

b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas durante el mes de abril ppdo.

Al archivo.

ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De las Ordenes del Día Nos. 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 dictadas por el Comandante, las cuales fueron distribuídas y eran de conocimiento de los señores miembros del Directorio.

Al archivo.

6°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ABRIL DE 1985. El Superintendente manifestó que debía dar una excusa a los señores miembros del Directorio, por cuanto no había sido posible enviar con antelación el estado de fondos, en razón de que en este mes habían habido sólo 4 días hábiles, antes de la presente sesión.

En seguida expresó que el Item 1101, "Presupuesto Fiscal", se había suplementado en la suma de \$ 3.000.000.-, la cual había sido incluída en el Item, de Salidas, 2341, "Mantención y Reparación de Cuarteles", de tal manera se había aumentado a \$ 24.600.000.- este Item.

Que, en lo que correspondía a los ingresos, se había cumplido el presupuesto en la forma en que se había proyectado.

Que en lo que respecta a las salidas, quería hacer notar que como era obvio, se habían suplementado todos los Items de acuerdo a la aprobación respectiva que había dado el Directorio en la sesión ordinaria del mes de abril.

Que el Item 2341 "Mantención y Reparación de Material Mayor", estaba sobrepasado en relación a los porcentajes relativos, pero que se esperaba poder cumpli con lo presupuestado.

Que lo mismo sucedía con el Item 2321 "Mantención y Reparación



pág. 4 052

de Comunicaciones y Alarmas" del cual ya se llevaba gastado un poco más del 50%; que se había estado analizando este Item y se esperaba poder encuadrarlo, en el futuro, dentro de lo posible.

En el Item 2351, "Combustibles y Lubricantes", el mayor gasto se debía, básicamente, al gran aumento de actos del servicio que debió enfrentar la Institución en el mes de marzo.

En seguida ofreció la palabra sobre el movimiento de fondos correspondiente al mes de abril.

Fue aprobado.

7º.- PROPOSICION DE MODIFICACION A LOS ACUERDOS DEL DIRECTORIO DE CARACTER PERMANENTE. El Director de la la. Compañía solicitó que este punto quedara pendiente para una próxima sesión en razón de que no se había incluído en la minuta distribuída junto con la citación.

A esta petición adhirieron el Director de la 12a. Compañía y el Director Honorario don Sergio Dávila. El primero manifestó que no había recibido el proyecto respectivo y el Director Honorario expresó que los miembros del Directorio no habían sido citados expresamente para conocer esta materia.

El Superintendente señaló que se dejaría pendiente este punto para la próxima sesión de junio, para lo cual esperaba que ya estuvieran aprobadas las reformas a los Estatutos.

El Director de la 10a. Compañía aclaró que este proyecto de reformas se había enviado oportunamente por la Secretaría General y que en la nota respectiva se decía que sería tratado en esta sesión, por lo que a él le había llamado la atención que en la minuta que se envió no se hubiera mencionado.

8°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Que el Directorio estaba informado de la situación que se había producido con la firma ASPROINDUSTRIAS, representante de la empresa Simon, con la cual se hizo la importación del Snorkel; que aquella firma había entablado una demanda en contra de la Institución por una diferencia en el valor del flete. Que el Consejo de Oficiales Generales acordó entregar los antecedentes de este asunto al Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, Director de la la. Compañía don Juan E. Infante y que,a su vez, este había propuesto a un abogado de su confianza, don Jorge Flisfisch, la defensa de los intereses de la Institución; que se había recibido una nota, que fue conocida por el Consejo de Oficiales Generales, de fecha 26 de abril por medio de la cual el abogado señor Jorge Flisfisch informó que se presentó en el 13º Juzgado Civil de Santiago el escrito de desestimiento en esta demanda por parte del representante de Asproindustrias con lo cual dicha demanda queda, absolutamente, sin efecto.

El Director de la 12a. Compañía señaló que aplaudía la intervención del Jefe del Depto. Jurídico de la Institución y se alegraba sobremanera de que el demandante se hubiese desistido de su demanda. Por lo mismo, reiteraba las felicitaciones tanto al Superintendente como al Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

El Superintendente agradeció las felicitaciones del Director de la 12a. Compañía.

b) En seguida señaló que se habían efectuado entrevistas con el Intendente de la Región Metropolitana, con el Alcalde de la I. Municipalidad de Pudahuel y con el Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central. Que a la entrevista con el Intendente de la Región Metropolitana había concurrido con el Comandante y que habían sido recibidos por aquél en forma muy deferente. Que en esa oportunidad se le plantearon algunas situaciones que debieran tener una rápida solución por parte de la autoridad. Una de ellas se relacionaba con la necesidad de obtener los financiamientos para enfrentar la reconstrucción del Cuartel General, la construcción del cuartel de la 21a. Compañía y todos los arreglos que fueren necesarios en los diferentes

ROS DE

pág. 5 053

cuarteles, todo ello producto de los graves deterioros que sufrieron con motivo del terremoto del 3 de marzo pasado. Que sobre este particular se le planteó al señor Intendente lo mismo que se le señaló al señor Ministro del Interior y al señor Subsecretario del Interior en el sentido de que nuestra Institución solicitaba y sugería que los fondos que se dispusieran para estos efectos fueran canalizados a través de los diferentes municipios; es decir, las Municipalidades de Santiago y de Renca, de tal manera que con ambos Alcaldes se pueda obtener una mejor y más rápida solución a estos problemas.

Que asimismo, al señor Intendente de la Región Metropolitana, General Hernández, se le hizo presente que nuestra Institución vería con gran agrado que se normalizara la situación de las citaciones que se hacen, tanto a nivel de la Institución, como de las Compañías, para el efecto de las elecciones de sus Oficiales; que se le hizo ver que el Cuerpo había respetado, como era obvio, las instrucciones de la autoridad en el sentido de no dejar expresa constancia de las elecciones; que el Intendente había manifestado que no veía ningún inconveniente en acceder a lo solicitado. Por consiguiente, se le hizo llegar una nota pidiendo la autorización para volver al tipo de citaciones que siempre ha tenido en forma tradicional el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Que a las entrevistas sostenidas con los Alcaldes de Pudahuel y de Estación Central también había concurrido con el señor Comandante. Que con el Alcalde de Pudahuel, don Fernando Molina, se trató especí ficamente la situación que a éste le inquietaba y planteó en una nota que había hecho llegar a nuestra Institución, la que fue conocida por el Directorio en la sesión del mes de abril, nota en la que el señor Alcalde planteaba su inquietud por cuanto las dos Unidades de Pudahuel habían quedado ubicadas, por la nueva redistribución comunal, una en la comuna de Cerro Navia y la otra en la comuna de Lo Prado. Que se le había informado que nuestra Institución estaba en conversaciones con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Quin ta Normal con el objeto de traspasar -obteniendo obviamente la respectiva autorización- la Intervención que ejerce el Cuerpo de Bomberos de Santiago en la persona del Superintendente, al Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal. Que, igualmente, se le aseguró que en ningún momento el servicio a la comuna de Pudahuel se iba a ver lesionado en el intertanto.

Que, con respecto a la entrevista con el Alcalde de la Municipalidad de Estación Central, éste había expresado algunas inquietudes, ya que uno de los cuarteles del Cuerpo de Bomberos de Maipú, el que corresponde a la 4a. Compañía, había quedado dentro de la comuna Estación Central, o sea, dentro del área jurisdiccional que le corresponde servir a nuestra Institución.

- c) Manifestó que se había concretado la adquisición del terreno para el Campo de Entrenamiento Bomberil y que en estos momentos se estaba haciendo el estudio de títulos y, además, se estaba dando término a la subdivisión del terreno, que es obligatoria, para ser presen tada en el municipio y asi perfeccionar las escrituras correspondien tes.
- d) Finalmente, dio cuenta que el Consejo de Oficiales Generales acordó autorizar la contratación de la Asesoría de la Empresa Constructora Iván Marambio Munita con el objeto de que actúe como Empresa Inspectora Técnica de los trabajos de reconstrucción del Cuartel General, construcción del Cuartel de la 21a. Compañía y de todos los arreglos que son necesarios efectuar en los cuarteles de las diferentes Compañías como asimismo, en otros bienes raíces que posee nuestra Institución. Que el Consejo de Oficiales Generales había analizado esto en forma bastante detenida, en varias oportunidades, considerando que era indispensable la contratación de esta asesoría para que una empresa, obviamente idónea en la materia, enfrente todo lo lo que significa llevar adelante estos trabajos, que implican un volumen muy importante en cuanto a dineros que se tendrán que invertir; supervigilar la ejecución de la obra, de tal manera que los materiales que se contraten sean los que corresponda utilizar de acuerdo a lo especificado y que, además, controle toda la parte administrativa.



pág. 6 054

En seguida solicitó al Secretario General que diera lectura a la nota que envio la Empresa Constructora Iván Marambio a nuestra Institución, con el objeto de que los señores miembros del Directorio pudieran interiorizarse de cada uno de los puntos que abarcaría esta asesoría que se estaba contratando.

El Secretario General dio lectura a la referida nota.

El Superintendente agregó que debía hacer presente al Directorio que había sido una norma, por lo menos en las últimas construcciones de cuarteles, contratar los servicios de una empresa, técnica en la materia, para que desarrolle toda la labor que se detalla en la nota a la cual dio lectura el Secretario General.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 1a. Compañía felicitó al Consejo de Oficiales Generales, porque si se tomaba en consideración que se van a invertir alrededor de \$ 25.000.000 - en reparaciones de cuarteles significaba que si la empresa hubiese cobrado el 1% se habrían tenido que pagar \$ 250.000.- y calculando que las reparaciones pudieren demo-rar 6 meses a \$ 130.000.- mensuales representaba un pago máximo de \$ 800.000.-, que era más o menos un 3%. De manera que era evidente que, en el fondo, los honorarios que iba a cobrar esta empresa eran Infimos y que esto era una verdadera donación hacia el Cuerpo de Bom beros de Santiago. Que esto lo decía con conocimiento de causa, ya que la Municipalidad de Santiago había contratado por el sistema de administración delegada las reparaciones tanto del Palacio Municipal, como del Teatro Municipal. Que en el Palacio Consistorial se iba a pagar el 5% de honorarios por administración delegada y en el Teatro Municipal el 6,25%, los cuales eran guarismos extraordinariamente muy superiores a los que esta empresa cobraría. Por lo mismo, se per mitía felicitar la gestión del Consejo de Oficiales Generales en orden a obtener tan ventajoso contrato en favor de los intereses de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la la. Compañía.

En seguida informó que la cantidad que había solicitado esta empresa era bastante mayor, pero que gracias a una gestión personal del Intendente, don Próspero Bisquertt, se había conseguido llegar a esta cifra de \$ 130.000.- mensuales.

Agregó, en seguida, que debía informar que, obviamente, se firmaría un contrato de prestación de servicios, el cual se haría indicando todas las obligaciones inherentes a las actividades que efectuará esa empresa.

El Director de la 12a. Compañía señaló que él adhería a las felicitaciones del Director de la Primera en cuanto a que, no cabe duda, el Consejo de Oficiales Generales ha tomado las providencias y las precauciones necesarias para cautelar los intereses de la Institución. Pero, por la cuenta del Superintendente y por la nota leída por el Secretario General, no se había enterado que hayan habido otros postores a toda esta gama de aspecto profesional o actividad profesional. Que él quería saber si habría habido una propuesta o si existía algún otro postulante al estudio, reparación, construcción, vigilancia, en fin toda la necesaria cautela que el Consejo de Oficiales Generales se ha propuesto, a través del señor Iván Marambio Munita.

Que, por otra parte, quería saber si el señor Iván Marambio Munita tiene alguna relación de afecto o espiritual con nuestra Institución, ya que tenía entendido que nuestro Depto. Jurídico, salvo casos excepcionales, encarga las defensas de nuestras demandas, ya sea a favor en contra, a voluntarios abogados de la Institución, por lo tanto, él quería saber si se les había consultado a los arquitectos, a los ingenieros o a los expertos de nuestra Institución sobre esta materia, antes de que el señor Iván Marambio Munita actuara con esta aparente generosidad de cobrar \$ 130.000.-, toda vez que nuestra



pág. 7 055

Institución está preocupada de cautelar la inversión de hasta el más mínimo centavo. Reiteró que él deseaba saber si habían otros postulantes u otras ofertas frente a esta emergencia que nuestra Institución tiene que enfrentar.

El Director de la la. Compañía señaló que él quería aclarar algo para evitar que se cayera en errores. Que no era lo mismo el contrato que iba a celebrar nuestra Institución que la administración delegada; que eran dos figuras jurídicas completamente distintas. Que en la administración delegada, el contratista prácticamente efectúa todos los gastos, aporta toda la infraestructura, tanto humana como de inversiones. Lo que ocurría era que el organismo que contrata tie ne que pagarlo todo y la empresa recibe un porcentaje por haber facilitado toda la infraestructura humana y por haber administrado todos los gastos. Que el contrato que se iba a celebrar con el señor Maram bio era un contrato de fiscalización.

El Intendente señaló que se iba a referir a dos cosas. La primera, con respecto a lo que dijo el Superintendente de que se trataba de una gestión personal de él. La verdad era que no fue así, ya que él sólo había cumplido con las instrucciones del Superintendente respecto al tema de los honorarios y luego que él, conociendo y siendo amigo personal del Director de la 12a. Compañía, le iba a contestar algo en estos términos, aún cuando la verdad era que le bajaba un po co la desazón por la forma en que había planteado su inquietud, la que, sin duda alguna, era válida e importante que la formulara.

Que él quería partir de la base de que no sólo el Director de la

12a. Compañía sino que todos los señores Directores, tendrán muy claro que el Consejo de Oficiales Generales y en particular cada uno de los miembros de este último organismo, encargados de los aspectos relacionados con estas observaciones -aún cuando funciona como organis mo colegiado- tienen responsabilidades puntuales y, por lo mismo, previamente a las decisiones se han enterado del asunto en forma glo Que es obvio que cuando se plantea algo en el Directorio, es porque está absolutamente calculado, tabulado y reflexionado. Por lo tanto, no le parecía justo que pudieran suscitarse dudas, puesto que la mayoría de los Oficiales Generales son voluntarios que cuentan con muchos años en la Institución. Algunos han sido Directores, Capitanes o han tenido otras responsabilidades como Oficiales. Además, en su vida personal, en una u otra forma han sido empresarios. Es decir, conocen como funcionan los sistemas. Dejó en claro que sus palabras no eran contrarias al planteamiento del Director de la 12a. Compañía, sino más, bien casi una queja de que no se considerara la capacidad que ellos puedan tener para afrontar los asuntos que deben estudiar. Agregó que para contratar los servicios de esta empresa constructora, no se habían limitado a llamar a un reducido concurso, como habría sido lógico hacerlo, sino que sostuvieron extensas conversaciones. Agregó que se requiere contar con muchas horas al día para dedicarlas a los asuntos relacionados con la marcha de la Institución, bastantes más que las imaginables. Que obviamente, no era del caso real-zar las labores que incumben a los Oficiales Generales. No obstante, debía referirse en general a las que les corresponden en cuanto al asunto en debate, para dar una idea de la que realizaron el Superintendente y otros Oficiales Generales hasta poder llegar a la selección final de la empresa del señor Marambio. Que la intervención de una empresa como esta era imprescindible por la magnitud del trabajo, que consistirá prácticamente en la construcción de dos edificios nuevos, más reparaciones que son forzosas en otros veintidos cuarteles. Que la vigilancia de todo esto requiere dedicación exclusiva, la que no puede ofrecer a la Institución ningún voluntario del Cuerpo. seguida, a modo comparativo, recalcó la diferencia que existe entre una asistencia profesional, que generalmente es accidental, con la que requiere la materia a que se refirió el señor Director de la 12a. Compañía, que durará por lo menos un año. Que esta era la realidad concreta y real. Ahora bien, si alguien hubiese podido decir que está en condiciones de poner a disposición del Cuerpo una empresa para efectuar la labor de control de lo que tiene que hacerse, que es la selección de los proyectos, la evaluación de ellos, analizar valores, etc., ya se habría llegado a un convenio con ella. Que si a causa



del terremoto, de entre los dos mil voluntarios con que prácticamente cuenta el Cuerpo, se hallasen algunos que estuvieran en condiciones de ofrecer tales servicios, sin duda alguna que lo habrían hecho en el momento oportuno; pero que no se estaba en condiciones de llamarlos uno po uno para preguntárselo. Dejó en claro que quienes han si-do consultados han prestado o han dicho estar en condiciones de proporcionar su asesoría pero que, obviamente, no pueden dedicarle una jornada diaria de 8, que es la que este trabajo requiere. Que para los efectos señalados, él ha estado en permanente contacto con los demás Oficiales Generales. Que ha recibido a diario llamados de los señores Directores, Capitanes u otros Oficiales encargados de actividades como son las de reponer vidrios, califonts o reparar muros agrietados, etc. Que falta efectuar trabajos de más envergadura, como son los que se han dado a conocer y es necesario que sean bien hechos. Que como no podía esperarse que otros sismos produjeran la caída de lo que se ha mantenido en pie, se originó la urgente necesidad de con tratar esta empresa. Que por las razones expuestas el Consejo de Oficiales Generales lo había estimado conveniente y como la única manera de enfrentar los trabajos en forma profesional, real y concretamente. Repitió que el Cuerpo no cuenta con las personas ni con los fondos pa ra solucionar esta dificultad; pero, sin embargo, se habían enfrentado estos problemas con dignidad y sobre todo con entereza. Que si alguien no lo entendía así -dijo estar refiriéndose en forma muy global al asunto- sería porque no entiende como está planteado el problema en nuestra Institución o no tiene confianza en los términos en que se quiere llegar a solución.

El Director de la 14a. Compañía señaló que él quería hacer dos consultas. La primera era si se había pensado reconstruir o remodelar el Cuartel General. La segunda, si el monto estimado en la reparación o remodelación del Cuartel General estaba incluído en el Item 2341, "Mantención y Reparación de Cuarteles", que es de \$ 24.600.000.-

El Director de la 20a. Compañía expresó que él quería felicitar al señor Intendente por todos los antecedentes que había aportado pero que estaba en desacuerdo con el en un punto, en el cual seguramente el Directorio completo también lo estaba. Que el señor Intendente les había pedido, en el fondo, un voto de confianza para el Consejo de Oficiales Generales y no podía el señor Intendente tomar como ofensa personal, o como ofensa a su cargo, el hecho de que algún Director o todos los Directores se preocuparan de saber como se habría llegado a la oferta del señor Marambio. Que, desde luego, el Directorio es la cabeza máxima del Cuerpo y es quien tiene que tomar las determinaciones finales con respecto a cualquier gasto que se haga. Por lo tanto, no creía que fuera lógico que se trajera digerida una proposición y que el Intendente se enojara cuando alguien le hiciera una pregunta al respecto.

El Director de la 12a. Compañía señaló que, en efecto, lo unían vinculos de afectos y de simpatía muy particular con el Intendente de la Institución, pero que eso no le impide plantear sus inquietudes como Director de una Compañía que forma parte de este organismo. Que para él era importante saber si el Consejo de Oficiales Generales ha tomado con extrema diligencia, ha actuado con extremo cuidado, con ce lo casí exagerado en elegir la mejor propuesta, en elegir al mejor in geniero, al mejor arquitecto, al mejor profesional que cobre el menor honorario, pero dando un trabajo eficiente que nos garantice la efectividad y la solvencia de lo que nosotros deseamos y en esto no le cabía duda de que el Consejo de Oficiales Generales, tal como él, está atento a que se obtengan esas finalidades. Que él quería exponer, para que quedara constancia en el acta y, consecuencialmente, en la historia de la Institución, de que nuestro Directorio está pendiente que las proposiciones del Consejo de Oficiales Generales no pasan en este organismo a puertas cerradas, no pasan a fardo cerrado. Que esto se había desmenuzado; que, sin lugar a dudas, en el Consejo de Oficiales Generales talvez se han discutido un sinnúmero de ofertas, han habido 20 señores Marambio Munita y el mejor de todos ha sido éste que eli-gió el Consejo. Pero que él quería saber para que el resto de los presentes también se enteraran de que postuló García, Gacitúa y postuló Pérez y que las garantías que estos tres últimos ofrecieron no alcan-



pág. 9 057

zaban a las del señor Marambio y por eso se había elegido a este señor. Pero que eso no estaba considerado en la cuenta del señor Superintendente ni en la carta que leyó el señor Secretario General y de ahí había surgido su inquietud; que a él no le cabía duda de que el Consejo de Oficiales Generales quería lo mejor, al precio más conveniente para nuestra Institución, ya que los fondos se tenían que cuidar mejor que los propios de cada uno. Por lo mismo, , era que adhería al planteamiento del Director de la 20a. Compañía, en orden a que nuestro querido amigo Intendente tenía que tener la tolerancia, la elasticidad para responder con la modestia que todos tenían en beneficio de la Institución y no sentirse herido o molesto con la intervención de un Director tan desconocedor de la Institución como lo era él.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que él comprendía perfectamente las palabras del Intendente y debía lamentar que no existieran dentro del Cuerpo voluntarios que pudieran preocuparse de la administración delegada para este trabajo. Que este mismo problema se había planteado, si mal no recordaba, en el Consejo de Oficiales Generales en el año 1968 cuando la Institución se vio enfrentada a construir, simultáneamente, los cuarteles de la 4a. y de la 6a. Compañías. Que durante seis meses se habían discutido estos mismos problemas, sobre quien iba a administrar la construcción de esos cuarteles; cual firma sería la de arquitectura y cual iba a construir. barajaron los costos y, si mal no recordaba, la firma constructora pedía un 10% del total de lo que se invirtiera y el arquitecto un 8%, también, sobre el total de la suma que se invirtiera en ambos cuarteles. Después de largas discusiones se resolvió unir las dos cosas, la arquitectura y la construcción y se pidieron licitaciones. Que los porcentajes que cobraban las firmas separadamente significaban un 18% y se había obtenido aunando ambas cosas un 13%. Entonces se convencieron de que la empresa constructora debía ser la misma firma que elaborara los planos. Que se había tratado sobre la administración delegada, que es el problema que ha enfrentado el Consejo de Oficiales Generales en este caso; desgraciadamente en esa época no se disponía de los fondos para entregar a una firma determinada la supervisión. Con la aceptación del Directorio a lo que propuso quien era Superintendente en esa época, don Guillermo Morales, se resolvió aceptar la propuesta de una de las firmas que postularon y el Comandante del Cuerpo, don Luis De Cambiaire se hizo cargo de la supervigilancia.

El Director de la 5a. Compañía expresó que los miembros del Directorio habían asistido a un debate que, indudablemente, había sido poco grato. Que él estaba seguro, e interpretaba a sus queridos ami-gos don Próspero Bisquertt y don Pedro Sadá, que no ha sido la intención del uno ni del otro llegar a este debate. Que él creía que las preguntas del Director de la 12a. Compañía eran absolutamente legítimas que se hicieran en el Directorio de cualquier cuerpo colegiado,o sea, que concordaba con las preguntas que había hecho don Pedro Sadá, pero que las respuestas que ha dado don Próspero Bisquertt han sido de una claridad contundente; las gestiones que él informó que había realizado, las entrevistas que manifestó haber tenido con innumerables firmas de ingeniería, lo que le consta, por ser el cuartel de la Quinta uno de los más dañados de la Institución. Que él creía que habían asistido a un debate que empezó con una felicitación, con una congratulación del Director de la Primera para convertirse en algo que, indudablemente, no ha sido la intención de ninguna de las partes provocar. Creía que nadie de esta sala dudaba de los procedimientos que ha empleado el Consejo de Oficiales Generales en general y el senor Intendente en particular. Sugirió que este debate quedara en donde estaba, porque si se prolongara, sería arriesgarse a que se deslicen conceptos o palabras y que cuando se lea la gran historia del Cuerpo -y ahí discrepaba con don Pedro Sadá- parecerá que algunas obras que la Institución emprendió se hicieron a espaldas del Directorio; la prueba de que nada se hace a espaldas del Directorio es jus tamente el debate que se ha producido hoy día.

El Secretario General manifestó que él no iba a participar en el debate que se había suscitado, pero creía que era de interés aclarar los conceptos reforzando lo que hacía un instante dijera el Director de la Primera, ya que pareciera que no se tenía suficientemente claro

el tema que planteó el Superintendente.

En seguida señaló que las posibilidades de ejecutar una obra de reparación, remodelación, construcción, reconstrucción de cualquier tipo eran dos. Una era por suma alzada y la otra por administración, la cual puede ser una administración delegada. Que en la obra por suma alzada el contratista asume todos los riesgos en cuanto a las alzas que se puedan producir tanto en los materiales como en la obra de mano; en la administración los riesgos de las alzas los asume el mandante, el propietario y el contratista cobra un porcentaje sobre el costo de esa obra llamese material, mano de obra, leyes sociales, etc.

Que lo que había planteado el Intendente no tiene nada que ver con ninguno de los dos sistemas; que podría suceder que se hiciera necesario que las reparaciones de los cuarteles se tengan que hacer por administración porque a lo mejor ningín contratista quiere asumir el riesgo de encontrarse con cosas absolutamente inesperadas y, por lo tanto, no puede asumir el riesgo a través de una suma alzada. Por eso él creía que, a lo mejor, sería necesario hacer estos trabajos por administración en base a un honorario. Que esto no descartaba la posibilidad de que algunos voluntarios o empresas constructoras que pertenezcan a voluntarios del Cuerpo participen en las respectivas licitaciones, en el momento oportuno en que se pidan las propuestas; lo que se debate es una etapa previa; que esta inspección técnica de obra iniciará su actividad con reunir los antecedentes necesarios, llamar a propuestas, asesorar al Consejo de Oficiales Generales, supervigilar las obras y obtener los certificados de recepción final.

Director de la Quinta, ya que contra don Pedro Sadá no tenía absolutamente nada, sólo cariño. Contestándole al Director de la 20a. Compañía él le quería informar que tenía toda la razón y que estaba absolutamen te de acuerdo con sus palabras. Que él lo único que había hecho era, ante una legítima consulta del Director de la 12a. Compañía, contestar con el legítimo derecho de una persona que actúa con sus sentimientos, con su cuerpo y con su sangre; que él en su vida privada y como Oficial General era la misma persona, o sea, sus actos los defendía con el ardor que él creía necesario y sujeto, de repente, a que le rebatieran con justicia; pero él no se había sentido ofendido en lo personal, sino que única y exclusivamente había dado respuesta con el ardor propio de su naturaleza, por lo tanto, no había algo personal, ni se ha sentido pasado a llevar, ni consideraba que la consulta del Director de la 12a. Compañía haya sido impertinente, sino que la encontraba válida, como también su respuesta.

El Intendente señaló que él estaba totalmente de acuerdo con el

El Superintendente señaló, en respuesta a la consulta del Director de la 14a. Compañía, en el sentido de que es lo que se va hacer con el Cuartel General, que si se aprueba la indicación del Consejo de Oficiales Generales en relación a la contratación de la empresa Ivan Marambio con el objeto de que se haga cargo de la inspección técnica de las diferentes obras, deberá también coordinar los trabajos que se están desarrollando a nivel de planos de arquitectura con una redistribución del Cuartel General de las diferentes dependencias, de tal manera que una vez que se tengan en su totalidad estos planos de arquitectura y, al mismo tiempo, una valorización de lo que significaría la inversión del reacondicionamiento o rehabilitación del Cuartel General, se presentará al Consejo de Oficiales Generales y al Directorio.

Sobre la consulta de fondo que hacía el Director de la 14a. Compañía, de que si el costo total de los trabajos en el Cuartel General, la construcción del cuartel de la 21a. Compañía y las reparaciones de los diferentes cuarteles alcazabn al total de los \$ 28.000.000.-, podía informar que, de acuerdo a las estimaciones que han hecho los arquitectos que están trabajando en estas valorizaciones se consideraba que la suma consultada en el Item "Reparaciones de Cuarteles" no va a alcanzar. Pero, que se estaban haciendo todas las gestiones necesarias para poder obtener los financiamientos a través de las ayudas que se reciban, canalizadas a través de las municipalidades con el objeto de que nuestro patrimonio, en lo posible, no se vea disminuído. En seguida le consultó al Director de la 14a. Compañía si asi respondía a su pregunta.



pág. 11 059

El Director de la 14a. Compañía contestó afirmativamente, pero señaló que esto lo llevaba a hacer otra consulta: si se iban a bara-jar otras alternativas para el Cuartel General.

El Superintendente contestó negativamente. Informó que la idea era reconstruir el Cuartel General tratando de habilitar ya sea total o parcialmente el tercer piso, lo que dependerá del costo que ello signifique. Que el Consejo de Oficiales Generales, (ya había dado cuenta de esto al Directorio anteriormente) estima conveniente que se reconstruya el Cuartel General por las razones expresadas con anterio-ridad. Que la más vital de ellas es el hecho de que ahí existe una fuente de ingresos, la cual alcanza a \$ 17.000.000.- al año y que no se podía dejar el Cuartel General abandonado y no dar total seguridad a cada uno de los arrendatarios con respecto al estado del edificio. Que no se podía dejar el segundo y el tercer piso abandonados y considerar otras alternativas como las de comprar o de refaccionar otro edi ficio para habilitarlo como Cuartel General. Que, además de las razones prácticas y financieras también existían razones ds de tipo sentimental que llevan a que se continúe en el mismo lugar en que se fundó Institución, en este Cuartel General que data del año 1896 y que todos desean que se mantenga ahí, dándole seguridad al Directorio de que si se va a hacer una intervención en ese edificio será por que reune las condiciones de estabilidad como para que esa inversión se justifique.

Señaló, en seguida, que era muy importante lo que había expresado el Secretario General en el sentido de que el contrato de inspección era un paso absolutamente previo para ir trayendo luego a conocimiento del Consejo y del Directorio las diferentes alternativas que se produzcan y costos que significaran enfrentar todos estos trabajos, a los cuales se tratará de darles la mayor velocidad posible.

Que, como muy bien comprenderían los miembros del Directorio, había una Compañía, la Vigésima Primera, la que estaba haciendo un esfuerzo extraordinario por la vida de su Compañía, por el servicio y por la vida cotidiana de sus voluntarios, por cuanto la Guardia Nocturna estaba habilitada en una mediagua, se habían construído dos baños con la intención de darle un mínimo de comodidad; además, la Compañía está funcionando en la Sala de Máquinas en la cual se encuentran las dos máquinas y las dependencias del Director, Tesorero, etc., etc. Por lo mismo, era obligación de los Oficiales Generales darle la mayor velocidad posible a la construcción de este cuartel con el objeto de poder solucionar el problema puntual de esa Compañía.

Que, asimismo, la Comandancia, Secretaría General, Tesorería General y la Intendencia, como los miembros del Directorio lo sabían, estaban albergadas en la 2a. y en la 8a. Compañías, lo cual indudable mente ellos lo entendían y lo comprendían, no era lo natural ni lo conveniente.

Señaló, por último, que no le cupiera la menor duda a los miembros del Directorio que el Consejo de Oficiales Generales cautelará los intereses de la Institución.

El Director de la 1a. Compañía expresó que él ofrecía su humilde ayuda, si es que el Superintendente la estimaba necesaria, para intervenir en la redacción de las bases que en definitiva se proponga a la empresa constructora, ya que alguna experiencia había tenido en estos asuntos.

El Superintendente agradeció el ofrecimiento.

El Director de la 12a. Compañía manifestó que el debate que se había iniciado con su intervención no tenía otro objeto que el de ser informados. Que, obviamente como ya lo había dicho, el Consejo de Oficiales Generales procura la cautela y el cuidado, en la forma más celosa que está a su alcance y en su conocimiento, de los intereses del Cuerpo. Pero, resultaba, que este Directorio también quería estar informado. Que se sabía que todo lo que traía el Consejo al Directorio estaba debidamente madurado, debidamente digerido, de tal manera que todas las inquietudes que se presentan aquí por los expertos y por los que no lo son, puedan quedar satisfechas.



El Superintendente manifestó que se aprobaría la indicación del Consejo de Oficiales Generales en el sentido de contratar los servicios profesionales de la Empresa Constructora de don Iván Marambio.

Así se acordó.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución.

9°.- INVITACION DEL DIRECTOR DE LA 5a. COMPAÑIA. El Director de la 5a. Com pañía manifestó que había tenido el agrado de distribuír, en esta sesión del Directorio, invitaciones para la inauguración de una exposición que se celebrará en su Compañía en honor de don Arturo Prat. Que su Compañía estaba vinculada desde el comienzo de su historia con la figura heroica de Prat. Que a esta inauguración asistirán autoridades civiles, militares y religiosas y su Compañía se sentiría muy honrada con la presencia de los integrantes del Directorio.

Que, además, entre los días 17 y 20 la exposición estará abierta a todos los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, para que vean la relación, no sólo de la Quinta, sino que también de la Segunda, con la epopeya de Iquique. Por lo mismo, hacía un llamado a los señores Directores para que transmitieran esta invitación a los voluntarios del Cuerpo, para los días señalados.

El Comandante señaló que, con la venia del Director de la Quinta, pasaría esta información a través de la Central.

- 10°.-INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA. El Director de la 12a. Compañía expresó que quería hacer presente que uno de los Directores Honorarios de nuestra Institución había sido elegido Consejero de uno de los Colegios Profesionales más importantes del país y que la actividad extra bomberil de los miembros de esta Institución, tiene relación directa con la categoría de los miembros que la integran. Que se refería, concretamente, a la elección de Consejero del Colegio de Abogados de Santiago y del Consejo General del país, de don Gonzalo Figueroa. Que, sin considerar los aspectos contingentes o las motivaciones que llevaron a los colegiados a elegirlo como Consejero con una de las más altas mayorías de los electos no se debía dejar pasar este hecho y la satisfacción y el orgullo que debemos sentir nosotros como miembros del Cuerpo de Bomberos de Santiago, que uno de nuestros integrantes sea Consejero del Consejo General más importante de profesionales del país.
- 11°.-PETICION DEL EX DIRECTOR DE LA 20a. COMPAÑIA. El Director de la 10a. Compañía manifestó que el ex Director de la 20a. Compañía, don Alvaro Lara Arellano, le había solicitado que hiciera llegar, en esta sesión, a todos los miembros del Directorio sus agradecimientos por todas las atenciones recibidas durante su permanencia en este H. Directorio, como Director de la 20a. Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 10a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 20,40 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL RE DE JUNIO DE 1985.

Edwardo Swinburn Herrero SECRETARIO GENERAL. Mario Evrazuriz Barros, SUPERINTENDENTE.

MARCIA T

## Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 30 de mayo de 1985.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Vicesuperintendente don Jorge Trisotti y contó con la siguiente asistencia:

Tercer Comandante don Alejandro Artigas, Cuarto Comandante Intendente Director Honorario Director de la la. Compañía 11 2a. 11 - 11 4a. m 11 7a. \*\* 11 " 10a. n \*\*\* \*\* " 11a. n 11 = " 12a. ... 11 " 13a. " 15a. " 16a. # " 17a. \*\* 11 " 18a. 11 " 19a. 11 " 21a. " 22a. Capitán 9a. " 20a. 11

Ricardo San Martin, Próspero Bisquertt, Sergio Dávila, Fernando Cuevas, Juan E. Infante, César Maturana, Mario Bourasseau, Ricardo Thiele, Hermenegildo Baranda, Ernesto Satriani, Pedro Sadá, Emilio Villarroel, Richard Gäbler, Jorge Lawrence,

Patricio Escobar, José A. Cabello, Mario Ferrada,

Antonio Cánepa, Alejandro Bedwell, Jorge Bravin,

Mauricio Silva, y el Se-

cretario General don Eduardo Swinburn.

El Vicesuperintendente excusó la inasistencia del Superintendente don Mario Errázuriz, del Comandante don Mario Ilabaca, del Segundo Comandante don Roberto Morelli, del Tesorero General don Ramón Rodríquez, la de los Directores Honorarios señores Guillermo Morales y Jorge Salas, la de los Directores de la 5a. Compañía don Enrique Matta, de la 6a. Compañía don Mario Candia, de la 9a. Compañía don Victor Pino y de la 20a. Compañía don Juan Pablo Figueroa, éstos dos últimos estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta y se trató:

1° .- BIENVENIDA AL DIRECTOR DE LA 13a. COMPAÑIA, DON EMILIO VILLARROEL. El Vicesuperintendente manifestó que le correspondía dar la bienvenida al nuevo Director de la 13a. Compañía. Señaló en seguida que con fecha 9 de mayo en curso, asumió el cargo de Director de la 13a. Compañía, el voluntario honorario de ella don Emilio Villarroel González, quien se incorporó a la Compañía el 2 de junio de 1959, o sea, cuenta prácticamente con 26 años de antigüedad.

Es poseedor del título de Médico Cirujano y en razón de ello y guiado por su afán de servir, a poco más de un mes de haberse integra do a las filas de la 13a. Compañía empezó a prestarle su concurso como cirujano, lo que ha hecho ininterrumpidamente hasta el momento actual. En forma simultánea, desde julio de 1982 hasta mayo de 1985, ha sido Consejero de Disciplina.

Entusiasta por aportar el Concurso generoso de su profesión, sus actuaciones trascendieron al Circulo Médico Odontológico, donde son bien apreciadas sus dotes de sensibilidad social.

El Director de la 13a. Compañía sucede en el cargo, que vacó por la renuncia que formulara quien lo servía, don Hernán Vaccaro Podestá.

El señor Vaccaro, por sus dotes intelectuales, siempre se ha des tacado en las funciones que ha tenido a su cargo. Con el fin de que el Cuerpo se beneficiara con sus conocimientos, el Directorio lo de-signó miembro de las Comisiones Permanentes de Asuntos Financieros, de Asuntos Administrativos y de Estudio del Protocolo Bomberil.

Es grato dejar testimonio de los agradecimientos a que es acreedor por su lucido concurso en tan importantes labores.



pág. 2 062

En seguida señaló que en la hoja de servicios del señor Villarroel figura que se incorporó a las filas de la Institución el 2 de
junio de 1959. Por consiguiente, tiene cumplidos, prácticamente, 26
años de servicios. Obtuvo el título de voluntario honorario el 2 de
junio de 1967. Además, es Cirujano de su Compañía desde el año 1959
hasta la fecha. Ha desempeñado el cargo de Consejero de Disciplina
desde el 19 de julio de 1982 hasta el 9 de mayo de 1985, fecha en
que su Compañía lo eligió en el cargo de Director.

Que en esta sesión daba la bienvenida al señor Director, don Emi lio Villarroel, y que sabía que, con su entusiasmo, aportaría toda su experiencia y sabiduría en este Directorio. Le manifestó que, en este organismo, contaría con toda la ayuda de sus miembros en lo que pudiera ofrecersele.

El Director de la 13a. Compañía expresó que, en primer lugar, deseaba agradecer los elogiosos conceptos que había vertido el señor Vicesuperintendente hacia la persona de don Hernán Vaccaro, que esto lo hacía en nombre propio, como también en el de su Compañía.

Que, además, quería agradecer los elogiosos comentarios que el Vicesuperintendente había hecho de su persona y que trataría de aportar y hacer todo lo que fuera capaz mientras permanezca en este organismo.

Ingresa a la sala la Notario Público de Santiago doña Elba Sanhueza.

2°.- ANTECEDENTES RELACIONADOS CON LA COMPRA DE TERRENO PARA CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL. El Vicesuperintendente señaló que había sido ne cesario convocar al Directorio a esta sesión extraordinaria, en la cual se contaba con la presencia de la Notario Público de Santiago doña Elba Sanhueza, para los efectos de que se sirva otorgar la certificación notarial de que este organismo adoptó los acuerdos para firmar la respectiva escritura de compra y venta por la compra del terreno para la Escuela de Entrenamiento Bomberil.

En seguida, solicitó que estos acuerdos se llevaran a efecto, si es que eran aprobados, sin esperar la aprobación de la presente acta.

El Intendente manifestó que él deseaba explicar la razón por la que es necesario efectuar este trámite. Que en el Reglamento General el Superintendente estaba autorizado para enajenar todo lo que se estime conveniente en un momento determinado, pero que era muy dudosa la interpretación de si podía adquirir en los términos en que estaba redactado. Que visto esto en el Consejo de Oficiales Generales, se determinó que a fin de evitar en el futuro que pudiese existir alguna razón de invalidez en la escritura que se tendría que suscribir, era aconsejable dar esta autorización para la adquisición de 5 hectáreas en la Hijuela Sur del Fundo La Cañada del Carmen.

El Vicesuperintendente solicitó la venia del Directorio para la adquisición del terreno en referencia.

El Director de la la. Compañía manifestó que le gustaría conocer el acuerdo completo que sobre el particular se debía tomar.

El Intendente expresó que el acuerdo tácitamente sería el siguiente: Autorización para que el Superintendente suscriba, a propues
ta del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la escritura de compraventa
por 5 hectáreas de parte de la Hijuela Sur del fundo La Cañada del
Carmen, con la indicaciones de las delimitaciones del terreno y datos
técnicos que sean del caso, por un valor de \$ 3.000.000.-, cancelados
al contado.

El Secretario General manifestó que habría que agregar que se encuentran ubicadas en la comuna de Colina y que pertenecen a doña Ximena Fernández Boonen.

El Director de la la. Compañía expresó que él sugería que se faculte al señor Secretario General para que redacte el acuerdo, conjun



pág. 3

tamente con el Intendente, y no entrar ahora en detalles técnicos, los cuales en todo caso eran vitales para los efectos que la Notario los certifique.

El Intendente manifestó que era absolutamente razonable la inquietud del señor Director, pero que él, como los demás Directores, podían estar absolutamente seguros de que la escritura, obviamente, va a contemplar todos los antecedentes que se requieran cuando se perfeccione. Más aún, que esta escritura, antes de firmarse, va a ser puesta en conocimiento del señor Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos para que le de su visto bueno final.

El Director de la 12a. Compañía señaló que a él le llamaba mucho la atención la intervención del Presidente de la Comisión Jurídica del Cuerpo puesto que no llegaron al seno de dicha Comisión los antecedentes para que ésta evacuara un informe y que fuera el Consejo de Oficiales Generales quien se abocara a la interpretación del Reglamento; que cuando se presenta algún pasaje obscuro, de difícil o dudosa interpretación, él creía que el organismo idóneo al respecto era la Comisión Jurídica y no se debía esperar que se traiga un informe o los proyectos de un contrato para que el Directorio se aboque a su conocimiento en forma muy superficial.

El Intendente señaló que la verdad no era así ya que, dado los términos en que el Reglamento está redactado, no se tenía que ser abogado ni experto para interpretarlo. Que era muy claro en la forma que estaba escrito. Que con respecto a que el conocimiento de esto era superficial, tampoco era así, ya que los datos y antecedentes de la compra de este predio ya han sido de conocimiento del Directorio en dos sesiones anteriores y que se había informado de ello en detalle. Sin embargo, el Consejo de Oficiales Generales estimó poner estos antecedentes, para mayor claridad y para mayor trasparencia del acto, en conocimiento del Directorio en una sesión extraordinaria; que los antecedentes estaban absolutamente claros y a disposición de quien desee verlos.

El Secretario General señaló que él creía que había un mal entendido en todo lo que se había conversado en su parte básica, en la parte fundamental; que había un abogado que estaba preocupado de todo lo que se refiere a esta escritura -don Eugenio Zegers-. Que lo que sucedía era que dicho abogado, que está efectuando las diligencias respectivas, debió revisar el mandato que se le confirió a los Oficia les Generales, de acuerdo a los Estatutos. Que en ese mandato no existía el poder de adquirir y ese era el problema que se tenía que solucionar. Que en esos momentos se le estaba confiriendo un poder especial, al Superintendente, para la adquisición del referido terreno.

El Director de la 12a. Compañía señaló que el acuerdo que se iba a tomar, sería autorizar al Superintendente para adquirir un predio de determinadas características.

El Secretario General expresó que la autorización sería, también, para que firmara la respectiva escritura a nombre de la Institución.

El Director Honorario don Sergio Dávila señaló que, después de haber escuchado el debate, pensaba que las expresiones del Director de la 12a. Compañía iban a que él no entendía el motivo del porqué, al surgir una duda respecto a que si el señor Superintendente tenía o no determinada autorización reglamentaria no se consultó a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, la cual pudo ser consultada, ya que el Reglamento General sólo se refería a la enajenación de algún bien raíz y no a su adquisición. Que él en los tiempos en que ha formado parte de este Directorio no vio suceder nunca el hecho de que ha ya tenido que recurrir el Cuerpo a la presencia de un Notario para la adquisición de un bien raíz, pero si para reformar los Estatutos. Que, seguramente, el Consejo tuvo la duda y no consultó a la Comisión de Asuntos Legales directamente sobre este caso.

El Secretario General señaló que era necesario aclarar que el Reglamento General en su artículo 22, N° 3, dice lo siguiente: "Adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles y material mayor, constituir garantías e hipotecar y gravar los inmuebles". O sea, el Directorio tiene la facultad de adquirir un bien raíz.



pág. 4 064

Que con respecto a la observación que hizo el Director de la 12a. Compañía y que la hizo suya el Director Honorario don Sergio Dá vila, creía que se había omitido la consulta que ellos planteaban, en razón de que fue, precisamente, el abogado que está preocupado de este asunto y que está estudiando los poderes que tienen los Oficiales Generales, el que hizo presente esta situación. Que, por lo mismo, se había procedido con esta celeridad para citar al Directorio. Que, con respecto a la presencia de la señora Notario, en realidad, tal como lo había manifestado el Director de la Primera, no era indispensable, pero entendía -pero no lo podía asegurar- que fue opinión del Director Honorario don Gonzalo Figueroa de que era conveniente su asistencia para agilizar el trámite. O sea, que no era indispensable, pero si muy conveniente.

El Director de la 12a. Compañía consultó que de cual Compañía era el abogado señor Zegers y que porqué asistió como abogado a la sesión del Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 1a. Compañía señaló que él deseaba hacer un alcance con respecto al señor Zegers. Que, alrededor de un mes atrás lo había llamado el Superintendente para preguntarle si él tenía alque inconveniente de que le encargara a un abogado conocido para que estudiara los títulos respecto a esta adquisición y en forma gratuita. Que él le había manifestado que no tenía ningún inconveniente, pero que, en definitiva, a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos le gustaría, una vez formalizada la escritura de compraventa, darle el visto bueno. Que, por lo demás, y él quería ser muy claro en eso, era facultad privativa del Superintendente encomendarle o no un asunto a la referida Comisión, ya que muy bien podría el señor Superintendente haber contratado un abogado a honorarios para que hubiera hecho estos estudios. De manera que la intervención del señor Zegers fue por orden del Superintendente, el cual en forma muy deferente la había consultado con él. Que no le cabía ninguna duda de que una vez que esté formalizada la escritura el señor Superintendente la remitirá a la Comisión para su visto bueno.

Fue acordado lo propuesto, como también autorizar al Superintendente, al Secretario General o al Intendente, para que reduzcan a escritura pública la parte pertinente del acta sin esperar su aprobación por el Directorio.

Por lo expuesto, propuso la adopción por el Directorio del correspondiente acuerdo, conforme al tenor que consta en el número tercero de la presente acta.

- 3°.- COMPRA DE TERRENO PARA CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL. El Vicesuperintendente expresó que por la necesidad surgida de razones de conveniencia institucional que expuso en el número que antecede de la presente acta, era preciso que el Directorio adoptara el siguiente acuer do:
  - a) El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por la unanimidad de sus miembros presentes, todos con derecho a voto, acuerda comprar y adquirir la Hijuela Sur Reserva Cañada del Carmen, de cinco hectáreas, ubicada en la comuna de Colina, a doña Ximena Fernández Boonen.

Su precio será hasta de \$ 3.000.000.-, pagadero al contado, contra la Inscripción conforme en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.

b) Para estos efectos se otorga Mandato Especial en derecho, el más amplio, al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Mario Errázuriz Barros o al Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo o al Intendente don Próspero Bisquertt Zavala, para que en forma separada, cualquiera de ellos, pueda suscribir el contrato de compraventa, fijando precio, deslindes, cabida, requerir y firmar declaraciones sobre cualquiera clase de impuestos, suscribir los instrumentos públicos y/o privados necesarios, requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones, cancelaciones y anotaciones que procedan, en los registros competentes del Conservador de Bienes Raíces respectivo o facultar para ello; obligar al

065

mandante al cumplimiento de todas las condiciones, requisitos y formalidades que establecen las leyes y reglamentos, especialmente y, en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos conducentes al mejor desempeño del presente mandato y finalmente para reducir a escritura pública el presente acuerdo sin esperar la aprobación del acta.

c) Asimismo, se autoriza al Superintendente, al Secretario General o al Intendente para que reduzcan a escritura pública la parte pertinente del acta, o sea, lo referente al presente acuerdo, sin esperar su aprobación por el Directorio.

Se retira de la sala la Notario Público señora Elba Sanhueza.

4°.- PROPOSICION DE MODIFICACIONES A LOS ACUERDOS DE CARACTER PERMANENTE DEL DIRECTORIO. El Sécretario General expresó que, tal como lo había señalado el Superintendente en la sesión anterior, estas proposiciones de reformas se refieren a todos aquellos Acuerdos de Carácter Per manente que se relacionan con las reformas que ya están acordadas al Reglamento General.

El Director de la la. Compañía expresó que en la sesión anterior se había discutido este problema y se había hecho presente que los Directores habían recibido estos Acuerdos y las reformas tenían por objeto, como muy bien lo dijo el Superintendente, adecuar los Acuerdos de Carácter Permanente a las modificaciones ya aprobadas por el Directorio, tanto a los Estatutos como al Reglamente General. De manera que sería altamente contradictorio que, en este momento, se rechazara algún artículo, lo que no se podría hacer porque se estaría, prácticamente, contradiciendo un acuerdo anterior. De manera que él sugería que se dieran por aprobados todos los Acuerdos de Carácter Permanente sin discusión, ya que estas reformas, reiteró, tenían por objeto estar en concordancia absoluta con aquellas de los Estatutos y el Reglamento General que ya habían sido aprobados por este organismo.

Fueron aprobadas las reformas en la forma propuesta, las cuales quedaron con la siguiente redacción:

## ACUERDO Nº 2 REGLAMENTO ESPECIAL DE BRIGADAS.

Art. 1°.- Las Brigadas del Cuerpo de Bomberos de Santiago se regirán por el Reglamento Especial, dictado en conformidad a lo dispues to en el Art. 11 del Reglamento General y se distinguirán por el número cardinal que les correspondiere (Art. 2°.- Reglamento General).

Art. 31, N° 10.- Remitir al Consejo de Oficiales Generales, dentro del mes, de enero de cada año, el presupuesto para dicho año, aprobado por la Brigada (Art. 77, N° 8°, Reglamento General).

Art. 33, N° 4°.- Dar orden de citar a ejercicio o academia, por lo menos, una vez al mes. (Art. 80, N° 4°, Reglamento General).

Art. 33, N° 5°. - Supervigilar la conservación y el aseo del cuar tel, del mobiliario y velar por la conservación del material. (Art. 80, N° 3°, Reglamento General).

Art. 33, N° 18, letra "b".- Las asistencias de voluntarios de otras Compañías y Brigadas a Actos del Servicio, dentro de las 45 horas, contadas desde la 0 horas del primer día hábil del mes siguien te a aquél a que ellas correspondan, o comunicar que no las hubo. Para este efecto no se considerarán los días sábados, domingos ni festivos. (Art. 80, N° 12°, letra "b" Reglamento General).

Art. 50, N° 2°.- Autorizar gastos con cargo a las partidas ordinarias del presupuesto y otros hasta por la suma que hubiere acordado la Brigada en su reunión ordinaria de enero de cada año. De estos últimos gastos deberá dar cuenta a la Brigada en la primera reunión que celebrare;



- Art. 60, N° 1°, letra "a", inciso 2°.- En la reunión de enero la Brigada deberá, además, aprobar el presupuesto de entradas y salidas, fijar el valor de las cuotas mensuales para el año respectivo y el monto de los gastos a que se refiere el Art. 50°, N° 2°;
- Art. 70, N° 1°, letra "a". A incendios que fueren movilizadas las respectivas Brigadas, ejercicios generales, ejercicios combinados, distribución de premios del Directorio, citaciones de éste, ejercicios, academias, reuniones y funerales que correspondan a cada Brigada en particular; (Art. 121, inciso 4°, Reglamento General).
- Art. 77, N° 1°, letra "a". Casco negro acharolado, con el número cardinal respectivo y la letra inicial distintiva de la Brigada.
- Art. 77, N° 1°, letra "d". Pantalón blanco o negro según se determine en la respectiva citación, y (Art. 135, inciso 3°, Reglamento General).
- ACUERDO Nº 4. DETERMINA QUE LOS ACTOS DEL SERVICIO DEL CUERPO PRIMAN SOBRE LOS ACTOS PARTICULARES DE LAS COMPAÑIAS O BRIGADAS.
  - Inciso 1°.- Los actos del servicio del Cuerpo priman sobre los actos particulares de las Compañías o Brigadas. La citación o invitación posterior a un acto del servicio del Cuerpo suspende los actos particulares de Compañía o de Brigada que deban celebrarse a la misma hora. Si se tratare de incendio, llamado de Comandancia, otros servicios y llamados a escombros y llegare la hora de citación del acto particular, antes que la Compañía o Brigada hubiere recibido la orden de retirarse, este último se entenderá suspendido, sin perjuicio de la facultad que se conceda al Jefe de ella para postergar su iniciación por un plazo que no exceda de una hora. (Art. 126, N° 7°, Reglamento General).
- ACUERDO Nº 16. REGLAMENTO DEL PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN".
  - Art. 3°, letra "g". Citación y celebración de ejercicio o academia por lo menos una vez al mes. (Art. 80, N° 4°, Reglamento General).
    - Art. 3°, letra "h", N° 1°.- Se suprime.
  - Art. 3°, letra "h", N° 2°. Un estado mensual del movimiento de combustibles, (nafta, petróleo, aceite, etc.) dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente. (Art. 80, N° 5°, Reglamento General):
  - Art. 3°, letra "n".- Presentación dentro del plazo que para cada caso se señale, de los antecedentes e informaciones que el Directorio, el Consejo Superior de Disciplina, el Consejo de Oficiales Generales, la Comandancia, la Secretaría General, la Tesorería General y la Intendencia General soliciten de las Compañías y Brigadas, y
  - Art. 6°, inciso 1°.- El control de las faltas, errores u omisiones, se llevará en cuatro libros, que estarán a cargo de la Comandancia, de la Secretaría General, de la Tesorería General y de la Intendencia General para las anotaciones que conciernan a cada uno de estos servicios.
- ACUERDO N° 20. DETERMINA CUALES SON LAS COMISIONES PERMANENTES DESIGNADAS POR EL DIRECTORIO, SU COMPOSICION Y FUNCIONES.
  - 1°.- letra "a".- Revisar anualmente los libros de la Comandancia, Secretaría General, Tesorería General e Intendencia General. (Art. 22, N° 14 del Reglamento General), y
  - 1°.- letra "b".- Pronunciarse oportunamente acerca de las reclamaciones que formulen los Directores o Capitanes de Compañía o de Brigada, para los efectos del Premio de Estímulo, y considerar en un informe las faltas, errores u omisiones en que hubieren incurrido las Compañías y Brigadas y que no aparecieren anotadas en los libros. El informe que emita se referirá al año anterior y será presentado al Directorio en la sesión ordinaria del mes de noviembre por la Comisión que se hallare en funciones.



ACUERDO Nº 31. PROHIBE EFECTUAR REPARACIONES EN LOS CUARTELES SIN LAS AU-TORIZACIONES QUE SE INDICAN.

Las Compañías y Brigadas no podrán efectuar ninguna reparación en los cuarteles, tanto en los edificios como en sus instalaciones, sin autorización expresa del Consejo de Oficiales Generales o del Intendente General según corresponda.

ACUERDO Nº 44. PERMITE RENDIR HONORES A VOLUNTARIOS DE COMPAÑIAS DE CANJE QUE FALLEZCAN EN SANTIAGO.

Inciso-3° .- La asistencia será de abono.

- ACUERDO Nº 48. ESTABLECE CURSOS DE PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO PARA EL SERVICIO ADMINISTRATIVO.
  - 1º.- Autorizase al Consejo de Oficiales Generales para que programe la realización de cursos destinados a la preparación de voluntarios en asuntos administrativos, bajo la tuición directa del Secretario General, del Tesorero General o del Intendente General.
  - Art. 5°, inciso 1°.- A los voluntarios que rindan satisfactoriamente las pruebas y exámenes finales se les otorgará un diploma que así lo acredite.

Inciso 2° .- Se suprime.

Art. 7° .- Se faculta al Secretario General, al Tesorero General y al Intendente General para disponer lo necesario al funcionamiento de los cursos que se resuelva dictar, como asimismo para resolver cualquiera duda en la interpretación del presente Acuerdo, debiendo dar cuenta de todo ello al Consejo de Oficiales Generales.

ACUERDO Nº 46. REGLAMENTO DE LA CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA.

Art. 5° .- La Caja será administrada por un Consejo compuesto del Vicesuperintendente, del Comandante, del Secretario General, del Tesorero General, del Intendente General, del Médico Jefe de la Policlínica, de dos Directores de Compañía y de un voluntario que tenga el título profesional de médico o cirujano dentista.

Se levantó la sesión a las 19,40 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL /Z DE LUNIO

Sale to y Disch

DE 1988

Eduardo Swinburn Herreros,

SECRETARIO GENERAL.

Jorge Trisotti Colongo,

VICESUPERINTENDENTE.

Certificado: El Notario que suscribe Certifica: Que asistió a la Sesión Extraordinaria de Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago, a que se refiere el acta precedente, que contiene una relación de lo ocurrido, tratado y a-11. cordado en la sesión, que comparecieron las personas que en el acta se indican, y que los acuerdos señalados en ella fueron tomados y aprobados por unanimidad de los presentes, habiéndose llevado a efecto en el mismo lugar, día
y hora, indicados en ella. Santiago treinta de Mayo de mil nevecientos ochenta y cinco.

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 12 de junio de 1985.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente don Jorge Trisotti, Mario Ilabaca, Comandante Segundo Comandante Roberto Morelli, Tercer Comandante Alejandro Artigas, Cuarto Comandante Ricardo San Martin, Intendente Próspero Bisquertt, 11 Director Honorario Sergio Dávila, \*\* Fernando Cuevas, \*\* \*\* 11 Gonzalo Figueroa, \*\* 2a. Compañía César Maturana. Director de la Antonio Márquez, 3a. ж 11 ŧ. n 4a. Mario Bourasseau, 11 9 11 7a. Ricardo Thiele, 11 \*\* п 11 8a. Lino Echenique, 11 110 11 10a. Hermenegildo Baranda, 11 11 \*\* 12a. Pedro Sadá, \* 13a. Emilio Villarroel, " 14a. Ronald Brown, " 15a. Richard Gäbler, . 11 11 " 16a. Jorge Lawrence, " 17a. \*\* \*\* Patricio Escobar, " 19a. Mario Ferrada, 11 ш . 11 " 20a. Juan P. Figueroa, 11 . 11 Antonio Cánepa, 21a. \*\* 11 22a. Alejandro Bedwell, Capitán 1a. Cristian Infante, José M. López, y el Se-6a.

cretario General don Eduardo Swinburn.

El Superintendente excusó la inasistencia del Tesorero General don Ramón Rodríguez, la de los Directores Honorarios señores Guillermo Morales Jorge Salas y Arturo Vargas, la de los Directores de la la. Compañía don Juan E. Infante, que estaba siendo reemplazado por el Capitán, de la 5a. Compañía don Enrique Matta, de la 6a. Compañía don Luis M. Candia, que también estaba siendo reemplazado por su Capitán, de la 9a. Compañía don Víctor Pino y de la 18a. Compañía don José A. Cabello.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 8 y 30 de mayo ppdo. La del 8 de mayo con la observación del Director de la 2a. Compañía, en el sentido de que, en la página 055, no quedaba claro si el Intendente estaba refiriéndose a su persona o a la del Superintendente.

Se dio cuenta y se trató:

1° .- HOMENAJE DEL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA. El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente. En el día de hoy gran número de quienes fuímos amigos de don Artemio Espinosa Martínez concurrimos, junto a la 13a. Compañía, a despedir los restos mortales de quien fuera Director de ella. Con tan triste motivo le rindo homenaje en el seno del Directorio; en razón de que son pocas las ocasiones en que a alguíen le corresponda en la vida conocer a un hombre de mayores virtudes, de mayores merecimientos y de mayor inteligencia y ponderación, como le ocurrió a él cuando tuvo el honor y el orgullo de percatarse de esos rasgos y carac terísticas de don Artemio Espinosa Martínez. Señaló que todo esto lo palpó cuando el señor Espinosa se incorporó al Directorio como Director de la 13a. Compañía, hacía más o menos 4 o 5 años atrás, y él ocupaba el cargo de Superintendente. Añadió que la inteligencia y el especial entusiasmo bomberil que lo habían hecho ser fundador de la 13a. Compañía los volcó desde ese cargo en bien del Cuerpo e hicie ron que lo llevara a apreciarlo extraordinariamente. Declaró estar seguro que este parecer suyo lo compartieron todos sus compañeros del Directorio. Recordó que, cuando el Secretario General titular de la época debió ausentarse del país por un tiempo considerable, encontró en él a la persona más indicada para desempeñar el cargo de Secretario General Subrogante. Que en esa calidad fue como lo conoció más intimamente. Que fue entonces cuando pudo aquilatar esas extraordinarias virtudes que lo adornaban. Que por lo expuesto podía decir hoy día, en que tenía el dolor de estar rindiéndole un último homenaje, que se había honrado con su amistad, que muchas veces le hicieron falta sus consejos. Que esa ponderación y tranquilidad que lo adornaban, no disminuían en absoluto el entusiasmo y la dedicación que entregaba al Cuerpo. Por lo mismo, la pérdida del señor Espinosa era extraordinariamente lamentable.

En seguida expresó que en razón de haber escuchado en la 13a. Compañía el homenaje que se le rindió, solicitaba al Directorio que se transcribieran a las Compañías los discursos que se dijeron, porque es bueno hacer resaltar las personalidades importantes, como lo fue la de don Artemio Espinosa Martínez, con el objeto de que todos los voluntarios aquilaten la pérdida que la Institución sufre con su lamentado fallecimiento. Añadió que al dar a conocer su tristeza -y estaba seguro que interpretaba a todos los miembros del Directorio-reiteraba su indicación para que se transcribieran a las Compañías las muy bellas palabras que fueron pronunciadas por el Teniente 1º de la 13a. Compañía don Claudio Labarca Cordano y las de uno de sus fundadores y también ex Director, don Hernán Vaccaro Podestá.

El Superintendente manifestó lo siguiente: "Señor Director Honorario, señores miembros del Directorio. Pienso que las palabras ex presadas por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa trasuntan el sentimiento del Directorio y diría que el de la Institución, por la pérdida que han sufrido la 13a. Compañía y el Cuerpo al no poder continuar recibiendo lo que significa todo lo que brindó durante la permanencia en nuestras filas, don Artemio Espinosa Martínez.

En seguida señaló que la hoja de servicios del fundador de la 13a. Compañía señor Espinosa, refleja la calidad con que sirvió tanto en su Compañía como en el Cuerpo. Su paso, además, de todo el acontecer al cual le dedicó grandes esfuerzos como voluntario, también trasuntan la entrega y el humanismo que él siempre desplegaba en cada uno de sus actos. Estimó que las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa eran tan oportunas como justas. Que, indudablemente, el Directorio adhería a los sentimientos que acababan de expresarse y acogía la indicación de que se hicieran llegar a las Compañías las palabras pronunciadas por el Teniente 1º de la Compañía, por el ex Director don Hernán Vaccaro y el discurso del Director don Emilio Villarroel González en los funerales, con el objeto de hacer resaltar a este insigne voluntario que dio tanto a nuestra Institución. Que por lo expuesto, adhería a la indicación del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, porque al ser acogida sería posible que sean conocidas por los voluntarios en las próximas sesiones que celebren las Compañías.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente acogiéndose así la proposición que al respecto formuló el Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

Igualmente, se acogió lo propuesto por el Director Honorario don Sergio Dávila, en el sentido de que, asimismo, fueran transcritas las palabras formuladas en esta sesión por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa y por el Superintendente don Mario Errázuriz."

2º.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 19a. COMPAÑIA. De la nota SG-10, del 9 de mayo de 1985, de la 19a. Compañía, por la cual comunicó que en sesión extraordinaria celebrada el mismo día, se aceptó la renuncia que presentó, al cargo de Capitán, el voluntario señor Juan Gómez Aguilera, eligiendo en su reemplazo al voluntario don Celso Meza Gálvez.

Al archivo.

3°.- AGRADECIMIENTOS DE DON CESAR MENDOZA DURAN, GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS, MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO. De una tarjeta del 6 de mayo de 1985, de don César Mendoza Durán, General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno, por la que agradece las congratulaciones que le hizo llegar nuestra Institución, con motivo



del Quincuagésimo Aniversario de Carabineros de Chile.

4° .- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cia.:	Nombre: 5 años:	Sobrantes
1a. 2a. 4a. 4a. 5a. 5a. 6a. 7a. 8a.	Don Francisco Javier Grez Alt  "Fernando Roberto Pizarro  "Osvaldo Alfonso Bernal Ve  "Victor Hernán Inostroza "  "José Antonio Palacios Red  "Ivan A. Leiva Neuman  "Claudio F. Mery Ceroni  "Luis Arsenio Contreras Je  "Manuel Mauricio Zelada On  "David Alejandro Alarcón P  "Luis Celestino Donoso Jin	tamirano 269 Baeza 969 ergara 394 Fastet 398 dondo 184 327 567 eréz 122 rtíz 1.074 Ahumada 638 ménez 139
12a. 14a.	" Julio César Villegas Cast " Carlos Guillermo Plummer	
144.	10 años	
14a 16a.	Don Ronald Brown Laverick " Demetrio Ernesto Silva G	586 arrido 739
	15 años	is .
6a. 7a. 8a. 8a. 14a. 17a. 19a.	Don Igor Humberto Negrete Ur:  " Ricardo Godoy Benavides " Andrés Oportus Núñez " Luis Zabala Díaz " David William Reid Lund " Mario Octaviano Jeréz Cal " Carlos Carina Gross	22 660 48 954
	20 años	•
.2a. 7a. 9a.	Don José Urrestarazu Mirabet " Victor Jara Córdova " Victor Hugo Pino Verdejo	1.283
	25 años	•
3a. 5a. 10a. 12a. 14a.	Don Luis Antonio Ferrando Mo " Sergio Echeverría Ossa " Manuel Ferreiro Magnann " Patricio Gustavo Maure M " Neil Mac-Lean Rogers	566 777
	30 años	
1a. 8a. 9a.	Don Patricio Cannobio Salas " Jorge Child Romero " Abel Lombardo Torres Oca	824 519 mpo 1.175
	50 años	•
6a.	Don Ladislao Medina Castro	1.734
	65 años	<b>(•</b>
8a.	Don Eduardo Kaimalis Lesturg	eon 5.920

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente expresó que, al momento de conferir estos premios, deseaba hacer llegar las felicitaciones, a nombre del Directorio, al señor Director de la 14a. Compañía, don Ronald Brown, quien ha obtenido el premio de constancia por 10 años de servicios, con 586 asistencias sobrantes.

Asimismo, deseaba felicitar al Director de la 9a. Compañía, don Victor H. Pino Verdejo, quien obtenía el premio de constancia por 20

años de servicios, con 851 asistencias sobrantes.

Igualmente, le rogó al señor Capitán de la 6a. Compañía, que le hiciera llegar las felicitaciones del Directorio al voluntario don Ladislao Medina Castro, quien ha calificado su premio por 50 años de servicios, con 1.734 asistencias sobrantes. Que, por consiguiente, en la próxima sesión ordinaria del Directorio se le hará entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo.

Finalmente, le solicitó al Director de la 8a. Compañía, que le hiciera llegar las felicitaciones de este organismo, por el merecido premio que ha obtenido, al voluntario don Eduardo Kaimalís, por 65 años de servicios, con 5.920 asistencias sobrantes. Señaló que el señor Kaimalís era una figura muy conocida dentro de la Institución, y por lo mismo, se alegraban mucho de que hubiera obtenido este nuevo premio y que ojalá continúe sirviendo a la Institución como lo ha hecho hasta la fecha.

- 5°.- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y ACERCA DE ALTAS Y BAJAS DE VOLUN-TARIOS.
  - a) Del informe presentado por el Comandante sobre los servicios prestados por el Cuerpo durante el mes de mayo ppdo.

Al archivo.

b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas durante el mes de mayo ppdo.

Al archivo.

6°.- ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De las Ordenes del Día Nos. 23 y 24 dictadas por el Comandante, las cuales fueron distribuídas y eran de conocimiento de los señores miembros del Directorio.

Al archivo.

7º.- DESIGNACION DE MIEMBROS EN COMISIONES DEL DIRECTORIO DE CARACTER PER-MANENTE. El Superintendente expresó que con motivo de la renuncia del Director de la 13a. Compañía, don Hernán Vaccaro, se habían producido vacancias en algunas Comisiones del Directorio, de carácter permanente. Por consiguiente, proponía los siguientes nombramientos para llenár dichos cargos:

Comisión de Asuntos Administrativos:

Director de la 13a. Compañía don Emilio Villarroel González.

Comisión de Asuntos Financieros:

Director de la 20a. Compañía don Juan Pablo Figueroa Yáñez.

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

Director de la 13a. Compañía don Emilio Villarroel González.

Fueron acordados los nombramientos propuestos por el Superintendente.

8°.- DIRECTIVA DEL CIRCULO MEDICO ODONTOLOGICO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO. De la nota del 3 de junio de 1985, del Círculo Médico Odontológico del Cuerpo, por la cual comunica que, en su última sesión or dinaria, procedió a reelegir por unanimidad a la actual mesa directiva, constituída de la siguiente manera:

Presidente Dr. Rodolfo Villaseca Hermann Vice Presidente Dr. Juan Herrera Díaz Past Presidente Dr. Athos Robinson Bourcet Tesorero Dr. Roberto Kilian González Secretario Dr. Carlos Maureira Lazo

Se tomó conocimiento.

9°.- NOTA DE LA INTENDENCIA DE LA REGION METROPOLITANA SOBRE SOLICITUD DE FONDOS PARA RECONSTRUCCION Y REPARACION DE DIVERSOS CUARTELES DE LA INSTITUCION. Del Of. ORD. N° 1900/1618, del 20 de mayo de 1985, del Mayor General, don Osvaldo Hernández Pedreros, Intendente de la Re-



gión Metropolitana, relacionada con la solicitud de nuestra Institución para la reconstrucción y reparación de diversos cuarteles del Cuerpo de Bomberos de Santiago; el señor Intendente manifestó que se estaban estudiando diversas alternativas que permitan la asignación de recursos para ejecutar las obras señaladas, los que ascienden a un monto global de M\$ 38.000.- y que cualquier resolución al respecto, será comunicada oportunamente.

Se tomó conocimiento.

10°.-MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MAYO DE 1985. El Superintendente manifestó que los Items 1121, "Aporte Polla Chilena" y 1201, "Arriendo de Propiedades" se han ido cumpliendo en la forma prevista.

Que el Item 1301, "Intereses por Depósitos a Plazo", se había superado respecto a lo calculado, por cuanto había acumulado, al mes de mayo \$ 1.169.164.-, contra \$ 2.000.000.- que se habían presupuestado en total.

Que en el Item 1391, "Ingresos Varios", figuraba una suma de \$ 4.461.661.-, que como se podía apreciar sobrepasaba con creces lo presupuestado, que son \$ 2.000.000.- Que este Item está destinado, contablemente, para ir ingresando en el ciertas sumas que se van recibiendo y que no podían ser presupuestadas inicialmente. Que, haciendo un desglose de esta suma, correspondía a ventas de pagarés dólares por \$ 1.153.000.-; a indemnización, productos de los seguros por extravío de radios, por \$ 134.000.-; venta de pagarés dólares \$ 618.000.-; reajustes de pagarés dólares \$ 2.209.000.- e intereses de pagarés dólares preferenciales por \$ 343.000.-; que todo esto alcanzaba, apróximadamente, a la suma indicada, ya que habían además algunas partidas de menor significación.

Que el Item 1501, "Entradas Ordinarias", es una cuenta destinada a registrar los ingresos para, posteriormente, hacer las suplementaciones que sean necesarias. Que figuraba una cantidad bastante significativa por \$ 6.026.934.— que corresponden a una prima de cortesía que se obtuvo de parte de la Compañía de Seguros Cruz del Sur por efecto del terremoto. Que por lo mismo, se había ingresado dicha suma en esa cuenta y que en la próxima sesión ordinaria del mes de julio se propondrían las suplementaciones correspondientes.

Informó, en seguida, que esta prima de cortesía otorgada por la Compañía de Seguros Cruz del Sur alcanzaba a la suma total de \$ 9.000.000.-, quedando por ingresar \$ 3.000.000.- más, aproximadamente.

Que, en resumen, las entradas totales del mes de mayo alcanzaron a la suma de \$ 12.844.842.- y, el acumulado en lo que va corrido del presente año, a \$ 65.275.816.-

En seguida ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que él no tenía conocimiento que el Cuerpo tuviera una gran inversión en pagarés dólares. Que entendía, por lo que había manifestado el señor Superintendente, que estos pagarés dólares serían algún sobrante que existió y que se invirtió en estos documentos, los cuales son muy buenos documentos. Que, por lo mismo, habría que felicitar al Consejo de Oficiales Generales y, especialmente al Tesorero General por la forma en que se habían ido produciendo los ingresos en el presente año.

En seguida señaló que si aún quedaban algunos pagarés dólares, sería interesante que no se vendieran todavía, ya que por informaciones que él tenía, no sería conveniente desprenderse de ellos en estos momentos.

El Superintendente manifestó que, efectivamente, existían partidas de pagarés dólares en depósitos por la suma de \$ 16.572.000.- y Marcos en depósitos por un millón quinientos siete mil, los cuales van siendo utilizados, también, para las coberturas que estaban indicadas en el estado del presupuesto correspondientes a las salidas en el Item correspondiente, o sea, las coberturas que aún quedan por efectuarse y que se indican en Adquisiciones de Material Mayor y que

que alcanzan a \$ 22.500.000.-

En seguida expresó que estas inversiones en pagarés dólares se habían efectuado a través de la determinación que había tomado el Consejo de Oficiales Generales el año 1983, como un medio para poder tener un respaldo frente a las deudas que tenía el Cuerpo.

Que los reajustes de pagarés dólares de que se habla, por la suma de \$ 2.209.000.-, era la diferencia que se producía entre la cobertura que se hacía a dólar oficial y el pagaré que se emite con posterioridad por la diferencia con el dólar preferencial. Por lo tanto, en la medida que se van recibiendo esos pagarés, se van imputando en la cuenta correspondiente, lo cual produce un superavit.

Expresó, en seguida, que en lo que respecta a las salidas, en el Item 2101, "Subvenciones Ordinarias", el Consejo de Oficiales Generales iba a proponer en el mes de julio que se suplemente con el ingreso producido por concepto de la prima de cortesía de la Compañía de Seguros Cruz del Sur, las subvenciones a las Compañías, las cuales se habían rebajado a \$ 35.000.- a \$ 50.000.- a contar del tercer trimestre, dado que el segundo trimestre ya se había cancelado. De tal manera que este Item se va a tener que aumentar de \$ 1.600.000.- a \$ 2.230.000.- con el objeto de poder suplir la diferencia que se iba a proponer, o sea, que el Consejo de Oficiales Generales estaba tratando de normalizar la situación producida y que obligó a rebajar las subvenciones a las Compañías.

Que, en cuanto a los Items de "Sueldos, Honorarios, Salarios y Leyes Sociales" se estaban cumpliendo perfectamente bien, como se podía apreciar.

Que los Items, 2301, "Mantención y Reparación de Material Menor" y 2311, "Mantención y Reparación de Material Mayor" también se han ido cumpliendo en la forma presupuestada.

Que en el Item, 2321, "Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas" el ingreso había sido de \$ 236.903.-, con lo cual existía un acumulado de \$ 1.188.264.- Que el promedio debería ser de \$ 150.000.- mensuales y se debería llevar gastado, en los 5 meses, la suma de \$ 750.000.-, o sea, este Item estaba bastante excedido.

Que el Item 2341, "Mantención y Reparación de Cuarteles", se había suplementado, como era de conocimiento de los miembros del Directorio, y que existía un acumulado de \$ 1.707.810.-, existiendo un saldo de \$ 22.892.190.-

Que, en lo que respecta al Item 2351, "Combustibles y Lubricantes", recordó que se había presupuestado, inicialmente, en ... \$ 10.000.000.- y que en el mes de abril se rebajó a \$ 8.000.000.- con el objeto de suplementar el Item "Mantención y Reparación de Cuarteles"; que en el mes de mayo figuraba un egreso de sólo \$ 55.961.- dado que no habían llegado todas las facturas que correspondía pagar en el mes; que haciendo un cálculo se debería alcanzar un gasto del orden de los \$ 660.000.- Por consiguiente, se debería alcanzar un egre so de \$ 3.330.000.- en los 5 meses corridos. Que, en todo caso, ya en el mes de junio se habían cancelado facturas por 600 y tantos mil pesos.

Que, en lo que se refiere al Item 2491, "Gastos Generales Corrientes" se había producido un déficit de, aproximadamente, ...
\$ 1.000.000.- Que esto se debía, principalmente, como lo recordarían
los miembros del Directorio, a los gastos que se tuvieron que efectuar con motivo del terremoto del mes de marzo. En todo caso, este
Item tendería a normalizarse.

Que, finalmente, como lo había dicho anteriormente, quedaba por cancelar aún, la cantidad de \$ 22.500.000.- correspondiente a las cuotas de cobertura de las piezas de material mayor.

En seguida ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de mayo de 1985.



11°.- POSTERGACION DE LA PRESENTACION DE LA MEMORIA DEL CUERPO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1984. El Superintendente manifestó que, de acuerdo al Art. 33, N° 9 del Reglamento General, corresponde al Secretario General presentar la Memoria del Cuerpo en la sesión ordinaria del mes de junio. En seguida, señaló que ha sido norma, en los dos últimos años, que la lectura de la Memoria se haga el 30 de junio con motivo de celebrarse, ese día, el Día del Bombero. Por consiguiente, solici taba al Directorio acordara postergar la lectura para dicha fecha, citando a una sesión extraordinaria a las 10,30 horas.

Fue aprobado lo propuesto.

Agregó que, como ha sido tradición, la idea sería la de invitar a todos los Miembros Honorarios del Cuerpo y realizar un cocktail y así dar un especial realce a este Día del Bombero.

Así se acordó.

12°.- INFORME COMISION REVISORA DE CUARTELES. El Superintendente manifestó que correspondía tratar los informes de la Comisión designada por el Consejo de Oficiales Generales para practicar la revista anual a las Compañías correspondiente al año 1984, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 N° 15 del Reglamento General.

Se acordó que pasaran a conocimiento de las Compañías.

- 13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siquientes asuntos:
  - a) Informó que se había continuado con los trabajos que se estaban ejecutando en cada una de las Compañía, de los cuales ya habían varios terminados.

Que en lo que decía relación con el Cuartel General y con el Cuartel de la 21a. Compañía se había adelantado bastante. Que la idea era que el Consejo de Oficiales Generales conociera los planos respectivos en la próxima semana, con una evaluación del costo que va a significar dicha construcción y la habilitación y reparación del Cuartel General. Que para estos efectos se citaría a la Comisión de Asuntos Financieros a fin de analizarlo en detalle y hacer las modificaciones que correspondan y luego traerlo a conocimiento del Directorio. Que con ese objeto se citaría a una sesión extraordinaria a este organismo para que se abocara en forma exhaustiva a este tema y de esta manera poder iniciar los trabajos a la brevedad posible. Que esto, obviamente, va muy unido a las condiciones financieras que tenga la Institución y que se estaban barajando una serie de alternativas con el objeto de poder financiar en su totalidad el cos to que van a significar todos estos trabajos y que de alguna manera va a permitir, también, aumentar nuestros ingresos, ya que se estaba tratando de llevar adelante la idea de habilitar 4 locales comerciales por la calle Santo Domingo. Que lo mismo se pensaba con una parte del edificio del Cuartel General que estaba inhabilitado viendo la posibilidad de obtener alguna renta por concepto de arriendos de oficinas. Que este era un proyecto, diría él, bastante ambicioso, pero que se estimaba que se debía aprovechar esta coyuntura lamentable del terremoto para poder revitalizar el Cuartel General, darle una mayor comodidad a quienes trabajan en él, una presentación digna para nuestra Institución y, al mismo tiempo, obtener una mayor renta, lo cual permitiría, indudablemente, tener una mayor independencia económica. Que creía que esta era una finalidad que debían tener presente todos los voluntarios de la Institución para el futuro y para la superviven cia del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

- b) Señaló, en seguida, que ha sido tradición que el día 30 de junio se toque la "Paila", lo que en esta ocasión es absolutamente imposible, por cuanto no está en condiciones para ello. Por lo mismo, le daba las explicaciones al Directorio que no se podía continuar con esta tradición que tenía la Institución y cumplía así con lo dispuesto en el Acuerdo de carácter permanente.
- c) Finalmente, que él como Superintendente solicitaba que se le hiciera llegar una nota de agradecimiento, a nombre del Directorio, al voluntario honorario de la Primera Compañía, señor Manuel Casanueva P. En



seguida, explicó que el referido voluntario era un ingeniero civil que había estado colaborando desde el mismo día 4 de marzo con los Oficiales Generales y, muy especialmente, con el señor Intendente. Que era así como, en esa fecha, tomó algunas iniciativas que, obvia-mente, fueron aprobadas por el Consejo de Oficiales Generales, colaborando con el Intendente en todo lo que fue la reparación inicial del Cuartel General, con el objeto de darle la sustentación necesaria; que como los miembros del Directorio podrían haberlo apreciado, por la calle Puente, se habían fijado por medio de unos cables tensores todos los muros del 2º y 3er. piso, con el objeto de sostener todas las ventanas, la Torre, etc. etc. Que él creía que este voluntario había sobrepasado el interés que podemos tener todos los que pertenecemos a esta Institución pues había dado una entrega realmente extraordinaria en tiempo, colaborando con una gran preocupación, trabajando incluso los días sábados y domingos conjuntamente con el Intendente, colaborando profesionalmente y, obviamente, en forma gra tuita, con un equipo de ingenieros y de arquitectos para desarrollar Que él quería hacer resaltar este gesto de los respectivos planos. este hombre, de este voluntario que ha demostrado un gran cariño por nuestra Institución y que ha demostrado su sensibilidad hacia los problemas que sufre el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Por lo mismo, repitió, hacía indicación de que se le hiciera llegar una nota de agradecimiento a nombre del Directorio y que se adelantaba a hacerlo dado que este voluntario viajará fuera del país a principios del mes de julio, por cuanto ha sido nombrado en un cargo, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Prochile, en una oficina Co-Por último, manifestó que creía que era de justimercial en Paris. cia hacer resaltar los méritos de los voluntarios de la Institución, en este tipo de oportunidades.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

14° .- INTERVENCION DEL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA, SOBRE FU-NERALES DE DON ARTEMIO ESPINOSA MARTINEZ. El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que las palabras que diría a continuación no quería que se interpretaran como crítica a nadie y menos todavía a la organización misma de la Institución, ya que ese no era el motivo que lo llevaba a hacer uso de la palabra. En seguida señaló que él había pensado -y estaba seguro que muchos Directores y voluntarios también lo habían pensado- que el Cuerpo iba a ser citado a los funerales del Fundador de la 13a. Compañía don Artemio Espinosa y que le había llamado extraordinariamente la atención que no hubiese sido así. Que cuando concurrió a la ceremonia que tuvo lugar en la 13a. Compañía le había consultado al Director las razones que habían existido para ello, el cual le dio una explicación que él ni siquiera la traería al Directorio, ya que provino de un error. Sin embargo le parecía necesario hacer uso de la palabra con el objeto de señalar la importancia que tienen, a veces, los funerales de los voluntarios, en lo que se refiere al futuro de la Institución. Que él le veía a estos funerales tres importantes objetivos distintos.

El primero, naturalmente, es rendir los honores que una persona de muchos años de servicios y de muchos merecimientos se ha ganado. Que no parecía posible que una personalidad -y el caso de Artemio Espinosa podría servir como ejemplo- pase desapercibida para el resto de los voluntarios que no pertenecen a su Compañía, porque esa es una personalidad que se ha manifesatdo en beneficio del Cuerpo entero. El hecho de haber sido fundador de su Compañía y el de haberla servido durante tantos años y tan extraordinaria forma; el de haber servido por largos meses el cargo de Secretario General Subrogante y otros más; hacían necesario que el Cuerpo supiera todos estos an-Por lo mismo, él había hecho la indicación -hacía un mo tecedentes. mento- de que se enviaran a las Compañías los discursos pronunciados con el objeto de salvar esta parte de la omisión cometida. Que un hombre de este tipo merecía al menos este homenaje.

El segundo objetivo, le parecía más importante aún. Y era este que la gran figura de algún voluntario pudiera ser resaltada ante todos los demás, especialmente los más jóvenes, con el fin de que ellos aspiren con entusiasmo poder seguir el ejemplo que se les esté



mostrando; que había una enseñanza en un funeral, especialmente cuando quien ha fallecido tiene una relevancia tan importante.

El tercer objetivo, que posiblemente era el de menor importancia, pero no por eso despreciable, se refería a que era necesario mostrar al Cuerpo en las calles, mostrar al Cuerpo a la ciudadanía. Que él, muchas veces le había dado vueltas a este asunto y lo había traído al Directorio cuando ejercía el cargo de Superintendente; que había propuesto en esa ocasión que se hiciera obligatoria la realización del Ejercicio General cada dos años, lo que fue aprobado, precisamen te con el objeto de que el Cuerpo esté en la calle, esté en el conocimiento de la ciudadanía y que no parezca una Institución privada y secreta. Que ya se estaba haciendo costumbre este asunto de los funerales en privado, a lo cual él no era contrario, especialmente respecto de muchos voluntarios cuya actuación puede no ser de la re-levancia que lleve a que todas las Compañías deban movilizarse. Pero sí, le parecía que había que establecer un criterio para determinar cuándo un voluntario debe ser acompañado a su última morada por la Institución entera y cuando lo hará tan solo su Compañía, sus amigos y sus familiares.

De tal forma, que él quería, con ocasión de este triste acontecimiento del fallecimiento de Artemio Espinosa, insistir -y diría reiterar su insistencia- en el sentido de que es indispensable que se le de una solución a este problema y se resuelva cuando el Cuerpo debe concurrir a determinados funerales.

Que existía una Comisión designada por el Directorio, que tiene más de un año y medio y respecto de cuya labor no se ha dado cuenta jamás; que era una Comisión para proponer el protocolo de romerías y funerales. Que solicitaba que se le diera término a ese trabajo en un plazo razonable, y que se trajera un proyecto en el que se dijera que para tales voluntarios se citará al Cuerpo; que para tales otros se citará a la Compañía, además de que se refiera al asunto de las romerías el que puede estar anexo; que si la citada Comisión se había detenido por problemas de protocolos generales, se podría dejar ese capítulo para otra ocasión, pero solucionar este aspecto para que no se presenten los inconvenientes a los que acababa de referirse, que es el caso de un hombre de la relevancia de Artemio Espinosa haya sido llevado a su última morada sin la concurrencia del Cuerpo.

El Superintendente señaló que, con respecto a la Comisión de Protocolo, ésta había elaborado un anteproyecto, el cual estaba en manos de él y de la Secretaría General; por lo mismo, recogía la inquietud del Director Honorario don Gonzalo Figueroa en el sentido de agilizar una definición en el estudio de este proyecto de protocolo, respecto a todo lo que dice relación con la materia atinente del mismo y que se le daría prioridad a lo manifestado en esta sala.

En sequida señaló que la inquietud que tenía el señor Director Honorario don Gonzalo Figueroa venía de muchos años atrás y que siempre la había manifestado cuando desempeño el cargo de Superintendente, que ésta la encontraba válida y la respetaba, pero que la situación que se planteaba era bastante particular, por cuanto, como estaba en conocimiento de los señores miembros del Directorio, hay muchas Compañías que han tomado acuerdos de carácter permanente, en el sentido de efectuar los funerales de sus voluntarios en forma pri vada; que en esto primaban también los deseos manifestados por la familia en muchas oportunidades, las cuales no cambiaban de opinión. Que, por lo mismo, se deberían conciliar las decisiones, que eran muy respetables, tanto de los familiares como de las Compañías, sin dejar de lado, porque tiene una gran connotación, lo que había planteado el señor Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en el sentido de que hay ciertos voluntarios que superan, a través de sus años de servicios, las actuaciones en su Compañía hacia la Institución y que, indudablemente, merecen el homenaje de ser acompañados en sus funerales por todo el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que en este sentido estaba de acuerdo con el señor Director Honorario.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que, naturalmente, el tema debía ser discutido cuando se pusiera en conocimiento



del Directorio, pero que él quería adelantar su opinión respecto a lo que señaló el Superintendente, en cuanto a que las Compañías las familias, a veces, manifiestan su deseo de que los funerales sean en privado. Que él no estaba proponiendo que los funerales de todos los voluntarios se hicieran con la concurrencia del Cuerpo, aún cuando la familia o la Compañía resuelva que no sea así. Que él estaba hablando de los funerales de los hombres que merezcan ser resaltados. Que, en este caso, él creía que la figura del hombre que merece ser resaltado tendría que tener el requisito, la caracteristica de haber superado el límite de su propia Compañía. Esto es, un hombre que haya sido Capitán o miembro del Directorio como Director, Oficial General o, posiblemente, fundador de su Compañía, lo cual crefa que era hecho muy importante de poder resaltar. Que, en estos casos, la Compañía no tenía derecho -a su entender- para sobreponer un acuerdo permanente que pueda haber tomado en lo que se refiere a su regimen interno, a los intereses generales de la Institución, en cuanto a que el Cuerpo estime necesario resaltar un individuo que está más arriba, que ha rebasado los límites de su Compañía. Que, respecto de la familia, el asunto resultada un poco más complejo. Pero, él quería recordar, con mucha emoción, dos hechos que le habia tocado vivir.

El primero, había correspondido al fallecimiento del fundador y Director, en ese momento, de la 14a. Compañía, don Douglas Mackenzie; él ejércía entonces el cargo de Superintendente y la viuda y uno de los hijos, que había sido bombero de la 14a. Compañía, le habían señalado que era deseo absoluto que el Cuerpo no concurriera y que esto la familia así lo exigía; que él le había contestado que estaba conforme y que el Cuerpo no entraría a la casa ni a la iglesia en donde lo estuvieran velando, pero que la calle era pública y que el Cuerpo iba a estar formado a la salida de la iglesia y que esto nadie lo podía impedir.

El segundo caso le tocaba aún más de cerca. Que no hacía más de dos años, lo había llamado a su lecho de enfermo su tío, el Director Honorario don Hernán Figueroa Anguita, y le había señalado su deseo decisivo y final de que sus funerales fueran en privado; que le ha-bía dicho: "yo estoy hablando con mi sobrino, miembro de mi familia y, en consecuencia, yo tengo el derecho de señalarle mi deseo categórico pues tengo la resolución tomada de ordenarte a tí que mis funerales se efectúen en privado y que sólo después que se haya dado término a la ceremonia se comunique al Superintendente, al Comandante y a quienes corresponda mi fallecimiento; esto es, que ni siquiera se sepa que yo he fallecido". Que él le había contestado que respetaba mucho su opinión, pero que no la iba a cumplir porque le había manifestado que tenía rebasados en tal forma los límites de su familia y de su Compañía que el Cuerpo iba a asistir. Y, contra su voluntad, si todavía era Superintendente -le expresó- voy a hacer formar el Cuerpo y si no me dejan entrar a su casa, lo haré afuera. O sea, lo mismo que le había dicho a la familia Mackenzie. Agregó, que habían casos de casos, los que en definitiva la familia tendrá que aceptarlos, ya que si una persona se ha dedicado, como las dos que había señalado, a servir a la Institución en la forma como lo habían hecho esos voluntarios, no era posible que por una decisión familiar se puedan simplemente olvidar, como es el caso de don Hernán Figueroa, 70 años de servicios a la Institución y en el caso de don Douglas Mackenzie el hecho de ser fundador de su Compañía. Que él creía que todo esto había que ponderarlo y, por lo mismo, creía necesario que la Comisión se enfrentara a estos problemas y trajera alguna posible solución.

El Superintendente manifestó que el planteamiento del Director Honorario don Gonzalo Figueroa tenía que ser coincidente con el pensamiento de los miembros del Directorio, tal como era coincidente con su propio pensamiento. Que él le había entendido, en su primera intervención, cuál era el punto de vista que había desarrollado y reiteraba que estaba de acuerdo con él, pero insistía, tal como tam-



bién lo había manifestado el Director Honorario, que había que compatibilizar los diversos factores que se presenten en cada oportunidad.

En seguida expresó que recogía la inquietud del Director Honorario en el sentido de que se lleve adelante un proyecto de acuerdo que contemple estas materias para que sea conocido por el Consejo de Oficiales Generales y por el Directorio, lo que se tratará al más breve plazo posible.

Ofreció la palabra.

El Director de la 13a. Compañía señaló que manifestaba su apoyo a las palabras pronunciadas por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, pero que ante la petición de la familia de don Artemio Espinosa en el sentido de que el funeral fuera en privado, él había consultado esta posibilidad a los organismos de la Compañía y lo habían acordado en esa forma; pero que, además, se había producido un mal entendido al respecto en cuanto a las disposiciones que rigen los funerales.

En seguida agradeció todos los conceptos que se habían vertido en homenaje al voluntario de su Compañía, don Artemio Espinosa Martínez.

El Intendente manifestó que sin duda todos los miembros del Directorio, como también lo interpretaba él, coincidirían en que la intervención del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, tan inmediata a los funerales del destacado Voluntario Honorario de la 13a. Compañía y ex Director de ella don Artemio Espinosa Martínez -efectuados el mismo día de esta sesión-tuvo dos finalidades. Una, principalmente, la de realzar su figura, rindiéndole homenaje en el seno del Directorio. Agreó que como además en esta misma ocasión había formulado indicación para que cuanto antes sea posible se establezcan disposiciones que reglamenten ciertas ceremonias en el sentido que precisó el señor Figueroa, creía del caso señalar por su parte que ambos aspectos son separados. Que así lo hacía, no obstante que lo aclaró el señor Superintendente al referirse a los estudios que se tienen encomendados a una Comisión y también lo hizo el señor Director de la 13a. Compañía al dar a conocer la razón por la cual el funeral se efectuó privadamente. En resumen, que en ningún momento dejaron de reconocerse los méritos que reunía en su persona el señor Espinosa y ello quedó plenamente demostrado por la numerosa asistencia de bomberos que, como él, concurrieron de civil a rendirle postrer homenaje. Que con sus expresiones quería dejar en evidencia que si el Cuerpo no estuvo presente citado de uniforme, fue porque la Compañía y su familia así lo quisieron, pero no porque se hubiese caído en omisión.

El Superintendente señaló que, recogiendo las palabras del Intendente, efectivamente y sin querer entrar en mayores detalles, se respetó como normalmente se ha hecho un deseo de la familia, el cual fue trasmitido a través de la 13a. Compañía. Que era por esto que él había manifestado que, respetando el punto de vista que había planteado el Director Honorario, don Gonzalo Figueroa, se tenía que compatibilizar, en este tipo de situaciones, una decisión de la Institución con las intenciones, muy respetables de las Compañías, haciendo valer también los planteamientos que hizo el Director Honorario. Que a él, en lo personal, no le cabía ninguna duda de que no se haya cumplido, en alguna forma, con el agradecimiento, con el respeto y la expresión de cariño, frente a toda la labor que desarro 116 el voluntario don Artemio Espinosa. Que lo que por su parte él había hecho, fue respetar un deseo expreso de la familia.

En seguida ofreció la palabra.

15°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 20a. COMPAÑIA. El Director de la 20a. Compañía señaló que el próximo 24 del mes en curso, su Compañía, una de las más jóvenes del Cuerpo, cumplirá 15 años de existencia. Que, habitualmente, se celebraba una sesión solemne y un pequeño cocktail, al cual, generalmente, han sido invitados todos los miembros del Directorio. Que, desgraciadamente, dada la situación económica por la que atraviesa la Compañía este año dicho aniversario se recordará



en forma absolutamente privada y, por lo mismo, pedía disculpas a los señores miembros del Directorio por no poderlos invitar este año.

El Superintendente agradeció lo manifestado por el señor Director de la 20a. Compañía.

16° .- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, DON MIGUEL BUSTOS VEGA. El Superintendente expresó que el Directorio recibía hoy día al voluntario honorario de la 9a. Compañía don Miguel Bustos Vega; que el voluntario señor Bustos había calificado su premio por 50 años de servicios, habiéndose incorporado a las filas de la Institución el 29 de marzo de 1935; que había obtenido el título de Voluntario Honorario de su Compañía, el 20 de abril de 1943. Que, ade-más, había desempeñado los cargos de Ayudante General; de Teniente Segundo durante 7 meses; de Teniente Primero, en varios períodos, completando 3 años un mes; que como Secretario permaneció durante 1 año y 6 meses; el cargo de Capitán lo desempeño durante 8 años y 9 meses, en 3 períodos distintos, entre los años 1941 y 1953. mo, sirvió el cargo de Consejero de Disciplina durante 17 años y 2 meses, o sea, que ha servido cargos en su Compañía por espacio de Además, debía destacar de su hoja de servicios 32 años y un mes. que obtuvo la Medalla de Plata, de Asistencias del Directorio, los años 1938 y 1939; que había figurado en el Cuadro de Honor de la Institución los años 1937, 1938 y 1939; que había pertenecido a la la. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Renca, Institución de la cual fue Director Honorario y Comandante desde el año 1962 hasta el año 1966. Que, asimismo, había sufrido heridas en el incendio de la Estación Central el año 1936 y, también, en el incendio de Diez de Julio y San Diego el año 1940, siendo Ayudante General del Cuerpo. Y, por último, que fue Fundador del Cuerpo de Bomberos de Renca y de la la. Compañía del mismo, obteniendo la Medalla al Mérito.

En seguida señaló que, como los señores miembros del Directorio podían apreciarlo, la hoja de servicios de este distinguido y esforzado voluntario demostraba, a través de sus 50 años de servicios, que durante 32 años desempeño cargos de diferente tipo, tanto en el servicio activo como en el administrativo, lo cual, indudablemente, lo resaltaba como un voluntario de gran valía para su Compañía y para nuestra Institución. Que era para él realmente motivo de una gran emoción recibirlo en el Directorio, pues ha demostrado, durante largos años, en que forma, con que cariño y con que responsabilidad ha logrado cumplir esta meta que nos fijamos los voluntarios cuando ingresamos a nuestras Compañías para poder servirlas.

Que, por todo esto, este Directorio se sentía complacido y le agradecía todos los esfuerzos que ha desarrollado en su Compañía, lo que lo prestigiaba. Que cada uno de los que lo han conocido, en estos largos años, saben que se trata de una persona de una gran calidad moral, que ha desarrollado algo que es muy característico entre los voluntarios, pero que el señor Bustos lo ha superado con creces y esto es la amistad, la consideración y el respeto y que había mostrado, a través de su Compañía, cuál es la forma en que debe actuar un voluntario.

En seguida le solicitó que se acercara a la testera para hacerle entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario de la Institución.

En el momento de hacerle entrega de dicho distintivo, el Directorio demostró su agrado y complacencia con calurosos y largos aplausos.

Se/levanto la sesión a las 20,30 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DE DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 DE JULIO

SECRETARIO GENERAL

Mario Errazuriz Barros, SUPERINTENDENTE.

0000

10 N BEROS OF



## Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 13 de junio de 1985.

Se abrió la sesión a las 13 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente don Jorge Trisotti, Comandante Mario Ilabaca, Segundo Comandante Roberto Morelli, Alejandro Artigas, Tercer Comandante Ricardo San Martin, Cuarto Comandante Director Honorario Enrique Phillips, Sergio Dávila, = Jorge Salas, Fernando Cuevas, Gonzalo Figueroa, César Maturana, Director de la 2a. Companía Antonio Márquez, 3a. \* m Mario Bourasseau, 4a. \*\* \*\* \*\* 5a. Enrique Matta, " Ricardo Thiele, 7a. \*\* 8a. Lino Echenique, 11 10a. Hermenegildo Baranda, \*\* Ernesto Satriani, 11a. \*\* Pedro Sadá, 12a. .11 \*\* Emilio Villarroel, 13a. \*\* Ronald Brown, 14a. 16a. Jorge Lawrence, 17a. Patricio Escobar, José A. Cabello, 18a. " 19a. Mario Ferrada, " 21a. Antonio Cánepa, \*\* 22a. Alejandro Bedwell, Capitán Cristian Infante, 1a. " Jorge Bravin, y el Se-9a. cretario General don Eduardo Swinburn.

El Superintendente excusó la inasistencia del Tesorero General don Ramón Rodríguez, fuera del país; del Intendente don Próspero Bisquertt; del Director Honorario don Arturo Vargas; la de los Directores de la 1a. Compañía don Juan E. Infante, de la 6a. Compañía don Luis Candia, de la 9a. Compañía don Victor Pino, de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler y de la 20a. Compañía don Juan P. Figueroa.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se trató el acta de la sesión anterior.

FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 8a. COMPAÑIA, DON GUILLERMO MORALES BELTRAMI. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. Me corresponde, en este momento, dar cuenta oficial al Directorio del fallecimiento del Voluntario Honorario de la 8a. Compañía y Director Honorario de la Ins titución, don Guillermo Morales Beltramí. Penosa es la circunstancia que tiene que vivir nuestra Institución y que, obviamente, nos embarga de tris teza ante esta irreparable pérdida. El señor Director Honorario ingresó a la 8a. Compañía el 14 de enero de 1925; por consiguiente, calificó el premio por 60 años de servicios, el 14 de enero de 1985. Desempeñó, en la Octava, el cargo de Cirujano en cuatro períodos, durante trece años. Como Consejero de Disciplina se desempeñó durante 2 años. Como Director de la Octava estuvo durante 15 años, en cuatro diferentes períodos. En la superioridad del Cuerpo ocupó el cargo de Vicesuperintendente en dos oportunidades, completando 7 años en el desempeño de ese cargo; como Superintendente desempeñó el cargo durante 4 años, hasta el año 1970. Este Directorio le otorgó la calidad de Director Honorario el 1º de agosto de 1973. En esta hoja de servicios de don Guillermo Morales Beltramí se trasunta lo que fue su actuación dentro de la Institución, tanto en la Octava como en los cargos de responsabilidad de Vicesuperintendente y de Superintendente.

Cabe agregar, además, que el Director Honorario don Guillermo Morales fue quien plasmó la idea de unir a todos los Cuerpos de Bomberos de

la República a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Este hombre visionario, con una tenacidad realmente increíble, logró aunar las voluntades de todos los Cuerpos de Bomberos, logró limar las asperezas que existían y, finalmente, en 1970 logró plasmar esta inquietud de servir que tenía que, obviamente, traspasó el ,ambito y el marco estricto del Cuerpo de Bomberos de Santiago y se convirtió en un hombre que ha sido elogiado por todos los Cuerpos de Bomberos del país. Fue el primer Presidente de la referida Junta Nacional. Y, cuando renunció a este cargo, fue nombrado Presidente Honorario concurriendo a las reuniones de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile hasta sus últimos momentos. Hago resaltar esta actividad que desarrolló el Director Honorario por cuanto logró, a través de estas iniciativas, plasmar esta idea; logró que los Cuerpos de Bomberos, a nivel nacional, aunaran la fuerza que tenían y así mostrarse frente a las autoridades en el nivel de dignidad que necesitaban los Cuerpos de Bomberos pequeños que nunca eran oídos y que desarrollaban su actividad en un plano absolutamente de indefensión, es por esto que este hombre visionario que hoy hemos perdido tiene y trasunta el pensamiento y los ideales de muchos hombres que visten cotonas de diferentes colores. Además, desarrolló diferentes actividades. Como Médico Cirujano, fue dirigente de su gremio; fue un activo miembro del Rotary Club llegando a ocupar los cargos de mayor responsabilidad y él con su inteligencia, con su capacidad, con su inquietud y con su espíritu de servicio logró volcar toda su capacidad a diferentes esferas de la colectividad; él no se enmarcó solamente dentro de nuestra Institución y se dio tiempo para poder cumplir con cada una de las actividades que le entregaron la responsabilidad de dirigirlas; fue ahí donde demostró, indu dablemente, la fuerza que tenía y es por eso que hoy nosotros debemos lamentar no sólo su fallecimiento y su ausencia material. Conjuntamente con otro Director Honorario, como lo fue don Hernán Figueroa Anguita, mostró lo que fueron los viejos troncos de nuestro Cuerpo de Bomberos, cuando en una época de una gran riqueza humana, en un conjunto de figuras preponderantes que ha tenido nuestra Institución, ellos sobresalieron en su tiempo. Es por esto que es doloroso para el Superintendente tener que lamentar este doble alejamiento y esta doble pérdida, porque en verdad es una gran pérdida para nuestra Institución.

Quien dirige hoy en día, como Superintendente al Cuerpo no puede, adajo ningún punto de vista, olvidar la realidad frente a estos dos hombres que le dieron a la conducción de nuestra Institución su fuerza, su vitalidad, su inteligencia, su honradez, su lealtad, su gran capacidad y estos hombres tendrán que servirnos, en el futuro, como un ejemplo vivo, el cual debemos conservar en nuestras mentes; así como recordamos, con gran admiración y con gran gratitud la figura de don Hernán Figueroa Anguita, tendremos también que recordar, la figura del Doctor Don Guillermo Morales Beltramí.

Pienso, señores miembros del Directorio, que hombres como éste no se repiten, normalmente, dentro de la historia de las instituciones. El dolor que hoy experimentamos, esta sensación de vacío que sentimos es por lo que el ha dejado y ha sembrado y es este el momento en el que tendremos que seguir cosechando, recordando su ejemplo, su virtud, su capacidad y todo lo que le entregó a nuestra Institución."

A continuación, el Secretario General dio lectura al proyecto de acuerdos que proponía el Consejo de Oficiales Generales para honrar la memoria del Director Honorario Doctor don Guillermo Morales Beltramí.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales, que son del siguiente tenor:

- 1°.- Dejar testimonio en el acta del profundo sentimiento de pesar con que el Directorio y la Institución toda ven el sensible fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 8a. Compañía, don Guillermo Morales Beltramí;
- 2° .- Enviar una nota de condolencia a la familia y otra a la 8a. Compañía;
- 3º.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de 15 días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;
- 4° .- Montar Guardia de Honor junto al féretro, conforme a lo que disponga

pág. 3 082

el Comandante;

- 5°.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día 14 de junio en curso, a las 16,30 horas, con uniforme de parada, pantalón negro, en Bella vista con Recoleta;
- 6° .- Autorizar la concurrencia del Material Mayor de la 8a. Compañía;
- 7º.- Comisionar al Superintendente, don Mario Errázuriz Barros, para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;
- 8° .- Colocar su retrato en el Salón de Sesiones del Directorio;
- 9° .- Colocar una placa recordatoria en su tumba;
- 10°.- Hacer una donación a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo en homenaje a su memoria;
- 11° .- Enviar una ofrenda floral a nombre de la Institución, y
- 12°.- Facultar al Comandante para que disponga las medidas que estime convenientes para solemnizar los funerales.

En seguida ofreció la palabra.

El Director Honorario don Sergio Dávila, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores de Compañía. Hace solamente cuatro meses, en una de las últimas sesiones que celebrara el Directorio en el antigüo salón de sesiones del Cuartel General, que resultara tan dañado con el sismo del 3 de marzo, se elevaba la voz de Guillermo Morales Beltramí que, en representación de los Directores Honorarios, hacía el elogio de quien fuera su antecesor en el cargo de Superintendente, don Hernán Figueroa Anguita.

Hoy día me corresponde, con esa misma representación, ser el portavoz de los profundos sentimientos de pesar que experimentamos quienes tene mos asiento permanente en esta asamblea, ante el desaparecimiento de nuestro querido Director Honorario y ex Superintendente, don Guillermo Morales Beltramí.

Dos de los grandes valores que han dirigido nuestra Institución en la segunda mitad de este siglo, han desaparecido de nuestras filas en lo que va corrido del año. Hernán Figueroa Anguita orientó su acción en esas funciones hacia la construcción de cuarteles, la adquisición de material mayor, la asignación de recursos a través de leyes que el mismo propiciara en el Congreso Nacional, que favorecieron a nuestra Institución y a todos los Cuerpos de Bomberos del país. Guillermo Morales Beltramí, que lo suce diera en el cargo, dirigió su acción como Superintendente de la Institución, tanto al manejo interior del Cuerpo, como especialmente, y tal como el Superintendente lo ha expresado, a la unión de todos los bomberos del país.

Recuerdo que apenas quien les habla fuera designado como segundo de abordo de don Guillermo Morales, tuvimos una larga conversación; no nos conocíamos, pero ambos éramos voluntarios de la Institución y estábamos dispuestos a sacrificarnos hasta el fin por ella; me expresó en aquella oportunidad que el deseaba que el Vicesuperintendente tuviera una acción más profunda y más activa en el manejo de la Institución. Y, claramente, me manifestó cuáles eran sus pensamientos al respecto y sus deseos con este objeto. Me agregó que él se dedicaría, especialmente a otra labor, la de unir en una sola organización a todos los Cuerpos de Bomberos del país. Le inquietaba especialmente la situación de las instituciones bomberiles de las pequeñas localidades, que faltos de recursos, de material y de cuar teles fueran poco a poco feneciendo y las autoridades hubieran tenido que reemplazarlas por servicios pagados. En esa forma, me dijo, habiendo caído innumerables pequeños Cuerpos de Bomberos en esa situación, sólo quedarían, como ejemplo de esta idea que tan brillantemente surgiera a mediados del siglo pasado, los Cuerpos de Bomberos de las grandes ciudades, los que seguramente con el devenir del tiempo seguirían el camino de esas instituciones que habrían entrado en otra senda. Esto, me agregó, hay que evitarlo y la única manera de hacerlo es organizarnos en una gran agrupación que nos abarque a todos, que esté en situación, a través de sus estatutos y de sus reglamentos -que precisamente estoy estudiando- para resolver sus problemas, para allanar sus inconvenientes, para que las dificultades que

entre ellas puedan surgir, sean solucionadas por un organismo directivo o por un mecanismo que fácilmente pueda liberar de tropiezos sus acciones. Se dedicó todos esos años a estudiar los estatutos y la reglamentación al respecto y en 1970 vio culminada su idea con la constitución de la Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos y se le tributó, en aquella ocasión, un grandioso y merecido homenaje. Poco después, el año 1974, vol víamos a reunirnos, en el edificio "Diego Portales", en una gran Asamblea que abarcó a todos los Cuerpos de Bomberos del país y, nuevamente se agradeció en su persona y en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, que contaba con un hombre de tan elevado valor, el reconocimiento por tan feliz logro. En esa forma, el Cuerpo de Bomberos de Santiago, a través de Guillermo Morales Beltramí, vinculó su acción hacia esta organización que es la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y en la cual el prestigio, la importancia y la calidad del Cuerpo de Bomberos de Santiago inclinó la balanza favoreciendo esta idea y llevándola a la práctica en tal forma que hasta hoy en día, todo problema que surja va siendo solucionado en forma extraordinariamente expedita.

Señores, el reconocimiento de nuestras grandes pérdidas sitúa, a nuestro juicio, el justo valor de lo perecedero. Y vaya que ha sido de valía para nosotros la corriente de esta vida, cuyas aguas han fundirse ahora con las de ese oceano sin playas, que es la eternidad; sal-vo cuando perecen en un acto del servicio, sea un Oficial General, un Oficial de Compañía o un voluntario de la Institución, no hay nada que entre nosotros cause más efecto y que pese más en nuestro ánimo que ver extin-guirse, como en este caso, una larga existencia que en gran proporción ha sido de dedicación y de trabajo por nuestra Institución, como por todas las instituciones bomberiles del país. Y, al recordar en estos momentos cuántas veces en unión de altos dirigentes recurrimos a su ascendiente y a su autoridad para resolver delicados problemas institucionales, no puedo evitar que una extraña desazón, que una vaga inquietud invadan mi espiritu en estos momentos, algo como si una tenue nube me velara el horizonte, pero porque es ley de la vida, que luego pasarán los días, que el sol, que el viento y las lluvias terminarán por despejar ese horizonte y que, nue-vamente volveremos a contemplar el paisaje por el que discurre esta senda en tantas etapas escabrosas y sembradas de escollos y en can per control de la composição d alto que hacemos en este instante para rendir homenaje al ilustre servidor desaparecido, como el que haremos el día de mañana, volveremos a emprender la marcha amparados y cubiertas nuestras espaldas por las sombras de nuestros fundadores, impulsados por el recuerdo heróico de nuestros mártires, alentados, en fin, al recordar la obra de tantos insignes servidores cuyas efigies volverán en breve tiempo a adornar el salón de sesiones del Direc torio cuando sea reconstruído y junto a las cuales figurarán, por acuerdo de esta asamblea, las de Hernán Figueroa Anguita y, ahora, la de Guillermo Mañana, cuando iluminados tal vez por los pálidos des-Morales Beltramí. tellos del sol radiante o envueltos en las primeras sombras de la noche depositemos sus restos en la tierra, su nombre habra alcanzado los elevados horizontes de la historia de nuestra Institución.

Junto a Ud. estamos señor Director de la Octava y junto a todos vuestros subordinados, quienes ocupamos un asiento permanente en este Directorio y si algo pudiera aliviar -que no lo creo- la pérdida que experimentais en este momento, sabed señor Director y hacedlo saber también a los voluntarios de vuestra Compañía la seguridad que asiste a los Directores Honorarios de que el largo espacio de tiempo transcurrido entre aquél lejano día en que abristeis la puerta de vuestra casa al joven médico de profesión Guillermo Morales Beltramí y que hoy día habéis cerrado tras su partida definitiva cubre, por los servicios prestados a nuestra Institución, como a todas las instituciones bomberiles del país, una de las brillantes trayectorias de un destacado servidor, así en la vida de vuestras Compañías, como especialmente en la de nuestra querida Institución y que alcanza, por su acción bienhechora, en todos los Cuerpos de Bomberos de la República.

El Director de la 8a. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio, señores Oficiales Generales. Debo, en primer término, agradecer los elogiosos conceptos vertidos por el señor Superintendente ante el sensible fallecimiento de nuestro querido voluntario y Director Honorario Doctor Guillermo Morales Beltramí.

Hace un tiempo, nuestro estimado amigo Director de la Quinta Compañía, Enrique Matta, expresó en el seno de este mismo Directorio, con motivo de la muerte de un ilustre voluntario de su Compañía, que ellos veían
desaparecer a uno de esos frondosos árboles a los cuales las nuevas genera
ciones se arrimaban para afirmarse en la sólidez de su tronco o guarecerse
bajo una sombra. Hoy, al ver partir hacia el más allá a don Guillermo Morales Beltramí, los Octavinos también perdemos a uno de esos magníficos árboles, cuyos frutos cosecharíamos en primera instancia los Octavinos y,
con posterioridad, toda esta querida Institución que es el Cuerpo de Bomberos de Santiago y, más aún, todos los bomberos de Chile a través de su
magnífica obra que es la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de chile.

La partida de don Guillermo Morales Beltramí enluta nuestra Compañía y la Octava pierde a uno de sus más ilustres voluntarios, el cual, con su dirección, su consejo sano y oportuno, fue maestro y ejemplo de quienes tenemos el orgullo de vestir la casaca azul de la Octava.

Una vez más, en nombre de mi Compañía, agradezco a Ud. señor Superintendente, al señor Director Honorario don Sergio Dávila y a todos Uds. señores Miembros del Directorio, las diferentes muestras de afecto y pesar ante el difícil momento por el que pasa la Octava Compañía."

Se levantó la sesión a las 14,05 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 1986

Eduardo Swinburn Herreros

SECRÉTARIO GENERAL.

Mario Errazuriz Barros, SUPERINTENDENTE.

## Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 30 de junio de 1985.

Se abrió la sesión a las 10,30 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencia:

```
don Jorge Trisotti,
     Vicesuperintendente
     Comandante
                                                         Mario Ilabaca
     Segundo Comandante
                                                         Roberto Morelli.
     Tercer Comandante
                                                          Alejandro Artigas.
     Cuarto Comandante
                                                          Ricardo San Martín.
     Intendente
                                                          Próspero Bisquertt.
                                                          Jorge Salas,
     Director Honorario
                                                          Fernando Cuevas,
                        2a. Compañía
                                                          César Maturana,
     Director de la
                11
                        5a.
                                                         Enrique Matta.
          11
                #
                    11
                        6a.
                                **
                                                      **
                                                          Luis Candia.
                                **
          **
                11
                    11
                        8a.
                                                      11
                                                          Lino Echenique,
                    11
                                                      **
                       10a.
                                                          Hermenegildo Baranda,
                **
                                                      11
                       13a.
                                                          Emilio Villarroel.
                                                      11
          **
                                                          Jorge Lawrence,
                       16a.
                                                      11
                       17a.
                                                          Patricio Escobar.
          11
                    #
                                **
                                                      11
                11
                       18a.
                                                          José A. Cabello,
          11
                **
                    11
                       19a.
                                **
                                                      11
                                                          Mario Ferrada.
                    #
                       21a.
          **
                **
                                **
                                                          Antonio Cánepa.
                11
                    11
                                **
                                                      **
          11
                       22a.
                                                          Alejandro Bedwell,
                                                          Jorge Bravin,
Manuel Carvajal,
     Capitán
                        9a.
                                11
                       12a.
                11
                    " 20a.
                                11
                                                          Mauricio Silva, y el Se-
cretario General, don Eduardo Swinburn.
```

Además, asistieron invitados numerosos Miembros Honorarios del Cuerpo, como también se incorporaron al final de la sesión el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, don Octavio Hinzpeter y el Tesorero General de la misma, don Eduardo Hasbun.

El Superintendente excusó la inasistencia del Tesorero General don Ramón Rodríguez por encontrarse fuera del país; de los Directores Honorarios señores Sergio Dávila y Arturo Vargas por estar enfermos; la de los Directores de la 1a. Compañía, don Juan E. Infante, de la 3a. Compañía don Antonio Márquez, de la 9a. Compañía don Victor H. Pino, de la 12a. Compañía don Pedro Sadá y de la 20a. Compañía don Juan P. Figueroa, éstos tres últimos estaban siendo reemplazados por sus respectivos Capitanes.

ACTAS. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se habían distribuídos las actas de las sesiones celebradas el 12 y 13 de junio en curso.

El Secretario General informó que se habían recibido las siguientes notas de felicitación, con motivo de celebrarse el "Día del Bombero": De la Primera Dama de la Nación, señora Lucía Hiriart de Pinochet; del Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Miguel Poduje S.; del Embajador de Chile en EEUU, don Hernán Felipe Errázuriz; del Director de la División Nacional de Comunicación Social, don José Armendariz A.; del Secretario General de los Gremios, don Patricio Bellolio R.; del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Carlos Bombal Otaegui; del Alcalde de la I. Municipalidad de Lo Prado, don Dante Pesce O.; del Alcalde de la I. Municipalidad de San Miguel, don Nelson Murua Polanco; del Director de Deportes y Recreación, don Sergio Badiola P.; del Director General de T. V. Nacional de Chile, don Osvaldo Rivera Riffo; del Director de Servicio de Salud Metropolitano, don Alberto Vignau I.; de la Directora de Servicio de Salud Metropolitano, don Alberto Vignau I.; de la Directora de Comunicaciones de T. V. Nacional de Chile, señora María Inés Alliende B. y del señor Rafael Hernández C., del Restaurant Angus. Asimismo, se recibió una nota de felicitación del Cuerpo de Bomberos de Carahue.

El Superintendente manifestó que correspondía en esta oportunidad, para dar cumplimiento al Art. 33, No. 9, del Reglamento General, dar lectura a la Memoria anual del Cuerpo correspondiente al año 1984, para lo cual ofreció la palabra al Secretario General.

MEMORIA DEL CUERPO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1984. El Secretario General, poniéndose de pie, dio lectura a la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1984. Al referirse a los Miembros Honorarios del Cuerpo, apartándose del texto que estaba leyendo, expresó que por primera, en esta Memoria, se incluyó la nómina de sus nombres como una forma de rendir homenaje a tan distinguidos voluntarios.

Al finalizar el Secretario General manifestó que quería dejar público testimonio de reconocimiento para quien había hecho posible, en esta ocasión, se diera lectura a esta Memoria, que se refería al Inspector de Administración, adscrito a la Secretaría General, don Juan Araya Martínez, al qual le hacía llegar sus más sinceros agradecimientos por su magnífica labor.

El Directorio expresó sus felicitaciones al Secretario General con calurosos aplausos.

El Superintendente señaló que habiéndose dado cumplimiento a lo que estipula el Reglamento General, ofrecía la palabra.

El Director de la 8a. Compañía expresó que deseaba manifestar sus más sinceras felicitaciones al señor Secretario General, por la magnífica Memoria que había presentado al Directorio. Asimismo, también, quería felicitarlo por esa brillante idea que había tenido al incorporar a todos los Miembros Honorarios a la Memoria de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 8a. Compañía.

Fue aprobada la Memoria presentada por el Secretario General correspondiente al año 1984.

El Superintendente manifestó que debía, en esta oportunidad, expresar algunas palabras a los miembros del Directorio con respecto a la labor que había desarrollado la Institución en el año 1984.

En seguida señaló que de la lectura de la Memoria, que recién se acababa de escuchar, en una apretada sintesis el Secretario General había dado cuenta del accionar del Cuerpo y que, como era obvio, no todo lo ocurrido podía quedar estampado, para la posteridad, en dicha Memoria.

Expresó que creía que los Oficiales Generales, a través de cada una de las iniciativas que se tomaron durante el año 1984 o de aquéllas que se habían tomado con anterioridad, trataron de acuerdo a sus posibilidades, de realizarlas y llevarlas a feliz término. Que, en ese sentido, el Consejo de Oficiales Generales y en lo que puntualmente al Superintendente concierne, creía que se habían cumplido varias de las metas que se habían fijado. Que otras iniciativas e inquietudes del Consejo de Oficiales Generales aún no se han cristalizado, pero que podía dar absoluta seguridad al Directorio que ellas se irán plasmando durante el transcurso del año 1985. Que cabía agregar que a este esfuerzo que había desarrollado el Consejo de Oficiales Generales se sumaban diversas iniciativas del Directorio, quien siempre, a través de la palabra oportuna de los Directores Honorarios como de los Directores de Compañía supo ir guiando las labores del Consejo y que esperaba no haberlos defraudados en sus labores. Que eran muchos los desafíos que se tenía para el año 1985 y que esperaba ir realizando cada una de las materias que estaban en sus manos, de tal manera, de no defraudar ni al Directorio, ni a las Compañías las que les han confiado las responsabilidades ellevar adelante la misión que nuestra Institución voluntariamente se ha impuesto.

Que deseaba, también, hacer resaltar la labor en lo que se refiere a la Comandancia la cual, durante el año 1984, había mantenido el nivel de eficiencia en el servicio y, lo que era muy importante, tomando las iniciativas para instruir técnicamente a cada uno de los voluntarios del Cuerpo, con el objeto de ir mejorando, cada día más, el servicio que prestamos; que este esfuerzo, dentro de las innumerables responsabilidades que tiene la Comandancia, los hace acreedores a los agradecimientos, al reconocimiento de cada uno de los miembros que integran nuestro Directorio.

Que finalmente quería agradecer, en esta oportunidad, la presencia de los Miembros Honorarios del Cuerpo los que, indudablemente, con su asistencia a esta sesión extraordinaria no sólo realzan este acto sino que también nos traen un recuerdo emocionado de lo que ellos entregaron en cada una de sus oportunidades a nuestra Institución; que por esto habían sido invitados y lo seguirían siendo por que de ellos y con ellos también se va escribiendo la historia del Cuerpo.

Que, también, quería agradecer la presencia del señor Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, don Octavio Hinzpeter y la del Tesorero General de la referida Junta, don Eduardo Hasbún.

Que quería reiterar la confianza que tiene el Superintendente y el Consejo de Oficiales Generales en poder seguir adelante con la responsabilidad que se les ha confiado y poder seguir cumpliendo con lo que es la tradición de toda nuestra Institución. En nuestras manos, dijo, incluyendo a todo el Directorio, está el poder seguir dando una permanencia y una perpetuidad a todo aquello que los Fundadores de la Institución y los que entregaron sus mejores esfuerzos durante sus días en el servicio de ella nos han legado. Que era por esto que, como Superintendente, se sentía tranquilo y satisfecho y, que como voluntario, se sentía renovado por el espíritu que cada uno de los voluntarios alienta de cariño, de esfuerzo y de responsabilidad, frente a nuestra Institución.

Se levantó la sesión a las 12,15 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 1985.

AGH BERRO

Edwardo Swinburn Herreros SECRETARIO GENERAL.

Mario Errazuriz Barros, SUPERINTENDENTE.

## Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 10 de julio de 1985.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencia:

don Jorge Trisotti, Vicesuperintendente Mario Ilabaca, Comandante " Segundo Comandante Roberto Morelli, Tercer Comandante Alejandro Artigas, Cuarto Comandante Ricardo San Martín, Prospero Bisquertt, Intendente Director Honorario Sergio Dávila, \*\* Fernando Cuevas, \*\* Gonzalo Figueroa, la. Compañía Director de la Juan E. Infante, \*\* César Maturana, 2a. 3a. Antonio Márquez, 4a. Mario Bourasseau, 11 Enrique Matta, 5a. \* Luis Candia, 6a. \*\* \* 7a. Ricardo Thiele, \*\* \*\* 8a. Lino Echenique, " 10a. " \*\* Hermenegildo Baranda, \*\* \*\* " 11a. " Ernesto Satriani, " 12a. \* \*\* \*\* Pedro Sadá, " 13a. Emilio Villarroel, " 14a. \*\* Ronald Brown, 11 \*\* \*\* 15a. Richard Gäbler, \*\* \*\* 16a. Jorge Lawrence, = Patricio Escobar, 17a. . 18a. José A. Cabello, Mario Ferrada, 19a. 21a. Antonio Cánepa, " 22a. \*\* Alejandro Bedwell, \*\* Capitán 9a. Jorge Bravin, = " 20a. Mauricio Silva, y el

Secretario General, don Eduardo Swinburn.

El Superintendente excusó la inasistencia del Tesorero General don Ramón Rodríguez, la de los Directores Honorarios señores Jorge Salas y Arturo Vargas y la del Director de la 20a. Compañía don Juan P. Figueroa, quien había sido sometido a una operación quirúrgica y estaba siendo reemplazado por su Capitán.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 12, 13 y 30 de junio ppdo. La del día 12, con la observación del Director de la 13a. Compañía, en el sentido que en la página 11, había que agregar la siquiente frase, en lo que respecta a su intervención: "ya que existe un acuerdo de carácter permanente de la Compañía que así lo establece". Esta frase se agrega después de la palabra "forma;".

Se dio cuenta y se trató:

1° .- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 12a. COMPAÑIA. De la nota N°108, del 27 de junio de la 12a. Compañía, por la cual comunicó que en sesión extraordinaria celebrada el 26 del mismo mes, se aceptó la renuncia que presentó al cargo de Capitán, el voluntario don Salvador Nacrur del Canto, eligiendo en su reemplazo al voluntario señor Manuel Carvajal Tamayo.

Al archivo.

2° .- CONDOLENCIAS RECIBIDAS CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR HO-NORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 8a. COMPAÑIA, DON GUILLERMO MORALES BELTRAMI. El Secretario General dio lectura a las siguientes condolencias recibidas con motivo del fallecimiento del Director Honorario don Guillermo Morales Beltramí: del Director de la 18a. Compañía, don José Cabello Terán; del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos; de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile; del señor Arturo Grez Moura y del señor Arturo Grez Altamirano. De los siguientes Cuerpos de Bomberos: Valparaíso, Nuñoa, Chañaral, Vallenar, Río Negro, Gorbea, Ovalle, Los Angeles,

089

Quillota, Quilpué, Chonchi, Osorno, Coquimbo, La Ligua, Castro, Zapallar, Temuco, Maipú, La Cisterna, San Miguel, Rancagua, San Bernar do y Coronel.

El Superintendente señaló que todas estas notas habían sido agradecidas en su oportunidad.

3°.- NOTA DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE, ACERCA DE DESIGNACION DE NOMBRE PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE TRAIGUEN. El Se cretario General dio lectura a la nota N° 0825, del 24 de junio de 1985, de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, por la cual comunica que el Cuerpo de Bomberos de Traiguén acordó designar a esa Institución con el nombre de quien fuera fundador de la referida Junta y Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Guillermo Morales Beltramí. Que dicho acuerdo se había tomado en homenaje a los largos años dedicados a la vida bomberil y a los servicios entregados a la noble acción de Bomberos de Chile.

El Superintendente hizo indicación para que la nota fuera contestada al Cuerpo de Bomberos de Traiguén, agradeciéndole esta designación.

Así fue acordado.

4°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DE LA 8a. COMPAÑIA. De la nota N° 114, del 21 de junio de 1985, de la 8a. Compañía, por la cual agradeció las condolencias que le hizo llegar el Cuerpo con motivo del sensible fallecimiento del Director Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 8a. Compañía, don Guillermo Morales Beltramí.

Al archivo.

5°.- SALUDOS RECIBIDOS CON MOTIVO DE HABERSE CELEBRADO EL "DIA DEL BOMBE-RO". El Secretario General informó que, con posterioridad a la sesión del 30 de junio, se habían recibido los siguientes saludos, con motivo del "Día del Bombero": Del Ministro del Trabajo y Previsión Social, don Alfonso Márquez de la Plata; del Coronel de Ejército, Director de la Defensa Civil de Chile, don Diego Echenique González; del Director de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, don adaime Noguera Echenique; de la Secretaria de la Secretaría Nacional de la Mujer, señora María I. Covarrubias; de la Unidad Bomberos Colina y de la Asociación Nacional de Empleados del Poder Judicial.

Al archivo.

6°.- AGRADECIMIENTOS DE DON HECTOR CANALES CORREA, GENERAL INSPECTOR DE CARABINEROS. Del Oficio ORD. N° 13.JUN.1985-018167, de don Héctor W. Canales Correa, General Inspector de Carabineros, por el cual agradece los servicios prestados por nuestra Institución, con motivo del incendio que afectara al Hospital DIPRECA, el día lunes 3 de junio último.

Al archivo.

7°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

<u>C1a.:</u>	Voluntario: 5 años:	Sobrante:
1a.	Don Fernando Meza Swett	409
3a.	" Carlos Arturo Muñoz Sepúlveda	371
13a.	" Luis Fernando Bascuñán Cuevas	283
13a.	" José Gabriel Krauss Valle	415
16a.	" Luis Reyes Jara	712
	10 años:	
4a.	Don Enrique Colin Bordalí	82 <u>.</u> 20
5a.	" Cristian Tagle Katalinic	232
15a.	" Carlos Ramón Merino Figueroa	1.333

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente señaló que debía, en esta oportunidad, felicitar muy cordialmente al señor Director de la 12a. Compañía, quien ha obtenido el premio de constancia por 20 años de servicios. Expresó que el señor Director ha demostrado, mientras ha permanecido en Santiago, todo su entusiasmo por servir a su Compañía y, por ende, a nuestra Institución. Que se esperaba que el espíritu que lo anima lo conserve durante muchos años para así poder seguir contando con su valiosa colaboración.

El Director de la 12a. Compañía agradeció las palabras del Superintendente.

8°.- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y ACERCA DE LAS ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS.

a) Del informe presentado por el Comandante sobre los servicios prestados por el Cuerpo durante el mes de junio ppdo.

Al archivo.

b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidos durante el mes de junio ppdo.

Al archivo.

ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De las Ordenes del Día Nos. 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 dictadas por el Comandante, las cuales fueron distribuídas y eran de conocimiento de los señores miembros del Directorio.

Al archivo.

10°.-MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JUNIO DE 1985. El Superintendente expresó que, como se podía apreciar, se había recibido la suma de \$ 3.000.000.-, correspondiente a la primera cuota de la subvención de la I. Municipalidad de Providencia.

Que, asimismo, se había recibido un aporte de \$ 100.000.- de la I. Municipalidad de Las Condes, y se estaba en contacto con dicha Municipalidad con el fin de conocer cuál era la finalidad de este aporte.

Que en lo que se refiere al Aporte de la Polla Chilena de Beneficencia, se han estado cumpliendo los porcentajes presupuestados.

Que en "Arriendo de Propiedades" también se ha cumplido, con un leve superávit.

Que en "Intereses por Depósitos a Plazo", tal como había informado en la sesión anterior, se estaba superando lo calculado ya que, hasta el mes de junio se había acumulado la suma de \$ 1.591.873.- en relación a \$ 2.000.000.- presupuestados.

Que en "Ingresos Varios", tal como también lo había explicado en la sesión anterior, se había sobrepasado lo presupuestado, ya que sobre los \$ 2.000.000.- que se habían estimado, hasta la fecha ya han ingresado \$ 5.158.584.-, los cuales correspondían, básicamente, a intereses y diferencias de cambios por los pagarés dólares.

Que en "Entradas Ordinarias", figuraban \$ 802.002.-, pagados por el nuevo arrendatario del local que ocupaba el señor Chechilnitzky, y que esta suma se había recibido por concepto de derecho de llave. Que la Institución, desde hace muchos años, no reconoce este derecho de llave con el objeto de no tener problemas contractuales cuando se le pone término al contrato de arriendo. Por lo mis mo, se contempló como una entrada ordinaria.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 5a. Compañía hizo ver su preocupación y manifestó cierta alarma por la demora con que las Ilustres Municipalidades de Santiago, de Las Condes y de Renca están haciendo entrega de los aportes acordados para nuestra Institución. Que él quería saber cuál era la impresión del señor Superintendente al respecto.

El Superintendente manifestó que el Consejo de Oficiales Generales, a proposición de él, acordó hacer llegar sendas notas a las diferentes municipalidades haciéndoles ver esta situación y solicitándoles que fijen en definitiva las fechas que tienen calculadas para entregar estos aportes. Que debía aclarar que dentro de las fechas programadas, la Municipalidad de Santiago siempre hace entrega de esos aportes alrededor del mes de octubre; que en cuanto a Providencia lo paga en dos cuotas que coinciden con la cobertura de la importación del Carro Snorkel, o sea, en los meses de junio y diciem bre; que en lo que dice relación con la Municipalidad de Las Condes, se estaban haciendo las averiguaciones del caso pero que, normalmente, cancelá en el mes de diciembre. Que en las notas que se habían hecho llegar a los Alcaldes se les solicitó que adelantaran el pago de estos aportes, dado al gran incremento que han tenido nuestros gastos, a causa del terremoto del 3 de marzo.

En seguida señaló que en lo que respecta al Presupuesto debía dejar establecido previamente que no se habían suplementado los Items de ingresos ni de egresos, sobre todo estos últimos, en razón de que se había considerado que era prudente esperar que reasuma su cargo el Tesorero General con el objeto de analizar con el esta situación y proponer los suplementos en la próxima sesión ordinaria del Directorio.

Expresó que, como era de conocimiento de los miembros del Directorio, el Item "Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas" estaba muy sobrepasado. Recordó que ya se habían dado explicaciones al respecto en sesiones anteriores. Agregó que se esperaba,
con una suplementación, poder fijar la cantidad definitiva de este
presupuesto que es tan importante para nuestra Institución.

Que en "Mantención y Reparación de Cuarteles" figuraba un gasto en el mes de junio, por la suma de \$ 246.995.-, correspondiente a una imputación contable; que si los miembros del Directorio obserbaban la página 3 del movimiento de fondos, podrían ver que en el Item 3401, "Anticipos a Proveedores y Subcontratistas", figura la suma de \$ 2.413.012.- que correspondía a las sumas parciales que se van entregando para ir cubriendo los diferentes avances de los trabajos.

Que en el Item "Combustibles y Lubricantes" quedaban sólo \$ 2.634.177.-, existiendo, en la práctica, un promedio de gasto mensual de \$ 660.000.-, o sea, se tendría que enfrentar un gasto de alrededor de \$ 3.820.000.-, con lo cual se produciría un déficit final de \$ 2.634.000.- en este Item.

Que lo mismo ocurría en "Gastos Generales Corrientes", en el que, de un presupuesto de \$ 3.800.000.-, los egresos alcanzaban a la suma de \$ 2.992.817.- Que este Item tendrá que ser suplementado por cuanto se ha visto sumamente recargado por todos los gastos extraordinarios que se tuvo que enfrentar a raíz del terremoto del 3 de marzo.

Que el Item "Gastos Bancarios y Financieros", afortunadamente



pág. 5 092

ha tenido muy poco incremento lo que significaba, obviamente, un menor gasto.

En seguida ofreció la palabra sobre el movimiento de fondos.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de junio ppdo.

11°.-PROPOSICION PARA DESIGNAR INTEGRANTE EN EL CONSEJO SUPERIOR DE DIS-CIPLINA. El Superintendente manifestó que, como era de conocimiento de los miembros del Directorio, con motivo del fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 8a. Compañía, don Guillermo Morales Beltramí, quien sirvió el cargo de miembro del Consejo Superior de Disciplina durante muchos años, se había producido la respectiva vacancia. Que, por consiguiente, él se permitía proponer al Directorio el nombre del Director Honorario, don Fernando Cuevas Bindis para el desempeño de este cargo.

Señaló en seguida que estaba demás decir que, como lo revela la hoja de servicios del señor Cuevas, cumple con los requisitos para desempeñar este cargo en la forma idónea que los miembros del Consejo Superior de Disciplina siempre han mantenido en cada una de sus actuaciones para el Consejo y que, por lo mismo, lo proponía en el seno del Directorio, para que pase a integrar este alto Consejo de la Institución.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente.

12°.-PROYECTOS DE CONSTRUCCION DEL CUARTEL DE LA 21a. COMPAÑIA Y READE-CUACION DEL CUARTEL GENERAL. El Superintendente señaló que iba a informar sobre los proyectos de construcción del cuartel de la 21a. Compañía y de la readecuación del Cuartel General y, asimismo, detallaría los avances que han tenido los trabajos de reparación en los diferentes cuarteles y edificios de nuestra Institución.

En seguida manifestó que estos proyectos fueron conocidos por el Consejo de Oficiales Generales, como también, por la Comisión de Asuntos Financieros y, en el día de hoy, por el Consejo Superior de Disciplina.

Expresó que básicamente estos proyectos se referían a lo si-

Oue, como era de conocimiento del Directorio, el Cuartel de la 21a. Compañía tuvo que ser demolido en su totalidad a raíz de los daños que sufrió con motivo del terremoto del 3 de marzo. Que, para su reconstrucción se había desarrollado un plano de arquitectura y, al mismo tiempo, se había evaluado el costo de las obras. Que la superficie cubierta cerrada es de 406 metros cuadrados y la superficie cubierta abierta es de 51 metros cuadrados, es decir, alcanza a un metraje de construcción de 457 metros cuadrados. Que el costo que les habían hecho llegar los arquitectos es aproximadamente de \$ 14.000.000 -, lo que implica que el metro cuadrado costará alrededor de \$ 30.000.-, lo que significa un valor absolutamente normal y adecuado, dentro de los vigentes en la construcción, en estos momentos. Que se estimaba que el tiempo de ejecución de este cuartel, será de, aproximadamente, 7 meses. Que, posteriormente, se iba a referir a la proposición de financiamiento de este cuartel. Que, como idea general, debía plantear que, en este momento al proponer esto al Directorio -y quería dejarlo muy claramente establecido- se estaba solicitando solamente el acuerdo de este organismo con el objeto de llamar a propuestas privadas a diversas empresas constructoras, las cuales tendrán que desarrollar, en base a los planos de arquitectura que se tienen actualmente, el resto de los proyectos definitivos, con la evaluación final de los costos. Que, una vez que se tenga el resultado de las ofertas que resulten más adecuados y de acuerdo al estudio que hagan el Consejo de Oficiales Generales y la Comisión de Asuntos Financieros, se traerá todo al seno del Directorio, al cual se le informará y se le pedirá la aprobación definitiva en cuan to a la construcción y a las inversiones que corresponda efectuar.

Que en lo que se refiere al Cuartel General, no se tenía, obviamente, un metraje de construcción, por cuanto se trataba de rea-

pág. 6 093

decuaciones y diferentes reparaciones, como también, de algunas demoliciones. Que, como los miembros del Directorio comprenderían, se tenía un costo sólo aproximado entregado por los arquitectos, el cual ascendería a la cantidad de \$ 40.000.000.- y que el tiempo estimado de los trabajos alcanzaría, más o menos, a 8 meses.

En seguida señaló que el plano de arquitectura se había desarrollado considerando las ideas del Consejo de Oficiales Generales,
el cual había pensado que esta era la oportunidad de poder consolidar, de alguna manera, el ingreso que nuestra Institución tiene a
través del arriendo de locales. Que, para este efecto, se había contemplado la habilitación de cuatro locales comerciales; tres de
ellos bastante similares en cuanto a su metraje y uno más pequeño,
todos por la calle Santo Domingo. Que, al mismo tiempo, se había pre
supuestado dejar una entrada para las camionetas de la Comandancia
y de esta forma quedarían en un patio interior; que el sector que en
estos momentos ocupan los conductores quedaría absolutamente separado y, también, sería refaccionado para darle la seguridad que es necesaria dentro de las normas de construcción.

Que en cuanto al Cuartel General, la idea era habilitar las cuatro escalas que conducen al segundo y al tercer piso por calle Puente, de tal manera de poder dar los accesos correspondientes al proyecto que está incluído dentro de este costo, el cual es habilitar y reacondicionar oficinas para arriendo. Que la idea era que en el segundo y tercer piso quedaran cuatro modulos como oficinas, absolutamente separados e independientes, con la alternativa de poder arrendarlos en conjunto.

Que, en cuanto a lo que dice relación con el Cuartel General mismo, en lo que implica todos sus servicios administrativos, o sea, la Superintendencia, Secretaría General, Tesorería General e Intendencia, quedarían en la parte que ocupaba la Tesorería General; que se ha tratado de racionalizar los espacios en forma que las grandes oficinas, que hasta el 3 de marzo ocupaban algunos Oficiales Generales, se reduzcan a las proporiciones lógicas para cubrir las necesidades de trabajo de estos Oficiales Generales y así darle un aprovechamiento mucho mejor a toda esta superficie y dejar el resto donde estaba la Superintendencia, la Vicesuperintendencia y la Secretaría General, para oficinas de arriendo.

Que la sala de sesiones del Directorio quedaría ubicada en el mismo lugar en donde se encuentra, cambiando solamente el acceso principal que quedará por donde actualmente está la sala de Inspectores y se mantendrá el de evacuación hacia el corredor; que se reforzará el piso de tal manera de tener la seguridad de que podrá soportar el peso a que a veces es sometida esa dependencia y que queda rá en la misma forma y con el decoro y la dignidad que siempre ha tenido el salón de sesiones de nuestra Institución.

Que la Comandancia quedará con todas sus dependencias en el lugar en donde está, tratando también de obtener un mejor aprovechamiento de los metros cuadrados de oficinas.

En seguida se refirió a las reparaciones de cuarteles y otras propiedades de la Institución, expresando que el presupuesto inicial que se había estimado para estos efectos alcanzaba a la suma de \$ 6.000.000.- y que, en estos momentos, se podía señalar que el avance de estos trabajos alcanza al 60%.

Expresó que dentro de un análisis de financiamiento, daría la información correspondiente a cuáles serían los fondos actualmente disponibles y cuáles los proyectados y a los que se tendría que recurrir para poder financiar los \$ 60.000.000.- a que alcanzará el total de la inversión.

Que, en la actualidad, en el Item "Mantención y Reparación de Cuarteles", quedaba un saldo disponible de \$ 22.645.195.- Que de esta suma se debía desglosar \$ 1.600.000.- para cubrir los gastos normales que hay que efectuar en los diferentes cuarteles, dentro de las labores propias de la Intendencia, razón por la cual sólo se habían considerado \$ 21.000.000.- dentro de este estudio.

Que el Item "Entradas Ordinarias", en el cual figura la suma de \$ 6.828.936.- correspondiente a la prima de cortesía de la Compañía de Seguros Cruz del Sur, tendría que ser suplementado y traspasado al Item de Salidas, "Mantención y Reparación de Cuarteles". Que asimismo, se iba a recibir dentro de 30 días, el saldo de esta prima de cortesía, el cual asciende a \$ 3.000.000.- y que también se destinará al Item de "Mantención y Reparación de Cuarteles".

to a que se recurriría para obtener el ingreso de la diferencia exis

El Superintendente informó a continuación sobre el procedimien

tente entre los recursos presupuestados, a los cuales ya se había re ferido, y los que se requieren para llegar a los \$ 60.000.000.- que se necesitan para desarrollar el plan de reconstrucciones que había señalado. Recordó que el Directorio se pronunció oportunamente sobre la importación de tres carros bombas por medio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de los cuales nuestra Institución se comprometió a financiar el costo CIF de uno de ellos. Añadió que con el fin de que el Cuerpo pueda llevar a efecto la renovación de parte de su material mayor se cuenta con el aporte de tres subvenciones anuales de US\$ 100.000.- cada una, ya acordado y pagado en dos tercios por la referida Junta Nacional. Que la segunda cuota del men cionado aporte, la correspondiente al año 1984, fue recibida en dólares por el Cuerpo en enero de 1985 y nuestra Institución la abonó de inmediato al costo del carro bomba cuyo valor será de su cargo y, para tal efecto, pagó a la Junta Nacional el equivalente en moneda chilena de esos US\$ 100.000.-, suma que asecendió a \$ 13.000.000.-Posteriormente le canceló, también en pesos chilenos, el equivalente a US\$ 24.000.-, con lo cual se completó el valor FOB de la pieza de material mayor en referencia. Informó que tanto los carros bombas ofrecidos por Renault como por Magirus, reúnen los requisitos establecidos en las bases elaboradas por la Comandancia, que fueron estudiadas por el Consejo de Oficiales Generales y enviadas a la Junta Nacional. Que este procedimiento debió seguirse con el objeto de que la Junta Nacional pudiera planificar el financiamiento, tanto del material mayor destinado a nuestra Institución como del que importará para otros Cuerpos de Bomberos. Señaló que la Junta normalmente cancela las importaciones con un 15 a un 20% al contado y el saldo con un crédito que se le otorga a 3 o a 5 años plazo, pagadero en cuotas semestrales, la primera de ellas dentro de los 180 días siguientes a la fecha del embarque del material.

El Superintendente continuó su intervención informando que se tuvieron conversaciones con la Junta Nacional referentes a los plazos de coberturas y que en ellas se concluyó que existía la posibili dad de convenir, tanto con Magirus como con Renault, que en lugar de cancelar la primera cuota a 180 días de la fecha del embarque, esto se hiciera a 360 días. De tal manera, determinada la marca del material que se adquirirá, se colocará la orden a firme a la fábrica. Como el período que transcurre durante la fabricación y hasta la fecha del embarque -que tiene que ser simultaneo para los tres carros bombas- oscila entre el de ambas marcas entre 6 y 8 meses, ocurriría que si se parte de la base de formalizar la compra en agosto de 1985, el material estaría siendo embarcado aproximadamente en abril de 1986. Por consiguiente, correspondería pagar la primera cuota en abril de 1987, las siguientes cada 6 meses, o sea, la quinta y últi-ma de ellas caería en abril de 1989. Esta manera de operar permitiría que la Junta Nacional otorgara en préstamo al Cuerpo el contravalor de los US\$ 100.000 .- que, como ya lo había dicho, la Institución abonó como parte de pago del carro bomba que se comprometió a pagar. De este modo, se contaría con un financiamiento aproximado a los \$ 18.000.000.- El Cuerpo se comprometería a reintegrarlo, no expresado en dólares, sino que en pesos chilenos. Para cumplir esta obligación, el Cuerpo de Bomberos de Santiago contraería una obligación en UF, con un 4% de interés anual. En resumen, se obtendría un crédito a todas luces sumamente beneficioso, destinado a enfrentar en parte el costo de la reparación del edificio del Cuartel General, la construcción del Cuartel para la 21a. Compañía, más los que deriven de reparaciones a otros cuarteles. Además, se contará en el



pág. 8 095

Presupuesto del año 1986 con la tercera y última cuota de la subvención extraordinaria de US\$ 100.000.-, cuyo compromiso de pago tiene contraído con el Cuerpo la Junta Nacional, cancelación que habría que conseguir que fuera hecha en el primer trimestre de 1986, como se logró que lo hiciera en el presente año.

En seguida señaló que, paralelamente, se había seguido haciendo los esfuerzos necesarios con el objeto de obtener, por parte de la autoridad de Gobierno, financiamiento para cubrir las situaciones que se están enfrentando en estos momentos.

Manifestó que quería hacer hincapié en algo que era muy importante; que había considerado, como lo dijo inicialmente, obtener un mayor ingreso para la gestión operativa del Cuerpo a través de la rentabilidad que se obtendría de los 4 locales comerciales que se habilitarían por calle Santo Domingo y de los módulos de oficinas que se adaptarían en el segundo y en el tercer pisos, con lo cual se recuperaría la inversión en un lapso de 4 años, lo cual, en una inversión para cualquier negocio, es una rentabilidad extraordinariamente buena. Que se ha planteado esta recuperación de la inversión en la forma más prudente posible. Agregó que de los 4 locales de la calle Santo Domingo se pensaba que se obtendría un ingreso del orden de las 2.300 Unidades de Fomento al año, lo cual ascendía, con siderando la paridad de la UF al día de hoy, a alrededor de ... \$ 5.800.000 .- Que cada uno de estos locales comerciales se arrendaría en \$ 120.000.- mensuales. Recordó que el arriendo del local de "Bata" ascendía, más o menos a \$ 410.000.-; y el de "Insolito" a alrededor de \$ 300.000.-; que los demás locales estaban arrendados sobre \$ 130.000.- o \$ 140.000.- y hasta \$ 200.000.-. Respecto de los módulos de oficinas se había planteado que sólo se arrendarán 3, lo cual produciría un ingreso de 1.400 UF al año, o sea, el arriendo sería del orden de los \$ 97.000.- por c/u, con un total, en el año, de \$ 3.516.000.- Que de todo esto resultaba que se obtendría un ingreso del orden de los \$ 9.300.000.- en el año y como se estaba hablando de una inversión de \$ 40.000.000.-, por concepto de remodelación del Cuartel General, querría decir que dicha suma se recuperaría en un lapso de poco más de 4 años.

Que se había actuado con la mayor prudencia posible y sin optimizar ninguna de las cifras con respecto a los arriendos. Que cabía agregar, además, que existía la posibilidad de cobrar derechos de llaves por los locales comerciales, con lo cual se podría obtener un mayor ingreso, pero que esta alternativa no se había considerado para estos efectos. Por último, expresó que el Cuerpo recibía, aproximadamente, entre \$ 17.000.000.- y \$ 18.000.000.- por concepto de arriendo de los locales comerciales de calle Puente; que si a esto se sumaban los \$ 9.300.000.-, se alcanzaría a un ingreso total, en moneda de hoy, del orden de los \$ 27.000.000.- lo que equivaldría a un 47% del costo completo de las construcciones y reparaciones que, como lo había informado, es del orden de los \$ 60.000.000.- Añadió que los mencionados \$ 27.000.000.- equivaldrían al 43% del presupues to operacional de la Institución.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó el porqué de este 43%, si el presupuesto del Cuerpo es de \$ 116.000.000.-

El Superintendente señaló al respecto que en "Adquisiciones de Material Mayor" se presupuestan \$ 40.000.000.-; que los "Gastos Bancarios y Financieros" en la práctica no se van a producir y que se encuentran incluídos en los gastos de operación del Cuerpo; que el rubro "Revista 1863" tiene su contrapartida con los ingresos; que en Seguros figuran \$ 2.000.000.-, pero no va a sobrepasar el \$ 1.000.000.- y respecto a la Caja de Socorros son dineros que se van recuperando en breve plazo. Expresó, en seguida, que si se disminuían todas estas cifras de los \$ 116.000.000.- se llegaba a una cantidad de alrededor de \$ 63.000.000.- que es el costo gestional y dentro de este costo la suma de \$ 27.000.000.- corresponde al 43%.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa agradeció la información del Superintendente y señaló que él no podía sino que alabar



pág. 9

el proyecto, especialmente respecto del Cuartel General, ya que el proyecto del cuartel de la 21a. Compañía era obvio en su concepción y no se apartaba de las necesidades generales bomberiles.

Expresó en seguida que en lo que se refiere al Cuartel General se habían logrado en forma extraordinariamente eficiente 3 o 4 objetivos, acerca de los cuales el se había referido en el mes de marzo después del terremoto. El primero es el de conservar, dentro de nuestro patrimonio, el inmueble de calle Puente con Santo Domingo. Recordó que en el mes de marzo algunas voces propusieron o se preguntaron si no habría llegado el momento de deshacerse de este inmueble pero que, en razón de las circunstancias económicas por la que atraviesa el país y del poco valor de los bienes inmuebles, personalmente le pareció extraordinariamente peligroso que la Institución, en esta forma tuviera que deshacerse de esa propiedad, o sea, se lograba el primer objetivo.

Que el segundo objetivo que se obtenía, es el de conservar el edificio con su actual arquitectura y el tercero, es que tanto el Directorio, como la Superintendencia y la Comandancia y demás dependencias de la Institución se vuelven a reunir en un lugar propio destinado a ese objetivo tan interesante.

Que, sin embargo, el objetivo más importante de todos consiste en que el Cuerpo junto con lo anterior, va a aumentar la rentabilidad de su capital propio. Que él siempre había tenido mucho temor de que a medida que fuésemos dependiendo permanentemente de aportes del sector público y que fuesen disminuyendo, en consecuencia, los ingresos propios de nuestro patrimonio, fuéramos estando más ligados a lo que destinaran las autoridades gubernamentales las que, natural mente, son las que manejan el presupuesto del sector público. Que el hecho de que podamos financiar por lo menos un 40% de los gastos operacionales, de los gastos gestionales generales con nuestras entradas propias es, le parecía, otro objetivo fundamental y de gran importancia el que se logrará si a lo anterior se agrega que estamos en condiciones de reconstruir el Cuartel General con nuestros propios fondos, sin perjuicio de lo que sea posible obtener de las municipalidades o de algún otro organismo que pueda ayudarnos. Señaló que el Cuerpo se encontraría ante un proyecto sin duda realizable. Por lo anterior, él no podía sino alabar que se hayan podido unir todos estos objetivos en un proyecto concreto como era el que se estaba proponiendo en el seno del Directorio, pero que entendía, si, que no se estaba aprobando el proyecto mismo, sino simplemente autorizando que se llamara a propuestas.

El Superintendente agradeció primeramente las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y en seguida expresó que ofrecería la palabra al Director de la 14a. Compañía para que informara sobre el estudio de algunas alternativas, que se le solicitó en relación con esta materia.

El Director de la 14a. Compañía expresó que lo que iba a dar a conocer era muy global y básico, considerando un supuesto implícito en el estudio. Que el supuesto se basa en que no existe posibilidad previsible futura de vender el inmueble de Santo Domingo y Puen te, porque no habrá interés por comprar durante algunos años, debido a la situación económica que afecta al país y además porque es Monumento Histórico y debe tenerse en cuenta, también, que es una propiedad excelente del Cuerpo por el producto que da el arriendo de locales y por la potencialidad futura del mismo. Que él se atrevía a decir que será una inversión extraordinaria y muy superior, a lo mejor, a algunos proyectos de inversión como por ejemplo en celulosa y papel, del cual él conocía bastante. En todo caso, dijo que este análisis no consideraba la posibilidad de vender el actual Cuartel General.

En seguida señaló que se había utilizado el método de análisis del valor en el presente para las tres alternativas, el cual consiste en retrotraer los flujos de costos y beneficios derivados de un proyecto de inversión, a través de la aplicación de una tasa de descuento, esto es, reconocer que el dinero tiene un valor en el flujo.



Que los antecedentes básicos fueron entregados por la Intendencia y que las alternativas consideradas eran las siguientes:

2.1. Rehabilitación del Cuartel General de Santo Domingo:

Costo estimado.

Beneficio esperado (arriendo de locales comerciales y oficinas adicionales).

Valor presente de este Proyecto (consideran do 10 años de beneficios adicionales, con

do 10 años de beneficios adicionales, con una tasa de descuento del 8% anual) U

de.

8.532

Lo que significa que el valor presente de este proyecto, en moneda nacional, es de \$ 22.000.000.-

2.2. Compra de edificio de 1.500 m<sup>2</sup> y remodelación de acuerdo a necesidades de un Cuartel General:

Compra de un edificio (US\$ 300.900.-)

Remodelación, 1.500 m<sup>2</sup> a UF 6/m<sup>2</sup>.

UF 19.900

UF 9.000

UF 28.900

Lo que equivale, en pesos chilenos, a \$ 74.000.000.-

2.3. Compra de terreno de 1.200 m<sup>2</sup> y construcción de Edificio de 1.500 m<sup>2</sup>:

Compra de terreno (a UF 5/m²)

Construcción de Edificio (a UF 20/ m²)

Valor presente

UF 6.000

UF 30.000

Lo que equivale en pesos chilenos, a \$ 92.000.000.-

Que como conclusión, la alternativa de rehabilitar el Cuartel General de Santo Domingo tiene un valor presente equivalente a un 30% del valor de compra y remodelación de un edificio, o de un 24% del valor de construcción de un nuevo edificio para Cuartel General.

Que sobre la base de los antecedentes utilizados, la opinión de rehabilitar el actual Cuartel General aparece claramente y lejos como la mejor.

Que era importante señalar que no se ha considerado en la evaluación el efecto que produciría en los actuales arrendatarios de Locales Comerciales el hecho de que el Cuerpo decidiera no rehabilitar el Cuartel General de Santo Domingo. Que el menor ingreso que po siblemente esta situación significaría, haría aumentar el valor presente de las alternativas de compra o de construcción de un nuevo edificio, haciendo aún más atractiva la rehabilitación del actual Cuartel General.

El Superintendente señaló que él creía que era muy importante la información de las alternativas con sus evaluaciones, que había ofrecido el Director de la 14a. Compañía y agregó que tenía la más absoluta seguridad de que en la historia futura de la Institución se considerara que se han tomado en cuenta, tanto en el Directorio, como en el Consejo de Oficiales Generales y en la Comisión de Finanzas, todas las alternativas y se han analizado y estudiado, de tal manera, de elegir la mejor de ellas. Que lo planteado por el Director de la 14a. Compañía venía a refrendar que la indicación que hace el Consejo de Oficiales Generales al Directorio es la más provechosa para el Cuerpo. Que, al mismo tiempo, como lo señaló el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, tiene la gran importancia de lo grar que se mantenga nuestro Cuartel General en el sitio en donde se fundó nuestra Institución. Que no dudaba que para todos los miembros del Directorio esto también es de una importancia afectiva muy grande.

El Director de la 18a. Compañía señaló que lo expresado por el Director de la 14a. Compañía lo dejaba bastante conforme pues iba a preguntar si se había tenido en consideración un proyecto de alternativa de inversión. Que creía que había sido muy claro y que las alternativas expuestas eran relevantes en cuanto a los resultados que de ellas se obtuvieran.



En seguida manifestó que, dado que \$ 60.000.000.- era una cifra bastante considerable para la Institución, él solicitaba que,
junto con traerse a la consideración del Directorio los antecedentes para poder llamar a propuestas privadas, se pudiera contar, a
lo menos, con un resumen global de los antecedentes en que se basó
la proyección en cuanto a las especificaciones generales; que se
conocía el plano de la 21a. Compañía pero no se sabía, realmente,
cuáles serían las especificaciones técnicas y qué tipo de material
de construcción se va a emplear. Que él pedía que los miembros del
Directorio contaran con las especificaciones, sobre todo del Cuartel
de la 21a. Compañía, para poder evaluar, en conjunto, qué es lo que
se ejecutaría y qué tipo de materiales se está usando, en cuanto a
costos, con el fin de tener un poco más de claridad y poder someterlo a una correcta consideración y análisis. Que el trabajo entregado por el Superintendente era excelente, sobre todo si se consideraba que habrá una rentabilidad tal que, al cabo de cuatro años, se
recuperará el financiamiento total del Cuartel General.

El Superintendente expresó que se accedería a lo solicitado por el Director de la 18a. Compañía, pero que lo lógico sería que este tema fuera tratado en profundidad cuando se cuente con los presupuestos definitivos. Que, en todo caso, como ya se tenía una idea más o menos clara de lo que se va a hacer y las cifras que se habían traído a consideración del Directorio fueron proporcionadas por profesionales del ramo, pedía al Intendente que diera una explicación, en líneas generales, respecto a cómo se llegó a las estimaciones de costos de estos proyectos.

El Intendente señaló que el sistema de trabajo fue el siguiente. Una vez determinado lo que se deseaba construír y visto el anteproyecto de arquitectura ejecutado en base a los antecedentes que se proporcionaron al arquitecto, éste consideró en sus especificaciones técnicas todo un conjunto armónico conforme a lo que se le había pedido, desde cielo a pisos, de acuerdo a una pauta que se analizó conjuntamente; que era normal que el propio Arquitecto prepare sus especificaciones técnicas porque, obviamente, es el autor intelectual del proyecto y por lo tanto, no desea que las bases las elabore un tercero.

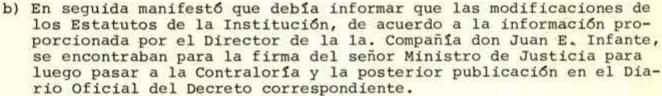
Que, con respecto al detalle de las especificaciones, éstas son las absolutamente normales para la construcción de cualquier tipo de casas donde no hay mayores exigencias técnicas. Que, por lo tanto, ni el Director de la 18a. Compañía, ni ningún otro miembro del Directorio debería tener la inquietud de que estas bases puedan tener alguna incidencia en el costo establecido y que sea relativamente significativo en el costo que se dio a conocer. En seguida señaló que el señor Director podía tener la más absoluta certeza de que, dentro del proyecto, la forma en que se han determinado los costos de la habilitación del cuartel, a través de las especificaciones técnicas, son absolutamente normales.

El Director de la 12a. Compañía expresó que con relación a esta materia, también cabía destacar el beneplácito con que se había escuchado la cuenta del Superintendente, en orden a la forma de financiar o de recuperar los US\$ 100.000.— que la Institución tenía destinados al aporte de la parte al contado de una pieza de material mayor, el que sería devuelto por la Junta Nacional, con la obligación de reintegrarlos en moneda corriente y con un interés bajísimo, por cuanto el valor que indicó el Superintendente casi alcanza al 50% de la inversión a que el Cuerpo se verá enfrentado por el total de las reparaciones del Cuartel General, lo cual era extraordinaria mente tranquilizador.

El Superintendente declaró que se aprobaba en principio y en la forma que se había señalado tanto los proyectos como los financiamientos y que tan pronto como se tuvieran los planos definitivos y las respectivas propuestas de las empresas constructoras, todo se traería con las recomendaciones del Consejo de Oficiales Generales y de la Comisión de Finanzas a la consideración del Directorio, para su pronunciamiento definitivo.



- 13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siquientes asuntos:
  - a) Señaló que se tenía que informar de algo que no era grato para él pero que consideraba su obligación hacerlo por el cargo que desempeñaba y era un llamado de atención al Directorio respecto de la sesión extraordinaria del Directorio celebrada el día 30 de junio pasado. Que en dicha ocasión había notado con bastante desaliento la escasa concurrencia a este acto el que le parecía importantísimo, por cuanto se daba lectura y se sometía a la consideración del Directorio todo el devenir de la Institución en el año anterior; que siete Compañías no se hicieron representar por su Director ni por su Capitán y es más, dentro de esas siete Compañías, sólo dos Directores excusaron su inasistencia, los de la la. y de la 3a. Compañías. Asimismo, hubo tres que se hicieron representar por su Capitán, todo lo cual concluía en que de veintidos Directores hubo diez que no estuvieron presentes. Que él como Superintendente tenía muchas obligaciones pero que, entre las primordiales, está la de hacer notar, ante este tipo de situaciones, cual es su sentir. Que esto lo había planteado en el Consejo de Oficiales Generales y había manifestado que lo traería al seno del Directorio. Que muchos pueden haber sido los motivos que impidieron a los Directores y Ca pitanes de algunas Compañías el estar presente en dicha oportunidad pero que él no podía dejar pasar esta ocasión sin referirse a este hecho con el respeto que le merecían los señores Directores y Capitanes, pero que tenía un deber moral de hacerlo presente.



- c) Que en relación con el Museo del Cuerpo, en conversaciones sosteni das con su Curador, voluntario honorario de la 3a. Compañía don Al berto Márquez, el Consejo de Oficiales Generales había autorizado algunas inversiones con el objeto de dar al referido Museo una ubicación provisoria pero decorosa, en el cuartel de la 3a. Compañía. En esta forma, el Curador y la 3a. Compañía, demostrando un gran cariño por las reliquias conservadas en el Museo hicieron habilitar algunas dependencias, quedando aquellas ubicadas en muy buena forma.
- d) Expresó que, asimismo, debía informar que con motivo de la visita de una delegación de Bomberos Voluntarios del Japón, que están afi liados a la Federación Mundial de Bomberos Voluntarios, se habían llevado a cabo algunos actos que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile planeó con tal motivo. Que para tal efecto, el Presidente de la Junta solicitó que fueran recibidos dichos voluntarios en el Museo del Cuerpo; que la 3a. Compañía, además, hizo una presentación de dos de las bombas fundadoras, la bomba a vapor y la bomba a palanca. Que él debía manifestar, en el seno del Direc torio, que se había sentido realmente orgulloso del mantenimiento que dan las diferentes Compañías, y en este caso la Tercera, a esas reliquias; que también se había realizado un ejercicio muy bien organizado, en el cual trabajaron voluntarios de la 3a. Compañía con ambas piezas de material mayor, demostrando el cariño con que las conservan. Que, además, esto significó poder mostrar a los voluntarios del Japón cómo el pasado de nuestra Institución es respetado en el tiempo, lo cual había causado a ellos muy favorable impresión.

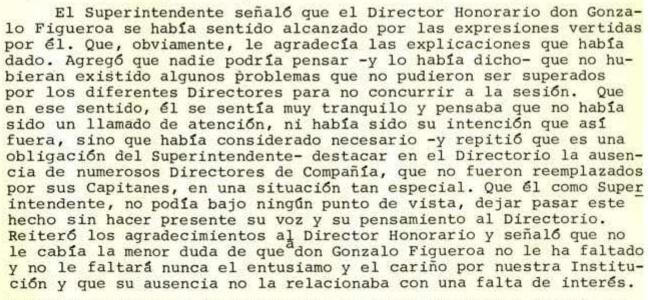
Que, asimismo, el Cuerpo de Bomberos de Nuñoa solicitó, y el Comandante así lo había autorizado, la utilización del Snorkel y de una de las mecánicas, para hacer una serie de demostraciones; que el personal a cargo de estas piezas de material mayor efectuó una excelente exhibición del uso de estas máquinas.



- e) En seguida, manifestó que los miembros del Directorio habían escuchado la lectura de la Orden del Día N° 25, dictada por el Comandante, que dice relación con la derogación de los Nos. 5° y 6° de la Orden del Día N° 14, por los cuales se habían restringido los ejercicios de las Compañías y, básicamente, aquellos que tienen contemplados en sus respectivos Reglamentos. Que, con esto, se había dado satisfacción a lo que se había conversado ampliamente en la sesión ordinaria del Directorio del mes de abril de este año, respecto a esta materia.
- f) Manifestó que en la sesión del día 30 de junio se había repartido a los miembros del Directorio el Nº 17 de la Revista "1863". Que se debía reconocer, con gran satisfacción, que la calidad de la impresión y del contenido de la Revista es siempre ascendente. De esta forma en este número se conservaba, efectivamente, la calidad de la publicación que, como muy bien se sabe, no sólo tiene nivel de distribución interna, sino también a un nivel mundial, por estar suscritas a ella una serie de instituciones bomberiles.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución.

14°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR HONORARIO DON GONZALO FIGUEROA SOBRE FALTA DE CONCURRENCIA A LA SESION EXTRAORDINARIA DEL 30 DE JUNIO DE 1985. El Director Honorario don Gonzalo Figueroa manifestó que la llamada de atención del Superintendente a los miembros del Directorio que no asistieron a la sesión solemne del 30 de junio, en lo que a él se refería, no podía tocarle. Que si él estaba en el cargo de Director Honorario, no era, naturalmente, porque le hubiera faltado entusiasmo por el servicio voluntario en nuestra Institución. Que si él no había venido a la referida sesión fue porque efectivamente no pudo asistir. Que quería dejar constancia de esto ya que no podía aceptar que apareciera un llamado de atención del Superintendente, en lo que a él se refería, sin que diera la explicación correspondiente en el sentido de que no era que no hubiese asistido por ser día domingo o porque se hubiera quedado en su casa, sino que simplemente porque tuvo razones para no poder hacerlo.



15°.- FELICITACIONES POR PUBLICACION DEL N° 17 DE LA REVISTA "1863". El Director Honorario don Gonzalo Figueroa señaló que lamentaba que no estuviera presente el Director Honorario don Jorge Salas, ya que le habría gustado que hubiese escuchado sus palabras. En seguida manifestó que había recibido la Revista "1863". Que en cuanto la vio se había hecho el propósito de expresar en esta sala el extraordinario agrado que tuvo al leerla y que le parecía que este número supera con creces todos los que se han hecho hasta este momento. Que las fotografías del terremoto, por ejemplo, eran extraordinariamente impactantes y demuestran, realmente, lo que sucedió en Santiago y en las otras Provincias afectadas por el sismo del mes de marzo. Que creía que ningún órgano de prensa había publicado fo-



tos de esta envergadura de los terribles momentos que se vivieron. Que, igualmente, el hecho de haber podido rendir homenaje en esta oportunidad, con tan poco tiempo como el que existió, a nuestros tan queridos voluntarios don Artemio Espinoza y al Director Honorario don Guillermo Morales, recién fallecidos cuando la Revista en-tró en prensa, demostrando la extraordinaria dedicación a esa labor del Director Honorario don Jorge Salas. Y que, en general, toda la otra información y la impresión extraordinariamente fina lo hacían celebrar el haber podido tener en sus manos una Revista de esta ca-

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Director de la 5a. Compañía manifestó que él adhería plenamente a las palabras del Director Honorario don Gonzalo Figueroa, en cuanto a la calidad de la Revista y a la oportunidad de las informaciones contenidas en la misma. Que por primera vez se tenía una Revista que, además de una gran calidad de impresión tenía noticias absolutamente actualizadas e importantísimas. Que ha pasado a ser de una revista testimonial a una revista que registra los hechos diarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que creía que don Jorge Salas merecía las felicitaciones del Directorio.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

16° .- EXCUSA DEL DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA POR NO HABER PODIDO ORGANI-ZAR LA COMIDA DEL DIRECTORIO EN SU CUARTEL. El Director de la 4a. Compañía manifestó que deseaba presentar excusas, en esta sesión, por no haber podido organizar la comida de los miembros del Directorio que correspondía haber efectuado el día de esta sesión en su cuartel. Señaló que no había sido posible llevarla a cabo por falta de información y de comunicación con el Secretario General y con el Superintendentt. Asimismo, expresó que este lamentable hecho se había producido por su falta de experiencia en el cargo de Director, ya que era la primera vez que se veía enfrentado a la situación de tener que organizar tan tradicional comida. Que, por lo expuesto, lamentaba extraordinariamente que se hubiera producido este hecho, ya que para su Compañía habría sido muy grato haber contado con la presencia de los señores miembros del Directorio en su cuartel.

El Superintendente manifestó que era lamentable que el señor Director de la Cuarta no hubiera podido comunicarse con él, ni con el Secretario General. Que estimaba que, en estos casos, se debía ser eminentemente prácticos. Que estas comidas, que datan desde hace muchos años, siempre se han mantenido a través de la organización de cada uno de los Directores a los cuales les corresponde efectuarlas y que pensaba que son muy importantes, ya que permiten a los miembros del Directorio alternar, conocerse mejor y, además, poder intercambiar inquietudes en otro plano, en otro ambiente. Que, por todo esto, creía que eran sumamente positivas dichas comidas. Señaló, en seguida, que era efectivo que han habido problemas de comunicación, lo cual impedía poder colaborar con los señores Directores, pero que se debía comprender, también, que dada la situación de emergencia que se está viviendo en estos momentos, no se cuenta con las facilidades que se tenían anteriormente. Que, con respecto a esta materia, él había conversado con los Directores más antiguos en el Directorio, en sus respectivas épocas, don Hermenegildo Baranda y don Juan Pablo Figueroa, con el fin de obtener que estas comidas se hicieran con la presencia mayoritaria de los miembros del Directorio. Recordó que, hacía unos 4 a 5 años atrás, eran los propios Directores los que se preocupaban de organizar estas comidas, ya fuera invitando por tarjeta o por teléfono.

Después de lo expresado por el Superintendente hicieron uso de la palabra sobre esta misma materia el Director de la 15a. Compañía, el Comandante, el Tercer Comandante, los Directores de la 3a. y de la 5a. Compañías y el Secretario General. En dichas intervenciones se discutió sobre este tema, acordando la forma de pro ceder en el futuro y que consiste en que cada Director de Compañía



vuelva a tomar a su cargo la buena costumbre de organizar la realización de estas comidas, preocupándose de que las invitaciones lle guen a sus destinatarios, sistema que asegurará que se mantenga la costumbre que, como ya se dijo, ha pasado a ser tradicional.

- 17° .- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA. El Director de la 10a. Compañía manifestó que quería aprovechar esta ocasión para agradecer a los miembros del Directorio la presencia en los funerales y el sentimiento de pesar que le habían hecho llegar con motivo del fallecimiento del Voluntario Honorario de su Compañía, don Manuel Vásquez Fernández. Que a nombre de su Compañía, del suyo pro-pio y de la familia del voluntario fallecido expresaba su gratitud.
- 18° .- INFORMACION DEL DIRECTOR DE LA 15a. COMPAÑIA, SOBRE FALLECIMIENTO DEL VOLUNTARIO SEÑOR DIETER FIECHTNER NIBLING. El Director de la 15a. Compañía expresó que tenía el sentimiento de informar al Direc torio que el día 25 de junio de 1985 falleció en la ciudad de Ulm, Alemania, el Voluntario Honorario de su Compañía, don Dieter Fiechtner Nibling, ex Consúl en Chile de la República Federal de Alemania. Que lamentablemente el deceso de este voluntario se produjo después de una prolongada enfermedad que lo había aquejado en los 3 últimos años.

El Directorio tomó conocimiento con pesar de esta información.

19° .- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 11a. COMPAÑIA. El Director de la 11a. Compañía expresó que a él personalmente le llamaba la atención que las Compañías no enviaran felicitaciones a las que celebren su aniversario. Que su Compañía generalmente lo hace en esos casos de Compañías hermanas. Sin embargo, la 11a. Compañía no había recibido ninguna felicitación en dicho día. Que hacía notar esta situación para que, en el futuro, se hicieran llegar los deseos y las más grandes felicitaciones, a los hermanos de ideales, cuando sus Compañías cumplan aniversarios.

El Superintendente manifestó que las Compañías tienen diferentes formas de celebrar sus aniversarios. Que algunas los celebran cada 5 años y así sucesivamente, como también hay algunas que los festejan todos los años. Que en este sentido -si bien es cierto que lo planteado por el Director de la 11a. Compañía podría ser razonable- tenía que entenderse que el resto de las Compañías tienen otras tradiciones y costumbres las cuales también deben respetarse.

20° .- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, DON LADISLAO MEDINA CASTRO. El Superintendente expresó que correspondía hacer en trega del distintivo de Miembro Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 6a. Compañía, don Ladislao Medina Castro, misión que él cumplía muy complacido, por cuanto este voluntario ha cumplido con el requisito de haber obtenido el premio de constancia del Cuerpo por 50 años de servicios, con lo cual acredita tan alta distinción.

Señaló en seguida, que el voluntario señor Medina se había in corporado a la 6a. Compañía el 11 de abril de 1935; que había obtenido el Título de Voluntario Honorario el 8 de julio de 1942; que, además, ha desempeñado diferentes cargos del servicio activo dentro de su Compañía, como son los de Teniente 3º y de Teniente 2º, éste último en tres oportunidades. Asimismo, ha sido Consejero de Disciplina en dos ocasiones. Además, siempre actuó con gran entusiasmo, en su época, integrando los equipos de su Compañía que participaron en los ejercicios por el premio de Competencia "José Miguel Besoain", en los años 1937 y 1938.

Reiteró que le era muy grato recibirlo, en esta oportunidad, y hacerle entrega del distintivo en referencia.

En seguida solicitó al señor Medina que se acercara a la testera de la mesa para hacerle entrega del mencionado distintivo.

Al momento de hacerlo, el Directorio demostró su complacencia con calurosos aplausos.

Se levantó la sesión a las 20,55 horas.



ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL A DE ACOSTO DE 1985.

| Combergo de la compansión de

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 19 de julio de 1985.

Se abrió la sesión a las 13 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencia:

Comandante don Mario Ilabaca, Segundo Comandante Roberto Morelli, Tercer Comandante Alejandro Artigas, Ricardo San Martín, Cuarto Comandante Próspero Bisquertt, Intendente Director Honorario Sergio Dávila, Fernando Cuevas, Gonzalo Figueroa, Juan E. Infante, Director de la la. Compañía César Maturana, 2a. = 11 4a. Mario Bourasseau, " \* 5a. Enrique Matta, \*\* " \*\* 6a. Luis M. Candia, Lino Echenique, 8a. 9a. Ricardo Pommer, п " 11a. Ernesto Satriani, " 12a. = = Héctor Orellana, \*\* -13a. Emilio Villarroel, \*\* 11 14a. Ronald Brown, \* . 16a. Jorge Lawrence, m. Patricio Escobar, 17a. Antonio Cánepa, 21a. 22a. Alejandro Bedwell, \* 11 20a. Mauricio Silva, y el Capitán Secretario General don Eduardo Swinburn.

El Superintendente excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Jorge Trisotti, la del Tesorero General don Ramón Rodríguez, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips, Jorge Salas y Arturo Vargas; la de los Directores de la 3a. Compañía don Antonio Márquez, de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele, de la 10a. Compañía don Hermenegildo Baranda, de la 15a. Compañía don Richard Gäbler, de la 18a. Compañía don José A. Cabello, de la 19a. Compañía don Mario Ferrada y la del Director de la 20a. Compañía don juan P. Figueroa, quien estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de julio en curso.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 4a. COMPAÑIA, DON ALBERTO COURATIER HUBLER. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio debo en esta oportunidad, dar cuenta oficial del fallecimiento del Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 4a. Compañía, don Alberto Couratier Hübler, ocurrido en el día de ayer.

"De la hoja de servicios del voluntario señor Couratier se desprende muy claramente la entrega que hizo a su Compañía, la Cuarta, y a nuestra Institución. Este voluntario ingresó al Cuerpo el 21 de noviembre de 1934 y ya en el año 1938 obtenía la Medalla de Plata Provisional de Asistencia. Luego, el año 1939 obtuvo esta Medalla en forma definitiva. En 1940 su Compañía lo designa Ayudante y en los años 1943 y 1944 fue reemplazante de Oficial; desde el año 1945 desempeñó el cargo de Teniente 2º hasta el año 1949; en el año 1952 figuró en el Cuadro de Honor de su Compañía y recibió la "Palma de Oro"; el año 1953 es elegido Teniente 1º y el año 1954 recibió la segunda "Palma de Oro"; el año 1955 figuró nuevamente en el Cuadro de Honor. El año 1965 la Compañía lo eligió en el cargo de Consejero de Disciplina, el cual desempeñó hasta 1968. El año 1970, nuevamente se le elige Consejero de Disciplina, cargo en el que permanece hasta el año 1977. Asimismo, vuelve a dicho cargo en el año 1980."

En seguida destacó que tan distinguido voluntario había recibido el premio de constancia del Cuerpo por 50 años de servicios en 1984, con 2.263 asistencias sobrantes. Que, como los miembros del Directorio podían apreciar, el Miembro Honorario del Cuerpo señor Couratier efectivamente entregó, durante su vida bomberil, todo su esfuerzo y su cariño por la

por la causa bomberil, tanto a su Compañía, cómo al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que su hoja de servicios trasunta, no sólo el hecho de haber desempeñado cargos de oficial durante su período de voluntario activo, sino que, además, los desempeño con una gran entrega personal a través de la asistencia a los actos del servicio. Que por todas estas razones, la Institución lamentaba haber perdido a un gran voluntario, a uno de los mejores y por ende la Cuarta estaba sintiendo con mayor razón el dolor de ver alejarse definitivamente a uno de los viejos cuartinos que en lazaba en el tiempo a la antigua Cuarta, con esa pléyade de grandes voluntarios que distinguieron y han seguido distinguiendo a esta Compañía de origen francés.

Expresó que hacía llegar al Director de la Cuarta, los sentimientos del Directorio ante la sensible pérdida que ha sufrido su Compañía y le manifestó que podía tener la seguridad de que en esos momentos estaba acompañado por todos los miembros del Directorio y por la Institución entera.

El Director de la 4a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores miembros del
Directorio. En nombre de mi Compañía agradezco las palabras vertidas por
el Superintendente respecto a nuestro Voluntario Honorario y Miembro Honorario del Cuerpo, don Alberto Couratier Hübler, hombre muy tranguilo y
siempre Calmado, que dedicó la mayor parte de su vida a su querida bomba
la Cuarta y por ende a la Institución. Este voluntario fue un hombre que
se dedicó a formar futuros oficiales y nunca ambicionó para él cargos de
importancia, nunca quiso ser Capitán, teniendo para ello méritos suficien
tes."

En seguida señaló que la Cuarta perdía a un gran valor, a un gran servidor. Que su hijo llevaba el mismo camino, porque lo había formado como un hombre sano y de trabajo; que don Alberto Couratier se había dedicado toda su vida a la bomba y a su familia. Que su hijo había sido oficial en varias oportunidades y que, actualmente, residía en Valparaíso y ocupaba el cargo de Teniente 1º en la Bomba Francia del Cuerpo de Bomberos de esa ciudad.

Manifestó también que un hermano del voluntario fallecido, don León Couratier, es voluntario de la Cuarta y también ha ocupado cargos de oficial, o sea, esta era una familia de bomberos en la tradición de la Cuarta.

Expresó que el señor Couratier últimamente había estado muy delicado de salud. Que residía en el Arrayán y que, como no podía estar sin su vida de cuartel, ya que la bomba era para él lo más importante junto con su familia, se dedicó con gran entusiasmo y con gran ahinco a trabajar como Instructor de la 19a. Compañía.

Señaló que la Cuarta, en estos momentos, no podía hacer otra cosa que ver con pena como, poco a poco, se van yendo hombres que han dado todo por la Institución. Que, por lo mismo, agradecía al Directorio todo este apoyo moral, el cual necesitaban para vivir de los recuerdos de esa gente, ya que la semilla que habían sembrado era la juventud que hoy día se estaba aprovechando.

En seguida el Secretario General dio lectura al proyecto de acuerdo que proponía el Consejo de Oficiales Generales en memoria del Voluntario don Alberto Couratier Hübler:

1º.- Dejar constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Ho norario de la 4a. Compañía, don Alberto Couratier Hübler.

2º.- Mantener la bandera de citación a média asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de tres días y entornada la puer ta de aquél por el mismo lapso.

3°.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día 20 de julio en curso, a las 16 horas, en Avda. La Paz y Santos Dumont.

4°.- Comisionar al Director de la 15a. Compañía don Richard Gabler Venegas para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución.

5º.- Enviar una nota de condolencia a la 4a. Compañía y otra a la familia y una ofrenda floral. 6°.- Hacer una donación a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo, en homenaje a su memoria.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos.

Se levantó la sesión a las 13,25 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 14 DE AGOSTO.

DE 1985.

Eduardo Swinburn/Herreros,
SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 14 de agosto de 1985.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente Comandante Segundo Comandante Cuarto Comandante Tesorero General Director Honorario la. Compañía Director de la 2a. er. \*\* \*\* 3a. \*\* \*\* \*\* 4a. 11 11 5a. 6a. 7a. 11 8a. n 11 9a. " 10a. \* 11 n 11a. " 12a. " 13a. " 14a. " 15a. " 16a. . " 17a. " 18a. \*\* H. " 19a. " " 21a. Ħ " 22a.

don Jorge Trisotti, Mario Ilabaca, Roberto Morelli, Ricardo San Martín, Ramón Rodríguez, Enrique Phillips, Sergio Dávila, Fernando Cuevas, \*\* Juan E. Infante, César Maturana, 11 Antonio Márquez, \*\* Mario Bourasseau, Enrique Matta, Luis M. Candia, Ricardo Thiele, Lino Echenique, Ricardo Pommer, Hermenegildo Baranda, Ernesto Satriani, Héctor Orellana, Emilio Villarroel, Ronald Brown, Richard Gäbler, Jorge Lawrence, Patricio Escobar, José A. Cabello, Mario Ferrada, Antonio Cánepa, Orlando Milesi, y el

Secretario General don Eduardo Swinburn.

El Superintendente excusó la inasistencia del Tercer Comandante don Alejandro Artigas, del Intendente don Próspero Bisquertt, de los Directores Honorarios señores Jorge Salas y Arturo Vargas, la del Director de la 20a. Compañía don Juan Pablo Figueroa y del Capitán de misma Compañía don Mauricio Silva.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 10 y el 19 de julio ppdo. La del 10, con las observaciones del Director de la 14a. Compañía, en el sentido que en la página 9, en el último inciso, habría que cambiar la palabra "flujo" por "tiempo", y en la página 10, en el punto 2.1, Rehabilitación del Cuartel General de Santo Domingo, en el segundo inciso, suprimir las palabras "en moneda nacional" y en el punto 2.2, Compra de edificio de 1.500 m² y remodelación de acuerdo a necesidades de un Cuartel General, en el tercer inciso, suprimir la palabra "chilenos".

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTORES DE LA 9a., 12a. Y 22a. COMPAÑIAS. De la nota N° 13/85, de la 9a. Compañía, del 15 de julio de 1985, por la cual comunicó que en sesión de Compañía celebrada el mismo día, se aceptó la renuncia que presentó al cargo de Director el voluntario don Victor H. Pino Verdejo, eligiendo en su reemplazo al voluntario honorario señor Ricardo Pommer Aranda.

El Superintendente señaló que le era muy grato recibir nuevamente en el seno del Directorio al señor Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer, quien había desempeñado este mismo cargo desde el 12 de septiembre de 1983 hasta el 31 de diciembre de 1984 en forma ininterrumpida. Que, por consiguiente, el señor Pommer es un voluntario muy conocido dentro de los miembros del Directorio. Señaló que al señor Director, en estos momento, le cabía una gran responsabilidad al desempeñar este cargo. Que los Oficiales Generales esperaban que la conducción que él le de a su Compañía sea tal que se obtengan los resultados esperados. Le expresó que con

108

ese objeto podía contar con la colaboración de los Oficiales Generales, como igualmente con la de todos los miembros del Directorio, cuya buena disposición interpretaba en ese momento.

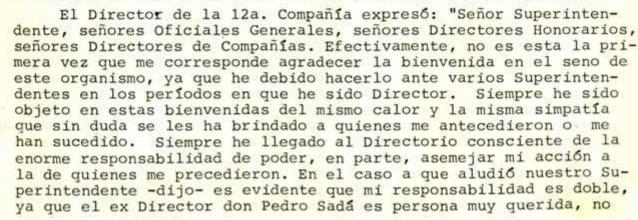
En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 9a. Compañía manifestó: "Señores miembros del Directorio. Agradezco las palabras del Superintendente al darme la bienvenida en el seno de este organismo, lo que ocurre el día de hoy, una fecha muy especial para el Cuerpo de Bomberos de Santiago y con mayor razón para la Novena, ya que hacen justamente dos años desde que ocurrió el incendio en las calles San Pablo y Libertad, lugar en que cayeron en acto del servicio tres jóvenes voluntarios de mi Compañía. Este hecho entristece a los voluntarios y los obliga a renovar sus esfuerzos para servir a la comunidad. Formulo sinceros votos porque la luz que irradian los mártires Alberto Vilar y Benjamin Fernández, como igualmente los tres jóvenes voluntarios Gino Bencini, Raúl Olivares y Cristián Vazquez me sirvan de guía en esta función que asumo y que me pernita servir en buena forma a mi Compañía, servir al Directorio y al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Muchas gracias señor Superintendente."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 9a. Compañía.

A continuación se dio cuenta de la nota Nº 130, de la 12a. Compañía, del 16 de julio ppdo., en la cual comunicó que en sesión ordinaria de Compañía celebrada el día anterior se aceptó la renuncia presentada al cargo de Director por el voluntario don Pedro Sadá Azar, eligiendo en su reemplazo al voluntario honorario don Héctor Orellana Farfán.

El Superintendente manifestó que al recibir al señor Director de la 12a. Compañía, le expresaba el agrado con que se le veía enfrentando nuevamente el desempeño de este difícil cargo. Que la experiencia del señor Orellana estaba reflejada a través de los diferentes cargos que ha servido en su propia Compañía, como son los de Teniente Segundo, Teniente Primero, Tesorero, Secretario, Consejero de Disciplina por más de tres años y Director en diferentes oportunidades, esto último durante un lapso que sobrepasa los 8 años. Por consiguiente, es un voluntario que conoce perfectamente bien el desenvolvimiento del Directorio y cuales son las prácticas que aquí se respetan y por lo mismo se va a poder contar siempre con la colaboración del señor Director para todas las materias que son de la responsabilidad de este organismo. Reiteró que la 12a. Compañía al elegirlo nuevamente como su Director ha designado a un hombre de gran responsabilidad y con gran expe-Por todo lo anterior, le deseaba que tanto en su Compañía como en el Directorio cumpla una labor tan efectiva como las solicitó que hiciera llegar al seanteriores. En seguida le ñor Pedro Sadá Azar la simpatía de este organismo y los agradecimientos por la labor que desarrolló durante su desempeño en el Señaló que uniendo sa calidad de abogado a su inteligencia y a su expresión fácil y atinada dentro del Directorio, siempre contó con su colaboración y con su amistad. Que era por esto que le rogaba hiciera llegaral ex Director los sentimientos de afecto y de agradecimiento de parte de los miembros de este organismo.





tan solo por su compañerismo, sino también por su idealismo y espíritu de cooperación en todas las actuaciones de su vida, ya
sean de carácter profesional o bomberil y ejemplar como jefe de
hogar. Por lo mismo, pueden tener la seguridad absoluta los miembros del Directorio que mi respuesta a la bienvenida que me ha
brindado el Superintendente, es la de cooperar como de costumbre
en todo lo que sea necesario y posible dentro del Directorio. Repito que mi mayor preocupación será poder hacerlo siquiera algo
parecido a como lo hizo el Director don Pedro Sadá. Muchas gracias."

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12a. Compañía.

De la nota N° 189, de la 22a. Compañía, del 3 de agosto en curso, por la cual informó que la Compañía, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de este mismo mes, aceptó la renuncia que presentó al cargo de Director el voluntario señor Alejandro Bedwell Schroeders y de la nota N° 192, de la misma Compañía, de fecha 6 de agosto en curso, por la cual comunica que en sesión extraordinaria celebrada el 5 del mismo mes, nominó en el cargo de Director al voluntario honorario señor Orlando Milesi Urrutia.

El Superintendente expresó que al recibir en el seno del Directorio al Director de la 22a. Compañía don Orlando Milesi Urrutia, le complacía indicar los cargos que sirvió siendo voluntario del Cuerpo de Bomberos de Renca. Señaló que fue Tesorero, Secretario, Consejero de Disciplina en varias oportunidades, Director también en varios períodos, con lo cual reunió dentro de su Compañía una gran experiencia que, indudablemente, tiene que haberse reflejado en el devenir de ella. Además, en el Cuerpo de Bomberos de Renca fue miembro del Consejo Superior de Disciplina el año 1978 y Superintendente primeramente desde el 29 de mayo de 1966 al 31 de diciembre de 1967 y después desde el 5 de noviembre de 1972 hasta el 14 de junio de 1974. Señaló que esta hoja de servicios, de la cual había dado a conocer un extracto, refleja uge ha llegado al seno del Directorio un voluntario con gran experiencia, la que demostrará durante su permanencia en el seno del Directorio. Que, por lo expuesto, recibía con agrado al señor Direcyor de la 22a. Compañía y le ofrecía la colaboración de todos los miembros de este organismo en el accionar de su cargo y en su Compañía.

En seguida le pidió que hiciera llegar al ex Dírector de su Compañía los sentimientos de gratitud de los miembros del Directorio por toda la colaboración que siempre prestó en cada una de las materias que le correspondió abordar en las Comisiones que integró, en las cuales don Alejandro Bedwell probó ser un elemento de gran valor.

El Director de la 22a. Compañía manifestó que junto con presentar su saludo muy respetuoso a todos los integrantes del Cuerpo de Bomberos de Santiago, agradecía sinceramente la cordial bienvenida que le había brindado el señor Superintendente. Añadio que para él era un alto honor, llegar por primera vez a pertenecer al Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que el hecho de hallarse ante tan destacados elementos bomberiles, como son los aquí reunidos, le aseguraba que su labor debería verse facilitada al recibir los consejos de quienes ahora eran sus colegas. Por lo mismo, trataría de responder por todos los medios posibles a la confianza que en él se había depositado. Que también consideraba un honor transmitir a don Alejandro Bedwell los sentimientos de consideración que el Superintendente había hecho presente respecto de su persona. Terminó repitiendo su gratitud.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 22a. Compañía.

2°.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 9a. COMPAÑIA. De la nota N° 19/85, de la 9a. Compañía, del 12 de agosto en curso, por la cual



comunicó que en sesión celebrada el mismo día, aceptó la renuncia que presentó al cargo de Capitán el voluntario don Jorge Bravin Tassan-Din, eligiendo en su reemplazo al voluntario señor Roberto Busquets Punti.

Al archivo.

3° .- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIA DE DON CESAR MENDOZA DURAN, GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS DE CHILE Y MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIER-NO. De una tarjeta de don César Mendoza Durán, General Director de Carabineros de Chile y Miembro de la H. Junta de Gobierno, por la cual agradeció las condolencias que le hizo llegar el Cuerpo con motivo del alevoso asesinato del Cabo 2º, don Raúl Orellana Gutiérrez (O.E.P.D.).

Al archivo.

4° .- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIA DE LA FAMILIA DEL DIRECTOR HONORARIO DON GUILLERMO MORALES BELTRAMI. De una carta del 8 de julio de 1985, de don Guillermo Morales Silva, don Jorge Chappuzeau Belloni y señoras Paulina Errázuriz de Morales y Silvia Morales de Chappuzeau, por la cual agradecen las condolencias que les hizo llegar nuestra Institución con motivo del sensible fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo don Guillermo Morales Beltramí (Q.E.P.D.).

Al archivo.

5° .- NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTE DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERIN-TENDENTE Y DE MIEMBROS DE COMISIONES PERMANENTES DEL DIRECTORIO. El Superintendente, con motivo de haberse producido la vacancia de un reemplazante del Superintendente y de miembros de Comisiones permanentes del Directorio, propuso los siguientes nombramientos:

Reemplazante del Superintendente y del Vicesuperintendente:

Director Honorario don Fernando Cuevas Bindis.

Comisión de Asuntos Reglamentarios:

9a. Compañía don Ricardo Pommer Aranda. Director de la Héctor Orellana Farfan. 12a.

22a. Orlando Milesi Urrutia.

Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos:

Voluntario Honorario de la 12a. Compañía don Pedro Sadá Azar.

Comisión Especial para estudiar Protocolo Bomberil:

Voluntario Honorario de la 13a. Compañía don Hernán Vaccaro Podestá.

Fueron aprobados los nombramientos propuestos.

El Superintendente informó en seguida que el Director de la 20a. Compañía, don Juan Pablo Figueroa Yáñez, por razones de salud, había solicitado que se le aceptara la renuncia de miembro de la Comisión de Asuntos Administrativos.

Fue aceptada.

También informó que se produjo una vacancia en la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos por haber dejado de ser voluntario, por renuncia, don José Manuel Flores Toledo. Agregó que no se proponía proveer esa vacancia.

- 6° .- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y ACERCA DE LAS ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS.
  - a) Del informe presentado por el Comandante sobre los servicios prestados por el Cuerpo durante el mes de julio ppdo.

b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habídas durante el mes de julio ppdo.

7° .- ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De las Ordenes del Día Nos. 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 dictadas por el Comandante, las



cuales fueron distribuídas y eran del conocimiento de los miembros del Directorio.

Al archivo.

8°.- DECRETO N° 665 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA QUE APRUEBA REFORMA DE LOS ESTATUTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO. El Superintendente dio cuenta que con fecha 12 de agosto se había dado término, al publicarse en el Diario Oficial, a la aprobación de las reformas de los Estatutos de nuestra Institución. Por consiguiente, éstas entrarían a regir, de acuerdo a lo estipulado, el día 11 de septiembre próximo.

El Secretario General señaló que el referido Decreto, que lleva la firma del Ministro de Justicia don Hugo Rosende Subiabre, tiene fecha 23 de julio y fue promulgado al publicarse en el Diario Oficial en la fecha que había informado el Superintendente. Agregó que conforme al acuerdo que en su oportunidad tomó el Directorio, las reformas al Reglamento General deben empezar a regir también el día 11 de septiembre. Que este acuerdo y decisión fue ratificado por el Directorio y confirmado a través de una Circular del Secretario General y que esperaba que la hubiesen recibido todos los señores Directores.

En seguida señaló que, en su oportunidad, se acordó que las Compañías, con la debida anticipación fueran actualizando sus propios reglamentos, amoldándolos a las futuras disposiciones del Reglamento General, con el fin de evitar que la Comisión de Asuntos Reglamentarios se viera abocada a un gran recargo de trabajo. Que el plazo fijado para tal efecto había vencido el día 30 de julio ppdo. y que por acuerdo del Consejo de Oficiales Generales se reiteró lo señalado, pero aún así, todavía dos Compañías no había hecho llegar dichas reformas, lo que ha impedido que sean estudiadas por la mencionada Comisión de Asuntos Reglamentarios. Que se refería a este punto debido a que en el lapso que media hasta el 11 de septiembre, las reformas deben haber sido informadas por el Consejo de Oficiales Generales para que, a su vez, sean sancionadas por el Directorio y tengan su plena vigencia.

Informó en seguida que ya se habían solicitado -y que el próximo viernes los tendría en su poder- los respectivos presupuestos para la impresión del folleto que contendrá los nuevos Estatutos, Reglamento General y acuerdos del Directorio de carácter permanente. Por lo tanto, los miembros del Directorio lo tendrán a su disposición oportunamente.

El Superintendente expresó que, sobre esta misma materia, deseaba agradecer muy especialmente la gran colaboración que tuvo el Consejo de Oficiales Generales y la Secretaría General de parte del señor Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, el Director de la la. Compañía, don Juan E. Infante, quien en la práctica permitió obtener la aprobación de la reforma de los Estatutos por el Ministerio de Justicia, más o menos dentro de los plazos que se habían fijado. Que a través de la muy valiosa colaboración que prestó, se pudo ir superando cada uno de los inconvenientes que se enfrentaron en todo el proceso de la tramitación. Por lo mismo, deseaba que quedara constancia en el acta de los agradecimientos del Directorio y del Consejo de Oficiales Generales por tan valiosa ayuda como fue la que prestó el señor Director de la la. Compañía.

9°.- COSTO DEL N° 17 DE LA REVISTA "1863". El Secretario General señaló que con respecto al N° 17 de la Revista "1863", las entradas habían sido de \$ 679.400.-, que se desglosan en la siguiente forma:

Convenio con don José Hoyos García \$ 600.000.Suscriptores: 180 Revistas a \$ 50.- c/u 9.000.Donación de la firma Cotaco Ltda. 50.000.Donación de don José Hoyos García 20.000.Venta de 4 revistas 400.-

Que las salidas, conforme a la liquidación que presentó el Director de la Revista, don Jorge Salas, fueron \$ 715.728.-, más el despa-



cho de la revista por \$ 21.929.-, lo que suma una salida de ... \$ 737.657.-, con lo cual se produce un déficit de \$ 58.257.-

Manifestó que esta liquidación había sido conocida y aprobada por el Consejo de Oficiales Generales, en una sesión celebrada recientemente.

En seguida informó que en el presupuesto de entradas y gastos existe para la Revista ítem por \$ 1.000.000.- equivalente a la publicación de dos números. Que él, en razón de que en principio se había pensado en no editar un segundo número este año, con el fin de producir economías, se contactó con el señor José Hoyos y obtuvo que la suma de \$ 600.000.- que aporta por concepto de avisaje la aumentara a \$ 700.000.-, con lo cual, prácticamente podría financiarse la publicación del N° 18, correspondiente al mes de diciembre del presente año. Recordó que, incluso, la Revista Nº 17 debió contar con 12 páginas más con motivo del terremoto y hubo que publicar mayor número de fotografías, lo cual hizo que se elevara el costo. Como es de suponer que habrá un mayor costo por el alza del papel, por el costo de vida, etc., se debiera pensar que el costo se iba a mantener, más o menos, de aquí a fin de año en \$ 737.000.-, o sea, prácticamente se estaría financiando sólo con el aporte del señor Hoyos el costo del próximo número de la Revista. Que esto también había sido conocido por el Consejo de Oficiales Generales, que acordó informarlo favorablemente al Directorio.

El Superintendente recordó que el costo presupuestado para 1985, considerando dos números, ascendía a la suma de \$ 1.100.000.- Que, obviamente, dicha suma se iba a ver sobrepasada de acuerdo con la información que había dado el Secretario General. Que, en todo caso, debía recordar también que se había calculado específicamente un desfinanciamiento del orden de los 70.000.- u \$ 80.000.- por cada número, con lo cual se estaría cumpliendo el presupuesto y los objetivos que se señalaron al Directorio.

Solicitó el pronunciamiento del Directorio sobre la proposición del Secretario General que hizo suya el Consejo de Oficiales Generales en el sentido de que se efectúe la publicación del número 18 de la Revista "1863".

Fue aprobado lo propuesto.

10°.- MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JULIO DE 1985. El Superintendente se refirió primeramente a las Entradas diciendo que durante el mes de julio ingresaron \$ 17.730.297.- Que en líneas generales lo percibido sobrepasaba lo que se presupuestó, ya que los ingresos acumulados en los 7 primeros meses alcanzaban a la suma de \$ 89.360.197.-, habiendo correspondido percibir \$ 81.760.000.- en ese período.

El Director de la 5a. Compañía expresó su preocupación en el sentido de que la Municipalidad de Las Condes no estaba cumpliendo con lo prometido, en circunstancias que las otras municipalidades lo estaban haciendo. Que, por lo tanto, quizas una reiteración de las gestiones que se hayan hecho podría ser adecuada y consecuente.

El Director de la la. Compañía señaló que él creía que la materia que preocupaba al señor Director de la Quinta iba a ser mucho más seria en el próximo año. Que el Ministerio del Interior había impartido instrucciones a todas las municipalidades del país en el sentido de que las transferencias a terceros, entiéndase "subvenciones", no podrán exceder para el año 1985 a más del 5% de los ingresos efectivos de los respectivos municipios. Que él se sumaba a la indicación que hacía el Director de la Quinta, en orden a que va a ser necesario entrevistarse con los Alcaldes de las municipalidades que otorgan aporte al Cuerpo para los efectos de que en el manejo de las distintas subvenciones no aparezca el Cuerpo de Bomberos de Santiago disminuído, ya que es evidente que muchos municipios están excedidos en el máximo del 5% fijado por la referida circular. Que lo ideal sería que se rebajara la ayuda a otras instituciones, pero no a la nuestra y ese era otro aspecto más al ya planteado por el Direcyor de la 5a. Compañía don Enrique Matta.

El Director de la 14a. Compañía señaló que en el Item 1113,



Aporte Municipalidad de Las Condes, figuraba un ingreso por ... \$ 100.000.- y por lo tanto el saldo por pagar sería de \$4.900.000.-

El Tesorero General informó que los \$ 100.000.- que figuraron ingresados al Item 1113 fueron traspasados a la 18a. Compañía, por corresponder a una donación que le hizo dicha municipalidad. De tal manera, falta percibir la totalidad de la subvención para el Cuerpo.

El Superintendente recordó, en relación con lo que preocupaba a los señores Directores de la 5a. y de la 1a. Compañías, que como lo había manifestado en la sesión pasada, el Consejo de Oficiales Generales, en el mes de junio, determinó que se enviaran notas a los Alcaldes de Santiago y de Las Condes en relación con esta materia, lo que hizo con fecha 20 de dicho mes. Que tuvo una entrevista con el Alcalde Subrogante de la Municipalidad de Las Condes, don Juan Becker, quien al plantearle esta situación le expresó que de acuerdo a sus conocimientos no estaban considerados para el año 1985 los \$ 5.000.000.-, pero que tenía la intención de poder otorgar esta subvención. Por lo mismo, se le había hecho llegar una nota, en la cual se le dieron a conocer todos los antecedentes relacionados con la necesidad de contar con ella. Que el señor Alcalde Subrogante le manifestó que recabaría la necesaria autorización de la Intendencia de la Región Metropolitana. Que, como era de conocimiento de los miembros del Directorio, el mismo día de esta sesión se informó del nombramiento de Alcalde de Las Condes del señor Carlos Varas, con el cual a muchos miembros del Directorio los unía amistad. Agregó que como el señor Varas conoce perfectamente bien nuestra Institución, se esperaba que sea favorable el resultado de las diligencias.

En cuanto a la Municipalidad de Santiago, expresó que el señor Alcalde don Carlos Bombal tiene el propósito de aumentar significativamente los \$ 4.000.000.— que figuran en el presupeusto. Que en entrevistas sostenidas, el señor Alcalde manifestó que no se tuviera preocupación en este sentido. Recordó el Superintendente que la subvención de esta Municipalidad siempre es pagada en el segundo semestre del año. Que, en todo caso, él compartía la preocupación del Directorio y que solicitaría tener otra entrevista con el señor Alcalde de la Municipalidad de Santiago.

En seguida dio cuenta que, conjuntamente con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, se reunió con el Intendente de la Región Metropolitana, General señor Hernández, y que entre las materias que se habían tratado le había planteado las prevenciones que debe tomar el Cuerpo de Bomberos de Santiago respecto a las sumas asignadas dentro de su Presupuesto por concepto de subvenciones de las municipalidades, cuyos territorios nos corresponde servir Que en esa oportunidad el Intendente General señor Hernández les había manifestado que, efectivamente, envió una circular señalando una reasignación y un límite a las subvenciones que otorgan las diferentes municipalidades; pero que le había asegurado que los Cuerpos de Bomberos no serían afectados por dicha disposición.

El Superintendente informó que también recordó al señor Intendente de la Región Metropolitana que cuando dio contestación a la nota en la cual se le solicitaron fondos para la reconstrucción del Cuartel general, del cuartel de la 21a. Compañía y de otros cuarteles que resultaron afectados por el terremoto del 3 de marzo último, manifestó que se estaba estudiando la forma de canalizar la ayuda para nuestra Institución. Que en la visita que se le hizo les señaló que este asunto estaba en manos del Ministro del Interior. Por lo tanto, se solicitó una entrevista al señor Ministro con el objeto de tratar esta materia conjuntamente con la solicitud que planteó la Junta Nacional para ir en ayuda de algunos Cuerpos de Bomberos de la V, VI y VII Regiones y de la Región Metropolitana, cuyos cuarteles resultaron seriamente afectados por el sismo. Que, de tal manera, se estaba desarrollando una estrategia con el objeto de obtener no sólo el cumplimiento de pago de las subvenciones que han sido comprometidas por los diferentes Alcaldes, sino también el de las subvenciones extraordinarias que tendrían que recibirse para poder enfrentar el costo financiero de la reconstrucción y construcción de los cuarte-



114 pág. 8

les anteriormente señalados.

El Director de la 2a. Compañía consultó sobre el movimiento que se realiza en el Item Revista "1863".

El Tesorero General informó que por error de digitación, en vez de restar una cifra se había sumado, lo que produjo duplicación en el saldo.

El Superintendente pasó a referirse a las salidas y señaló que los Items que estaban realmente sobrepasados son aquellos que han sido analizados en forma exhaustiva en varias sesiones ordinarias del Directorio. Que específicamente ellos son: Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas; Combustibles y Lubricantes y Gastos Generales Corrientes. Anticipó que el de Combustibles y Lubricantes habrá que suplementarlo a causa del elevado consumo que hubo con motivo del terremoto. Que, en todo caso, a pesar de las alzas que se han producido, desde el mes de abril adelante el gasto se había encuadrado mensualmente más o menos dentro de lo presupuestado, pero con el déficit de arrastre que era conocido por los miembros del Directorio.

Que en el Item Gastos Generales Corrientes, en que figuran \$ 819.545.-, está comprendido el pago de dos meses de arriendo de una bodega a la que fueron trasladados casi todos los muebles del Cuartel General. También está incluída la comisión del Corredor de Propiedades por la compra del terreno para el Campo de Entrenamiento Bomberil, que será cargada a la subvención que entregó la ESSO para dicho efecto.

Que, en líneas generales, hasta el 31 de julio habían egresos acumulados por \$ 56.082.903.- Que en el lapso de estos 7 meses habría correspondido que dicho egreso fuese de \$ 68.000.000.- Por consiguiente, hubo un menor egreso por efecto de la disminución que se hizo, a contar del mes de marzo, de una serie de gastos que estaban considerados dentro del presupuesto.

En seguida ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de julio ppdo.

11°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cía.:	Volu	intario: 5 años:	Sobrantes:
10a.		Jorge Hernán Salinas Reys	467
10a.		Jaime Thomas Alvarez	1.148
14a.		Javier Ignacio Armendariz Salamero	459
16a.		Francisco Agustín Huaiquilaf Soto	312
17a.		Boris Alexander Martínez Jiménez	582
20a.		Jorge Pablo Cifuentes Torres	349
20a.		Luis Octavio Donoso Martínez	676
20a.		Alejandro Darío Mesa Karich	549
7a. 9a. 12a.	Don "	10 años: César Venegas Canessa Luis Enrique Bravo Toutin Sergio José Opazo Castillo	 375 758
14a.	Don	15 años: Ricardo Covacevich Caffarena Roberto Cristián Araya Molina	431
15a.	"		4.047
4a. 7a. 9a. 13a.	Don "	20 años: Christian Pauliac Coujon Carlos Rojas Monserrat Ricardo Pommer Aranda José Maige Fernández	310 139 



pág. 9 115

## 25 años:

	The state of the s	
2a. 11a. 13a.	Don Carlos Rousseau Fernández " Italo Mario Giaverini Faúndez " Charles Germán Price Contreras	539 1.626
	35 años:	
9a.	Don Eduardo Méndez Sepúlveda	543
	40 años:	
7a.	Don Adolfo Sotomayor Monzón	110,101
	45 años:	
3a.	Don Héctor González Cárdenas	645

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente manifestó que, al momento de conferir el Directorio estas distinciones, hacía llegar las felicitaciones del Directorio al señor Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer, por haber obtenido su premio de constancia por 20 años de servicios, junto con sus deseos porque continuara recibiendo muchos más.

El Director de la 9a. Compañía agradeció las felicitaciones del Superintendente.

- 12°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siquientes asuntos:
  - a) Informó que se había realizado el curso de preparación para Secretarios de Compañía, que organizó la Secretaría General. Que este curso tuvo gran éxito, ya que de los 48 alumnos inscritos se presentaron a examen 39 y fueron aprobados 38. Que, sobre esta materia, los miembros del Directorio podrían cuantificar la importancia que tiene este tipo de cursos, a través de los cuales se prepara a los voluntarios para el desempeño de dichos cargos y en algunos casos participan quienes los están desempeñando. Agregó que se había hecho una encuesta entre los participantes, en la cual se les consultó que opinón les había merecido el curso. De los 39 voluntarios, 14 contestaron que era excelente, 15 muy bueno, 9 bueno y 1 regular. Que se les preguntó también si estimaban conveniente que se dictara otro curso similar en este año y contestaron afirmativamente 35 y 4 porque no se hiciera. Que de esto se desprendía que todos estos cursos cumplían con un objetivo, que es el de ir dando un mayor conocimiento, tanto sobre esa materia como en lo que corresponde a la Comandancia, a la Secretaría General y a la Tesorería General.
  - b) Señaló que se habían continuado las conversaciones con el objeto de finiquitar el traspaso de la Intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel al Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal. Que al efecto debía recordar al Directorio que se hizo llegar una nota a la Subsecretaría del Interior. Que por su parte sostuvo conversaciones con el voluntario de la 8a. Compañía don René Jorquera, que es abogado del Ministerio del Interior, quien tiene en sus manos este asunto y está preparando un informe para ser presentado al señor Subsecretario del Interior. Que en conversación que tuvo el mismo día de esta sesión, este voluntario le manifestó que él pensaba que se tendría una información definitiva en la próxima semana.
  - c) Que debía informar que, en lo que dice relación con el Campo de Entre namiento Bomberil, se dio término a toda la parte legal con el objeto de inscribir en el Conservador de Bienes Raíces la compra de este terreno, que se efectuó con los fondos que destinó la ESSO Chile para nuestra Institución. Por consiguiente, se estaba en condiciones de entrar de lleno a la labor que corresponde al Cuerpo para llevar a efecto la creación de este Campo, en todo lo que se relaciona con la primera etapa. Señaló que la etapa inicial consistirá en la fijación del deslinde del terreno con el cierre de perimetraje que corresponde, para continuar la obra de acuerdo con los planos que está elaborando la ESSO. Que con la colaboración de la ESSO el próximo año ya se empezará a tener lo que será el Campo de Entrenamiento de-



finitivo, desarrollando todo dentro de las etapas que se fijarán y de acuerdo con el aporte que haga la ESSO. Que se seguirá informando al Directorio del avance que vayan teniendo estos trabajos.

- d) En seguida recordó que estaba pendiente la respuesta a la presentación que hizo el Cuerpo con el objeto de que se le autorizara para
  que puedan citar, tanto las Compañías como el Directorio, con expresión de causa a las reuniones, fijando en el caso específico de las
  elecciones, de cuáles Oficiales se trata, etc. Que este asunto en
  ningún caso ha sido fácil. Que por conversaciones que ha tenido estimaba que se tendría una respuesta definitiva de aquí a unos 10 o 15
  días más.
- e) Finalmente informó sobre la readecuación del Cuartel General, la construcción del Cuartel de la 21a. Compañía y el término de la reparación de cuarteles.

En cuanto a la reparación de cuarteles de Compañías comunicó que la próxima semana quedarían finalizados los trabajos que se estaban ejecutando en la 17a., en la 19a. y en la 12a. Compañías. Que en la 19a. Compañía se construyen los muros de deslinde, destruídos por el terremoto, los que quedarían terminados en los próximos 10 días. Que lo que dice relación con la 12a. y la 17a. Compañías también se trata de muros, trabajo que también se finalizaría en los próximos diez días. Que, con esto se daría término a la primera fase de prioridades que se fijaron de acuerdo con lo propuesto al respecto por el señor Intendente.

Acerca del cuartel de la 21a. Compañía, informó que estaban confeccionados los planos definitivos de arquitectura, agua potable, gas, etc., de los cuales se pedirá su aprobación al Departamento de Obras de la Municipalidad de Renca.

Que asimismo, se habían confeccionado las bases para llamar a propuesta privada y para firmar, en definitiva, los contratos con quien resulte seleccionado tanto para los trabajos del Cuartel General, como los del Cuartel de la 21a. Compañía. Que estas bases, fueron analizadas también por el Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, Director de la la. Compañía don Juan E. Infante y que dichas bases se encontraban en poder de la Empresa que está asesorando al Cuerpo en estas materias.

Volviendo sobre lo que se refiere al Cuartel de la 21a., expresó que se estimaba que a fines del mes de septiembre ya estaría seleccionada la empresa a la que se encargará la construcción de ese cuartel, materia sobre la cual se daría cuenta oportunamente al Directorio. Que el período de construcción sería de alrededor de 6 meses. Por consiguiente, ese cuartel estaría entregado al servicio en abril del año 1986.

Respecto del Cuartel General señaló que sobre la base de los planos de arquitectura se estaban confeccionando los planos de los subcontratistas. Que se presumía que en septiembre se estaría en condiciones de designar a la empresa constructora, de lo que podría darse cuenta al Directorio en la sesión ordinaria del mes de octubre. Que el tiempo que se calculaba para este trabajo era del orden de los 6 a 7 meses.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución.

13°.- INFORMACION DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA. El Director de la 3a. Compañía se refirió a un accidente de tránsito que se produjo frente al cuartel de su Compañía, asunto que traía a conocimiento del Directorio porque estuvo presente cuando ocurrió esa colisión que fue muy violenta. Que lo ocurrido fue el volcamiento de un microbús, al que se le reventaron los estanques de la bencina, la cual empezó a derramarse. Que hubo varios heridos. Que de inmediato se avisó a la Central; que se pidió el despacho de ambulancias, el despacho de Carabineros y la salida inmediata de la bomba por el peligro inminente que había de inflamación de la bencina. Que como no se había autorizado la salida de la máquina se insistió en ello, pues se trataba de



un momento real de peligro, lo que ocurría frente a una bomba y una ambulancia instaladas en el cuartel. Sin embargo, la orden dada es que la bomba sale en casos como este, sólo cuando lo pide Siat, según se lo habían informado. Que, realmente, la situación para su Compañía fue bastante angustiosa; que personal de ella, unos 20 voluntarios y entre los cuales se encontraban algunos médicos, se habían dedicado al rescate, ya que era la única función que podían realizar, además de esparcir aserrín alrededor de la micro con el fin de contener el avance del líquido inflamable. Que ante nueva insistencia se había autorizado la salida de la bomba unos 15 ó 18 minutos después de ocurrido el accidente. Expresó que el traía a colación este asunto, repitiendo que estuvo presente y sintió la impotencia propia de un momento como ese. Que su preocupación no era contra el sistema del servicio del Cuerpo, sino porque se dependía del criterio de un oficial de Carabineros para que solicitaran una bomba, en circunstancias que teniendo oficiales de mando su Compañía no pudieron salir. Que después habían pedido un carro de rescate, que fue autorizado por el Cuarto Comandante que estaba de guardia y entonces se logró sacar un vehículo que estaba cruzado en medio de las esquinas.

Continuó su intervención haciendo presente que le preocupaba que no se pudiera actuar con la premura con que debe hacerse ante emergencias como la sucedida y sin la intención de críticar, ni mucho menos de entrometerse en los asuntos del servicio activo.

El Superintendente consultó si el Capitán de la 3a. Compañía había conversado con el Comandante sobre esta materia.

El Comandante expresó primeramente que le extrañaba que el Capitán no hubiese tenido la misma inquietud del señor Director, pues si hubiese sido así no estaría informándose de lo ocurrido por lo que dio a conocer el Director en este momento. Estimó que ante situación tan inquietante como la expuesta el Capitán debiera haberse apersonado ante los Comandantes. Que, en segundo lugar, se tendría que analizar como fueron los hechos, ya que no existe orden de que se consulten las salidas, pues cuando la Central recibe una alarma la autoriza. Con mayor razón si se la estaba solicitando desde un cuartel, donde tiene que haber un voluntario que se haga responsable, al cual no se le podría negar la salida. Que todo radica, en los casos de choques de vehículos en que no puede trabajar el Cuerpo si no es a pedido de Carabineros, en razón de que mientras no haya fuego la Institución no puede actuar. Señaló que han habido casos en que lo primero que se ha hecho como prevención, es escurrir la bencina y además se borran todas las huellas y después la SIAT no puede establecer lo que haya ocurrido. Que por tal motivo Carabineros tiene pedido que no se actúe en ese sentido mientras no sea a petición de ellos. Que en cuanto a lo que manifestó el señor Director, él no iba a entrar a pronunciarse en el Directorio respecto a donde ha habido falla.

El Director de la 1a. Compañía hizo presente que su Compañía había pasado por un caso similar, pero que fue de aspecto positivo, cuando se produjo el estallido de una bomba frente al Consulado de Estados Unidos. Que si no se equivocaba, el Oficial que estaba a cargo avisó "salgo a tal parte" y la Central le autorizó la salida. Agreçó que le preocupaba lo dicho por el señor Comandante en orden a una indicación de Carabineros, que habría motivado lo que ocurrió. Que él discrepaba profundamente en que Carabineros pudiera tener la facultad de determinar, decisión de ese Cuerpo que calificó de extraordinariamente equivocada. Que el hecho de que se produzca el derrame de hidrocarburos impide esperar que vayan a medirse por la SIAT las huellas de frenadas, porque podría producirse una desgracia de mayores consecuencias. Que él creía que habría que aplicar el "Modus Vivendi" que existe con Carabineros y hacer valer la realidad de que es imposible esperar una decisión de esa naturaleza para poder actuar, aspecto que, por lo demás, no requiere de mayor estudio para probar que es equivocada.



El Superintendente consideró lógico que habiendo peligro, como son los de los casos aludidos, es indudable que nuestra Institución tiene que actuar desde los primeros momentos, puesto que tiene la preparación y los elementos para hacerlo y es obligación que lo haga, con mayor razón si hay vidas en peligro. De tal manera habría que distinguir entre aquellos choques en los cuales no hay heridos ni otras posibles consecuencias, como son las de incendio. Que, en todo caso, recogiendo esta inquietud esto podría ser analizado en el Consejo de Oficiales Generales y conversado con la autoridad competente de Carabineros, con el objeto de buscar una solución, respetando la labor que incumbe a Carabineros, que es específica, y la que corresponde desarrollar a nuestra Institución.

El Comandante declaró que le parecía que el Director de la Primera no había entendido bien lo que él dijo. Repitió que al solicitarse la salida a través de la Central ante un choque, ésta siempre se autoriza. Que la actuación en el lugar del accidente queda al criterio del voluntario que está a cargo. Si no hay un peligro inminente, la presencia del Cuerpo queda como prevención, pero que si se produce incendio, lógicamente se tiene que actuar inmediatamente. Que él no tenía antecedentes de este caso y que le extrañaba enterarse en el Directorio de lo ocurrido ese día, en circunstancias que las máquinas salen siempre que se producen choques, como se ordenó momentos antes de esta sesión, en que salió el X-6 a la calle Sazié con Vergara; que él no sabía si el Cuarto Comandante tenía antecedentes de lo informado por el Director de la 3a. Compañía.

El Cuarto Comandante expresó que, al igual que el Comandante, él se acababa de enterar -por lo manifestado por el Director de la Tercera- de como habían sucedido estos hechos. Que él, estando de guardia había recibido un llamado de la Central informándolo de una petición de Carabineros, en el sentido de que ante un choque, necesitaban el lavado de un sector de pavimento por el riesgo que podría constituir el combustible que se había derramado, a lo que de inmediato se había accedido. Que él no había tenido conocimiento de esta situación ni ese día, ni en los posteriores. Que, evidentemente, tal como lo señaló el Comandante con riesgos de personas, todo depende de cómo se están dando las circunstancias. Que en aquél caso pudo haber salido el X-6 de inmediato. el cual fue solicitado para volver a su posición normal un vehículo. Agregó, que no se había tenido conocimiento ni en el momento, ni posteriormente, de los hechos con la gravedad que dio a conocer el señor Director de la Tercera.

El Director de la 1a. Compañía señaló que él había entendido bien al Comandante. Pero que no estaba de acuerdo en que si llega un carro del Cuerpo de Bomberos de Santiago a un lugar en donde hay desparramado hidrocarburos, no pueda un oficial del Cuerpo hacerser cargo de la situación, sin el asentimiento, al parecer, del oficial de Carabineros. Que no es eso lo que se establece en el "Modus Viven di".

El Director de la 3a. Compañía recordó que cuando empezó a referirse a este caso, dejó en claro que sus palabras no eran de crítica, sino sencillamente de dar a conocer su preocupación. Agregó que él insistía en su primera posición, o sea, que se había pedido la salida del material y se respondió que no se autorizaría si no era pedida por Carabineros.

El Superintendente manifestó que creía que le había quedado en claro al señor Director de la 3a. Compañía, que el voluntario que estuviera a cargo en ese momento, tuvo las atribuciones para haber dado la salida al material informando de ello a la Central.

El Comandante declaró que él no había interpretado como crítica las primeras palabras del señor Director de la Tercera. Sin embargo, creía que la persona que estuvo a cargo no supo actuar, ya que es la que tiene la responsabilidad y no debe consultar si da salida a la bomba o no, sino avisar que lo hace. Que las instrucciones eran claras y precisas. Tanto así, que cuando se producían choques en la Avenida Kennedy, mientras llega el X-15, por la buena imagen de la



pág. 13 119

Institución se despacha una Compañía, aún suponiendo que no vaya a tener nada que hacer, con el fin de que se vea que la Institución se hace presente mientras llegan los demás carros.

El Superintendente ofreció la palabra sobre algún otro asunto de interés para la Institución.

14° .- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA. El Director de la 6a. Compañía se dirigió a los miembros del Directorio a través del Superintendente para referirse al lamentado fallecimiento del voluntario honorario de su Compañía, don Serapio García García, a quien le faltaban pocos meses para obtener el premio de constancia por 50 años de servicios. Señaló que su Compañía le había encomendado que agradeciera la brillante presentación del Cuerpo, la preocupación de los Oficiales Generales, especialmente la del Superintendente, como también la de los Directores de Compañía, por lo numeroso de la concurrencia. Expresó a continuación que, igualmente, los hijos del señor García, que eran seis por coincidencia para su Compañía -cuatro de ellos oficiales de las instituciones armadas destacados en diferentes puntos de la República- se sintieron conmovidos al ver el acompañamiento de sus amigos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, pues no se refirieron a la Sexta Compañía únicamente, sino que a la Institución. Por lo mismo, él se sentía con el deber de agradecer a la dirección del Cuerpo y a todas las unidades que la conforman, dicha presencia en los funerales del señor García y, al mismo tiempo, transmitir los agradecimientos de los hijos de ese voluntario.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

15° .- ALUSION A LOS CUERPOS DE BOMBEROS EN "EL HUMOR DE LUCAS" DEL DIARIO EL MERCURIO. El Director de la 2a. Compañía solicitó el uso de la palabra para hacer un comentario que creyó del caso formular en sesión del Directorio. Expresó que días atrás, en la Revista del Domingo del Diario El Mercurio, bajo el título "El humor de Lucas", desgraciadamente se hizo humor a costa de los bomberos con una caricatura justamente de lo más sagrado que tenemos los bomberos, como es la extinción de incendios. Que si dicha caricatura hubiese sido de un ejercicio o algún otro tipo de reunión, quizas no hubiera sido tan importante. Pero en el caso comentado, de la extinción de un incendio, se hizo aparecer a un Comandante más preocupado de enviar a los voluntarios a vender números de una rifa que ubicar pitones en el incendio. Que, evidentemente, a nuestra Institución esto no la tocaría, ya que no es esa nuestra finalidad y jamás se haría algo así en un acto del servicio, pero que el público ajeno al quehacer de los bomberos, en general, puede tomarlo en otro sentido. Que él quería dejar constancia que lamenta que el señor Lucas, que siempre ha sido tan fino para hacer su humor, en esta oportunidad haya teni-do la mala suerte de referirse a los bomberos justamente donde más puede afectarlos.

El Superintendente coincidió en que era importante lo planteado por el señor Director de la Segunda. En seguida expresó que debía informar que el señor Renzo Pecchenino es admirador y un gran amigo de los bomberos. Que, ahora, lo que expresa esa caricatura que él no tuvo la oportunidad de ver, lamentablemente estaba señalando algo que es una realidad, como lo son los peajes que se cobran, etc. Que esa forma de proceder se había tratado en varias oportunidades en la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, en el sentido de solicitar a los Cuerpos de Bomberos, porque no puede prohibírseles, que se abstengan de este tipo de colectas o peajes que normalmente están haciendo. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago en muchas oportunidades ha reclamado por escrito a los Superintendente de los Cuerpos de Bomberos circunvecinos, que no sólo lo hacen en su territorio sino que invaden la jurisdicción de nuestra Institución, pero nada se ha logrado y ese proceder ha pasado a ser un mal de muchos Cuerpos de Bomberos, a nivel nacional. Que él pensaba que la voz del señor Director de la Segunda, muy autorizada dentro del Directorio, tocó un tema que indudablemente nos afecta y nos molesta, pero que no se po-



día bajo ningún punto de vista ir más allá de lo que se ha hecho respecto de esta situación.

En seguida manifestó que debía dejar muy claramente establecido su punto de vista respecto a que la Junta Nacional no tiene atribuciones para dar un instructivo sobre este punto. Que, además, él
como Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago no permitirá
nunca que dicha Junta tenga la atribución de intervenir en asuntos
internos de ningún Cuerpo de Bomberos y menos de nuestra Institución. Añadió que haciéndose eco de la inquietud que aquí se había
vertido, iba a llevarla al seno de la Directiva de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, planteando que se reitere la solicitud
a todos los Cuerpos de Bomberos, de que se abstengan de efectuar el
cobro de peaje o colectas. Repitió que más allá de esto no se podía
llegar.

16°.- INFORMACION DEL DIRECTOR DE LA 18a. COMPAÑIA SOBRE PREMIOS OTORGADOS POR LA I. MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES. El Director de la 18a. Compañía expresó que con gran placer informaba a los miembros del Directorio que la I. Municipalidad de Las Condes, a través de cartas firmadas por el señor Alcalde, había accedido a otorgar una medalla municipal a los voluntarios que obtengan en la 18a. Compañía su premio por 18 años de servicios en el Cuerpo de Bomberos. Por lo tanto, esta medalla quedaría establecida a contar de este año para todos los voluntarios que cumplan en adelante con ese requisito.

El Superintendente consultó al Director de la 18a. Compañía si la determinación de la Municipalidad de Las Condes era la de otorgar un premio municipal a todos los voluntarios de esa Compañía que cumplan 18 años de servicios.

El Director de la 18a. Compañía contestó afirmativamente.

El Director de la 5a. Compañía observó que se requeriría autorización del Directorio para que los voluntarios puedan usar en su uniforme de parada una distinción como la señalada.

El Superintendente contestó afirmativamente y añadió que este asunto se llevaría a conocimiento del Consejo de Oficiales Generales. Hizo notar que esto surgió de una iniciativa de la 18a. Compañía que no había sido conocida por la autoridad de la Institución. Que producido el hecho, indudablemente que nuestra Institución está impedida de tomar cualquiera actitud que pudiera ser mal interpretada, en el sentido de que no puedan recibirse esos premios que ya instituyó la I. Municipalidad de Las Condes.

El Comandante opinó que si la Municipalidad de Las Condes u otra Municipalidad, decide condecorar a ciertos voluntarios de una Compañía, el Cuerpo no puede oponerse. Que otra cosa es el uso de la condecoración, lo que tendrá que verse después.

El Secretario General expresó que, justamente, deseaba ratificar lo dicho por el Comandante, ya que el acuerdo N° 41 dice: "Se autoriza el uso de medallas o condecoraciones de carácter militar con que hayan sido agraciados los bomberos, sean nacionales o extranjeras.

"Para usar otro género de condecoraciones será necesaria la autorización del Directorio, previa calificación de la respectiva Compañía o Brigada y del Consejo de Oficiales Generales".

Por lo tanto, en cada oportunidad corresponderá, a su entender, que la 18a. Compañía califique primero el uso y después solicite la autorización del Consejo de Oficiales Generales para que a su vez la ratifique el Directorio.

El Director de la 18a. Compañía señaló que sobre este punto en particular, creía que no se había roto, en absoluto, el protocolo bomberil. Que la Compañía no formuló solicitud, sino que el otorgamiento de los premios derivó de una conversación y la I. Municipalidad de Las Condes llevó a efecto lo que estaba ofertando sin que se le hubiese pedido. Que era más, como fue una cosa tan rápida, tanto que de esa conversación salió la dictación del Decreto de la Munici-



palidad acordando la concesión de esa medalla, que ni siquiera alcanzó a tomar contacto con el señor Superintendente, pues lo había sabido el día anterior al de esta sesión. Que cuando llegó a esta reunión
se acercó a los Directores Honorarios para solicitarles que le explicaran, más o menos, el protocolo por seguir. Que si bien es cierto
que se trata de una medalla externa y para poder lucirla en los uniformes, tenía que reglamentarse dentro de la Compañía. Por lo tanto,
esto era algo tan nuevo para él como para los miembros del Directorio.

El Superintendente pidió al Director de la 18a. Compañía que hiciera llegar una nota informando de esta determinación de la I. Municipalidad de Las Condes, con el objeto de que quede debidamente oficializado el asunto a nivel de nuestra Institución.

El Director de la la. Compañía señaló que el Comandante se había referido a un hecho cierto, pero que desde el punto de vista de la lectura del Acuerdo que recordó el Secretario General, resultaba absurdo e ilógico que primeramente se otorgara el premio por la I. Municipalidad de Las Condes, en circunstancias que es el Directorio el que de debe autorizar el uso de esta medalla. Como ocurrieron las cosas, este organismo se encontraba ante un hecho consumado. Por lo mismo, habría que estudiar en el futuro el procedimiento que deba seguirse. Que él creía que nadie se iba a oponer, eso se suponía, pero podrían haber algunos Directores que dijeran que no. Por lo mismo, opinó por revisar el acuerdo permanente para que no se produzca el absurdo de que una institución entregue un premio para una Compañía y después no lo puedan usar.

El Comandante manifestó que estos asuntos tienen que ser siempre hechos consumados. Que él creía que mal podría la 18a. Compañía pedir autorización para una condecoración, si no se la han otorgado todavía. O sea, estarían pidiendo algo a futuro.

El Superintendente estimó que lo que se estaba planteando era que nuestra Institución sea informada con la mayor oportunidad respecto a este tipo de distinciones. Que como lo había expresado el Director de la Primera, era necesario que nuestra Institución esté en antecedentes desde el momento en que se inicien las conversaciones, hasta que se tome la determinación por la institución que sea del caso. Que en esta oportunidad el asunto debe llevarse en la forma más deferente hacia la Municipalidad de Las Condes. Calificó de muy loable la resolución municipal que de esta manera distingue a voluntarios de nuestra Institución y, en el caso específico, a los voluntarios de la 18a. Compañía que cumplen la antigüedad señalada.

Se levantó la sesión a las 20,40 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE SETTIENDE 1985.

La company distributado de la company del company de la company del company de la company de la company de la company del company de la company de la company de la company del company de la company de la company de la company del company del company de la company de la company de la company del company de la company de la company de la company de la company del company de la company de la company del company de la company de la company del company de la company de la company de la company de la company del company de la company de la company de la company del company de la company del company de la company del company de la company del company de la company de la company del company de la company del company de la company del company del

# Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 16 de agosto de 1985.

Se abrió la sesión a las 19,30 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente don Jorge Trisotti, Comandante Mario Ilabaca, \*\* Roberto Morelli, Segundo Comandante \*\* Ricardo San Martin, Cuarto Comandante \*\* Sergio Dávila, Director Honorario Director de la 2a. Compañía César Maturana, 4a. Mario Bourasseau, 11 \*\* = Enrique Matta, 5a. 11 Luis M. Candia, 6a. 8a. Lino Echenique, 9a. Ricardo Pommer, \*\* Héctor Orellana, 12a. \*\* \*\* \*\* Emilio Villarroel, 13a. " 16a. \*\* Jorge Lawrence, " 17a. 11 Patricio Escobar, 11 " 19a. Mario Ferrada, 11 \*\* \* Antonio Cánepa, 21a. \* \*\* 22a. Orlando Milesi, 11 Capitán 1a. Cristian Infante, \* 15a. Cristian Michell, \*\* Mauricio Silva, y el 20a.

Secretario General don Eduardo Swinburn.

El Superintendente excusó la inasistencia del Tercer Comandante don Alejandro Artigas, la del Tesorero General don Ramón Rodríguez, la del Intendente don Próspero Bisquertt, la de los Directores Honorarios señores Enrique Phillips, Jorge Salas, Arturo Vargas, Fernando Cuevas y Gonzalo Figueroa, la de los Directores de la la. Compañía don Juan E. Infante, de la 3a. Compañía don Antonio Márquez, de la 10a. Compañía don Hermenegildo Baranda, de la 11a. Compañía don Ernesto Satriani, de la 14a. Compañía don Ronald Brown, de la 15a. Compañía don Richard Gäbler, de la 18a. Compañía don José A. Cabello y de la 20a. Compañía don Juan Pablo Figueroa.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había distribuído el acta de la sesión celebrada el 14 de agosto en curso.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 4a. COMPAÑIA, DON ENRIQUE LENSEN JOFFRE. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó. Señores miembros del Directorio, debo en esta oportunidad dar cuenta, en forma oficial, del fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 4a. Compañía, don Enrique Lensen Joffré, ocurrido el día de hoy.

En seguida expresó que este antiguo Cuartino fue uno que, como muchos otros voluntarios de raza francesa, han dado tanto por su Compañía y por nuestra Institución. Manifestó que el voluntario señor Lensen se había incorporado a la Institución en febrero del año 1929, a la "Pompe France". Por consiguiente, contaba con 56 años de antigüedad. Que en este largo período desempeño, en su Compañía, los cargos de Maquinista y de conductor de la bomba cuando recién se incorporó a la Posteriormente, durante 3 años consecutivos fue reemplazante de Oficial, por cuatro años también consecutivos, se desempeño como Consejero de Disciplina. Acto seguido pasó a ser Teniente 3° y luego reemplazante del Capitán. Más adelante fue Consejero de Administración. Vuelve a ser Consejero de Disciplina por siete años seguidos y por dos en otras ocasiones y, en períodos alternados, nuevamente Compañía lo designó miembro del Consejo de Disciplina durante otros catorce años, hasta 1970. Tenía recibidos todos los premios de constancia que otorgan la Compañía y la Institución. Al recibir el de 40 años por sus actuaciones en la "Pompe France", recibió el título de Caballe-ro del Fuego. Asimismo, recibió de la I. Municipalidad de Santiago los



premios por 35 y 50 años de servicios. Al llegar a los cincuenta años de antigüedad, recibió el título de Miembro Honorario del Cuerpo y el Gobierno de Chile lo condecoró con la Orden "Al Mérito" Bernardo O'Higgins. Cabe agregar, que su conscripción militar le fue reconocida por el Gobierno francés, considerando sus servicios como prestados en el Cuerpo de Zapadores Bomberos de Paris, por ser voluntario de la "Pompe France" y así consta en su libreta de licenciamiento. En seguida informó que otro de los aspectos relevantes de la vida bomberil del voluntario Lensen, fue la característica de gran entusiasmo que siempre tuvo por los Ejercicios de Competencia por el premio "José Miguel Besoaín" y tanto fue así que integró en varias oportunidades el equipo de la Cuarta como el más esforzado de sus componentes. Y cuando, por el transcurso de los años, ya no tuvo suficiente vigor, continuó aportando el mismo entusiasmo y colaboración en la preparación de los equipos de competencia de su Compañía.

Expresó, igualmente, que entre las características humanas que cabe resaltar del voluntario Lensen, sin duda quienes le conocimos -dijo- lo tendremos siempre en la mente y en nuestro corazón, recordán-dolo como a un hombre que dio todo su entusiasmo y todo su cariño por el ideal bomberil. Don Enrique Lensen era un hombre franco, abierto, directo, que siempre cultivó la amistad, no sólo en su Compañía, sino que entre todos los voluntarios de la Institución.

Agregó que dentro de varios de los recuerdos que se podían mencionar, él se permitía traer al seno del Directorio uno que lo refleja, de alguna manera, de cuerpo entero frente a lo que para él significaba la amistad y la entrega hacia el Cuerpo. Dio a saber que cuando el Comandante don Luis de Cambiaire se abocó a redactar la Orden del Día y el Manual de Instrucciones que dictó el 8 de mayo de 1968, en la bibliografía de esos documentos, el entonces Comandante y posteriormente Vicesuperintendente del Cuerpo, menciona su nombre entre quienes le prestaron su colaboración más decidida. A lo cual, cabía agregar, que teniendo él una casa en el balneario de Las Rocas de Santo Domingo, recibía en ella los fines de semana a los componentes del equipo que colaboró con el Comandante señor de Cambiaire, con el objeto de que pudieran trabajar con tranquilidad, prestándoles siempre mucho afecto y atenciones en esas oportunidades.

Señaló por último que, sin duda, la Cuarta y el Cuerpo todo perdían a uno de esos antiguos hombres que han servido con abnegación a nuestra Institución y que han sido ejemplo para los voluntarios más jóvenes. Que don Enrique Lensen había sido y fue, indudablemente, un pilar dentro de su Compañía y que sería muy difícil reemplazarlo por todas esas condiciones de que estaba dotado. Expresó al señor Director de la Cuarta, a quien rogó que así lo transmitiera a su Compañía, los sentimientos de todo el Directorio y de la Institución ante esta pérdida, que en esos momentos estaba conmoviendo a cada uno de los cuartinos.

El Secretario General dio lectura, a continuación, al proyecto de acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales:

- 1º.- Dejar constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 4a. Compañía, don Enrique Lensen Joffré.
- 2°.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las demás Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso.
- 3°.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día 17 de agosto en curso, a las 16 horas, en Avda La Paz y Santos Dumont.
- 4°.- Comisionar al Director de la 8a. Compañía, don Lino Echenique Donoso, para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución.
- 5°.- Enviar una nota de condolencia a la 4a. Compañía y otra a la familia y una ofrenda floral.
- 6°.- Hacer una donación a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del

Cuerpo, en homenaje a su memoria. Fueron aprobados.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 4a. Compañía, poniéndose de pie y dirigiéndose a los miembros del Directorio a través del Superintendente, expresó lo satisfactorio que es para una Compañía, como lo ha sido para la suya, llegar a contar con tan elevado número de voluntarios que ostenten la calidad de Miembros Honorarios del Cuerpo, pero señaló a la vez el pesar que causaba ir perdiéndolos con el correr de los años, como había ocurrido con el fallecimiento de don Enrique Lensen, de quien refirió sus actuaciones como bombero durante más de cincuenta y seis años en que sirvió en la "Pompe France", señalando que su permanencia en ella pasó a constituir parte de la tradición de la Compañía. Luego mencionó el origen de su nacionalidad, francesa, dando a saber que llegó a Chile con sus padres, siendo muy niño. Más adelante destacó que se caracterizaba por la peculiaridad de su permanente alegría y su singular jovialidad y a que con su presencia y sus canciones avivaba todas las reuniones de camaradería. Hizo especial hincapié en su caballerosidad y en la correción de sus actos. Refirió también la cor-dialidad con que recibía a los cuartinos en su casa de las Rocas de Santo Domingo. Manifestó que brindó a su Compañía algo tan especial con sus servicios y su compañerismo, que dificilmente alguien logre igualársele, pues constituyó un ejemplo que hará que muy merecidamente se le recuerde siempre por muchos motivos.

Se levantó la sesión a las 19,30 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 12 DE SETTIEM-

Eduardo Swinburn Herre

SECRETARIO GENERAL.

Mario Errázuriz Barros, SUPERINTENDENTE.

# Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 10 de septiembre de 1985

Se abrió la sesión a las 12,45 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Jorge Trisotti y contó con la siguiente asistencia:

C	omandant	te					don	Mario Ilabaca,
	egundo (		anda	nte			**	Roberto Morelli,
	uarto Co						**	Ricardo San Martin,
	irector							Sergio Dávila,
ъ.	"	no	1101.6	1110			"	Jorge Salas,
								Gonzalo Figueroa,
-		2	1	1- /				
D	irector	ae	la "		Compañía			Juan E. Infante,
				2a.	<u> </u>			César Maturana,
			"	4a.			**	Mario Bourasseau,
		**		5a.			"	Enrique Matta,
		11		6a.	"		"	Luis M. Candia,
	TI.		11	7a.	"		***	Ricardo Thiele,
	**	W.		8a.			п	Lino Echenique,
				9a.				Ricardo Pommer,
	1980	111		12a.	**		n	Héctor Orellana,
		n		13a.			н	Emilio Villarroel,
	. 10	100		14a.			n	Ronald Brown,
	(10)	.00		16a.			11	Jorge Lawrence,
		**		17a.			"	Patricio Escobar,
		95		18a.			"	José A. Cabello,
				21a.			**	Antonio Cánepa,
	".	**	. 11	22a.			n	Orlando Milesi,
C	apitán		.0.	11a.	3,003			Leopoldo Ratto, y el
rer	o Gener	al	don	Ramón	Rodríguez,	quien	actu	6 en subrogación del

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia del Superintendente don Mario Errázuriz, del Tercer Comandante don Alejandro Artigas, del Secretario General don Eduardo Swinburn, del Intendente don Próspero Bisquertt, la de los Directores Honorarios señores Enrique Philips y Fernando Cuevas, la de los Directores de la 3a. Compañía don Antonio Márquez, de la 10a. Compañía don Hermenegildo Baranda, de la 11a. Compañía don Ernesto Satriani, de la 15a. Compañía don Walter R. Gäbler, de la 19a. Compañía don Mario Ferrada, de la 20a. Compañía don Juan Pablo Figueroa y la del Capitán de la 10a. Compañía don Jaime Matute.

ACTAS. No se habían distribuído las actas de las sesiones celebradas en 14 y 16 de agosto ppdo.

Se dio cuenya y se trató:

Secretario General.

FALLECIMIENTOS DEL DIRECTOR HONORARIO DON ARTURO VARGAS MATTA Y DEL MIEM-BRO HONORARIO DE LA INSTITUCION DON GUSTAVO VARGAS MOLINARE. El Superintendente Subrogante, poniéndose de pie, expresó: "Señores miembros del Directorio. Con profundo pesar, con profundo sentimiento debo comunicar que, en el día de ayer, hemos sufrido la pérdida de dos eminentes miembros de nuestra Institución. Me refiero a don Arturo Vargas Matta y a don Gustavo Vargas Molinare."

En seguida expresó: "El Director Honorario y Voluntario Honorario de la la. Compañía don Arturo Vargas Matta se incorporó a la la. Compañía el 8 de diciembre de 1920, a los 19 años de edad. Su entusaismo lo llevó a ser uno de los fundadores de la guardia nocturna de su Compañía. Por su espíritu de servicio fue elegido Teniente 2º el año 1925. Posteriormente fue Tesorero desde el 14 de enero de 1932 hasta el 31 de diciembre de 1936. Capitán desde el 1º de enero de 1937 hasta el 18 de enero de 1939 y nuevamente desde el 1º de enero de 1943 hasta el 31 de diciembre de 1965. Consejero de Disciplina desde el 18 de enero de 1939 hasta el 31 de diciembre de 1942, posteriormente desde el 13 de julio de 1945 hasta el 31 de diciembre de 1946 y, por último, desde el 1º de enero de 1966 hasta el 31 de diciembre de 1976.

"El 3 de septiembre de 1947, el Cuerpo lo designa Tercer Comandante, cargo que ocupó hasta el 25 de agosto de 1952, fecha en que el Cuerpo por su brillante desempeño lo llevó al cargo de Segundo Comandante funciones que sirvió hasta el 4 de febrero de 1953.

"Su arrojo, su valentía y su firme decisión por servir a esta cau-

sa que abrazó con auténtico fervor, quedaron demostrados por el arrojo con que actuó en el incendio del Polvorín de la Fábrica de Cartuchos el año 1923; las graves quemaduras que sufrió el año 1927 mientras trabajaba en un incendio que se produjo en Bilbao y Avenida Italia, a causa de la explosión de un estanque con 3.000 lts. de petróleo, heridas que dejaron afectado su brazo derecho para toda su vida; su participación como integrante de la guardia del Orden durante los sucesos que afectaron al país el año 1931; sufrió otro lamentable accidente, también de gravedad, durante el simulacro de incendio que se efectuó en el Hospicio de Santiago, Avenida Portugal con Marcoleta, debido a una falla de la manta de sal vamento a la cual se lanzó desde una altura de 7 mts.

"Son muchas las actuaciones que desarrolló en beneficio del Cuerpo durante casi 65 años en que lo sirvió con singular cariño.

"El Superintendente Subrogante que habla no hace mención de todos ellos, porque sin duda algunos otros miembros del Directorio exaltarán sus méritos personales y bomberiles y de manera especial lo harán publicamente en la ceremonia de sus funerales.

"Sólo quiero recalcar otras tres actuaciones suyas, que como todas las que tuvo siempre, beneficiaron o prestigiaron al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Una de ellas, la fundación junto a otros vecinos de la comuna de Providencia, en la que habitaba en 1935, de una Compañía de Bomberos en esa comuna, la cual dos años después pasó a ser la 13a. Compañía de Bomberos de Santiago. Otra, el destacado desempeño que tuvo en la organización y realización de los funerales de los 36 mártires que cayeron en el incendio ocurrido en Valparaíso en la madrugada del día 1º de enero de 1953, la más grande desgracia que ha afectado a una Institución bomberil en nuestro país. La tercera de estas actuaciones y podríamos decir que fue reciente, la constituyó la función como Fiscal en la intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina, que le demandó ingentes esfuerzos, desarrollados desde febrero de 1977 hasta julio de 1978.

"El 11 de agosto de 1982, el Directorio del Cuerpo, en reconocimiento a tantos méritos que acumuló en su generosa trayectoria bomberil, le confirió el merecido título de Director Honorario de la Institución.

"Esto es, en una pequeña síntesis, lo que un gran hombre ha dado a nuestra Institución, quien ya no podrá estar más junto a nosotros, pero sí permanecerá siempre latente en nuestros corazones.

"Vayan para el señor Director de la Primera, las más sentidas condolencias, para que las haga llegar al seno de su Compañía y le diga que el Directorio ve con mucho pesar el desaparecimiento de tan extraordinario y gran voluntario."

En seguida se refirió a la otra desgracia que afectaba al Cuerpo, producida por el fallecimiento del Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía don Gustavo Vargas Molinare.

Manifestó que el sensible fallecimiento de tan distinguido servidor, con premio de constancia por 60 años de servicios, ocurrido también el día de ayer. Señaló que en su hoja de servicios consta que sirvió los cargos de Maquinista y de Secretario de la Compañía, éste último durante tres períodos alternados. Además, en los años 1962 y 1971, obtuvo el Premio Municipal por 35 y 50 años de servicios, respectivamente. Además, se registran anotaciones especiales en los años 1928, 1929 y 1930, por haber formado parte del equipo de la 5a. Compañía, Bomba "Arturo Prat", que obtuvo el "Premio Dávila" en los años mencionados. Expresó que nuestra Institución y la Quinta, una vez más, se veían enlutadas por la pérdida de uno de sus más antiquos voluntarios, que no sólo se destacó durante su trayectoria bomberil, sino igualmente en su vida privada y, también, en aquellos períodos en que sirvió cargos de gran responsabilidad como hombre público. Que, por lo anteriormente expuesto, el Cuerpo de Bomberos de Santiago experimentaba el alejamiento de un voluntario que siempre irradió responsabilidad, moderación y experiencia.

Manifestó al señor Director de la Quinta las más sentidas condolencias del Directorio, rogándole que las transmitiera a su Compañía. En seguida el Secretario General Subrogante dio lectura al proyecto de acuerdos que proponía el Consejo de Oficiales Generales en homenaje a la memoria del Director Honorario don Arturo Vargas Matta, que son del siguiente tenor:

- 1º.- Dejar testimonio en el acta del profundo sentimiento de pesar con que el Directorio y la Institución toda ven el sensible fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la la. Compañía, don Arturo Vargas Matta;
- 2º .- Enviar una nota de condolencia a la familia y otra a la Compañía;
- 3º.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las demás Compañías por espacio de 15 días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;
- 4°.- Montar Guardia de Honor junto al féretro, conforme a lo que disponga el Comandante;
- 5°.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el 11 de septiembre en curso, a las 10,45 horas, con uniforme de parada, pantalón negro, en calle José Miguel de la Barra, frente al Cuartel de la la. Compañía;
- 6° .- Autorizar la concurrencia del material mayor de la la. Compañía;
- 7°.- Encomendar el uso de la palabra, en nombre del Directorio, al miembro de este organismo que designe el Superintendente;
- 8° .- Colocar su retrato en el salón de Sesiones del Directorio;
- 9° .- Colocar una placa recordatoria en su tumba;
- 10°.- Hacer una donación a la caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo en homenaje a su memoria;
- 11° .- Enviar una ofrenda floral a nombre de la Institución, y
- 12°.- Facultar al Comandante para que disponga las medidas que estime convenientes para solemnizar los funerales.

Fueron aprobados los referidos acuerdos.

En seguida, el Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director Honorario don Jorge Salas, poniendose de pie, expresó: Señor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores. En nombre de los Directores Honorarios me dirigiré a Uds., para rendir un homenaje póstumo y hacer un grato recuerdo de quien, hasta ayer, fuera nuestro camarada y amigo don Arturo Vargas Matta.

"Ya no es tristeza la que nos embarga por el fallecimiento de Arturo Vargas. Yo diría que es una inconmensurable tristeza, si pensamos que
en un lapso de casi 7 meses, hemos tenido que lamentar la muerte de antiguos y destacados bomberos, quienes dedicaron entusiasmo, cariño y su vida a nuestra Institución.

"Arturo Vargas Matta desaparece al cumplir casi 65 años de servicios, mucho más de medio siglo de entrega, que se inició allá por un 8 de diciembre de 1920 en su Compañía, LA PRIMERA.

"Desde entonces comienza a destacarse por su gran espíritu de colaboración y entusiasmo hacia nuestra causa común. Muy luego es elegido, por tales razones, Teniente, Tesorero, Consejero de Disciplina, cargos tanto de mando como administrativos, en todos los cuales ejerce una gran labor.

"Pero, sin duda alguna, sus actuaciones más brillantes las tiene en su Compañía cuando cumple el cargo de Capitán entre los años 1937 y 1939 y, también en 1943 y 1944 y el cargo de Director en el año 1963 al año 1965.

"Es por aquel entonces cuando, quien les habla, recién ingresado a la Institución, empieza a conocer de las cualidades de mando y organización de Arturo Vargas.

"Retrocediendo en el tiempo, recordamos que en el año 1927, en un incendio ocurrido en Bilbao y Avda. Italia, fue gravemente herido, lo

pág. 4 128

cual le significa quedar con brazo lisiado por el resto de su vida.

"En el año 1947, la Institución lo elige su Tercer Comandante y en agosto de 1952 asume como Segundo Comandante, al fallecer trágicamente don Máximo Humbser, nuestro Comandante mártir.

"Hombre inquieto y organizador, Arturo Vargas integra el grupo que funda la "Bomba Providencia", la que más tarde se integraría al Cuerpo de Bomberos de Santiago con el número 13.

"En 1953 el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso le confiere el mando y la organización de las honras fúnebres de los 36 mártires de esa Institución fallecidos en la catástrofe del 1º de enero de dicho año.

"Transcurre el tiempo y, en 1977, cuando aparentemente descansa, ya retirado, es llamado por el Consejo de Oficiales Generales de la época para que se haga cargo, en su calidad de Fiscal, de la Intervención y reorganización del Cuerpo de Bomberos de Colina, misión que cumple a cabalidad, sin escatimar ningún esfuerzo, como fue siempre su cometido.

"El 11 de agosto de 1982, todos su méritos acumulados le permiten recibir de este Directorio, el máximo premio que se otorga a un bombero, el nombramiento de Director Honorario del Cuerpo.

"Hoy, en estos momentos, en este minuto que hacemos un recuerdo apretado de tan vasta vida, se conjugan la tristeza desoladora por un camarada y amigo que ya no tendremos junto a nosotros y la evocación orquellosa de haber conocido a Arturo Vargas Matta.

"Ambos sentimientos, que a todos nos invade, interpretan fielmente el mensaje que los Directores Honorarios hacemos llegar a la Primera ante la ausencia para siempre de tan destacado bombero y amigo."

El Director de la 13a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Se nor Superintendente, señores Oficiales Generales, señores Directores. En nombre de la 13a. Compañía quiero adherirme a todos los homenajes que aquí se han hecho al honorable voluntario don Arturo Vargas Matta, el cual, tal como lo destacó el Superintendente, tuvo vinculaciones muy estrechas con nuestra Compañía en cuanto a su formación y, al mismo tiempo, fue un gran amigo de todos nosotros y, por lo mismo, hemos mantenido un culto para su persona." En seguida reiteró que la 13a. Compañía adhería a todos los conceptos que respecto a la personalidad del señor Vargas se habían vertido en esta sesión.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 13a. Compañía.

El Director de la la. Compañía, poniéndose de pie, expresó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Quiero en primer lugar agradecer las palabras del Superintendente al referirse al fallecimiento de nuestro Voluntario Honorario y Director Honorario de la Institución don Arturo Vargas Matta. Quiero, también, agradecer las encomiables expresiones del Director Honorario don Jorge Salas y las afectuosas palabras del Director de la 13a. Compañía.

"La verdad, señor Superintendente, es que el destino ha querido golpear en este año a la Primera. El 8 de febrero, en una sesión celebrada casi hace 7 meses, estábamos aquí para rendirle el homenaje de despedida a don Hernán Figueroa Anguita, quien exhibía una de las hojas de servicios más brillantes de la Institución. Hoy día se suma a esta desgracia, la de un amigo de don Hernán Figueroa, don Arturo Vargas Matta.

"En seguida manifestó que se referiría en forma parcial a su hoja de servicios e hizo presente que fue, durante 5 años, Tesorero de la Compañía, Capitán y Director. Casi 6 años, apróximadamente, Tercer Comandante, un año Segundo Comandante y durante más de 17 años Consejero de Disciplina de la Primera.

"La verdad es que si la Primera está entristecida en estos momentos, por otra parte, orgullosamente como lo hizo con Hernán Figueroa Anguita aquí y en el Campo Santo, presenta a la Institución, a las generaciones de los voluntarios de hoy y a los de mañana, las hojas de servicios de Hernán Figueroa y de Arturo Vargas Matta.

pág. 5 129

"En estos momentos en que el mundo vive atribulado en materialismo y en egoismo, el ejemplo de Arturo Vargas Matta y el de Hernán Figueroa Anguita constituyen, realmente, un mentís para aquellos que creen que ahora no es posible contar con el espíritu de los hombres al servicio de la comunidad.

"Arturo Vargas Matta fue un hombre que desde su ingreso a las filas, señor Superintendente, señores miembros del Directorio, dio todo lo que él daba por su Primera y por su Institución. De manera que para nuestra Compañía esta desgracia es irreparable. Como lo dijo el Director Honorario don Jorge Salas, la Institución se ha visto azotada, este año, por el desaparecimiento, también, de don Guillermo Morales Beltramí gran Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 8a. Compañía.

"Realmente, resulta difícil trasuntar para el Director que habla, las emociones que lo embargan para poder expresar el sentimiento de su Compañía y los agradecimientos de la misma, para con el Superintendente y para con todos los miembros del Directorio, por el pesar del desaparecimiento de don Arturo Vargas.

"Pero, como lo decía anteriormente, si la tristeza nos embarga, por otra parte nos enorgullece que el Cuerpo, conociendo estas hojas de servicios y conociendo el espíritu primerino, pueda estar seguro que siempre tendrá en la la. Compañía de Bomberos, una Compañía que estará, permanentemente, al lado de la Institución.

"No quiero terminar mis palabras, señor Superintendente, sin rendirle igualmente un homenaje a don Gustavo Vargas Molinare, Miembro Honorario
de la Institución y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, quien era un
entrañable amigo de la Primera. No había ocasión memorable en la la. Compañía en que no estuviera presente don Gustavo Vargas Molinare. Y ello
obedecía a una razón muy principal, don Gustavo Vargas también fue voluntario de la la. Compañía. Por eso, en estos momentos en que la Primera y
la Quinta están hermanadas en el dolor debo, también, rendirle el sincero
homenaje de la Primera a don Gustavo Vargas Molinare y expresar al señor
Director de la Quinta, don Enrique Matta, nuestras más sentidas condolenvias. Muchas gracias señor Superintendente."

El Secretario General Subrogante dio lectura al proyecto de acuerdos presentado por el Consejo de Oficiales Generales, en homenahe a la memoria del Miembro Honorario de la Institución don Gustavo Vargas Molinare, que son del siguiente tenor:

- 1º.- Dejar constancia en el acta del profundo sentimeinto de pesar causado por el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, don Gustavo Vargas Molinare;
- 2º.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las demás Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;
- 3°.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día 11 de septiembre en curso, a las 11 horas, con uniforme de parada, pantalón negro, en Bellavista con Loreto;
- 4°.- Comisionar al señor Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer Aranda, para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;
- 5°.- Enviar una nota de condolencia a la 5a. Compañía y otra a la familia y una ofrenda floral, y
- 6°.- Hacer una donación a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo, en homenaje a su memoria.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales.

En seguida el Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 5a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Realmente, esta es una mañana triste, llena de nostalgia para todos los que estamos presentes. Se ha dado la curiosa circunstancia que dos amigos, que entraron práctica-

mente juntos a servir a la Institución, han decidido por un azar del destino irse, también, juntos. Este es el caso de Gustavo Vargas Molinare y de Arturo Vargas Matta.

"Gustavo Vargas Molinare fue un hombre que se caracterizó en su vida por un entusiasmo, por una alegría y por un tremendo afán de participar. Fue un hombre que a lo largo de toda su carrera en la Qunita no buscó homenajes, no buscó cargos, los evitó. Pero que, en toda su carrera, era una persona que opinaba en el cuartel, era una persona que guiaba a los voluntarios más jóvenes, era una persona que permanentemente estaba colaborando con los Oficiales que la Quinta tuviera que elegir. Creo que han habido pocos voluntarios, en la Quinta, que hayan tenido una influencia, un arraigo para con la gente más joven, como es el caso de don Gustavo Vargas Molinare.

"Gustavo, siempre será recordado, quizá como el Quintino que más se entregó a la Institución, ya que era un voluntario conocido en las veintidos Compañías del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Participaba activamente en todos los homenajes y festejos de nuestra Institución, porque Gustavo Vargas Molinare sentía hacia el Cuerpo un verdadero sentimiento universalista. En ese sentido mucho nos enseñó a amar al Cuerpo de Bomberos de Santiago y, a través de amar al Cuerpo, amar a su Quinta Compañía de Bomberos.

"Pero, Gustavo Vargas, ese hombre alegre, ese hombre bromista, ese hombre simpático, tenía un fondo muy profundo. Fue un hombre que en la vida pública, como todo lo que hizo Gustavo Vargas Molinare, actuó con absoluto entusiasmo y con absoluta entereza como parlamentario. Fue un brillante parlamentario que defendió los intereses de los bienes nacionales, me refiero en particular a los intereses de la gran minería del cobre en épocas ya pretéritas, cuando esos temas eran manejados solamente por muy pocos. Gustavo Vargas Molinare prestó sus servicios a la patria y prestó sus servicios al Cuerpo de Bomberos.

"Yo deseo agradecerle sus palabras, señor Superintendente, como igualmente al señor Director de la Primera, la hermosísima imagen que han creado en esta sala al decir que la Quinta y la Primera hoy día estamos hermanadas en el dolor. Así es y así lo sentimos. Muchas gracias."

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 5a. Compañía.

En seguida, agradeció todas las palabras vertidas en esta mañana de dolor en este cuartel, ya que esto nos enriquecía y nos daba fuerzas para seguir trabajando por nuestra querida Institución.

Se levantó la sesión a las 13,15 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 9 DE COTOSEE

Eduardo Swinburn Herreros Surario Erraguria Barros SECRETARIO GENERAL

#### CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 12 de septiembre de 1985.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente Subrogante don Jorge Trisotti y contó con la siguiente asistencia:

Comandante don Mario Ilabaca, Roberto Morelli, Segundo Comandante Alejandro Artigas, Ricardo San Martín, Ramón Rodríquez, Tesorero General Director Honorario Sergio Dávila, Juan E. Infante, Director de la la. Compañía 2a. César Maturana, 11 11 \*\* Mario Bourasseau, 4a. п 11 Enrique Matta, 5a. " Luis M. Candia, 6a. Ricardo Thiele, 11 • \*\* 7a. -11 \*\* Lino Echenique, 8a. 11 11 \*\* . 9a. Ricardo Pommer, " 11 . Hermenegildo Baranda, 10a. ... 11 11 Ernesto Satriani, 11a. " 12a. 11 11 Héctor Orellana, 11 " 13a. Emilio Villarroel, " 14a. Ronald Brown, " 15a. \*\* \*\* . Walter R. Gäbler, " 18a. \*\* 11 José A. Cabello, . 11 " 19a. = Mario Ferrada, 11 " 21a. . 11 Antonio Cánepa, 11 = " 22a. Orlando Milesi, " 17a. 11 Jorge Huerta, Capitán " 20a. Mauricio Silva, y el

Secretario General don Eduardo Swinburn.

El Superintendente Subrogante excusó la inasistencia del Superintendente don Mario Errázuriz, la del Intendente General don Próspero Bisquertt, ambos fuera del país, la de los Directores Honorarios señores Jorge Salas y Fernando Cuevas, la de los Directores de la 3a. Compañía don Antonio Márquez, de la 17a. Compañía don Patricio Escobar y de la 20a. Compañía don Juan P. Figueroa. Estos dos últimos Directores fueron reemplazados por los Capitanes de sus respectivas Compañías.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 14 y el 16 de agosto ppdo.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- SUBROGACION DEL SUPERINTENDENTE POR HABER TENIDO QUE AUSENTARSE DEL PAIS. De la Resolución N° 803, del 4 de septiembre de 1985, por la cual el Superintendente comunicó su subrogación en el cargo por el Vicesuperintendente don Jorge Trisotti Colongo desde el 5 del presente mes hasta el 2 de octubre próximo, ambas fechas inclusive.

En seguida el Secretario General dio lectura a una carta del Superintendente en la cual comunicó que tendría que ausentarse del país, debido a que asistirá a la Conferencia que la Federación Mundial de Bomberos Voluntarios realizará en Milán.

2º.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITAN DE LA 7a. COMPAÑIA. De la nota Nº 165-85, de la 7a. Compañía, del 30 de agosto de 1985, por la cual comunicó que en sesión extraordinaria celebrada el 28 del mismo mes, se aceptó la renuncia que presentó al cargo de Capitán el voluntario honorario don Sergio Caro Silva, eligiendo en su reemplazo al voluntario honorario señor Victor Jara Córdova.

Al archivo.

- 3°.- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y ACERCA DE ALTAS Y BAJAS DE VOLUN-TARIOS.
  - a) Del informe presentado por el Comandante sobre los servicios prestados por el Cuerpo durante el mes de agosto ppdo.

Al archivo.

b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas durante el mes de agosto ppdo.

Al archivo.

4°.- ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De las Ordenes del Día Nos. 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48 dictadas por el Comandante, las cuales fueron distribuídas y, por lo mismo, eran de conocimiento de los miembros del Directorio.

### Al archivo.

- 5°.- SUBVENCION DE LA I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. De una nota de fecha 26 de agosto de 1985, del Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Carlos Bombal, por la cual comunicó que esa I. Municipalidad, haciendo un esfuerzo extraordinario, presupuestó la suma de ... \$ 4.000.000.- para otorgarla al Cuerpo en el presente año; que la Intendencia Metropolitana ya había autorizado el pago de \$ 1.000.000- que estaba en el trámite de cobro y que respecto a los otros ... \$ 3.000.000.- había solicitado la autorización de la Intendencia, que se esperaba obtener durante el mes de septiembre en curso.
- 6°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cia.:	Voluntario: 5 años:	Sobrante:
1a. 6a. 9a. 14a. 16a. 22a.	Don Guillermo Abello Prieto  " Juan Rolando Gutiérrez Gatica  " Martín Miguel Angel Palacios Arriagada  " Gonzalo Santiago Urcelay Alert  " José Miguel Valenzuela Diez  " Sergio Eduardo Cabello Montt  " Jaime Antonio Torres Torres	362 353 702 358 223 177
	10 años:	
2a. 4a. 9a. 13a. 16a.	Don Juan Patricio Copier Mora  " Luis Emilio Cazaudehore Cáceres  " Cristián Arturo Menzel Dockendorff  " Patricio Mario Correa Cuevas  " Pedro Toledo Pozo	1.212  807 791 
	15 años:	
8a. 12a. 15a.	Don José Alberto Merino Vela-Ruiz " Hugo Enrique Labra Muñoz " Rodolfo Villaseca Hermann	646 1.210 911
	20 años:	
1a. 5a. 13a.	Don Mario Swinburn Rodríguez " Fernando Cruz Serrano " Claudio Alfonso Vicent Muñoz	966 291 1.064
56	25 años:	
1a. 6a. 13a.	Don Luis Germán Moreno Besa "Emilio Labbé Dabancens "Mariano Díaz Navarrete	108 583 698
	30 años:	
8a.	Don Justiniano González Sánchez 35 años:	2.199
2a.	Don Armando Oyarzún Figueroa	2.008
	50 años:	
9a. 11a.	Don Sergio Aguayo Avila " Hugo Eduardo Trisotti Colongo	1.529 137
	55 años:	
4a.	Don Luis Poirier Bonnet	166

la. Don Orlando Cañas Polloni

676

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente Subrogante manifestó que a los voluntarios Sergio Aguayo y Hugo Trisotti de la 9a. y de la 11a. Compañías, respectivamente, se les invitaría para que asistieran a la próxima sesión del Directorio con el fin de hacerles entrega del distintivo que los acredita como Miembros Honorarios del Cuerpo, por haber obtenido el premio de constancia correspondiente a 50 años de servicios a la Institución,

En seguida, solicitó al Director de la 4a. Compañía que hiciera llegar los saludos y las felicitaciones más afectuosos del Directorio al voluntario don Luis Poirier, a quien se había conferido el correspondiente a 60 años de servicios.

A continuación solicitó al Director de la 1a. Compañía que hiciera llegar iguales expresiones de congratulación del Directorio al voluntario don Orlando Cañas, que también obtuvo el premio de constancia por 60 años de servicios.

7°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO. El Tesorero General comenzó comentando el Presupuesto de Entradas. Señaló que en el Item "Revista 1863" figuró un ingreso de \$ 1.082.000.-, el que realmente fue de \$ 508.700.- Que el error consistió en haber imputado a ese Item, en el mes de junio, la suma de \$ 574.000.-

Que en lo que se refiere al Item "Aporte Polla Chilena" se produciría un déficit, debido a que este aporte ha disminuído prácticamente a cero.

Que en el Item "Aporte Municipalidad de Santiago" había ingresado en la primera semana de septiembre \$ 1.000.000.- y que posiblemente en la última semana de este mismo mes deberían percibirse los otros \$ 3.000.000.-

Que nada se sabía todavía del aporte de la I. Municipalidad de Las Condes. Que como asumió el nuevo Alcalde, habrá que tener una entrevista con él, para obtener esta subvención.

Que en los otros Items de entradas todo se mantenía conforme a lo presupuestado.

En seguida entró al análisis del Presupuesto de Salidas. Señaló que la parte más importante consistía en la contratación de los seguros por el período comprendido entre el 1º de agosto del presente año y el 31 de junio del próximo año.

Que se iba a producir un déficit bastante considerable en el Item "Combustibles y Lubricantes", del orden de los \$ 2.200.000.-

Que también se iba a producir déficit en el Item "Gastos Generales Corrientes" y en el Item "Gastos Bancarios y Financieros".

Que el movimiento en los otros Items estaba más o menos encuadrado a lo presupuestado.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra sobre el movimiento de fondos correspondiente al mes de agosto ppdo.

El Director de la 1a. Compañía expresó que en la página 4, bajo el rubro Saldos en Bancos y Varios al 31/08/85, en el Item 4362, "Cuenta Esso-Campo Entrenamiento" figura la suma de \$ 2.664.223.- Consultó si eso significaba que no se hubiera pagado aún la compra del terreno.

El Tesorero General informó que la Esso entregó al Cuerpo la suma de \$ 6.000.000.- con cargo a la cual se pagó el costo del sitio y que el remanente de \$ 2.664.223.- está destinado a incrementar los fondos que se necesitaran para instalar el referido Campo de Entrenamiento.

El Director de la 1a. Compañía consultó si ya estaba inscrita en el Conservador de Bienes Raíces la propiedad del Cuerpo respecto del terreno para este Campo de Entrenamiento, a lo que el Tesorero



General contesto afirmativamente.

El Director Honorario don Sergio Dávila manifestó que el día anterior al de esta sesión, un Inspector de la Tesorería General había tenido la amabilidad de informarlo ampliamente acerca del movimiento de fondos. Que del conocimiento que tuvo al respecto, le produjo inquietud el monto de las deudas del Cuerpo, tanto las que deben pagarse a corto plazo, como especialmente las a largo plazo, por cuanto estas últimas suman más de \$ 83.000.000.- Que, según enten-día, la Institución dispone de los fondos para enfrentar el pago de estas deudas; pero sí, cree que habría que vacilar un poco respecto a que el Cuerpo pueda contraer nuevos compromisos, porque los que ya tiene pesan bastante. Que también había sido informado por el Inspector General -y por ello felicitaba al Tesorero General- que ya estaba establecida casi en forma definitiva la computarización de la contabilidad de todas las Compañías. Que, en realidad, esto facilitará enormemente el manejo de la contabilidad de las Compañías y la labor de los Tesoreros se va a limitar -como lo había conversado hace un momento con el Tesorero General- casi simplemente a girar cheques. Que de esta manera, además será uniformado el sistema en todas las Compañías.

El Superintendente Subrogante ofreció la palabra.

El Director de la 5a. Compañía se refirió a la Cuenta Corriente con el Cuerpo de Bomberos de Colina por la suma de \$ 2.683.507.-, que venía arrastrándose desde hace varios años. Expresó que entendía que era una cuenta absolutamente incobrable, ya que se habían hecho todas las gestiones del caso frente al señor Ministro del Interior y a la Subsecretaría del Interior, sin resultado favorable. Por lo tanto, creía llegado el momento de tomar una decisión sobre este asunto. Si se castiga o si se insiste en la cobranza, ya que hacía varios años que figuraba esta suma. Repitió que le parecía absolutamente incobrable esta deuda.

El Superintendente Subrogante señaló que por haber cambiado el Alcalde de la comuna de Colina, podría ser posible obtener la devolución de algo, aunque lo que se haría era procurar que se reconsiderara este asunto por el nuevo Alcalde.

El Director de la 5a. Compañía opinó que por lo menos se debería renegociar la deuda, como un intento de recuperar algo de eso que para él, repitió, era absolutamente incobrable.

El Tesorero General expresó, respecto a la deuda a que se refirió el Director Honorario don Sergio Dávila, que efectivamente se estaban debiendo alrededor de \$ 83.000.000.-, pero que hacía un año y
medio atrás, el Cuerpo adeudaba la suma de US\$ 1.200.000.- y que a
través de negociaciones, renegociaciones y cambio de dólares a UF,
se tenía la deuda bastante reducida, ya que estaba en más o menos
\$ 90.000.000.- con los intereses. Que esta deuda estaba presupuestada para pagarla hasta el año 1993. Por lo tanto, el año más difícil y más complicado sería 1986, ya que desde 1987 en adelante, lo
que habrá que pagar será poco y absolutamente absorbible sin ningún
inconveniente.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de agosto ppdo.

8°.- PROYECTOS DE REFORMAS DE REGLAMENTOS DE LAS COMPAÑIAS. El Secretario General informó que la Comisión de Asuntos Reglamentarios, por notas de fechas 29 de agosto y 5 de septiembre de 1985, que son de igual tenor y que están firmadas por el Presidente de la referida Comisión, Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana Farfán y por el Secretario de la Comisión don Jaime Egaña Respaldiza, se comunicó que fueron aprobados por ella los proyectos de modificación a los Reglamentos de la 1a., 2a., 3a., 5a. y 7a. Compañías, en lo referente a conciliar el respectivo reglamento con el Reglamento General del Cuerpo, que fue modificado. Que estos proyectos de reformas fueron conocidos por el Consejo de Oficiales Generales, el cual acordó informarlos favorablemente a la consideración del Directorio, para su aprobación.



Fueron aprobadas las modificaciones a los reglamentos de las Compañías que se mencionaron.

9°.- ELECCION DE INTENDENTE EN LAS COMPAÑIAS. El Secretario General expresó que el Consejo de Oficiales Generales había acordado proponer al Directorio que fijara como plazo, hasta el día 28 de septiembre, para que las Compañías citen a sesión extraordinaria y procedan, en forma preferente, a elegir el respectivo Intendente. O sea, si alguna Compañía estima conveniente tratar otros asuntos que le sean de interés, no habría ningún inconveniente para que asi lo hicieran, pero siempre que le den preferencia a la elección al Intendente.

El Director de la 5a. Compañía consultó si podía señalarse que se citará a la elección de Intendente o si se mantenía vigente la disposición de que no se puede citar a elección de ningún oficial.

El Secretario General señaló que en ese sentido no se había tenido respuesta del Ministerio del Interior. Por lo tanto, las Compañías tendrían que seguir citando para tratar "Asuntos de interés para la Compañía".

El Director de la 1a. Compañía señaló que él tenía entendido que el plazo que se otorgaba hasta el 28 de septiembre para elegir Intendente de Compañía era sólo respecto de aquellas que habían obtenido la aprobación de las reformas de sus respectivos reglamentos por el Directorio.

El Secretario General contestó negativamente. Expresó además que, en realidad, aún cuando el reglamento de la Compañía no haya sido conocido por la Comisión ni por el Consejo de Oficiales Generales estaba vigente y rigiendo lo dispuesto al respecto por el Reglamento General. Por lo tanto, ya cada Compañía debe elegir al Intendente, oficial que, por lo menos, va a tener que cumplir las obligaciones que fija para ese cargo el Reglamento General.

El Director de la 12a. Compañía expresó que si bien era cierto que en la práctica no se ha entregado al Secretario General para el conocimiento por el Consejo de Oficiales Generales, la nómina completa de las Compañías que ya han aprobado las reformas a sus reglamentos, todos ellos estaban estaban ya aprobados por la Comisión, o sea, no habría ningún impedimento para que se fije el plazo señalado.

El Director de la 13a. Compañía informó que su Compañía estaba citada para el día de mañana con el objeto de elegir Intendente.

El Superintendente Subrogante señaló que no había ningún inconveniente.

El Director de la 2a. Compañía no creyó necesario fijar plazo a las Compañías para la elección específica del Intendente, debido a que el Reglamento General establece que ningún cargo de oficial de Compañía ni de Oficial General puede permanecer sin ser desempeñado ni acéfalo por más de tres meses consecutivos. O sea, por disposi-ción del Reglamento General ya está fijado el plazo para la elección del Intendente. Estimó precoz que las Compañías a las cuales el Direc torio todavía no les ha aprobado las reformas a sus reglamentos, se aboquen a elegir Intendente. Esto, en razón de que, a su juicio, no basta regirse por las disposiciones del Reglamento General para elegir Intendente. Que algunas Compañías han fijado normas particulares para la elección de Intendente. Por ejemplo, la exigencia de que el voluntario deba ser honorario o la de que haya servido determinados Por estas consideraciones estimó que otros cargos de Oficial. mientras las disposiciones propias de cada Compañía al respecto no tengan carácter reglamentario, vale decir la aprobación por el Directorio, no deberían abocarse a esa elección, conforme a lo dispuesto por el Reglamento General, en el sentido de que las Compañías tienen el plazo de 90 días para elegir Intendente.

El Secretario General señaló que la proposición la hizo el Consejo de Oficiales Generales por tratarse de un cargo de reciente creación, nuevo dentro del Cuerpo y, naturalmente, sin desconocer que conforme al Reglamento General el plazo de vacancia de un cargo



de oficial puede prolongarse hasta por 90 días. Que, evidentemente, lo que indicó el Director de la 2a. Compañía pesaba en el sentido de considerar ciertas condiciones particulares.

El Comandante manifestó que no obstante la razón que hizo valer el Director de la 2a. Compañía, a su juicio tendría que citarse a la Compañía a sesión para que se pronuncie, ya sea eligiendo al Intendente o acogiéndose al plazo de 90 días para mantener vacante el cargo.

El Director de la la Compañía secundó la moción del Director de la Segunda, en atención que no existía apuro para proceder a esa elección, puesto que una disposición reglamentaria permite a las Compañías elegir dentro de los 90 días, ante la cual el Directorio no podía tomar un acuerdo en sentido contrario.

El Director de la 5a. Compañía señaló que, sin entrar a discutir el fondo del tema, su Compañía citaría, en su oportunidad, en todo caso antes de la fecha que había propuesto el Consejo de Oficiales Generales, porque le parecía lógico que un cargo nuevo sea llenado y que merecía ese mínimo de solemnidad. Reiteró que su Compañía cumpliría con la recomendación del Consejo de Oficiales Generales.

El Secretario General expresó que lo insinuado podría reemplazarse por la recomendación de que a la brevedad posible cada Compañía cite a la elección de Intendente.

Se acogió lo propuesto por el Secretario General, o sea, que las Compañías traten de citar a la brevedad posible para elegir Intendente.

- 10°.-CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente Subrogante se refirió a los siguientes asuntos:
  - a) Informó que el Comandante dio cuenta que el Cuerpo ha pasado a formar parte integrante del Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile. Esto significa que para evitar que se produzcan catástrofes en minas cercanas a Santiago, nuestra Institución tendrá que participar en la dictación de las normas de prevención pertinentes.

El Director de la 7a. Compañía consultó si se podría informar más en detalle sobre lo relacionado con el Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile, de cual el Cuerpo había pasado a formar parte y qué responsabilidad le cabía a nuestra Institución.

El Comandante informó que el Cuerpo sólo integraría, a solicitud del referido Servicio Nacional, un Consejo que estudiará las medidas de seguridad que puedan preverse.

- b) Informó que el Secretario General había enviado, con fecha 9 del presente mes, el folleto que contiene las nuevas disposiciones reglamentarias, a todos los miembros del Directorio. Que remitió, igualmente, a los Directores de Compañía y a los Capitanes Delegados de las Unidades Nos. 1 y 2 de Pudahuel y N° 1 de Colina y N° 2 de Lampa, ejemplares del referido folleto, para los efectos de la aplicación en las Compañías y Unidades de dichas disposiciones reglamentarias.
- 11°.-AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 8a. COMPAÑIA. El Director de la 8a. Compañía se refirió al término del estudio de las reformas de los reglamentos de las veintidos Compañías por la Comisión de Asuntos Reglamentarios, la cual él había presidido anteriormente. Que, por lo mismo, dejaba un testimonio de agradecimiento hacia el Inspector de Administración, don Jaime Egaña Respaldiza, quien con su buena voluntad y con el conocimiento profundo que tiene de la reglamentación del Cuerpo, hizo más fácil llevar adelante dicho estudio.

El Superintendente Subrogante propuso que se le enviara una nota de agradecimiento al Inspector de Administración, don Jaime Egaña Respaldiza, por el trabajo que realizó en la Comisión de Asuntos Reglamentarios.



Así se acordó.

12°.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 19a. COMPAÑIA RELACIONADO CON CEREMONIA DE FUNERALES. El Director de la 19a. Compañía manifestó que deseaba hacer saber su malestar ante el Directorio por lo que había sucedido en la plazuela del Cementerio General después del desfile del Cuerpo con motivo de los funerales efectuados el día anterior. Señaló que en la calzada se encontraban panfletos y que después que se dio retirada al Cuerpo, varios voluntarios, vistiendo distintos colores de guerreras, recogieron algunos de dichos panfletos. Consideró totalmente fuera de la ética bomberil que ocurriera este tipo de manifestaciones en la vía pública.

Se tomó conocimiento.

13°.-CONSULTA RELACIONADA CON INTERVENCION DEL CUERPO DE BOMBEROS DE PUDA-HUEL. El Director de la 12a. Compañía consultó qué información habría respecto a lo que se dio cuenta al Directorio en la sesión anterior, relacionado con la intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel.

El Superintendente Subrogante señaló que hasta el momento no había ninguna novedad al respecto.

14°.—ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 2a. COMPAÑIA RELACIONADO CON ESCASAS INFORMACIONES EN LOS MEDIOS DE DIFUSION. El Director de la 2a. Compañía expresó que le había causado extrañeza que habiendo el Cuerpo experimentado la dolorosa situación de ver partir de sus filas a dos distinguidos y prestigiosos voluntarios de la Institución, que durante sus largas vidas prestaron eficientes y laboriosos servicios en beneficio de nuestra causa, la prensa de Santiago haya sido tan mezquina en cuanto a la difusión de este doloroso suceso. Que no sabía si las vinculaciones del Cuerpo con los organismos informativos se estaban deteriorando o no se había encontrado la persona que tenga los contactos necesarios para ese efecto. Que ante la lamentable pérdida de un Director Honorario queridísimo en la Institución y de un Miembro Honorario del Cuerpo, voluntario de la 5a. Compañía, con una trayectoria hermosa dentro del Cuerpo, los organismos de prensa, apenas les dedicaron algunas líneas a estos tristes sucesos.

El Secretario General señaló que él verdaderamente lamentaba que en algunas oportunidades en que por diversas circunstancias la cobertura de prensa no es lo suficientemente extensa, se levantaran voces en el Directorio para censurar el hecho. Tanto más, porque no había escuchado nunca una voz de alabanza como pudo ocurrir, por ejemplo, cuando poco tiempo atrás una página completa del Diario El Mercurio fue destinada al Cuerpo de Bomberos de Santiago. En seguida se refirió a otros eventos sucedidos que fueron ampliamente cubiertos por los diversos medios de difusión, incluyendo los tres canales de televisión. Que en este caso particular, lo que había sucedido y se lo anticipó al Comandante -quien lo podría corroborar- fue que no se podía contar absolutamente con ningún tipo de información ni de cobertura, dado el día que se trataba y la situación por la cual estaba atravesando el país, la cual todos conocían. Que había sido realmente una sorpresa para él, ver que por lo menos hubo un canal de televisión que cubrió el funeral y que en el Mercurio también apareció información Repitió, que él creía -y con esto le quería dar tranquilidad y una explicación al Director de la Segunda- que las relaciones con los medios de difusión, especialmente con los ca-nales de televisión, el diría que son muy buenas, excelentes. Que no se pretendiera que diarios, como el Mercurio, publiquen más allá de una fotografía y una pequeña leyenda. Que no se conseguiría más Reiteró que las relaciones a través de Relaciones Públicas, en general con los medios de difusión, son buenas y que en más de una oportunidad han dado excelente cobertura noticiosa.

El Director de la 2a. Compañía señaló que él no habría querido intervenir nuevamente, pero que lamentaba que el Secretario General hubiese interpretado su intervención como una forma de censura; que jamás había sido su propósito llegar a esos términos, ya que si hu-



pág. 8 138

biera creído necesario usar mecanismos de ese tipo, se los habría hecho llegar personalmente al Secretario General, como ha sido siempre su costumbre de proceder. Que lo único que él quiso fue dar a conocer su inquietud. Agregó que las explicaciones dadas por el Secretario General lo dejaban sin esta inquietud. Repitió que su ánimo no fue el de censurar al Secretario General ni a nadie.

15°.-ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA SOBRE LA SUBVENCION A LAS COMPAÑIAS. El Director de la 4a. Compañía recordó que con motivo del terremoto ocurrido el 3 de marzo último, se había cercenado en un 50% la subvención a las Compañías. Que en una sesión anterior del Directorio, el Superintendente había señalado u ofrecido reponer un 25% en las subvenciones correspondientes al tercero y al cuarto trimestres. Que conforme a lo conversado con algunos Directores, todos estaban esperanzados en saber el resultado a que se había llegado.

El Tesorero General informó que el día viernes anterior a la fecha de esta sesión se había pagado la subvención correspondiente al tercer trimestre y que por la suma de \$ 50.000.-, o sea, aumentada.

El Director de la 1a. Compañía recordó que el Superintendente había anunciado, hacía dos sesiones atrás, que después de haber hecho una revisión de las probables entradas y gastos, etc., estaba en situación de informar a las Compañías que se restablecería el monto de la subvención, que en un principio tuvo que cercenarse por razones obvias. De tal manera, la Tesorería General había dado cumplimiento a un acuerdo que por lo demás era conocido por el Directorio.

16°.-INSINUACION FORMULADA POR EL COMANDANTE SOBRE COMPORTAMIENTO EN FORMACIONES DEL CUERPO. El Comandante señaló que con motivo de los funerales efectuados el día anterior al de esta sesión, el Cuerpo atravesó la ciudad en desfile, como una demostración de aprecio y de gratitud a dos grandes servidores de la Institución. Que era obligación suya la de rogar a los señores Directores que velen porque en las formaciones, que son de tan corta duración, se mantenga silencio en las filas, dando una demostración, no diría de disciplina, sino de respeto a quienes se vaya acompañando al camposanto. Que en el trayecto hasta el cementerio, a que se refirió, la conversación que se produjo le obligó a solicitar al Secretario General que pidiera guardar silencio. Terminó su intervención reiterando a los miembros del Directorio la petición que les formuló a través del Secretario General.

El Director de la 15a. Compañía expresó como un alcance a lo dicho por el Comandante, que efectivamente a veces -aunque no debería ocurrir naturalmente- se producían conversaciones, si bien en forma muy moderada por lo demás, e incluso algunos comentarios entre los miembros del Directorio.

El Director de la 5a. Compañía formuló algunas consideraciones con el fin de dejar establecido expresamente que, por su parte, acep taba la recomendación del Comandante, pero en tal calidad, o sea, en el sentido de que en ningún caso se ha pretendido calificar actitudes y sólo se han hecho sugerencias, como es lógico, pues si se tratara de algún comportamiento que implicare indisciplina, no correspondería que fuese tratado por el Directorio.

El Comandante reiteró que él había formulado una recomendación, como había quedado aclarado, por lo demás, con lo que expuso el Director de la 5a. Compañía, solicitud que aprovechó de renovar

17°.-FELICITACIONES DEL DIRECTOR DE LA 15a. COMPAÑIA. El Director de la 15a. Compañía destacó el reciente aniversario de la 18a. Compañía de Bomberos. Agregó que los miembros del Directorio que tuvieron la oportunidad de compartir esa celebración pudieron comprobar con agrado que dicha Compañía ha llegado a la antigüedad de dieciocho años, coincidente con su número ordinal, hallándose en un alto pie de eficiencia. Felicitó a la Compañía, una de las más nueva, que demuestra como está consolidada la sólida estructura de nuestra Institución.

El Superintendente Subrogante agradeció las palabras del Director de la 15a. Compañía.

Se levantó la sesión a las 19,55 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESIÓN DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 9 DE COTOBRE

Eduardo Svinburn Herrrero

SUPERINTENDENTE.

#### CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

## Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 9 de octubre de 1985.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente don Jorge Trisotti, Mario Ilabaca, Comandante Roberto Morelli, Segundo Comandante Alejandro Artigas, Ricardo San Martin, Ramón Rodríguez, Tesorero General Próspero Bisquertt, Intendente General Director Honorario Sergio Dávila, Jorge Salas, Fernando Cuevas, Juan E. Infante, Director de la la. Compañía César Maturana, 2a. 11 \*\* Mario Bourasseau, 4a. = 11 5a. \*\* Enrique Matta, = 6a. Luis M. Candia, \*\* Lino Echenique, 8a. \*\* = \*\* 9a. Ricardo Pommer, " 10a. \*\* Hermenegildo Baranda, 11a. Ernesto Satriani, Héctor Orellana, 12a. \*\* Emilio Villarroel, 13a. \*\* \*\* \*\* 14a. Ronald Brown, \* 11 \*\* Walter R. Gäbler, 15a. \* 16a. Jorge Lawrence, \*\* Patricio Escobar, 17a. \*\* 18a. José A. Cabello, 19a. Mario Ferrada, 20a. Juan P. Figueroa, \*\* 22a. Orlando Milesi, " 21a. .. José Cartagena, y el Capitán

Secretario General don Eduardo Swinburn.

El Superintendente excusó la inasistencia del Director Honorario don Gonzalo Figueroa y la de los Directores de la 3a. Compañía don Antonio Márquez y de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele.

ACTAS. Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas el 10 y el 12 de septiembre ppdo., esta última con la observación del Director de la 4a. Compañía, en el sentido de que al comienzo de la página 3, debe agregarse "60 años"; y en el cuarto inciso debe cambiarse el número "60" por "55".

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA DEL DIRECTOR DE LA 21a. COMPAÑIA. De la nota N° 185/85, del 7 de octubre de 1985, de la 21a. Compañía, por la cual comunicó que en sesión celebrada el 6 del mismo mes, se aceptó la renuncia que presentó al cargo de Director el voluntario honorario don Antonio Cánepa Luraschi.

Al archivo.

2°.- CONDOLENCIAS DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPO DE BOMBEROS DE CHILE POR FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1a. COMPAÑIA DON ARTURO VARGAS MATTA. De la nota N° 1191, del 10 de septiembre de 1985, de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por la cual hizo llegar las más sentidas condolencias por el sensible fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 1a. Compañía, don Arturo Vargas Matta.

Al archivo.

3°.- CONDOLENCIAS DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE POR FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCION Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5a. COMPAÑIA DON GUSTAVO VARGAS MOLINARE. De la nota N° 1193, del 10 de septiembre de 1985, de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por la cual hizo llegar las expre-

siones de sus muy sinceras condolencias por el sensible fallecimiento del Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, don Gustavo Vargas Molinare.

Al archivo.

4°.- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIA DE LA 5a. COMPAÑIA POR FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DE LA INSTITUCION Y VOLUNTARIO HONORARIO DE ESA COMPAÑIA DON GUSTAVO VARGAS MOLINARE. De la nota N° 104/85, del 27 de septiembre de 1985, de la 5a. Compañía, por la cual agradeció las condolencias que le hizo llegar el Cuerpo con motivo del sensible fallecimiento del Miembro Honorario de la Institución y Voluntario Honorario de la 5a. Compañía, don Gustavo Vargas Molinare.

Al archivo.

5°.- AGRADECIMIENTO Y DONACION POR SERVICIOS DEL CUERPO. De una tarjeta fechada en septiembre ppdo., de don Fernando Hormazabal Gajardo, Brigadier General, Ministro Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, por la cual agradeció la labor de los voluntarios de las Compañías que concurrieron a sofocar el incendio que se produjo en su casa habitación de calle Edimburgo N° 633, de Las Condes, el día 28 de agosto recién pasado. Calificó de magnifica esa labor y donó al Cuerpo la suma de \$ 15.000.-

El Superintendente informó que ese reconocimiento y la donación se habían agradecido por escrito.

6°.- OFICIALIZACION DEL NOMBRE DE LA PLAZA "BOMBERO MARTIR FELIPE DAWES".

Del Decreto N° 2199, del 24 de septiembre de 1985, de la I. Municipalidad de Providencia, por el cual oficializó el nombre de plaza "Bombero Mártir Felipe Dawes", la que está ubicada entre Avdas. Providencia y Once de Septiembre, al oriente de la Av. Manuel Montt.

El Secretario General señaló que deseaba destacar que con el Decreto en referencia se había normalizado una situación que, en realidad, hasta esta fecha se mantenía de hecho, pues no estaba regularizada por Decreto.

El Director de la 14a. Compañía señaló que, a nombre de su Compañía, agradecía muy sinceramente todo el esfuerzo desplegado para obtener la oficialización del nombre de la plaza que lleva el nombre del mártir Felipe Dawes, desde hacía más o menos dos años atrás.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 14a. Compañía.

7°.- SUSPENSION DEL EJERCICIO DE COMPETENCIA POR EL PREMIO "JOSE MIGUEL BESOAIN". El Comandante señaló que dada la situación económica que vive la Institución y la escasez de material, formulaba la petición de suspender, por este año, la realización del Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín".

El Superintendente manifestó que él debía reafirmar los motivos en que basaba su indicación el Comandante. Agregó que esta materia se había planteado en el Consejo de Oficiales Generales, organismo que unanimemente estuvo de acuerdo con lo planteado por el Comandante, ya que bajo ningún punto de vista sería adecuado entrar a desarrollar una competencia por el premio "José Miguel Besoain" en la situación económica en que actualmente se encuentra el Cuerpo. Que se tenía que salir adelante en las metas que tenía fijadas el Directorio y hacer el ejercicio lo impediría. Agregó que conforme a lo establecido en el Acuerdo de carácter permanente N° 15, que reglamenta el premio de Competencia "José Miguel Besoaín", correspondía que fuese el Directorio el que resolviera si este año no se realiza dicha Competencia.

Fue acordada la suspensión del Ejercicio de Competencia "José Miguel Besoaín" en el presente año.

- 8°.- INFORMES SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y ACERCA DE LAS ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS.
  - a) Del informe presentado por el Comandante sobre los servicios prestados por el Cuerpo durante el mes de septiembre ppdo.



pág. 3 142

Al archivo.

b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas durante el mes de septiembre ppdo.

Al archivo.

9°.- ORDEN DEL DIA DICTADA POR EL COMANDANTE. De la Orden del Día Nº 49, dictada por el Comandante, del 1° de octubre de 1985, la cual era del conocimiento de los miembros del Directorio.

Al archivo.

10°.-PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cia.:	Voluntario: 5 años:	Sobrante:
9a. 11a. 14a. 16a.	Don Sergio Armando González Alvarez  " Rafael Eduardo Squicciarini Navarro " Jaime Gonzalo Correa Le Fort " Eduardo Florindo Moya Ramírez	485 411 164
	10 años:	
9a. 15a. 15a. 19a. 22a.	Don Alexander de Vic Tupper Manen " Gian Paolo De Larderel Eyquem " Fernando Rehbein Cruzat " Francisco Javier Oliveros Jorquera " José Arnaldo Ramírez Farías	457 259 875 1.050
	15 años:	
6a. 11a.	Don Hernán Victor Sagredo Huerta " Aldo Yametti Muñoz	1.512 727
	20 años:	
9a. 11a.	Don Jorge Lira Williams " Georgio Ruggeroni Agnello	503
	25 años:	
1a. 11a. 22a.	Don Próspero Bisquertt Zavala " Oscar Patricio Felice Angulo " Luis Armando Díaz Araya	832  886
	35 años:	
1a. 9a.	Don Juan Enrique Infante Philippi " Octavio Moraga Cortés	1.122 1.035
	45 años:	
7a. 10a.	Don Adolfo Sotomayor Monzón " José Bustamante García	 541

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente manifestó que en esta oportunidad debía felicitar muy cordialmente -y pensaba que ese era el sentir del Directorio- al Intendente General don Próspero Bisquertt, quien había obtenido el premio de constancia por 25 años de servicios, con 832
asistencias sobrantes. En seguida señaló que era de todos conocida
la figura del señor Bisquertt, como también cuanto le había entregado a su propia Compañía, la Primera, desempeñando diversos cargos de
responsabilidad, entre ellos, los de Capitán y de Director. Que en
el puesto de Intendente General, que servía actualmente, estaba cumpliendo una gran labor, sobre todo enfrentando la situación producida por el sismo ocurrido el 3 de marzo del presente año. Por lo mismo, interpretando el sentir de los miembros del Directorio, le hacía
llegar cordiales felicitaciones y el deseo de todos que continuara
sirviendo con el mismo entusiasmo con que lo ha hecho en su Compañía
y en la Institución.

Señaló en seguida que, asimismo, le correspondía hacer llegar



pág. 4 143

iguales felicitaciones por el mismo entusiasmo y cariño con que sirve, al Director de la Primera Compañía don Juan E. Infante, quien
había obtenido su premio de constancia por 35 años de servicios, con
1.122 asistencias sobrantes. Expresó que el señor Infante, igualmente ha desempeñado dentro de su Compañía diversos cargos de responsabilidad y que, en la actualidad desempeñaba el de Presidente
de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos de la Institución.
Que junto con las congratulaciones del Directorio le expresaba que
se espera que siga entregando al Cuerpo y a su Compañía el aporte
de su inteligencia y todo lo que significa el trabajo diario y la
preocupación y que se confiaba en poder tenerlo durante muchos años
más colaborando tan activamente como lo ha hecho siempre.

11°.-MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE. El Superintendente informó que se había ingresado \$ 1.000.000.- en el Item 1111, Aporte Municipalidad de Santiago y que \$ 3.000.000.- ya se habían recaudado con fecha 2 de octubre, o sea, se cumplió lo presupuestado en el presente año.

Que en lo que dice relación con el Item 1121, Aporte Polla Chilena, hasta la fecha se han recaudado \$ 2.123.949.- y que tal como lo había informado el Tesorero General en la sesión del 12 de septiembre ppdo., se estimaba bastante difícil poder cumplir con lo presupuestado. Pero, en todo caso, se esperaba que la diferencia no iba a ser significativa.

Que en el Item 1201, Arriendo de Propiedades, sobre \$17.000.000.presupuestados se habían recaudado hasta la fecha \$ 12.619.488.-,
debiendo haberse percibido \$ 12.750.000.- Por consiguiente, se estaba produciendo regularidad en los ingresos.

Que en el Item 1301, Intereses por Depósitos a Plazo, se superó lo presupuestado, ya que hasta la fecha se tienen recaudados \$ 2.395.383.- sobre \$ 2.000.000.- calculados.

Que en el Item 1501, Entradas Ordinarias, se ingresó la suma de \$ 3.194.650.- correspondiente al saldo de la suma que la Compañía de Seguros Cruz del Sur, pagó como "Prima de Cortesía"; que por este concepto se había obtenido un total de \$ 9.194.000.- que no estaba presupuestado y que consiguieron, como era de conocimiento del Directorio, como indemnización por los daños que sufrieron diferentes bienes de la Institución por el terremoto del 3 de marzo del presente año.

Que en el Item 1511, Revista 1863, se habían recaudado \$ 509.000.- y que faltaba percibir \$ 100.000.- más, con lo cual se completaría la suma de \$ 609.000.- que figura en el presupuesto.

Que los ingresos calculados para el presente año ascienden a \$ 97.708.457.-, debiendo haberse recibido, hasta la fecha, la cantidad de \$ 87.600.000.- Que conforme al presupuesto faltaba recibir \$ 19.091.543.- Que si se analizaba el saldo que quedaba por percibir del presupuesto fiscal, sólo por ese concepto quedaban ... \$ 15.750.000.-, más el resto de las subvenciones municipales, con lo cual se tenía la seguridad de que se cumplirá totalmente el presupuesto de ingresos en el año 1985.

Ofreció la palabra.

El Superintendente se refirió en seguida a los ítems de salidas que se encontraban excedidos, diciendo lo siguiente.

Que en el Item 2201, Sueldos, Asignaciones y Bonificaciones, debería haberse producido a la fecha un egreso de \$ 11.497.000.-, los cuales ya ascendían a \$ 12.410.988.-

Que en el Item 2351, Combustibles y Lubricantes, se habían presupuestado \$ 8.000.000.-, lo que da un promedio mensual de \$ 666.666.-, pero que solamente se contaba con \$ 136.627.- para enfrentar los tres meses restantes, lo que realmente no es suficiente para atender el gasto que se producirá. Recordó que a raíz del terreto del 3 de marzo hubo que tomar medidas restrictivas en general, lo cual de alguna manera se había cumplido, ya que los aumentos habidos



pág. 5 14

durante el año, en lo imputable a este ítem, deberían haber sobrepasado con creces los \$ 7.863.373.- que se han gastado hasta la fecha. Que la Comandancia mantiene permanente control con el objeto de tratar de disminuir este gasto lo más que sea posible.

Que respecto del Item 2491, Gastos Generales Corrientes, en el cual figuraba un egreso de \$ 1.304.904.- en el mes de septiembre, debía explicar que este mayor egreso se debe a que hubo que cancelar a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile la cuota anual que corresponde a nuestra Institución, como igualmente a todos los Cuerpos de Bomberos del país.

Que el total de gastos, incluídos \$ 8.050.656.- gastados en el mes de septiembre, da la suma acumulada de \$ 71.218.811.- Que según lo presupuestado, el gasto debería haber ascendido a \$ 87.600.000.-, o sea, existía un menor egreso por la suma de \$ 16 millones y fracción.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la 12a. Compañía señaló que en el Item 2361, Caja de Socorros, figuraba la suma de \$ 500.000.-, la cual no se había movido durante el año. Consultó si esto significaba que no había tenido actividad la Caja de Socorros.

El Superintendente informó que se aplica una mecánica de imputación contable, por cuanto si se observaba la página 3, figuraba el Item 3551, Cuenta Corriente Caja de Socorros, con un saldo total de \$ 3.811.665.- Que este monto era acumulado de años anteriores. Que el procedimiento consiste en que, en la medida que van recuperándose los gastos por atenciones médicas y hospitalarias de los voluntarios accidentados en actos del servicio, esos fondos se abonan para ir disminuyendo esta cuenta. Que la situación que se había producido, y que ha estado siendo tratada en el Consejo de Oficiales Generales, consiste en que el Cuerpo efectúa los pagos de gastos que son recuperados a través de la presentación que se tiene que hacer y que es calificada por informe de una Comisión Especial que depende del Ministerio de Salud. Que se han producido problemas para poder recuperar estos reembolsos y que el señor Vicesuperintendente, que preside el Consejo de la Caja de Socorros, estaba preocupado de que se resuelvan.

El Director de la la. Compañía manifestó que en el futuro, cuando los voluntarios que se encuentren imbuídos de algún espíritu históricos como lo es averiguar qué ocurrió en determinados períodos, resultaría un poco ingrato que desconocieran lo que sucedió a raíz del sismo del 3 de marzo de 1985; los variados problemas que debió enfrentar la Institución y como los ha ido sorteando con tanto éxito. Por eso, le parecía justo y creía en este sentido interpretar al Directorio, felicitar al Superintendente y al Consejo de Oficiales Generales y muy especialmente al Tesorero General y al Intendente General, por el hecho de que el Superintendente haya dado cuenta las entradas como las salidas mantienen un comportamienque tanto to tan favorable para la Institución. Que él deseaba que quedara constancia en acta que a pesar de los gravísimos efectos con que repercutió el sismo en la Institución, una buena gestión produjo los resultados que el Superintendente dio a conocer en orden a que se han ido cumpliendo con creces, no sólo los ingresos presupuestados, sino que se ha ido más allá.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la la. Compañía y señaló que él debía hacer extensivas esas palabras tan encomiásticas a cada uno de los voluntarios de la Institución y a los Oficiales que las dirigen, por cuanto la disminución de los egresos también ha recaído como sacrificio en todas las Compañías. Agregó que el esfuerzo de toda la Institución permitió que haya podido presentarse un movimiento presupuestario absolutamente equilibrado, financiado y añadió que se esperaba continuar en igual forma.

En seguida ofreció nuevamente la palabra sobre el movimiento de fondos.



El Director de la 5a. Compañía adhirió a lo expresado por el Director de la Primera. Pero, en lo que se refiere a la Caja de Socorros, señaló que le preocupaba que esa suma se haya arrastrado por varios años. Pidió que se informara al Directorio sobre la gestión que se haga, ya que era una suma importante la que no se había recibido oportunamente, por causas que él ignoraba, y por lo tanto no sabía si eran imputables al Cuerpo o a la referida Comisión del Ministerio de Salud.

El Superintendente manifestó que se mantendría una preocupación especial respecto a este Item. Pero sí, deseaba aclarar algo y era necesario que lo hiciera. Esto es, que al decir que han estado arrastrándose reintegros, también debía decir que se tenía que mantener una cuenta deudora hacia el Cuerpo, en razón a que el sistema que se utiliza para la devolución de lo que se paga es de un trámite bastante largo, o sea, siempre iba a estar figurando una suma de significación como cancelada por nuestra Institución y por recuperarse. Que era cierto que en este último tiempo se había incrementado, ya que también han habido gastos por accidentes de voluntarios que han tenido un costo bastante alto. Que, en todo caso, daba tranquilidad, no tan solo al Director de la Quinta, sino que a todos los miembros del Directorio, de que se estaba tratando de normalizar la situación.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de septiembre ppdo.

12°.-PROYECTOS DE REFORMAS DE REGLAMENTOS DE COMPAÑIAS. El Secretario General expresó que junto a una nota de fecha 30 de septiembre de 1985, el Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, don Héctor Orellana Farfán, acompañó un informe favorable a las modificaciones de los Reglamentos de la 4a., 6a., 8a. y 9a. Compañías, referentes a conciliar dichos reglamentos con las modificaciones introducidas al Reglamento General del Cuerpo. Que estos proyectos de reformas fueron aprobados por el Consejo de Oficiales Generales, el cual los informaba favorablemente al Directorio para su pronunciamiento.

Fueron aprobadas las reformas a los referidos reglamentos.

13°.-CONSTRUCCION DEL CUARTEL DE LA 21a. COMPAÑIA. El Superintendente dio cuenta al Directorio que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada el día de hoy, procedió a analizar las propuestas que se recibieron para la construcción del cuartel de la 21a. Compañía. Que como primer punto, debía informar que la suma señalada como posible costo de la edificación estuvo bastante ajustada a los presupuestos que se recibieron. Que si mal no recordaba, ya en el mes de junio se había hablado de una cantidad de \$ 14.000.000.- cifra que se había presupuestado desde cuando se tomó la determinación de demoler el destruído cuartel de esta Compañía. Para este efecto el Consejo de Oficiales Generales analizó las diferentes propuestas que se presentaron y determinó aprobar la de la Empresa Constructora Iván Marambio, por la cantidad de \$ 13.300.000.-, a lo cual habría que agregar los costos de los diferentes derechos que se pagan finalmente y que ascienden, más o menos, a \$ 400.000.-

Enseguida recordó que para llevar a efecto las reparaciones de los daños que produjo el terremoto en diversos cuarteles se había designado, como se dio cuenta al Directorio, a un Inspector de Obras, que lo fue don Iván Marambio. Informó que ya se habían terminado en un 90% las reparaciones en referencia. Que durante el trabajo que desarrolló para este efecto el señor Marambio, se pudo comprobar que es un profesional sumamente idóneo, con una gran capacidad y sentido de responsabilidad, pues cauteló los intereses del Cuerpo a plena satisfacción. Recordó que el presupuesto estimativo, inicialmente, fue aproximado a los \$ 5.000.000.— Que el señor Intendente General presentó un estado bastante minucioso, con una descripción detallada de las reparaciones efectuadas en cada uno de los cuarteles, como en otras dependencias de la Institución (se refirió a las casas habitadas por funcionarios del Cuerpo) y señaló que el gasto total ascendía, hasta este momento, a \$ 5.895.000.—, con lo



pág. 7 146

cual, reitero, se dio cumplimiento a un 90% de las reparaciones.

Señaló en seguida que el Intendente General había planteado la alternativa de que el señor Marambio se presentara como Empresa Constructora, conjuntamente con otras empresas, con el objeto de poder resolver a quien adjudicar este contrato; que el presupuesto más bajo fue el del señor Marambio, por una diferencia de más o menos \$1.000.000.— Que el Consejo de Oficiales Generales, considerando que esta persona ya conoce el sistema que se utiliza en la Institución, había estimado que se le podría entregar esta gran responsabilidad como es la de llevar adelante la construcción del Cuartel de la 21a. Compañía.

Que lo anterior implicaba, automáticamente, que el señor Marambio dejaría de ser Inspector de Obras, precisamente cuando ya cumplió la etapa que le correspondía. Que para la construcción del cuartel de la 21a. Compañía habría que proponer, más adelante, si se adjudicaba el contrato al señor Marambio, el nombramiento de un nuevo Inspector de Obras. Informó que al señor Marambio se le pagaba un honorario de \$ 120.000.- mensuales, sin incluir los impuestos, por todo el trabajo desarrollado. Que al nuevo Inspector de Obras no se le podría cancelar un honorario más allás de los \$ 70.000.-, ya que únicamente inspeccionaría la construcción del cuartel de la 21a. Compañía, más los arreglos en el edificio del Cuartel General.

En seguida ofreció la palabra.

El Director de la la. Compañía consultó qué diferencia en los plazos tenía la Empresa Constructora del señor Marambio con las otras que presentaron propuestas.

El Superintendente manifestó que el plazo que se presumía para una obra de este tipo, que se haría en la época en que no hay lluvias, sería de alrededor de 7 a 8 meses. En seguida expresó que si el Directorio lo estimaba conveniente se procedería a firmar el contrato por la construcción del cuartel de la 21a. Compañía con la Empresa Constructora Iván Marambio. Al mismo tiempo, solicitó que el Directorio facultara al Superintendente para que, dando cuenta al Consejo de Oficiales Generales, designara un nuevo Inspector de Obras, al cual se le cancelaría la cifra que se había mencionado. Esto, con el objeto que desde el inicio de la obra un profesional esté a cargo de ella cautelando los intereses de la Institución.

El Director Honorario don Sergio Dávila consultó si se exigirá boleta de garantía a la empresa constructora.

El Superintendente contestó afirmativamente. Señaló que para este efecto, como era obvio, se habían desarrollado las bases con todas las exigencias y se iba a firmar un contrato de construcción, en el cual se fija el conjunto de obligaciones que deberá cumplir la empresa constructora, entre otras, que el anticipo que se otorque deberá estar garantizado por boleta bancaria por los plazos que se indiquen; el plazo total para la ejecución de la obra; la retenciór que se hará para ir recuperando en cada uno de los Estados de Pago, que van a ser de un 30% y la retención que va a garantizar el fiel cumplimiento, en lo que dice relación con la calidad de los materiales que se utilicen y el cumplimiento de cada una de las cláusulas del contrato. Que será un contrato que, por lo demás, contendrá todos los aspectos legales, de tal manera que se cautelen los intereses de la Institución. Que, para este efecto, el Cuerpo se iba a basar en los contratos que anteriormente se suscribieron para las obras de otros cuarteles. De tal manera, se va a actuar en la misma forma que en casos anteriores.

Fue acordado lo propuesto por el Superintendente en lo referente a la construcción del cuartel de la 21a. Compañía, autorizándose contratar la obra con la empresa del señor Iván Marambio.

El Superintendente manifestó que, en todo caso, se iría informando a través del Consejo de Oficiales Generales, de los avances que vaya teniendo la obra. Que se esperaba empezar la construcción en un plazo no mayor de diez días, de tal manera que pueda estar



pág. 8 147

terminada absolutamente en el mes de abril o mayo del año 1986.

El Capitán de la 21a. Compañía, poniéndose de pie, expresó sus agradecimientos por las gestiones que se hicieron, a través del Consejo de Oficiales Generales, para poder iniciar la construcción del cuartel de su Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Capitán de la 21a. Compañía.

- 14°.-CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:
  - a) Informó que había concurrido, conjuntamente con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, don Octavio Hinzpeter, al Congreso que efectuó la Federación Mundial de Bomberos Voluntarios que se efectuó en Milán, Italia, entre los días 28 y 30 de septiembre de 1985. En seguida pasó a informar sobre la forma en que participó la delegación de Chile y recordó al Directorio que nuestro país es uno de los 9 que por ser miembro fundador tiene Directores a nivel mundial. Señaló que se desarrollaron trabajos bastante interesantes. Que presentó una moción para que se llegue a un convenio que permita un mayor intercambio tecnológico en todo lo que se relacione con la organización de Cuerpos de Bomberos profesionales. Que se había aumentado la presencia de Delegaciones y que, en la actualidad sólo habían 40 países en que los bomberos son únicamente voluntarios, ya que también participan en las conferencias delegaciones de bomberos profesionales.
    - b) Que el Consejo de Oficiales Generales había analizado el proyecto de reformas a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Colina, que son necesarias como paso previo para obtener el levantameinto de la Intervención que ejerce el Cuerpo de Bomberos de Santiago sobre esa Institución. Informó que la Secretaría General, conjuntamente, con el Inspector de Administración don Jaime Egaña Respaldiza, desarrollaron y corrigieron el referido proyecto, que fue aprobado por el Consejo de Oficiales Generales, organismo que lo envió al Presidente de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, Director de la la. Compañía don Juan E. Infante, para que pueda iniciar el procedimiento legal tendiente a obtener su aprobación por el Ministerio de Justicia.
    - c) Que ya se había iniciado el desarrollo de los planos definitivos del Campo de Entrenamiento Bomberil, en lo que se refiere a la instalación de todo lo que dice relación con hidrocarburos. Que se desarrollará, además, el proyecto completo con el objeto de que en las 5 héctareas, que es la cabida del terreno, se instalen las diferentes dependencias que se utilizarán. Que este era un proyecto de bastante envergadura y que, obviamente, habría que cumplirlo en etapas. Que la Esso, como recordaría el Directorio, otorgó un aporte con el cual se adquirió el terreno y cuya inscripción a nombre del Cuerpo ya se hizo. Que el Vicesuperintendente hizo llegar el plano de una torre de humo para entrenamiento y así se irá llevando a efecto el proyecto en sus diferentes etapas. Agregó que se mantendría informado al Directorio sobre esta materia.

El Director de la 12a. Compañía expresó que, si mal no recordaba, en una sesión anterior se había hablado sobre un galpón desarmable que obsequiaría la ESSO. Consultó qué trámite se habría hecho al respecto.

El Superintendente manifestó que el galpón había sido retirado de la ESSO y fue trasladado hasta el cuartel de la 21a. Compañía, en razón de que no se consideró conveniente llevarlo a un terreno que ni siquiera ha sido cerrado en su perímetro. Que esta medida se mantendría hasta que pueda ser instalado en su lugar definitivo.

d) Acerca del término de la intervención del Cuerpo de Bomberos de Pudahuel, expresó que se había recibido una nota del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, en la que dio a conocer que el Ministerio del Interior le pidió informar respecto a la capacidad que tenga para poder atender el territorio de esa comuna. Que, además, el Cuerpo de pág. 9 148

Bomberos de Santiago debería informar qué dotación tiene en servicio, específicamente en el área jurisdiccional de Pudahuel, o sea, cuántas Unidades tiene, cuántos voluntarios las integran, de qué tipo de material mayor y de material menor están dotadas y sobre los fondos que se perciben a través del Presupuesto de la Nación.

e) Que con respecto al Cuartel General, se creyó haber podido presentar en esta sesión los planos definitivos, pero que tratándose de una materia de por sí bastante compleja, no había sido posible. Que no se trata de un contrato de construcción por suma alzada, sino por un sistema diferente, debido a que implica un estudio profundo, a causa de que irán surgiendo imprevistos a medida que se vayan ejecutando los trabajos. Por lo mismo, obtener un presupuesto global será difícil. Sin embargo, es posible que se mantenga el cálculo que se dio a conocer en el mes de julio, cuando se habló de un costo de la habilitación del Cuartel General del orden de las 16.000 UF. Reiteró que el Consejo de Oficiales Generales estimó probable que la materia se hubiera tratado en esta sesión, pero no fue posible. Que esta situación lo obligaría a tener que citar al Directorio a una sesión extraordinaria con el objeto de que se aboque a resolver al respecto, para poder iniciar las obras cuanto antes sea posible, ya que en líneas generales estaban aprobados los planos, etc.

Agregó que aunque el Directorio estaba debidamente informado del financiamiento de esta obra, creía del caso actualizarla frente a nuevas circunstancias que se habían experimentado en el presupuesto de la Institución. Recordó que el costo de la construcción del cuartel de la 21a. Compañía se estimaba en alrededor de \$ 14.000.000; y el costo del Cuartel General, expresados en UF, alcanzaba a la suma de \$ 43.000.000.-, por lo cual, el costo total de ambas obras sería de \$ 57.000.000.-

Recordó también que al analizarse los ingresos se hizo mención a la cifra de \$ 17.800.000.- en el Item de Reparación y Mantención de Cuarteles. Señaló que de esta cifra se considerarían \$ 17.000.000.-, reservándose los \$ 800.000.- para trabajos que deba ejecutar la Intendencia General en algunos cuarteles y que son los normales que siempre van surgiendo durante el año.

Que en el Item Entradas Ordinarias, lo que se denominó "prima de cortesía" ya se había acumulado la cifra de \$ 9.200.000.-

Que se había obtenido de la I. Municipalidad de Renca un aporte extraordinario, específico, para la construcción del cuartel de la 21a. Compañía, por la suma de \$ 6.500.000.— Que la Municipalidad deseaba que la construcción de este cuartel se hiciera a través del Departamento de Obras de esa entidad. Pero que en una entrevista que se tuvo con el Alcalde de Renca, se le planteó que nuestra Institución había solicitado al Ministerio del Interior y a la Intendencia de la Región Metropolitana que de recibirse dicho aporte, los fondos fueran administrados por el Cuerpo para que nuestra Institución se hiciera cargo de la construcción de ese cuartel. Que, por consiguiente, el Cuerpo rendiría cuenta a través de estados de pagos a la Municipalidad de Renca hasta completar los \$ 6.500.000.—, los cuales no estaban presupuestados y tampoco estaban incluídos en el estado de fondos que presenta la Tesorería General. Que este aporte era realmente importante dentro del costo total de la obra, más aún si se tiene en cuenta que la Municipalidad de Renca es un municipio que tiene ingresos muy limitados, por lo cual el esfuerzo que ha hecho es encomiable.

En seguida recordó también que el Directorio oportunamente se pronunció en forma favorable sobre la importación de tres carros bombas, por intermedio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de cuyo valor el Cuerpo se comprometió a pagar el costo CIF de uno de ellos. Que para llevar a efecto la renovación de su material mayor nuestra Institución cuenta en parte con el aporte de tres (subvenciones) anuales de US\$ 100.000.- cada una. Que la segunda cuota del mencionado (aporte) la correspondiente al año 1984, fue recibida en dólares en enero de 1985 y de inmediato fue abonada al costo del carro bomba cuyo valor es de cargo del Cuerpo, para lo



pág. 10 149

cual pagó a la Junta Nacional el equivalente en moneda chilena, que ascendió a \$ 13.000.000.- Posteriormente le canceló, también en moneda chilena, la diferencia que faltaba para llegar al costo del carro bomba que es de US\$ 130.000.-, lo que hizo con el objeto de fijar el cambio. Que posteriormente se realizaron diligencias que condujeron a lograr que en lugar de pagar al fabricante la primera cuota a 180 días de la fecha de embarque, esto se haga a 360 días. En estas condiciones, como el plazo para pagar la primera cuota corresponderá efectuarlo prácticamente un año después de la fecha del embarque y la fabricación requiere de un plazo de 6 a 8 meses, si dicho embarque se efectuara en abril de 1986, la primera cuota vendría a pagarse en abril de 1987. De tal manera, no se vería gravado por este concepto el Presupuesto del próximo año. Esta circunstancia permite que la Junta Nacional otorque un préstamo al Cuerpo con cargo a la suma que aún no va a utilizar en el destino que tiene. Que si se calculaban los US\$ 130.000.- a \$ 180.- se llegaba a una suma superior a los \$ 23.000.000.- de la cual sólo se le pediría que facilite \$ 10.000.000.-, suma que nuestra Institución le reembolsará en cuotas durante el curso del año 1987. . CONVENIO

Además, se dispondrá de \$ 20.000.000.-, o sea, el equivalente a la última cuota del convenio con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que consistió en el aporte de los referidos US\$ 300.000.-, de los cuales pagó la primera cuota el año 1984, la segunda en 1985 y la tercera se pagará en el año 1986. Para llegar a este convenio nuestra Institución aportó 3 carros de escalas telescópicas que la Junta reasignará a otras instituciones bomberiles. Que la suma de las cifras mencionadas asciende a \$ 62.700.000.- contra \$ 57.000.000.- que es el costo calculado de la construcción del cuartel de la 21a. Compañía y la reconstrución del Cuartel General.

Señaló en seguida que quería dejar muy claramente establecido que lo explicado no significaba que el gasto estuviese totalmente financiado, pues se producirían desfaces a causa de que el presupuesto está financiado a nivel del año, pero el plazo de construcción, tanto del cuartel de la 21a. Compañía como el de las obras del Cuartel General, no sobrepasaría el mes de abril del próximo año y los gastos tendrán que hacerse dentro de ese plazo, por lo cual el Cuerpo trataría que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos cancele la tercera cuota del aporte en dólares antes de la fecha de término de la construcción para poder contar con los \$ 62.700.000.- no ya dentro del año 1986, sino que durante los primeros meses del próximo año.

15°.-INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA SOBRE SISTEMA PARA REPARAR EL MATERIAL MAYOR. El Director de la 1a. Compañía expresó que
formularía una petición y al mismo tiempo solicitaría una información. Que respecto a la petición, declaraba hidalgamente que cuando
el Superintendente dio cuenta de su participación, conjuntamente
con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos, en
el Congreso que efectuó en Milán la Federación Mundial de Cuerpos
de Bomberos Voluntarios, pudo darse cuenta que ignora que países
componen esa Federación y que probablemente ocurriera lo mismo a muchos otros Directores y también a voluntarios de la Institución.
Consultó que posibilidades habrían de que se pudiera hacer un folleto de información sobre esta materia, ya que cree que es muy importante la participación que tiene el Cuerpo de Bomberos de Santiago
en ese organismo que actúa a nivel mundial.

La información, agregó, se relacionaba con el hecho de que en el seno del Directorio, a raíz del sismo del 3 de marzo, se había acordado la supresión del taller de la Comandancia y que, en esa oportunidad, se resolvió que el material fuera enviado a diversos garages autorizados, para su reparación. Que quería saber cuál había sido la experiencia, hasta la fecha, de esta nueva modalidad que se puso en práctica.

El Director Honorario don Jorge Salas insinuó, en cuanto a la petición del Director de la la. Compañía, que el Superintendente

150

pág. 11

diera la información que fuere del caso, para publicarla en la Revista "1863".

El Superintendente recordó que en números anteriores de la Revista "1863" han aparecido artículos relacionados con los Congresos que ha realizado la Federación Mundial de Bomberos. Respecto a la petición puntual del señor Director de la la. Compañía en el sentido de conocer cuáles son los países que la componen y cual es su participación efectiva, podía decir, refiriéndose específicamente a Italia, que Roma debe tener alrededor de 3 millones de habitantes, que Milán tiene más o menos 2 millones, lo cual hace que les resulte bastante incomprensible que una ciudad como es Santiago, que ya sobrepasó los 4 millones de habitantes, pueda tener un servicio absolutamente voluntario. Coincidió en que el medio de información más apropiado es indudablemente la Revista "1863", órgano oficial de nuestra Institución. Por lo mismo, agregó, se haría llegar la información al Director Honorario don Jorge Salas, Director de la Revista "1863".

Respecto al Taller de la Comandancia, informó que dentro de las iniciativas que se plantearon en el Consejo de Oficiales Generales con el objeto de disminuir el costo operacional de la Institución, una fue la de cambiar la modalidad para efectuar las reparaciones del material mayor, llevándoló a garages especializados que pudieran dar un servicio que permita mantener nuestro parque de material en condiciones óptimas. Que esto fue tratado en el Consejo de Oficiales Generales; pero, debía reconocer que en el último tiempo no se ha vuelto a estudiar.

El Director de la la. Compañía, con respecto a esta misma, recordó que se había planteado en la Comisión de Finanzas del Cuerpo
y después se trajo a conocimiento del Directorio. Que tenía entendido que se había aprobado -y el Secretario General a lo mejor lo podía ratificar- que se iba a desahuciar a todo el personal del Taller. Consultó si se había desahuciado o no a ese personal, ya que,
por la experiencia que se había tenido en su Compañía, no se estaba
llevando la máquina al Taller de la Comandancia, sino que las reparaciones se estaban efectuando en Salinas y Fabres. Que le preocupaba que pudieran estar siguiéndose dos sistemas. Reiteró su consulta sobre lo que hubiera ocurrido sobre esta materia.

El Comandante manifestó que, en realidad, no se había tenido oportunidad de comparar uno y otro sistema, porque han sido pocas las "pannes". Que se estaba reparando afuera, especialmente, la parte hidráulica de las máquinas, respecto de la cual se tienen pocos antecedentes y elementos en el taller, como para poder hacer los arreglos. Que, efectivamente, la bomba de la la. Compañía fue enviada a Salinas y Fabres y posteriormente se hizo lo mismo con el J-20. Que no se tenía, actualmente, un"status" como para poder comparar exactamente lo que convenga más, debido a que las máquinas, afortunadamente, no han tenido daños.

El Director de la 5a. Compañía expresó que él estaba bajo la más absoluta impresión, diría la seguridad de que el Taller de la Comandancia ya no existía y que su personal había sido despedido y que, incluso, se estaba conversando sobre que destino darle al inmueble. Que veía que algo que fue comunicado al Directorio no se había llevado a efecto sin haberse informado de la razón por la cual un acuerdo, que en el fondo se había tomado, no se cumplió.

El Superintendente manifestó que el informó que se había traído, entre otras iniciativas, la idea de suprimir la realización de algunos trabajos en el Taller de la Institución, con el fin de trasladarlo desde el lugar en que se encuentra a uno de los ex cuarteles de Renca, donde puedan atenderse trabajos menores, disminuyendo el personal. Repitió que lo sucedido fue que se trajo a conocimiento del Directorio una iniciativa que iba a ser estudiada por el Consejo de Oficiales Generales. Que él no recordaba haber planteado que se fuera a cerrar de inmediato el Taller de la comandancia. Que lo que se había estado haciendo era mandar material, para ciertos trabajos puntuales, a Salinas y Fabres, tales como reparaciones de mayor especialización o de más envergadura.



pág. 12 151

El Comandante señaló que otra causa por la cual quedó detenido este proyecto, la motivó el hecho de tener que terminar la construcción, en un ex cuartel de Renca, de lo necesario para habilitar la parte del Taller que iba a mantenerse. Que después del sismo, hubo que dar preferencia a los daños que afectaron a los cuarteles.

El Superintendente manifestó que, si le parecía al Directorio, se llevaría nuevamente esta materia al Consejo de Oficiales Generales con el objeto de poder informar en la sesión ordinaria del mes de noviembre cuál es la realidad y a qué se puede hacer frente en la actual situación, partiendo de la base de que la iniciativa de la cual se dio cuenta al Directorio seguiría siendo válida.

Se acordó lo propuesto por el Superintendente.

- 16°.-AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 4a. COMPAÑIA. El Director de la 4a. Compañía señaló que en nombre de su Compañía y en el suyo agradecía al Comandante el interés con que se preocupó de que se prestaran las debidas atenciones al voluntario don Alain Pauliac, quien se accidentó en el incendio ocurrido en el Liceo de Aplicación.
- 17°.-INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 16a. COMPAÑIA. El Director de la 16a. Compañía informó que durante una conversación que sostuvo con el Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central, pudo informarse que esa autoridad estaría en contacto con el Superintendente y con el Intendente General de nuestra Institución para los efectos de construir en el terreno que el Cuerpo recibió en comodato para levantar allí el cuartel de la 16a. Compañía, una dependencia de esa Municipalidad. Que, lógicamente, esto a él le causó sorpresa y no supo qué responder, por no estar informado sobre esta materia. Que, además, hasta cierto punto le había molestado, teniendo en cuenta que el terreno fue cedido para la construcción de un cuartel de bomberos. Que expresaba su inquietud en el Directorio, debido a que la información la conoció por una autoridad extraña al Cuerpo y porque él necesitaba que se le diera una explicación al respecto.

El Superintendente expresó que lamentaba que el Director de la 16a. Compañía se hallara molesto, pues no había motivo para ello. En primer lugar, porque podría haberlo consultado al respecto. Agregó que lo real, lo cierto, era lo siguiente. Que el Ministerio de la Vivienda, por nota, solicitó a nuestra Institución que el comodato existente se reemplazara por otro que fuera suscrito con Carabineros para construir en el sitio una Comisaría. Que, como ya dijo, esta fue una petición de la Municipalidad de Estación Central, sino del Ministerio de la Vivienda para construir ahí el cuartel de la 21a. Comisaría.

Que con respecto a esta materia se habían recibido además otras notas, en las cuales también se solicitó lo mismo.

En seguida recordó al Director de la 16a. Compañía que cuando nuestra Institución obtuvo el sitio en comodato no existía la comuna Estación Central. Que cuando ésta fue creada, el Cuerpo de Bomberos de Santiago se vio obligado a extender sus servicios a una parte de esa área jurisdiccional en la cual no prestaba servicios. Que, por consiguiente, la estrategia que debe desarrollar en este caso la Institución, a través del Comandante, cambiará absolutamente los proyectos que existían. Que el asunto no se ha traído al conocimiento del Directorio, porque no se está en condiciones de pedirle ninguna determinación. Que el Cuerpo, en estos momentos, se encontraba ante varios problemas por dilucidar, para lo cual se han sostenido reuniones con los Alcaldes de algunas comunas.

Que ha ocurrido -lo que es del conocimiento del Director de la 16a. Compañía- que la Cuarta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú, por su ubicación, quedó dentro del territorio jurisdiccional que le corresponde servir al de Santiago. Que, por consiguiente, Maipú perdió automáticamente la atención de un área en que tiene ubicada una Compañía. Que, como los diferentes Cuerpos de Bomberos se prestan ayuda mútua, él, conjuntamente con el Comandante, habían conversado con el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Maipú. Se le hizo ver que no corresponde a nuestra Institución delegar en



152

otro Cuerpo de Bomberos la atención de un sector que está obligado a servir por una imposición de la Ley. No es cuestión de buena voluntad. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago empezó a servir ese sector a contar de las 0 horas del 1º de enero de 1985, permitiéndole sí al de Maipú que también atienda en los primeros instantes, cuando se trate de llamados de Comandancia, pero que, obligadamente, nuestra Institución concurre a todos los actos del servicio que se produzcan en ese sector. Que se ha conversado con el Alcalde de la Municipalidad de Estación Central, que él obtenga directamente, a través del Alcalde de Maipú, que se construya un cuartel para la 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú dentro del área jurisdiccional que más le convenga. Esto permitirá entrar a una negociación de trueque, o como sea,, con respecto a la propiedad que quedó dentro del área jurisdiccional que está sirviendo Santiago. Que sobre esto no había ninguna decisión definitiva. Que él tenía muy claro y asimismo el Consejo de Oficiales Generales, que este tipo de situaciones y resoluciones tienen que traerse a la determinación del Directorio.

pág. 13

En seguida reiteró al Director de la 16a. Compañía, que él puede informarlo, en la oportunidad en que lo desee, ya que era su
obligación hacerlo, con respecto a cualquier tipo de situaciones
que sean del caso. Expresó en seguida que cuando realmente se tenga algo que proponer y que haya sido estudiado por el Consejo de
Oficiales Generales, será traído de inmediato a conocimiento del
Directorio. Pidió al Director de la 16a. Compañía que no se sintiera afectada bajo ningún punto de vista su Compañía, que sirve un
área muy importante, que se ha visto aumentada a raíz de las nuevas
divisiones comunales.

El Director de la 16a. Compañía expresó que, lógicamente, él se había sentido molesto cuando se enfrentó a esta situación en forma sorpresiva y lógicamente no supo que contestar. Que el Alcalde también sacó a colación el asunto de la Comisaría, pero no en el terreno cedido al Cuerpo sino que que en una de las esquinas de General Velásquez con Alameda Libertador General Bernardo O'Higgins, para cuartel de la 21a. Comisaría y ya estaba tratando la adquisición de ese terreno. Que por todo lo anterior, él tuvo la inquietud que dio a conocer.

El Superintendente reiteró que para que la Institución tome algún compromiso definitivo en relación con esta materia, a través de un acuerdo con la Municipalidad Estación Central o con quien sea, se deberá dar cuenta permanente al Directorio.

El Director de la la. Compañía recordó que el ofrecimiento que se tuvo, en principio, por parte de la Universidad de Santiago, fue el de donar al Cuerpo ese terreno. Pero ello no fue posible a causa de la subdivisión de dicho terreno hecha por el Ministerio de Obras Públicas. Esta circunstancia impidió que el Cuerpo de Bomberos de Santiago lo recibiera en donación de la Universidad de Santiago. Que la verdad de las cosas -y él concordaba con el Superintendente- era que el Director de la 16a. Compañía puede estar tranquilo, ya que en ese lugar no se puede construir, asi no más, otra dependencia que no sea bomberil. Para poder utilizarlo en otro fin primeramente tendría que determinarse donde se trasladaría el cuartel de la 16a. Compañía.

El Superintendente señaló que, para terminar el análisis de este tema, el diría que el punto principal será la decisión del Cuerpo sobre la ubicación en que debe quedar la 16a. Compañía, determinación que va a señalar la Comandancia y no la Compañía, de acuerdo a las necesidades del servicio. Repitió que la decisión de que sea necesario trasladar a la 16a. Compañía a dicho terreno y construirle un nuevo cuartel, o instalarla en el cuartel de la ex 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú, se tomará en su oportunidad en base a todos los análisis y barajando todas las posibilidades. Pero, que esa será materia de la cual se dará cuenta más adelante.

18°.-ENTREGA DE DISTINTIVOS A LOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SEÑORES SERGIO AGUAYO AVILA Y HUGO TRISOTTI COLONGO. El Superintendente se-



pág. 14 153

ñaló que correspondía, en esta oportunidad, por acuerdo del Directorio, hacer entrega de los distintivos a los Miembros Honorarios del Cuerpo señores Sergio Aquayo Avila y Hugo Trisotti Colongo.

Expresó que debía referirse, en primer lugar, al Voluntario Honorario de la 9a. Compañía don Sergio Aguayo Avila, quien se incorporó a su Compañía el 8 de diciembre de 1933; obtuvo el título de Voluntario Honorario el 10 de septiembre de 1943 y tiene a la fecha recibido el premio de constancia del Cuerpo por 50 años de servicios. El señor Aguayo, además, sirvió los cargos de Teniente Segundo Teniente Primero y Capitán de su Compañía. Asimismo, desempeñó los cargos de Secretario y de Tesorero. También, ha sido Consejero de Disciplina de su Compañía durante tres períodos, desde el año 1967 al año 1980, acumulando en este cargo 7 años. Que de la hoja de servicios del señor Aguayo, también cabe señalar que figuró en el Cuadro de Honor de la Compañía en el primer semestre del año 1934 y que formó parte de los equipos ganadores de la Compañía por el "Premio Yungay" en los años 1958 y 1967.

En seguida manifestó que se alegraba por el hecho de que hubiese concurrido a esta sesión tan numeroso como prestigioso número de voluntarios para acompañar al señor Aguayo a recibir su distintivo como Miembro Honorario del Cuerpo, ya que ello reflejaba, indudablemente, el reconocimiento de sus compañeros por la hoja de servicios que ostenta dentro de su Compañía, en la que hay testimonio de que, además de haber sido un oficial de mando, también desempeño cargos administrativos. Es decir, podemos señalar que este voluntario se ha entregado realmente a su Compañía con un entusiasmo digno de aplauso Tanto era asi, que en todos los cargos de oficial acumuló 13 años y 3 meses sirviéndolos con responsabilidad. Por lo mismo, para el Superintendente -y entendiendo que expresaba el pensamiento de cada uno de los miembros del Directorio- era un orgullo el hacerle entreqa del distintivo que lo acredita en forma definitiva, como Miembro Honorario del Cuerpo. Que le deseaba que siguiera sirviendo con el mismo entusiasmo a su Compañía, a través de su presencia en el cuartel, de los buenos consejos que pueda aportar y con el ejemplo de su hoja de servicios brillante durante tantos años. Agregó que toda esta entrega era reconocida, en estos momentos, por la Institución entera.

En seguida solicitó al señor Aguayo que avanzara hasta la testera para hacerle entrega del referido distintivo.

El Directorio demostró su complacencia, poniéndose de pie y con cariñosos y prolongados aplausos.

El Superintendente expresó en seguida que le correspondía hacer entrega del distintivo que acredita como Miembro Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 11a. Compañía don Hugo Trisotti Colongo, quien se incorporó con fecha 13 de abril de 1933 y obtuvo su título de Voluntario Honorario el 13 de abril de 1943. Que el señor Trisotti ha integrado numerosas comisiones de trabajo dentro de su Compañía, en varias oportunidades. Que, además, ha integrado el Consejo de Disciplina de su Compañía y que, dentro de los cargos administrativos ha sido Ayudante en dos oportunidades, Secretario en 3 ocasiones y por períodos bastante prolongados. Este voluntario, durante el desempeño de los diversos cargos que sirvió, todos de responsabilidad, acumuló 13 años. Cabe sañalar, dijo, que como anotaciones especiales figura su inscripción en el Cuadro de Honor de la Compañía por Asistencias en el año 1936 y como premio una Medalla de Oro en el año 1937.

En seguida señaló que se trataba de un voluntario que, a través de lo que se desprende de su hoja de servicios, ha entregado todo su cariño y gran esfuerzo a su Compañía y era por eso que él se sentía muy orgulloso de hacer entrega del referido distintivo. Que, como lamentablemente no había podido concurrir al seno del Directorio, él se permitía entregarlo a su hermano, el señor Vicesuperintendente don Jorge Trisotti, con el objeto que se lo hiciera llegar



y le diera a conocer los merecidos conceptos que se han vertido en esta sesión del Directorio.

El Directorio, nuevamente, demostró su complacencia con calurosos y prolongados aplausos.

Se levantó la sesión a las 20,35 horas.

ACTA APROBADA EN LA SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 3 DE NOVIENESE DE 1985.

Eduardo Swinburn Herreros SECRETARIO GENERAL. Sijo Errazuriz Barros, SUPERINTENDENTE.

# Sesión de ordinaria de Directorio celebrada el 13 de noviembre de 1985.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente don Jorge Trisotti, Mario Ilabaca, Comandante Roberto Morelli, Segundo Comandante Alejandro Artigas, Ricardo San Martín, Ramón Rodríquez, Tesorero General Próspero Bisquertt, Intendente General Jorge Salas, Director Honorario Fernando Cuevas, Gonzalo Figueroa, Juan E. Infante, Director de la la. Compañía César Maturana, 2a. Antonio Márquez, 3a. \*\* 4a. Mario Bourasseau, \*\* 11 5a. Enrique Matta, \*\* Mario Ossandón, 6a. 11 \*\* Ricardo Thiele, 7a. \*\* \*\* = = Lino Echenique, 8a. \*\* \*\* 9a. Ricardo Pommer, " 12a. \*\* Héctor Orellana, " 13a. Emilio Villarroel, " 14a. \*\* Ronald Brown, \*\* \*\* Walter R. Gäbler, 15a. \* \*\* 16a. Jorge Lawrence, \*\* 17a. Patricio Escobar, \*\* 18a. José Cabello, " 19a. Mario Ferrada, " 20a. Juan P. Figueroa, 11 Augusto Marín, 21a. " 22a. \*\* Orlando Milesi, " 10a. Capitán Alfredo Planas, " 11a. Leopoldo Ratto, y el Se-

cretario General don Eduardo Swinburn.

El Superintendente excusó la inasistencia del Director Honorario don Sergio Dávila y la de los Directores de la 10a. y 11a. Compañías, señores José Matute y Ernestro Satriani, quienes fueron reemplazados por los respectivos Capitanes.

ACTA. Fue aprobada el acta de la sesión celebrada el día 9 de octubre ppdo., con las siguientes observaciones: Página 9, punto 14°, letra "e", párrafo Nº 6, dice: ... "Que para llevar a efecto la renovación de su material mayor nuestra Institución cuenta en parte con el aporte de tres subvenciones anuales de US\$ 100.000.- cada una. Que la segunda cuota del mencionado aporte, la correspondiente al año 1984, fue recibida en dólares en enero de 1985 y de inmediato fue abonada al costo del carro bomba cuyo valor es de cargo del Cuerpo, para lo cual pagó a la Junta Nacional el equivalente en moneda chilena", ... Debe decir: ... ". Que para llevar a efecto la renovación de su material mayor nuestra Institución cuenta con tres aportes anuales de US\$ 100.000.- cada uno. Que la segunda cuota del convenio, la correspondiente al año 1985, fue recibida en dólares en enero de 1985 y de inmediato fue abonada al costo del carro bomba cuyo valor es de cargo del Cuerpo, para lo cual pagó a la Junta Nacional el equivalente en moneda chilena", ... Página 10, punto 14°, letra "e", párrafo N° 7, dice: "Además, se dispondrá de ... \$ 20.000.000.-, o sea, el equivalente a la última cuota del convenio con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que consistió en el aporte de los referidos US\$ 300.000.-, de los cuales pagó la primera cuota el año 1984, la segunda en 1985 y la tercera se pagará en el año 1986. Para llegar a este convenio nuestra Institución aportó 3 carros de escalas telescópicas que la Junta reasignará a otras Instituciones bomberiles". ... Debe decir: "Además, se dispondrá de \$ 20.000.000.correspondiente al equivalente de la última cuota de la suma de US\$ 300.000.- convenida con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Para llegar a este convenio nuestra Institución aportó 3 carros

pág. 2 156

de escalas telescópicas que la Junta reasignó a otras Instituciones bomberiles." ... .

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 6a. COMPAÑIA. De la nota N° 112/85, del 8 de noviembre en curso, de la 6a. Compañía, por la cual comunicó que en sesión celebrada el 7 del mismo mes, se aceptó la renuncia que presentó al cargo de Director el voluntario don Luis Mario Candia Henríquez, eligiendo para servir ese cargo al voluntario honorario, don Mario Ossandón Sasso.

El Superintendente manifestó que era muy grato recibir en el seno del Directorio al voluntario honorario de la 6a. Compañía don Mario Ossandón Sasso, quien había ocupado diversos cargos de responsabilidad tanto en su Compañía, como en la Intendencia General de la Institución, en esta última repartición como Inspector y Ayudante de Administración de Edificios y Cuarteles. Que, en consecuencia, le auguraba éxito en las altas funciones que le habían sido encomendadas por su Compañía. Además, le solicitó que hiciera llegar al ex Director de la 6a. Compañía don Luis M. Candia Henríquez, los sentimientos de los Oficiales Generales, como también de los miembros del Directorio, por el hecho de que el motivo de su renuncia hubiese sido su delicado estado de salud y los deseos por su pronta recuperación. Que le expresara, igualmente, el reconocimiento del Directorio por el eficiente desempeño del cargo de Director de la 6a. Compañía.

El Director de la 6a. Compañía agradeció las palabras de bienvenida pronunciadas por el Superintendente y señaló que gustoso haría llegar al ex Director don Luis M. Candia Henríquez los sentimientos expresados. Además, aseguró al Directorio que se sentía orgulloso de todo lo que pudiera dar por el bien de la Institución, añadiendo que se sentía complacido de formar parte de tan alto organismo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6a. Compañía.

2°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA. De la nota N° 226/85, del 25 de octubre pasado, por la cual la 10a. Compañía comunicó que en sesión celebrada el 24 del mismo mes, se aceptó la renuncia que presentó al cargo de Director, el voluntario honorario don Hermenegildo Baranda Matute, eligiendo para servir dicho cargo al voluntario don José Matute Mora.

El Superintendente informó que el Director de la 10a. Compañía don José Matute se comunicó con él telefónicamente para excusarse debido a que sus actividades profesionales le impedirían asistir a la sesión del Directorio, razón por la cual estaba siendo reemplazado por el Capitán de su Compañía. En seguida solicitó al Capitán don Alfredo Planas que hiciera llegar al Director los saludos del Directorio por su incorporación al seno de este organismo. iqualmente, expresara al ex Director don Hermenegildo Baranda el reconocimiento del Directorio por el brillante desempeño durante el período en que sirvió el referido cargo. Destacó que la 10a. Compañía contó con el honor de que en el seno de este organismo el Director con la mayor antigüedad en el cargo fuese el de su Compañía durante varios períodos, hecho que lo llevó a presidir la Comisión de Asuntos Administrativos durante largo lapso. Que el Directorio sentía el alejamiento del ex Director Baranda Matute, por cuanto siempre estuvo presto a entregar su ayuda a todos quienes se lo solicitaron, no sólo en beneficio de su Compañía, sino que en el de toda la Institución, la que debe estar agradecida de sus servicios y, a la vez, orgullosa de contar entre sus filas con voluntarios como el señor Baranda. Que, finalmente, en nombre del Directorio manifestaba al ex Director de la "Bomba España" el reconocimiento por la participación que le cupo en el seno de este organismo, entregandose por entero a las altas funciones que desempeno.



157

3°.- ELECCION DE DIRECTOR DE LA 21a. COMPAÑIA. De la nota N° 186/85, del 11 de octubre pasado, de la 21a. Compañía, por la que comunicó que en sesión celebrada el mismo día, eligió para servir el cargo de Director, por lo que resta del año, al voluntario honorario don Augusto Marín Trincado.

páq. 3

El Superintendente manifestó que para él era muy grato recibir en el Directorio al voluntario honorario y Director de la 21a. Compañía don Augusto Marín Trincado, que poseía una brillante hoja de servicios, ya que, desde antes que esa Compañía pasara a formar parte de nuestra Institución, don Augusto Marín pertenecía a ella como voluntario del Cuerpo de Bomberos de Renca desde hacía 28 años, en el cual sirvió varios cargos de Oficial General, entre los que se cuentan el de Secretario General, Comandante, Vicesuperintendente y Superintendente, además, de los de Teniente y Capitán de Compañía, en todos los cuales se destacó. Que, por otra parte, en la 21a. Compañía ha desempeñado diversos cargos de responsabilidad, entre los que resaltan el de Director y el de Consejero de Disci-Que estaba cierto que la incorporación del Director de la 21a. Compañía al Directorio no sólo será beneficiosa para este or-ganismo, sino además para toda la Institución y, en forma muy especial, para su Compañía, que está enfrentando una situación muy especial, a causa del terremoto ocurrido el día 3 de marzo pasado. Finalmente expresó que será valioso contar con la vasta experiencia adquirida por el Director de la 21a. Compañía, durante los 34 años de servicios que lleva prestados en el Cuerpo de Bomberos de Renca y en nuestra Institución.

El Director de la 21a. Compañía agradeció los conceptos vertidos por el Superintendente y aseguró que estaba dispuesto a colaborar en todo aquello que fuera necesario por el bienestar del Cuerpo.
Además, informó que el día 18 del mes en curso, se llevaría a efecto la ceremonia de colocación de la primera piedra del nuevo Cuartel de su Compañía, a la cual quedaban cordialmente invitados todos
los miembros del Directorio. Que anticipaba esta invitación, no
obstante que la haría llegar por escrito.

El Superintendente agradeció las palabras pronunciadas por el Director de la 21a. Compañía, como también la invitación a tan significativa ceremonia.

4°.- ELECCION DE CAPITAN DE LA 10a. COMPAÑIA. De la nota N° 266/85, del 25 de octubre pasado, de la 10a. Compañía, por la que comunicó que en sesión celebrada el día 24 del mismo mes, eligió para servir el cargo de Capitán al voluntario honorario don Alfredo Planas Lizama.

Se tomó conocimiento.

5°.- NOMBRAMIENTOS EN LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. El Superintendente propuso para proveer las vacantes producidas en la Comisión de Asuntos Administrativos por las renuncias de los ex Directores de la 10a. y 21a. Compañías, a los actuales Directores de esas Compañías, señores José Matute Mora y Augusto Marín Trincado, respectivamente.

El Directorio aprobó los nombramientos propuestos por el Superintendente.

6°.- DONACIONES POR SERVICIOS PRESTADOS POR EL CUERPO. a) De la donación efectuada por don Alan Brading y señora y enviada para la 15a. y la 20a. Compañías, consistente en la suma total de \$ 20.000.- en reconocimiento por los servicios prestados por esas Compañías en el principio de incendio que afectó la casa habitación de los donantes, el mes de septiembre pasado.

b) De la donación realizada por Almacenes Paris Ltda., consistente en la suma de \$ 300.000.- por los servicios prestados por nuestra Institución en el incendio que afectó a una bodega de esa firma comercial, el mes de octubre ppdo.

ción de la Sra. Berta C. de Dominguez, por la cantidad de ...

\$ 10.000.- por los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio que afectó a su casa habitación el día 2 del mes en curso.

El Superintendente informó que las dos primeras donaciones ya habían sido agradecidas, pero que de la otra sólo se tomó conocimiento el día de hoy y que igualmente será agradecida.

7°.- INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS SOBRE MODIFICACIONES DE LOS REGLAMENTOS DE LAS COMPAÑIAS. El Secretario General informó que la Comisión de Asuntos Reglamentarios, por nota del 4 de noviembre en curso, firmada por el Presidente y por el Secretario de ella, Director de la 12a. Compañía don Héctor Orellana e Inspector de Administración don Jaime Egaña, respectivamente, comunicó que fueron aprobados los proyectos de modificación a los reglamentos de la 10a., 11a., 12a. y 13a. Compañías, en lo referente a conciliar el respectivo con el nuevo Reglamento General del Cuerpo. Que estos proyectos de reformas fueron conocidos por el Consejo de Oficiales Generales, el cual acordó informarlos favorablemente y someterlos a la consideración del Directorio, para su aprobación.

Fueron aprobadas las modificaciones a los reglamentos de las Compañías señaladas.

8°.- INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE EL PREMIO DE ESTIMULO "JOSE MIGUEL BESOAIN". El Secretario General dio lectura al informe de fecha 12 del mes en curso, de la Comisión de Asuntos Administrativos, presidida por el Director de la 15a. Compañía, don Walter R. Gabler, sobre el Premio de Estímulo, documento en el que propone, conforme a lo establecido en el Art. 10 del Acuerdo N° 16 del Directorio de Carácter Permanente, Reglamento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", que el Directorio otorque el 1er. Premio a la 15a. Compañía; el 2do. Premio a la 19a. Compañía y el 3er. Premio a la 22a. Compañía, correspondientes al año 1984.

El Directorio acogió lo propuesto por la Comisión de Asuntos Administrativos y el Superintendente dejó constancia de las felicitaciones del Directorio a las Compañías que obtuvieron los 3 primeros lugares, como también, a la citada Comisión por el eficiente trabajo realizado.

9°.- INFORME SOBRE EL TALLER DEL CUERPO. El Superintendente informó que de conformidad con lo que acordó el Directorio en la sesión ordinaria del mes de octubre pasado, el Consejo de Oficiales Generales había encomendado al Segundo Comandante, don Roberto Morelli, que presentara un proyecto evaluado sobre las ventajas y desventajas que presentarían las alternativas de cerrar el taller de la Comandancia y habilitar la bodega que posee el Cuerpo en Renca o que continúe funcionando en las condiciones en que lo ha hecho hasta el momento, para lo cual estaba siendo asesorado tanto por el Tesorero General como por el Intendente General. Añadió que aún no estaba finalizado el referido estudio ya que debía ser confeccionado con bastante cuidado.

El Intendente General informó al respecto que, de acuerdo a los estudios preliminares que se habían realizado, habilitar la bodega de Renca, teniendo en cuenta las necesidades técnicas de la Institución, tendría un costo aproximado de \$ 5.000.000.- a \$ 6.000.000.-

El Director de la 1a. Compañía, don Juan E. Infante, refiriéndose a la misma materia, manifestó que consideraba necesario que no se perdieran de vista los argumentos que se plantearon en el seno de la Comisión de Asuntos Financieros del Cuerpo y en el Directorio, en la oportunidad en que fue debatido este asunto.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que eran válidos los estudios que está realizando el Consejo de Oficiales Generales sobre esta situación, pero que estos no debían implicar un cambio en las políticas de acción adoptadas por el Directorio.

El Director de la 5a. Compañía don Enrique Matta manifesto que la alternativa de cerrar el taller del Cuerpo se había basado en el hecho de privatizar el servicio, con el objeto de rebajar los



pág. 5 159

costos operacionales de nuestra Institución y de mejorar el servicio y que le preocupaba el alto costo que implicaría habilitar la bodega de Renca, ya que no cuenta con la seguridad de si el Cuerpo está en condiciones de afrontar este gasto.

- El Superintendente expresó que una vez que el referido proyecto hubiese sido analizado en detalle por el Consejo de Oficiales
  Generales sería puesto en conocimiento del Directorio, pero que en
  todos los análisis que se efectúen sobre esta materia, estará presente el espíritu de las opiniones vertidas en el seno de este organismo.
- 10°.- ESTADO DE SITUACION DE LA CAJA DE SOCORROS Y ASISTENCIA MEDICA DEL CUERPO. El Superintendente dio cuenta que el Vicesuperintendente, en su calidad de Presidente del Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo, había presentado al Consejo de Oficiales Generales un extenso informe sobre el estado de situación de este organismo, al 30 de septiembre de 1985. Que el gasto acumulado a la fecha asciende a la suma de \$ 3.500.000.-, aproximadamente, suma que corresponde a las atenciones médicas de voluntarios accidentados en actos del servicio y a sumas autorizadas por el Consejo de la Caja por concepto de ayudas a voluntarios y familiares.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa opinó que no tenía sentido alguno el concebir la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo con un presupuesto aparte del que posee el Cuerpo. Que hace bastante tiempo atrás la Caja se financiaba con aportes trimestrales de los voluntarios de la Institución, pero que actualmente ese sistema es inaplicable, por lo que consideraba necesario estudiar alguna formula que permitiera realizar una reestructuración de este organismo, sobre la base de la actual organización del Cuerpo.

El Secretario General expresó que compartía la inquietud planteada por el Director Honorario don Gonzalo Figueroa, ya que si se analiza el Acuerdo que figura en el Reglamento General del Cuerpo sobre la Caja de Socorros y Asistencia Médica, resulta fácil percatarse que está totalmente obsoleto, de acuerdo a las circunstancias actuales. Añadió que se estaba trabajando en un proyecto destinado a reformar dicho Acuerdo.

El Superintendente agregó que en la época en que él sirvió el cargo de Vicesuperintendente, se planteó en el Consejo de Oficiales Generales la supresión de la Policlinica que poseía la Caja de Socorros y Asistencia Médica, porque el servicio que prestaba había llegado a ser primario, a pesar que en sus comienzos fue de gran utilidad, ya que no se contaba con los servicios y prestaciones médicas que existen en la actualidad. Que, en todo caso, compartía la idea de que fuera reestructurada la Caja mediante un proyecto que debía ser presentado a la consideración del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio, por el propio Consejo de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo. Que quienes fundaron este organismo en su época, fueron visionarios en este sentido, pero que sin duda ese organismo tenía que ser adecuado a las necesidades del Cuerpo, sin dejar de lado el objetivo principal.

El Tesorero General manifestó que el presupuesto de este organismo es estrictamente nominal, ya que el gasto es inmediato y debe se absorbido por el presupuesto del Cuerpo.

El Superintendente señaló finalmente que si le parecía al Directorio se sometería a consideración de este organismo, en su oportunidad, la reestructuración del referido organismo.

El Directorio acogió la proposición formulada por el Superintendente.

- 11°.- INFORME SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y ACERCA DE LAS ALTAS Y BAJAS DE VOLUNTARIOS.
  - a) Del informe presentado por el Comandante sobre los servicios prestados por el Cuerpo en el mes de octubre ppdo.

Al archivo.



b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas durante el mes de octubre ppdo.

Al archivo.

12°.- ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De las Ordenes del Día Nos. 50, 51, 52 y 53, dictadas por el Comandante, de fechas 9, 25 y 30 de octubre ppdo. y de 5 noviembre en curso, respectivamente.

Al archivo.

13°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Cia.:	Voluntario: 5 años:	Sobrantes:
3a. 9a. 17a. 17a. 17a. 20a. 22a. 22a.	Don Carlos Alberto Ayub Asfura  " Hugo Carvajal Cepeda  " Jorge Patricio Huerta Torres  " Victor Manuel Ibacache Pinto  " Francisco Javier Zūñiga Tello  " Juan Pablo Figueroa Prieto  " José Patricio Concha Silva  " Héctor Enrique Hernández González	583 211 306 293 485 555 494 573
	10 años:	
7a. 16a.	Don Jorge Eugenio Padilla Abarca " Victor Manuel Navarro Mancilla	939 1.344
	15 años:	
10a. 14a. 14a.	Don Rubén García Silva " Patricio Labbé Reyes " Guillermo Quiroga Gutiérrez	615 196 117
	25 años:	
1a. 2a. 3a. 15a.	Don Gustavo Vidal Covarrubias " Juan Araya Martínez " Ricardo Hartley Olate " Hernán Barrios de la concha	593 1.694 246 760
	30 años:	
2a. 4a.	Don Gustavo Vigorena Matus " Enrique Colin Montandon	716 
	35 años:	
1a. 6a. 6a.	Don Gastón Lachaise Briceño " Luis A. Cifuentes Silva " Hugo Navarrete Carvacho	1.359 14
1	40 años:	
4a. 6a.	Don Gustavo Hameau Uribe " Hernán Tuane Escaff	428 468
	50 años:	
8a.	Don Rolando Cabrera Sepúlveda	2.791

Fueron conferidos los premios.

El Superintendente pidió al Director de la 8a. Compañía que hiciera llegar al voluntario de su Compañía, don Rolando Cabrera Sepúlveda, en nombre del Directorio, las más cordiales felicitaciones por haber obtenido el premio de constancia por 50 años de servicios, con 2.791 sobrantes, lo que le confería la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo. Añadió que, por lo tanto, será invitado a la próxima sesión del Directorio para hacerle entrega del distintivo que lo acredita como tal.



pág. 7 161

Se retira de la sala el Segundo Comandante, don Alejandro Artigas.

14°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1985. El Superintendente, refiriéndose a las entradas, informó que la I. Municipalidad de Santiago ya había entregado a nuestra Institución la suma de \$ 3.000.000.-, cuota con la que se completó la subvención que esa entidad edilicia otorgó al Cuerpo para el año 1985. Que la I. Municipalidad de Providencia pagará en el mes de diciembre próximo la suma de \$ 3.000.000.-, con lo que se completará la subvención para el presente año. Que la I. Municipalidad de Renca dispuso el otorgamiento de una subvención extraordinaria ascendente a la suma de \$ 6.500.000.- para que sea destinada a la construcción del nuevo Cuartel de la 21a. Compañía. Que, por otra parte, ya ingresaron a los fondos del Cuerpo los \$ 9.000.000.- que otorgó la Compañía de Seguros Cruz del Sur como "Prima de Cortesía". Que, con respecto a la Revista "1863", ingresaron \$ 700.000.- de acuerdo al contrato que se suscribió con el publicista. Que, a la fecha, el total de entradas ha sido por \$ 6.212.065.- pero que aún resta recibir la cantidad de \$ 12.879.478.- Que, en general los ítems se han ido cumpliendo de acuerdo a lo previsto en un principio.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó para cual fecha había sido contemplada la entrega de la subvención extraordinaria por parte de la I. Municipalidad de Renca. A lo anterior, el Superintendente respondió que estaba confirmada para el presente año y que estos fondos iban a ser entregados de acuerdo a las necesidades del Cuerpo, el que irá rindiendo cuenta según avance la construcción del Cuartel de la 21a. Compañía, en un plazo de ejecución de las obras, aproximado, de 6 a 7 meses. Que, además, el Cuerpo adquirirá, a la brevedad, los materiales de construcción que sea posible comprar, como asimismo, subcontratar de acuerdo a la disponibilidad de caja, con el objeto de que si algunos materiales experimentan alzas, éstas no tengan repercusión en el presupuesto de nuestra Institución.

El Director de la 12a. Compañía preguntó si los \$ 400.000.consultados por la I. Municipalidad de Renca estaban incluídos en
la suma de \$ 6.500.000.-, frente a lo cual el Intendente General
informó que, de acuerdo a lo manifestado por el Alcalde de esa comuna, la Municipalidad hará entrega de la subvención extraordinaria
más la suma de \$ 400.000.- de aporte ordinario.

El Superintendente, respecto a las salidas, dio cuenta que los fitems se han cumplido en forma satisfactoria, salvo el fitem 2321 "Mantención y Reparación de Comunicaciones y Alarmas" y el fitem 2351 "Lubricantes y Combustibles", por las razones ya conocidas por el Directorio. Que el monto de egresos en general en el mes de octubre asciende a la suma de \$ 5.334.420.- y tiene un acumulado de \$ 76.553.231.-, siendo el presupuesto de egresos para el año en curso por un total de \$ 116.880.000.-

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el movimiento de fondos correspondiente al mes de octubre ppdo.

15°.- INFORME SOBRE HABILITACION DEL CUARTEL GENERAL. El Superintendente ofreció la palabra al Intendente General para que informara al Directorio sobre la habilitación del Cuartel General de nuestra Institución.

El Intendente General informó que se realizó un estudio para determinar la resistencia estructural del edificio en cuestión. Que se llegó a la conclusión que todos los daños estructurales que presenta el edificio, se deben a las modificaciones irregulares que se introdujeron en éste para permitir el acceso de las piezas



162

de material mayor, lo que produjo, entre otras cosas, el debilitamiento de los pilares del frontis del edificio. Que en la habilitación del inmueble, había que considerar la reparación del corte que
presenta el edificio en toda la fachada hacia la calle Santo Domingo; a lo que había que agregar la reparación de las lucarnas con el
fin de alivianarlas y evitar futuras dificultades como las ya producidas. Que, para estos efectos, se solicitaron propuestas a empresas que tenían experiencia en este tipo de trabajos y sus montos estuvieron encuadrados dentro del presupuesto con que cuenta el Cuerpo
para la ejecución de las obras. Que, por otra parte, todos los documentos de garantías que se requieren para este efecto, están señalados en el contrato que deberá suscribirse con el oferente seleccionado, contrato que fue aprobado por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

Que, debatido este asunto, el Consejo de Oficiales Generales acordó adjudicar la referida propuesta a don Luis A. Domínguez Covarrubias, Ingeniero Civil, considerando el monto total de ésta, el porcentaje de honorarios solicitado, como también la vasta experiencia que posee en este tipo de trabajos, el que estipula en su propuesta que el plazo de ejecución, si no se presentan imprevistos, será de 6 meses.

Se retira de la sala el Director de la la. Compañía.

El Superintendente manifestó que se informará al Directorio permanentemente acerca del estado de avance de las obras que se estarám ejecutando en el Cuartel General de nuestra Institución.

- 16°.-CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siquientes asuntos:
  - a) Que ya se había hecho llegar a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile la nota por la cual nuestra Institución le informó su decisión de efectuar la importación de las tres piezas de material mayor marca Magirus. Que, además, se estipularon las condiciones que impone el Cuerpo para realizar dicha negociación, entre las que se cuentan el cambio de representante en Chile por otro que designe la firma Iveco-Magirus; que la cotización sea expresada en dólares americanos y no en marcos alemanes; que se otorque un perío-do de gracia de un año para el pago de la primera cuota de amortización; que la tasa de interés sea de un 9.9% anual, calculada en forma lineal sobre los saldos insolutos y, finalmente, que el embarque de los tres carros se realice en forma simultánea. Que, por su par-Que, por su parte, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile ya envió a Alemania, a la firma Iveco-Magirus, los antecedentes expuestos, con el fin de que lleve adelante la referida importación. Que, en todo caso, la Junta mantendrá informada a nuestra Institución sobre las diligencias que se efectúen al respecto y que el Consejo de Oficiales Generales, a su vez, informará al Directorio.
  - b) Que hacía tres semanas, aproximadamente, que se habían iniciado los trabajos de construcción del nuevo Cuartel de la 21a. Compañía, los cuales se estaban llevando a cabo de acuerdo al calendario de actividades previsto. Que, para tranquilidad de los miembros del Directorio podía informar que el monto total de las obras que deberán ejecutarse, estará encuadrado dentro del presupuesto contemplado por el Cuerpo para tal efecto, es decir, aproximadamente, \$ 13.500.000.-
  - c) Que sostuvo una entrevista con el Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes, don Carlos Varas V., oportunidad en la que le reiteró, una vez más, la posibilidad de que esa entidad edilicia otorque al Cuerpo para el presente año, una subvención ascendente a la suma de \$ 5.000.000.- pero que, de acuerdo a lo manifestado por el señor Alcalde, esto era bastante improbable, por cuanto el presupuesto municipal estaba muy deteriorado como consecuencia de las ayudas entregadas a raíz del sismo del día 3 de marzo pasado. Que, en todo caso, el Alcalde se comprometió a estudiar esta situación y a informar le al respecto, en su oportunidad.



163

pág. 9

d) Que sostuvo una entrevista con la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Providencia, señora Carmen Grez de Anríquez, oportunidad en la cual le solicitó que estudiara la posibilidad de que esa corporación municipal otorque a nuestra Institución, para el año 1986, una subvención por \$ 7.500.000.- Que, posteriormente a esta reunión, llegó una comunicación oficial de esa Municipalidad, por la cual informó que será otorgada para el año 1986 la subvención anteriormente señalada, en las fechas indicadas en la referida nota, suma que ya estaba contemplada en el presupuesto municipal del próximo año.

- e) Que se entrevistó con el Alcalde de la I. Municipalidad de Lampa, oportunidad en la que se trató el Convenio suscrito entre esa entidad y nuestra Institución sobre el funcionamiento de la Unidad Bomberos Lampa N° 2. Que el Alcalde se comprometió a dar cumplimiento a todas aquellas cláusulas del referido convenio que, hasta la fecha, la I. Municipalidad de Lampa mantenía pendientes. Que, por otra parte, el Cuerpo se comprometió a redactar el reglamento que debe ser suscrito entre ambas Instituciones, conforme a lo establecido en el Convenio, en el que se señalarán los plazos en que esa I. Municipalidad entregará al Cuerpo las sumas de dinero que necesitará para cubrir los gastos de operación que demande la Unidad Bomberos Lampa N° 2, desembolsos de los cuales el Cuerpo efectuará las respectivas rendiciones de cuentas.
- f) Que se entrevistó con el Alcalde de la I. Municipalidad de Estación Central, ocasión en que se acordó que el Alcalde de esa comuna convenga con el Alcalde de la I. Municipalidad de Maipú, que el Cuartel de la 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Maipú sea transferido a nuestra Institución y, además, que financie la construcción de un nuevo cuartel para esa Compañía, en otro lugar, con cargo al presupuesto municipal. Que esto necesario debido a la ubicación geográfica en que quedó el Cuartel de la referida Compañía por la nueva subdivisión comunal, situación que era conocida por el Directorio. Que, para tal efecto, el Cuerpo haría entrega a la I. Municipalidad de Estación Central del Cuartel de la 16a. Compañía y recibiría el de la 4a. Compañía de Bomberos de Maipú, siempre que esta operación sea favorable para los intereses de nuestra Institución y se cuente con la respectiva aprobación del Directorio. Que el Alcalde de Estación Central se comprometió a informar de las diligencias a medida que se vayan realizando.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa consultó en qué forma el Cuerpo estaba enfrentando la atención de los actos del servicio en la comuna de Maipú, a lo cual el Comandante informó que cuando se han producido actos del servicio en esa comuna, han sido atendidos por los Cuerpos de Bomberos de Maipú y de Santiago en forma conjunta y que, hasta el momento, no se habían producido dificultades.

17°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 7a. COMPAÑIA. El Director de la 7a. Compañía dio cuenta que hacía algunos días, en la intersección de las calles Loreto con Purísima y, también en el Cementerio General, la 3a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Conchalí realizó una colecta. Que le llamaba profundamente la atención que esta actividad se hubiese llevado a cabo en territorio jurisdiccional de nuestra Institución, lo que estaba demostrando claramente que ese Cuerpo de Bomberos no está respetando las instrucciones impartidas en este sentido. Que, además, deseaba saber si la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile estaba en conocimiento de esta situación.

El Superintendente manifestó que la Junta Nacional ya tomó conocimiento de la situación anteriormente descrita, la que no sólo se ha producido con el Cuerpo de Bomberos de Conchalí, sino también con el de Maipú, pero que nuestra Institución no posee mecanismo alquno para evitar este tipo de situaciones. Dejó en claro que estaba totalmente de acuerdo en que es necesario oficiar a los Cuerpos de Bomberos señalados sobre esta materia. Que, por otra parte, consideraba oportuno que el Vicesuperintendente, en su calidad de Presidente del Consejo Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, reiterara las instrucciones en este sentido.

El Comandante dio cuenta que hace algunos días tuvo que hacer retirarse del Cementerio General a voluntarios del Cuerpo de Bombe-



ros de Conchalí, que vestían uniforme y que estaban realizando una colecta.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa expresó que para efectuar este tipo de actividades, era necesario contar con un Decreto del Ministerio del Interior por el cual se autorice su realización y que, de lo contrario, no se pueden llevar a efecto. Que, en consecuencia, consideraba oportuno poner esta situación en conocimiento de dicho Ministerio.

El Superintendente manifesto que, si al Directorio así le parecía, este asunto sería tratado por el Consejo de Oficiales Generales, para luego hacer llegar una nota al Cuerpo de Bomberos de Conchalí, haciéndole presente la posición de nuestra Institución al respecto y que si volvía a producirse el hecho debía ser comunicado al Ministerio del Interior para que adopte las medidas del caso.

El Directorio acogió la proposición formulada por el Superintendente.

18° .- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 7a. COMPAÑIA. El Director de la 7a. Compañía se refirió a una situación que se estaba produciendo en su Compañía. Informó que desde hace aproximadamente 6 meses, dos volun tarios de su Compañía no contaban con uniforme de trabajo, es decir, desde la fecha en que ingresaron a la Compañía y que no sabía la razón por la que se producía esta situación, pero que debía preguntar si valía o no la pena seguir incorporando voluntarios a las filas de la Institución, a pesar que estaba seguro de la conveniencia de que ello sucediera, porque se va incorporando savia joven. Que, por otra parte, la Compañía cuenta con varios equipos de aire comprimido fuera de uso, cada uno con un valor de \$ 100.000.-, que no han sido reparados. Que también 1 cojín se encuentra sin el respectivo manómetro. Que una manta grande de salvamento, que no ha sido usada, se está deteriorando porque no hay forma de transportarla. Que ot manta chica de salvamento está fuera de uso desde hace bastante tiempo. Que, además, el carro de la 7a. Compañía tiene 20 escalas sueltas y muy gastadas, las que tampoco han sido reparadas. planteaba esta situación, ya que consideraba que así como el Cuerpo encuentra solución para los grandes desafíos, igual cosa debía suceder cuando se trata de situaciones menores, como las anteriormente señaladas. Que, quizás, no sólo su Compañía enfrenta esta situación, sino otras también.

El Superintendente expresó que debía dar respuesta a la reflexión expresada por el Director de la 7a. Compañía ya que a ningún
miembro del Directorio debía caberle duda alguna que la incorporación de nuevos voluntarios a las filas de la Institución, ha sido
y seguirá siendo la aspiración primordial, ya que estos son los que
permiten que el Cuerpo perdure en el tiempo y que los 122 años de
existencia así lo demostraban. Que el ingreso de voluntarios no
puede ni debe quedar supeditado a la existencia o falta de elementos
de trabajo y que siempre debe ser materia prioritaria tener los elementos necesarios con que deben contar los voluntarios del Cuerpo.
Que, asimismo, las Compañías deben también contar con los distintos
elementos y equipos en debidas condiciones para su correcto y eficiente servicio.

El Segundo Comandante, don Ricardo San Martín, manifestó que como consecuencia del sismo del mes de marzo, el Cuerpo se vio en la obligación de introducir modificaciones al presupuesto del presente año, las que eran conocidas por los miembros del Directorio. Que en cuanto a lo señalado por el Director de la 7a. Compañía, podía informar que esta situación se la hizo saber el nuevo Capitán de esa Compañía y que ya se reparó el manómetro del cojín; que se había autorizado la reparación de la escala de corredera y que se estaba estudiando un proyecto para dar solución a la falta de cotonas, que se produjo porque el valor de cada cotona es muy elevado. Que el estudio contempla también la reparación de las escalas de todas las piezas de material mayor y que, estimativamente, se daría solución al problema a la brevedad posible, pero que no se debía olvidar que a la 7a. Compañía fue a la que se le reparó mayor número de escalas, el año pasado.



Que, por otra parte, se suplementará el ítem mantención y reparación de material menor, con el objeto de poder atender las necesidades de las Compañías del Cuerpo, lo que se suponía que estará solucionado dentro de 25 días más, aproximadamente.

El Comandante manifestó su extrañeza por lo que planteó el Director de la 7a. Compañía respecto de la manta grande de salvamento, por cuanto a la Compañía se le encargó la implementación de un proyecto referente a la colocación de la manta del carro, proposición que el actual Capitán había entregado hacía 48 horas.

El Director de la 7a. Compañía expresó que varios Capitanes se encontraban preocupados por esta situación y que, por lo tanto, consideraba conveniente realizar un estudio para readecuar el presupues to destinado a este tipo de reparaciones.

El Superintendente intervino nuevamente y dijo que la observación del Director de la 7a. Compañía sería analizada por el Consejo de Oficiales Generales para dar una adecuada y pronta solución al Añadió que, por su parte, no conocía antecedentes en derespecto. talle de estas dificultades, por cuanto aún no había sido conocido por el Consejo.

El Director de la 5a. Compañía manifestó que le causaba extrañeza la susceptibilidad con que reaccionaban algunos Oficiales Generales frente a determinadas observaciones que hacían los Directores de Compañía.

El Comandante, haciéndose cargo, en este caso, del alcance del Director de la 5a. Compañía, expresó que no era agradable escuchar observaciones que algunas veces formulan los Directores de Compañía en el Directorio, respecto de situaciones que no le han sido dadas a conocer a él oportunamente por los Capitanes.

Por su parte, el Director de la 7a. Compañía manifestó que no pretendia polemizar sobre esta situación y que lamentaba que se hubiera producido este debate. Que, además, consideraba que este tipo de problemas no se podía circunscribir al cambio de algún Oficial de una determinada Compañía.

El Segundo Comandante don Ricardo San Martín expresó que ofrecía las explicaciones del caso al Director de la 7a. Compañía, por haber respondido a las observaciones por él formuladas, en forma talvez un tanto enérgica.

El Superintendente repitió que este asunto sería analizado por el Consejo de Oficiales Generales, para ver la forma en que sería solucionado.

19°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 14a. COMPAÑIA. El Director de la 14a. Compañía consultó si la Orden del Día N° 53, dictada por el Comandante, en la cual se determina que en los Llamados de Comandancia el X-15 trabajará como máquina de apoyo con la dotación de agua de su estanque, se contrapone con el Acuerdo del Directorio de fe-cha 7 de mayo de 1980, que determinó que la 15a. Compañía es de escalas.

El Comandante manifestó que en el punto 5° de la referida Orden del Día se dejaban claramente señaladas las funciones que cumpliría esta Compañía y que no afectaban el mencionado acuerdo, ya que se establece expresamente que su labor es de Compañía de escalas.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa hizo notar que una Orden del Día dictada por el Comandante no podría contraponerse con un acuerdo del Directorio.

El Director de la 5a. Compañía mostró su complacencia por el he-cho de que en el seno del Directorio se estuvieran debatiendo materias estrictamente bomberiles, y agregó que consideraba necesario destacar la forma en que esta Orden del Día influía en el servicio de nuestra Institución ya que, a su juicio, el sentido común indicaba que las Compañías deben actuar, dependiendo de las circunstancias, como Compañías de escala o de agua simultáneamente, es decir, en forma mixta.

El Director de la 14a. Compañía manifestó que consideraba necesario que esta materia fuera analizada por el Consejo de Oficiales Generales para determinar las posibles implicancias de la Orden del Día en cuestión.

El Superintendente expresó que, acogiendo las inquietudes planteadas sobre esta materia, ésta sería conocida por el Consejo, de lo que se informaría posteriormente al Directorio.

El Director de la 19a. Compañía dio cuenta que su Compañía cuenta con una apropiada y bien equipada pieza de material mayor, lo cual le permite realizar el trabajo mixto de que se ha hablado y que los voluntarios le dispensan grandes cuidados.

- 20° .- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 12a. COMPAÑIA. El Director de la 12a. Compañía informó que la última sesión-almuerzo de la "Peña de los Cincuenta Años" se había efectuado en el Cuartel de su Compañía y que le solicitaron que diera cuenta al Directorio que la mesa directiva de ese organismo quedó constituída en la siguiente forma: Presidente Honorario Vitalicio, don Hernan Figueroa Anguita; Presidente, don Victor Cavada Y., Primer Vicepresidente, don Eduardo Kaimalis L., Segundo Vicepresidente, don Julio César Rodríguez G. y Coordinador, don Mario Swinburn H.
- 21°.- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 15a. COMPAÑIA. El Director de la 15a. Compañía consultó si era posible que el Consejo de Oficiales Generales estudiara la posibilidad de que cuando se efectúe una donación monetaria a alguna Compañía, motivada por actos del servicio, ésta sea reembolsada a la respectiva Compañía. Que planteaba esto porque se efectuaron donaciones en favor de la 15a. y la 20a. Compañías y no se acogió el pedido de hacerlas llegar a estas Compañías.

El Superintendente manifestó que este tipo de donaciones, conforme a un Acuerdo de carácter permanente del Directorio, no pueden ser entregadas a las Compañías, sino que deben pasar a incrementar los fondos de la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo.

Se levantó la sesión a las 21,30 horas.

EN SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL / DE DEIENBRE DE ACTA APROBADA

1985

Edvardo Swinburn Herreros

SECRETARIO GENERAL.

Errazuriz Barros, Mario SUPERINTENDENTE.

# Sesión ordinaria de Directorio celebrada el 11 de diciembre de 1985.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente don Jorge Trisotti, Mario Ilabaca, Comandante . Segundo Comandante Roberto Morelli, Segundo Comandante Alejandro Artigas, Segundo Comandante Ricardo San Martín, Ramón Rodríguez, Tesorero General \*\* Sergio Dávila, Director Honorario Fernando Cuevas, Director de la Juan E. Infante, la. Compañía 2a. César Maturana, Antonio Márquez, 3a. Mario Bourasseau, 4a. Enrique Matta, 5a. \*\* \*\* Mario Ossandón, 6a. = \*\* . Ricardo Thiele, 7a. \*\* 11 11 8a. Lino Echenique, " = \* Ricardo Pommer, 9a. " 10a. " \*\* José Matute, " " " 11a. Ernesto Satraini, " 12a. Héctor Orellana, \*\* " 13a. Emilio Villarroel, " 14a. \*\* = Ronald Brown, \* \* 11 15a. Walter R. Gäbler, 11 16a. Jorge Lawrence, \*\* Patricio Escobar, 17a. José A. Cabello, 18a. = Mario Ferrada, 19a. 11 Juan P. Figueroa, 20a. \*\* " 21a. Augusto Marín, . \*\* 22a. Orlando Milesi, y el Se-

cretario General don Eduardo Swinburn.

El Superintendente excusó la inasistencia del Intendente General don Próspero Bisquertt y la del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

ACTA. El Secretario General señaló que no tenía observación puntual que hacer respecto del acta de esta sesión, pero quería dar una explicación y, al mismo tiempo, una excusa. Expresó que siempe él ha estimado que las actas del Directorio deben reflejar lo más fielmente posible los temas que se traten y los debates que se produzcan porque considera que serán fundamentales en el futuro para la historia de la Institución. Agregó que a causa de un desperfecto, la grabadora magnetofónica no registró nada de lo ocurrido durante esta sesión. Por lo tanto, el acta se redactó en base a anotaciones que se tomaron y recordando algunas intervenciones que se produjeron. Por eso, era probable que algunas intervenciones no estén reflejadas en la forma extensa que correspondía hacerlo. Que por lo mismo y teniendo presente que generalmente las actas han sido objetadas solamente en puntos muy centrales, muy concretos y que a veces sólobse han corregido errores de dactilografía, daba a conocer lo sucedido.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 7a. Compañía expresó que ignoraba lo que dio a conocer el Secretario General, explicación que era muy atendible y aclaraba
perfectamente que es imposible reproducir lo que efectivamente se dijo en
esa sesión. Por lo tanto, el no hacía observaciones, pero si quería que
quedara constancia que en el fondo estaba todo representado, aunque podrían existir algunas discrepancias y que el había pensado hacer algunas
observaciones, pero dadas las explicaciones del Secretario General no las
hacía.

El Director de la 5a. Compañía manifestó que en la página 11 aparecía algo que podría tomarse como que se habría producido algún enfrentamiento o una discusión entre el Comandante del Cuerpo y él, lo que no había sucedido. Que su intervención fue más extensa y de fondo que lo reproducido, pero que la del Comandante había sido más de fondo aún. Que él comprendía

las explicaciones del Secretario General, pero quería dejar muy en claro que en ningún momento hubo un enfrentamiento entre él y el señor Comandante de la Institución.

Fue aprobada el acta de la sesión celebrada el 13 de noviembre ppdo., con los alcances manifestados.

Se dio cuenta y se trato:

1° .- BIENVENIDA AL DIRECTOR DE LA 10a. COMPAÑIA. El Superintendente recordó que en la sesión ordinaria pasada, refiriéndose a la elección de don José Matute en el cargo de Director de la 10a. Compañía, expresó que prefería que estuviera presente el señor Director, quien se había excusado por no poder asistir, para darle la bienvenida a este organismo. Por consiguiente, en este momento y con todo agrado cumplía con esta norma tradicional del Directorio de darle una recepción como corresponde al nuevo Director, voluntario que ha servido diferentes cargos de mando y administrativos dentro de su Compañía y por espacio de largo tiempo. En seguida señaló que el señor Director ha sido Secretario interino y Secretario titular; fue Teniente 3°, Teniente 1°, Capitán accidental, Capitán titular. Poco después volvió a ser Teniente 1°. Es decir, ha estado permanentemente preocupado y dando de si todo lo que es posible para su Compañía. Finalmente, ha sido elegido Director de la Décima Compañía con fecha 24 de octubre último. Que le daba la bienvenida con todo agrado, no só-lo a nombre de los Oficiales Generales, sino que igualmente a nombre de todos los miembros del Directorio. Que desde ya, contara con to-da la colaboración de los miembros del Directorio, los cuales esperaban que pueda cumplir el cometido que le ha encomendado su Compañía, con todo el éxito que merece.

El Director de la 10a. Compañía manifestó que agradecía la honrosa bienvenida que se le había dado en este organismo. Que, además,
traía el encargo de la "Bomba España" de agradecer las conceptuosas
palabras con que el Superintendente se refirió al ex Director, de
las cuales su Compañía estaba muy reconocida. Que esperaba que con
el tiempo otro Décimo pueda ser tratado en forma igual. Repitió sus
agradecimientos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 10a. Compañía.

2º.- ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE OFICIALES GENERALES PARA 1986. De las notas con que las veintidos Compañías del Cuerpo comunicaron el resultado de la renominación o nominación de voluntarios para el desempeño de cargos de Oficial General para el año 1986, conforme a las votaciones emitidas por los voluntarios en las sesiones que cada una de ellas celebró el 8 de diciembre en curso, a las 10 horas, de acuerdo a la citación del Secretario General del Cuerpo.

El Secretario General dio lectura a la parte pertinente de las actas, transcritas en las referidas notas.

Practicado el escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

# Para Superintendente:

Por don Mario Errázuriz Barros

20 renominaciones

(La 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a., 18a., 19a., 20a. y 21a. Compañías)

Por don Alberto Márquez Allison

2 nominaciones

(La 8a. y 22a. Compañías)

#### Para Vicesuperintendente:

Por don Jorge Trisotti Colongo

20 renominaciones

(La 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a., 18a., 19a., 20a. y 21a. Compañías)



pág. 3		- The state of the
Por don Hermenegildo Baranda Matute	1	nominación
(La 22a. Compañía)		
Por don Alberto Márquez Allison	1	nominación
(La 7a. Compañía)		
Para Comandante:		
Por don Mario Ilabaca Quezada	17	renominaciones
(La 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 10a., 11a., 12a., 13a., 15a., 16a., 17a., 18a., 20a. y 21a. Compañías)		
Por don Alejandro Artigas Mac Lean	3	nominaciones
(La 7a., 19a y 22a. Compañías)		
Por don Alberto Márquez Allison	1	nominación
(La 9a. Compañía)		
Por don Eduardo Vanni Espinoza	1	nominación
(La 14a. Compañía)		
Para Segundos Comandantes:		
Por don Roberto Morelli Vogliotti	20	renominaciones
(La 1a., 2a., 3a., 4a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a., 18a., 20a., 21a. y 22a. Compañías)		
Por don Alejandro Artigas Mac Lean	19	renominaciones
(La 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a., 18a., 20a. y 21a. Compañías)		
Por don Ricardo San Martín Correa	21	renominaciones
(La 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a., 18a., 20a., 21a. y 22a. Compañí	as)	
Por don Alberto Buxcel Authiévre	1	nominación
(La 19a. Compañía)		
Por don Pedro de la Cerda Sánchez	1	nominación
(La 19a. Compañía)		
Por don Leopoldo Ratto Fiorentino	1	nominación
(La 5a. Compañía)		
Por don Jorge Huerta Cañas	1	nominación
(La 7a. Compañía)		
Por don Cristian Michell Rubio	1	nominación
(La 22a. Compañía)		
Por don Victor Catalán Polanco	1	nominación
(La 8a. Compañía)		
Para Secretario General:		
Por don Eduardo Swinburn Herreros	21	renominaciones
(La 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a., 8a., 9a., 10a., 11a., 12a., 13a., 14a., 15a., 16a., 17a., 18a., 19a., 20a. y 21a. Compañí	as)	
Por don Marcos Sanfeliú de Benito (La 22a. Compañía)	1	nominación



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110, inciso segundo del Reglamento General, y conforme al escrutinio que antecede, el Superintendente proclamó renominados para el año 1986 a los Oficiales Generales que se indican: Superintendente, a don Mario Errázuriz Barros; Vicesuperintendente, a don Jorge Trisotti Colongo; Comandante, a don Mario Ilabaca Quezada; Segundos Comandantes, a los señores Roberto Morelli Vogliotti, Alejandro Artigas Mac Lean y Ricardo San Martín Correa y Secretario General, a don Eduardo Swinburn Herreros.

El Superintendente manifestó en seguida que deseaba agradecer, en nombre de los Oficiales Generales, la confianza que nuevamente han depositado en ellos las diferentes Compañías, para regir a la Institución por el año 1986.

Expresó que, indudablemente, las votaciones prestigiadas de los Oficiales Generales implican un reconocimiento bajo todo punto de vista; que por ello, éstos entendían que la labor desarrollada durante el año 1985 ha merecido esa comprensión por cada una de las Compa-Que en todo caso, además, implica una gran responsabilidad, ya que significa que ellos deberán renovar sus esfuerzos para continuar desarrollando las labores que las Compañías les habían encomendado en Seste nuevo mandato. Que, contando con la colaboración de cada uno de los miembros del Directorio y con la de todos los voluntarios de las Compañías, pensaban que podrían seguir cumpliendo sus obligaciones. Por lo mismo, reiteró los agradecimientos y el reconocimiento de cada uno de los Oficiales Generales.

3° .- DIRECTORES Y CAPITANES ELEGIDOS POR LAS COMPAÑIAS PARA 1986. Conforme a lo informado por las Compañías en las respectivas comunicaciones, el Directorio tomó conocimiento de que se renominaron o nominaron, en su caso, a los siguientes voluntarios para servir los cargos de Director y Capitán para 1986:

Directores:

la. Juan E. Infante Philippi

2a. César Maturana Toro

3a. Alvaro Bruna Molina

4a. Mario Bourasseau López

5a. Enrique Matta Rogers

6a. Mario Ossandón Sasso

7a. Ricardo Thiele Cartagena

8a. Lino Echenique Donoso

9a. Ricardo Pommer Aranda

10a. José Matute Mora

11a. Renato Franchi Sarti

12a. Héctor Orellana Farfán

13a. Emilio Villarroel González

14a. Ronald Brown Laverick

15a. Walter R. Gäbler Venegas

16a. Jorge Lawrence Fuentealba

17a. Patricio Escobar Daza

18a. Jorge Cabello Terán

19a. Bernardo Sabando Araneda

20a. Juan P. Figueroa Yáñez 21a. Augusto Marín Trincado

22a. Alejandro Bedwell Schroeders Alberto Muñoz Brocco

Capitanes:

Cristian Infante Letelier Fernando Oyarzún Kong Javier Berrios Caillaux Alberto Buxcel Authiévre Jorge Carvallo Velasco José M. López Fuentes Victor Jara Córdova Hernán Barrera Marras Roberto Busquets Punti Alfredo Planas Lizama

Leopoldo Ratto Fiorentino Manuel Carvajal Tamayo

Zvonimir Matijevic Tomlienovic

Sergio Rider Iglesias Cristián Michell Rubio Luis Reyes Colina

Jorge Huerta Cañas

Maximiliano Lorca Zúñiga

Celso Meza Gálvez Mauricio Silva Urzúa José Cartagena Prades

4° .- AGRADECIMIENTOS DE CONDOLENCIAS DE DON RODOLFO STANGE O., GENERAL DI-RECTOR DE CARABINEROS Y MIEMBRO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO. De una nota del mes de noviembre de 1985, del General Director de Carabineros y Miembro de la H. Junta de Gobierno, don Rodolfo Stange Oelckers, en la que agradece las condolencias que le hizo llegar la Institución, por el reciente y alevoso asesinato del Cabo Segundo de Carabineros, Santiago Trincado Rojas (Q.E.P.D.)

Al archivo.

5° .- DONACION AL CUERPO DE THE CHASE MANHATTAN BANK, N.A. De la nota del 21 de noviembre ppdo., de The Chase Manhattan Bank, N.A., por la

pág. 5

cual hizo llegar una donación de \$ 90.685 .- , como reconocimiento a la que calificó de meritoria y altruista labor que realiza nuestra Institución.

El Superintendente informó que esta donación ya había sido agradecida.

6°.- PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para premios de constancia presentadas por el Secretario General y recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

CIA. VOL		UNTARIO: 5 años:	SOBRANTES:
4a.	Don	Roberto Germán Goffard Silva	517
4a.	**	Osvaldo Tomás Moya Pérez	236
4a.		Fernando Cristián Torrente Silva	218
5a.	**	Luis Ignacio López Pérez	524
6a.	"	Jorge Gustavo Guevara Ubilla	483
11a.	"	Carlos Eugenio Barassi Piña	283
12a.	**	Claudio Alfonso Gómez Cabrera	921
12a.	**	Miguel Angel Lucero Soto	189
14a.		Felipe Andrés Pollock Veloso	127
14a.	**	Daniel Andrew Wright Lanfskron	607
18a.	**	Karlheinz Friederick Illmer E.	347
18a.	"	Jorge M. Uribe Valdebenito	1.197
18a.	"	Patricio E. Uribe Valdebenito	1.265
20a.		Germán Cruchaga Vallebona Faltan	3
21a.		Luis Rafael Hernandez Arancibia	98
		Personal rentado:	

Don Julio Harboe Guzman (Taller)

# 10 años:

1a.	Don	Jaime Swinburn Rodríguez	473
4a.	**	Carlos José Pérez Riveros	484
5a.		Fernando Moreno Laulié	357
5a.		Juan Pablo Olivares O'Ryan	19
7a.	**	Jorge Alarcon Castañeda Faltan	10
8a.	n	Enrique Iván Ramos Ojeda	945
13a.		Fernando Arnaldo Bascuñán López	605
16a.		Luis Eduardo Moreno Troncoso	115
18a.		Hernán Elgueta Gómez	856
19a.	**	Hugo Enrique Briñero Cerda	447
20a.		Severo Francisco Vidal Quijada	1.271
22a.		Julio Arturo Jeréz Arévalo	660

# Personal rentado:

Doña Gladys Flores Amigo (Operadora) Don Jorge Martinez Vargas (Mecánico)

## 15 años:

2a.	Don	Carlos R. Romero Contreras	234
3a.	**	Rolando Gustavo Benavides Clavería	297
5a.	**	Rodrigo Urzúa Otaegui	726
6a.		Hernán Victor Núñez Chau	366
12a.	**	Sergio Amaro Aravena	1.171
12a.	u	Omar Patricio Piñera Cavieres	509

# 20 años:

4a.	Don	Jorge Laulié Campos	888
8a.	"	Ignacio Martín Cancino Rojas	1.704
22a.	**	Alejandro Bedwell Schroeders	652

## Personal rentado:

Don Ramón Chávez Calderón (cuartelero 9a. Cía) Miguel Pastrián Hernández (cuartelero 12a. Cía)

Tomás López Morales (Mecánico Jefe) Mario Passalacqua Villagra (Mecánico)



		pág. 6		172
		25 añ	os:	
2a. 4a.	Don	Patricio Preau Neuling Harold Delsahut Román		1.230
10a.	"	Jorge Samso Beya		
11a.	"	Arnoldo Gambi Escobar		590
12a.		Juan Ramon Celedon Muñoz		305
15a.	"	Ricardo Boudon Kreft		145
16a. 22a.	300	Luis Orellana Orellana		93
22a.		Juan Campos Campos		129
		Personal rentado:		
	Doña	Alberto Carrasco Ibacache Isabel Margarita Santana Arturo Arriagada Allende	Salvo (Operadora)	Cía.)
		30 añ	ios:	
3a.	Don	Jorge Gustavo González Du	arte	1.189
5a.		Jaime Egaña Baraona		
5a.		Eulogio Altamirano Ortúza		544
6a.		Carlos Alberto Miranda Ga	1110	1.040
7a.		Sergio Castillo Perez		664
9a.		Agustín Acuña Lira		1.183
10a.		Julio Pau Rubio		7.5
13a.		Eduardo Ferri Olivares		715
		35 añ	ios:	
2a.		Hugo Gravert Portus		2.705
2a.		César Maturana Toro		1.898
4a.		Juan Cugniet Longo	Faltan	4
7a.		Carlos Romero Díaz		441
		40 añ	ios:	
12a.		Rafael de la Fuente Fuent	es	1.661
12a.	. 11	Hernán Quiroz Rubilar	Faltan	3
13a.		Osvaldo Rivera Muñoz		1.089
		45 añ	ios:	
8a.	Don	Mario González Pineda		252
10a.		Antonio Espósito Sánchez		282
10a.		Benito Moreno Castro		873
		50 añ	ios:	
2a.	Don			216
2a. 3a.		Hernán Jorquera Lagos Raúl Espejo Guzmán		325
3a.		Juan Urrutia Diaz		1.390
5a.	•	Ernesto Prieto Trucco		3.898
7a.	5.	Adolfo Sotomayor Monzón		
8a.	•	Roberto Espinoza Aguilera	a	1.183
/		55 ai		
		33 di		255

Fueron conferidos los premios.

Don Carlos Iturra Sepúlveda

El Superintendente expresó las felicitaciones del Directorio al señor Director de la 2a. Compañía, don César Maturana Toro, quien había obtenido su premio de constancia por 35 años de servicios, con 1.898 asistencias sobrantes. Agregó que el Cuerpo estaba usufructuando de su casa, al estar instaladas dependencias de la dirección del Cuerpo en este cuartel y teniendo ocupada gran parte del edificio. Que quería, en nombre del Directorio, reiterar las felicitaciones al señor Director de la Segunda quien, como le consta a todos los miembros del Directorio, es un extraordinario miembro de este organismo, que con un gran conocimiento de lo que es el Reglamento General y de las tradiciones de nuestra Institución, siempre esta colaborando y permanentemente cuenta con su palabra reposada e inteligente en cada uno de los temas que aquí se tratan.

535

En seguida pidió al señor Director de la 3a. Compañía, don Antonio Márquez, que le hiciera llegar las felicitaciones de este orgapág. 7 173

nismo al voluntario señor Carlos Iturra Sepúlveda, quien obtuvo su premio de constancia por 55 años de servicios, con 535 asistencias sobrantes.

- 7°.- INFORME SOBRE ACTOS DEL SERVICIO Y ACERCA DE LAS ALTAS Y BAJAS DE VO-LUNTARIOS.
  - a) Del informe presentado por el Comandante sobre los servicios prestados por el Cuerpo en el mes de noviembre ppdo.

Al archivo.

b) Del informe presentado por el Secretario General respecto de las altas y bajas de voluntarios habidas durante el mes de noviembre ppdo.

Al archivo.

8°.- ORDENES DEL DIA DICTADAS POR EL COMANDANTE. De las Ordenes del Día Nos. 54, 55 y 56 dictadas por el Comandante, de fechas 25 de noviembre y 9 y 10 de diciembre de 1985, respectivamente, las cuales eran de conocimiento de los miembros del Directorio.

Al archivo.

9°.- INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS SOBRE MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DE LA 2a. COMPAÑIA. El Secretario General manifestó que la Comisión de Asuntos Reglamentarios, por nota del 27 de noviembre de 1985, firmada por el Presidente y por el Secretario de ella, Director de la 12a. Compañía don Hector Orellana e Inspector de Administración don Jaime Egaña, respectivamente, informó favorablemente el proyecto de modificaciones al Reglamento de la 2a. Compañía, relacionadas con el Título VI, Del Secretario, artículo 19°. y con el Título XIII, De las Reuniones y Reglamento de Sala, artículo 52°. En seguida informó que las referidas modificaciones fueron conocidas por el Consejo de Oficiales Generales, que las hizo suyas y también acordó informarlas favorablemente al Directorio.

Fueron aprobadas las modificaciones introducidas al Reglamento de la 2a. Compañía.

10°.- INFORME DE LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE REVISION DE LIBROS. El Secretario General dio lectura al informe que presentó la Comisión de Asuntos Administrativos respecto de la revisión de los libros de la Comandancia, la Secretaría General, la Tesorería General y la Intendencia General.

El Superintendente ofreció la palabra sobre el referido informe.

El Director Honorario don Sergio Dávila expresó que en nombre de los Directores Honorarios se complacía en felicitar a la Comisión que tuvo a su cargo la revisión de los referidos libros, por la acuciosidad que había puesto en su trabajo. Que, desde luego, coincidía plenamente en que se acordara el plazo de 120 días que propone la Comisión para examinar los documentos que no pudo revisar debido a las consecuencias del sismo ocurrido el 3 de marzo del presente año. Además, felicitó especialmente a los Oficiales Generales, ya que encontraba este informe extraordinario y, al mismo tiempo, demostraba una preocupación de cada uno de ellos por las labores que les corresponde. Que en el referido informe no existía, absolutamente, ninguna omisión. Que esto significaba que todos los Oficiales Generales, comenzando por el Superintendente, siguiendo con el Vicesuperintendente, los señores Comandantes y el Secretatio General, el Tesorero General y el Intendente General han cumplido bien y cabalmente con sus funciones, las cuales, por encima de todo, han sido extraordinarias en el año que termina.

Fue aprobado el informe presentado por la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Superintendente enseguida formuló indicación para que aquellos puntos que fuere necesario aclarar para darles términos, sean conocidos por el Consejo de Oficiales Generales y por los Oficiales Generales que correspondan en particular. Asimismo, en nombre de todos los miembros del Directorio, agradeció la labor desarrollada por la Comisión, personificándola en el Director de la 15a. Compañía, don



174

Walter R. Gäbler. Recalcó que cada uno efectuó su labor en forma responsable y sumamente acuciosa, lo que da tranquilidad a nuestra Institución y al Directorio, de que se ha dado cumplimiento, como lo señaló el Director Honorario don Sergio Dávila, con las diferentes obligaciones que corresponden a cada uno de los Oficiales Generales.

11°.- PROPOSICION DE MODIFICACION DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO DEL 7 DE MAYO DE 1980, SOBRE LA 15a. COMPAÑIA. El Secretario General dio lectura al acuerdo tomado por el Directorio el 7 de mayo de 1980, que dice lo siguiente: "A partir desde la fecha en que el Comandante lo determine por Orden del Día, la Decimoquinta Compañía, que desde su fundación fue una Compañía de escalas que ha empleado además, en su servicio, los elementos de trabajo de uso de las Compañías de agua que le fije el Comandante, pasará ser Compañía de escalas".

En seguida, el Secretario General, manifestó que el Consejo de Oficiales Generales proponía el siguiente acuerdo: "A partir de la fecha en que el Comandante lo determine por Orden del Día, la 15a. Compañía, que por acuerdo del Directorio de fecha 7 de mayo de 1980 es Compañía de escalas, en los Llamados de Comandancia trabajará con su carro X-15 como carro de apoyo con la dotación de agua de su estanque en el sector que dicha Orden del Día delimite."

Fue aprobado lo propuesto por el Consejo de Oficiales Generales.

12°.- MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 1985. El Superintendente, refiriéndose a las entradas, señaló que como se podía apreciar en el movimiento de fondos, quedaba pendiente el ingreso de la I. Municipalidad de Las Condes, que está fijado en \$ 5.000.000. Que se había recibido confirmación de parte del señor Alcalde de que el aporte definitivo será de \$ 2.000.000.-, el cual ingresaría en el transcurso del mes de diciembre. Que en la misma condición se encontraba la I. Municipalidad de Renca. Que, además, se había confirmado que en el transcurso de este mes ingresaran \$ 2.500.000.-, que corresponden a parte de la subvención que otorgó para la construcción del nuevo cuartel de la 21a. Compañía, ascendente a \$ 6.500.000.-

Que en Arriendo de Propiedades figuraba un ingreso de \$645.334.debiendo haber ingresado la suma de \$ 1.200.000.- que era lo normal.
Que esta situación se debía a que uno de los arrendatarios canceló
la suma de \$ 460.000.- en el mes de diciembre, la cual correspondía
en el mes de noviembre; que otro arrendatario, también pagó en el mes
de diciembre la suma de \$ 232.000.- lo que sumado alcanzaría, más o
menos, a la cantidad de \$ 1.300.000.-

En seguida, informó que los ingresos presupuestados eran de \$ 116.800.000.- y que, a la fecha, habían ingresos físicos por la suma de \$ 123.129.784.- habiéndose sobrepasado, por consiguiente, en \$ 6.329.784.- el presupuesto para el año 1985.

El Superintendente ofreció la palabra y nadie hizo uso de ella.

El Superintendente pasó a referirse a las salidas. Señaló que el presupuesto inicial para 1985 del ítem Combustibles y Lubricantes, fue de \$ 10.000.000.— que a consecuencia del terremoto del mes de mar zo y dada la situación que debía enfrentar la Institución, se disminu yó a \$ 8.000.000.—, tratando de encuadrar los gastos dentro de esta cifra, con la adopción de una serie de medidas. Sin embargo, el contínuo reajuste de los precios llevó a que este ítem ya estuviera sobrepasado, en relación al presupuesto inicial, en \$ 541.868.— Que analizada la situación por el Consejo de Oficiales Generales se presupuestaron para el mes de diciembre egresos por la suma de ... \$ 600.000.— apróximadamente. Informó que se han hecho todos los esfuerzos necesarios tendientes a disminuir lo más que sea posible el gasto imputable a este ítem y agregó que se esperaba que se cumplirá medianamente lo que se volvió a presupuestar.

Que, en lo que respecta a los Gastos Generales Corrientes, el egreso de \$ 779.699.-, corresponde a gastos extraordinarios que hubo que enfrentar.



Que se habían presupuestado gastos por \$ 116.800.000.- y éstos a la fecha ascendían a \$ 116.745.011.- siendo menos, por consiguiente, en \$ 54.898.-

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Sergio Dávila manifestó que dos cifras le llamaban la atención. Una, el desembolso que la causa a la Institución el Cuerpo de Bomberos de Colina, que ya va en \$2.662.224. La otra, lo que le significa la atención de Pudahuel, que ya llega a \$ 914.950.- Recordó que este asunto ya se había tratado por el Directorio, pero que no tenía conocimiento de que se haya solucionado la situación y no creía conveniente que se siguiera en las mismas condiciones.

El Superintendente señaló que en lo referente al Cuerpo de Bomberos de Colina la suma que figura corresponde a una cifra de arrastre que se ha ido acumulando desde hace varios años. Que el ingreso que le corresponde como subvención a Colina, de acuerdo al Presupuesto Nacional, alcanzó a \$ 333.000.- por el año 1985. Que, como consta a todos los miembros del Directorio, es absolutamente imposible poder cubrir el déficit de arrastre que ha producido la intervención del Cuerpo de Bomberos de Colina.

Que, en el caso de Pudahuel, la subvención para el año 1985 alcanzó a la suma de \$ 1.713.000.-, gracias a lo cual ha ido disminuyendo este ítem. Que en el año 1986, por concepto de subvención, el Cuerpo de Bomberos de Pudahuel recibiría alrededor de \$ 2.1000.000.-, con lo cual se iría normalizando el costo.

En seguida señaló que, como le constaba a los miembros del Directorio, el servicio que debía prestar el Cuerpo de Bomberos de Santiago al área jurisdiccional de Pudahuel irrogaba un costo de operación mucho mayor que el del Cuerpo de Bomberos de Colina.

Añadió que se habían continuado las conversaciones con el objeto de dar término a ambas intervenciones. Que en el caso específico de Pudahuel, el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal recibió un oficio del Ministerio del Interior pidiéndole información respecto al personal, al material mayor, al material menor, cuarteles, etc. con que en la actualidad se está sirviendo esa área. Que sobre esta materia el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha reunido los antecedentes para que se pueda dar contestación en la próxima semana. Que él ha estado en contacto con las autoridades del Ministerio del Interior con el objeto de ir avanzando y dar término definitivamente a la intervención, traspasando la atención del servicio de Pudahuel a Quinta Normal. Recordó que con la creación de las nuevas comunas de Cerro Navia y de Lo Prado, correspondería al Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal la atención del área jurisdiccional de Pudahuel, de Cerro Navia y de Lo Prado. Que, de todas maneras, como es norma de los Oficiales Generales y del Consejo, se mantendría debidamente informado al Directorio.

Fue aprobado el movimiento de fondos del mes de noviembre ppdo.

13°.- DENOMINACION DEL CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL CON EL NOMBRE DE "COMANDANTE MAXIMO HUMBSER. El Secretario General informó que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión celebrada el 27 de noviembre de 1985, acordó proponer al Directorio que el Campo de Entrenamiento Bomberil se denomine "Comandante Máximo Humbser".

El Superintendente señaló que esta proposición que traía el Consejo de Oficiales Generales a la consideración del Directorio, fue analizada en dos o tres oportunidades en sesiones del Consejo, organismo que a proposición del Comandante proponía que dicho Campo de Entrenamiento Bomberil lleve el nombre del Comandante don Máximo Humbser Zumarán, muerto en acto del servicio.

Ofreció la palabra.

Fue aprobada la proposición en la forma presentada por el Consejo de Oficiales Generales.



14°.- INFORME SOBRE CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL. El Superintendente expresó que habían continuado las conversaciones con el objeto de ir cristalizando la instalación del Campo de Entrenamiento "Máximo Humbser". Que, para este efecto, se habían tenido reuniones con personeros de la Empresa ESSO. Que como los miembros del Directorio lo recordarían, el terreno mismo ya fue adquirido y se encontraba debidamente inscrito a nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que ahora correspondía ejecutar los trabajos correspondientes al cierre del terreno, la instalación de una casa galpón para habitación de un cuidador. Asimismo, la instalación de todos los elementos relacionados con el fuego mismo, que serán colocados bajo la tuición de los ingenieros que ha designado la Empresa ESSO Chile, con el objeto de llevar adelante estos trabajos. Que esto implica la dotación de energía eléctrica y de agua potable.

En seguida recordó que la Empresa ESSO Chile donó lo necesario para la compra del terreno para el Campo de Entrenamiento y, además, para la instalación de todo lo que dice relación al campo del fuego mismo, para el trabajo en los incendios de hidrocarburos. Para este efecto, corresponde que sea de cargo de la Empresa ESSO Chile el armado del Campo de Fuego, el cierre, la dotación eléctrica y la dotación de agua. Que en esta forma se continuaría adelante con estos trabajos que ya se encontraban debidamente autorizados por el Directorio.

- 15°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a lo siquiente:
  - a) Informó que por iniciativa del Consejo de Oficiales Generales se había llevado a efecto una reunión-comida a la cual fueron invitados todos los Alcaldes de las comunas en que nuestra Institución sirve. Es decir, fueron invitados el Alcalde de Santiago, la señora Alcaldesa de Providencia y los señores Alcaldes de Las Condes, de Renca, de Estación Central, de Cerro Navia, de Pudahuel, de Lo Prado, de Colina y de Lampa, o sea, 10 alcaldes.

Que a esta reunión-comida habían asistido todos los alcaldes mencionados. Que la intención del Consejo fue dar a conocer en detalle lo que es nuestra Institución a cada uno de estos Jefes Comunales. Que el Secretario General había dictado una charla en la cual dio a conocer la historia de nuestra Institución y versó específicamente desde su fundación hasta los tiempos actuales, destacando la labor que desarrolla el Cuerpo en los diferentes ámbitos en los que le corresponde actuar, los personeros más distinguidos que ha tenido en el transcurso de estos 122 años y dando a conocer cuál es la labor que se cumple en cada una de las referidas comunas. Asimismo, el Segundo Comandante don Alejandro Artigas dio a conocer toda la estructura del servicio que tiene nuestra Institución para cumplir su cometido, el material mayor que se emplea como primer auxilio en cada comuna, los cuarteles que corresponden a cada una de ellas y la labor que se desarrolla, destacando cada uno de los elementos del material mayor y las características que estos tienen.

Que esta reunión-comida se había efectuado en el Cuartel de la la. Compañía. Que los Oficiales Generales estimaron que se cumplió el objetivo básico, que era el de tener, además de la ocasión de alternar con los señores alcaldes y conocerlos, la posibilidad de informarlos sobre la labor de nuestra Institución, cuál es la potencialidad que tiene para cumplir con su cometido, su grado de entrenamiento, etc. Que a su juicio, se había cumplido una misión muy importante para el Cuerpo, lo que de partida quedó demostrado por la asistencia de los señores Alcaldes, que fueron atendidos en la mejor forma posible.

b) Con respecto al cuartel de la 21a. Compañía, dio cuenta que se habían continuado los trabajos de la construcción. Que él diría, ateniéndose a las etapas que se habían fijado que el trabajo está bastante adelantado y que podría estar terminado en la fecha pactada para esta construcción. Que tal es así, que el Intendente Gene-



177

ral le informó que la Empresa Constructora le ha planteado la posibilidad de realizar los tijerales, ya sea en la última semana de diciembre en curso o en la primera semana de enero próximo.

Que los trabajos que estaban ejecutándose en el Cuartel General, como es de conocimiento de los miembros del Directorio, son de gran envergadura. Agregó que se está trabajando masivamente en todo el edificio. Que las transformaciones que se efectuarán fueron conocidas por el Directorio y, obviamente, aprobadas por el Consejo de Oficiales Generales. Que naturalmente todo va desarrollándose encuadrado dentro del presupuesto que para este efecto se acepto. De tal manera, puede estimarse que la entrega del Cuartel General reconstruído se efectuará en la fecha que se tiene fijada, o sea, aproximadamente en el mes de mayo o de junio del próximo año.

En seguida ofreció la palabra sobre algún asunto de interés para la Institución.

16° .- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 1a. COMPAÑIA. El Director de la 1a. Compañía recordó que el próximo 20 de diciembre la Institución cumpliría 122 años de existencia, que la encuentra en el pie de eficiencia que ya es tradicional. Que esto no ha sido cuestión del azar, sino que se ha debido, principalmente, a la inteligencia de los hombres que la han dirigido y al cumplimiento irrestricto de sus tradiciones. Que es esto lo que ha mantenido a la Institución en tan buen pie de eficiencia. En seguida señaló que, dentro de las tradiciones y una de las más respetadas y la que hace que este organismo, el Cuerpo de Bomberos de Santiago y, en general, todos los Cuerpos de Bomberos sean un ejemplo en el país, lo constituye el proceso demócratico que se lleva a cabo todos los días 8 de diciembre, fecha en la cual se eligen los Oficiales Generales y los Oficiales de Compañía. Y, en el seno de esta Institución, los Directores, más los Oficiales Generales, generan a otro grupo extraordinariamente importante, que es la Institución del Director Hono-Por eso, el día 8 de diciembre constituye para las Companías un proceso muy importante, ya que eligen al Director y constituyen el Directorio junto con los Directores Honorarios y los Oficiales Generales, organismo que es el más representativo de la Institución, por cuanto en su seno es donde se debaten las materias más importantes, donde se gesta la vida que debe desarrollar la Institución, aquí y afuera, prestando servicios contra el enemigo común. Agregó: "Por lo mismo, señor Superintendente, es muy importante la labor que se hace en el Directorio y es obligación de los Directores, cuando participamos en las sesiones, hacer presente al-gunos problemas, algunas críticas, ya que todos los Oficiales Generales, como hombres, están expuestos a equivocarse y a cometer errores. Para eso los Directores estamos aquí, para hacer ver en forma de crítica constructiva cuando un Oficial General comete un error, como se ha hecho presente en varias oportunidades en el seno de este Directorio. Pero, lo que me preocupa y me inquieta y lo decía en nombre de su Compañía, es la situación producida en la elección en la 22a. Compañía." Expresó que en el transcurso del año no había conocido en general, ninguna crítica en el seno del Directorio y tampoco personalmente al señor Superintendente, al señor Vicesuperintendente ni al señor Secretario General. Por lo tanto, le inquietaba el resultado de la votación de la 22a. Compañía, ya que no veía cómo y en qué forma los Oficiales Generales pudiesen haber estado tan equivocados. Repitió que es una obligación de los Directores, una obligación viril, la de hacer ver todo error que pueda cometerse o que se estime que se haya producido, ya que como seres humanos estamos expuestos a cometer errores.

> En seguida señaló que hacía este comentario, sobre todo porque se trata de una Compañía muy nueva en la Institución y porque es preocupante que no conociendose un desempeño errado de los señores Oficiales Generales, principalmente de los que ocupan la testera, hayan tenido tan mala votación en esa Compañía.



- 17° .- ASUNTO RELACIONADO CON LA ELECCION DEL 8 DE DICIEMBRE. El Director de la 3a. Compañía reconoció la responsabilidad de haber omitido señalar, en la nota correspondiente, el número de voluntarios que votaron en las elecciones del 8 de diciembre. Informó que habían asistido 72 voluntarios, o sea, con 90%, más o menos, de sus voluntarios'.
- 18° .- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 3a. COMPAÑIA. El Director de la 3a. Compañía manifestó que por razones profesionales que le dificultaron mucho poder desempeñar sus funciones como tal, no podrá continuar en el cargo. Por lo tanto, antes de retirarse del seno del Directorio, quería declarar públicamente sus agradecimientos, en lo personal, a todos los miembros de este organismo. llegar a ser miembro del Directorio es la máxima aspiración que puede tener un voluntario.
- 19° .- FELICITACIONES DEL DIRECTOR DE LA 11a. COMPAÑIA. El Director de la 11a. Compañía señaló que, a nombre de su Compañía y en el suyo propio, felicitaba a todos los Oficiales Generales que fueron renomina. dos para el año 1986. Que, igualmente, extendía estas felicitaciones a todos los señores Directores que han sido nominados y renominados por sus respectivas Compañías. Que, personalmente, la experiencia vivida durante este año en el seno del Directorio había sido muy valiosa para él. Finalmente, expresó junto con agradecer el apoyo que se le brindó deseaba a todos los miembros del Directorio, Directores, Oficiales Generales y Directores Honorarios, muchas felicidades y mucho éxito en el año 1986.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 11a. Compañía.

20° .- INTERVENCION DEL DIRECTOR DE LA 22a. COMPAÑIA. El Director de la 22a. Compañía expresó que sus primeras palabras en esta ocasión eran para felicitar a todos los Oficiales Generales por haber sido renominados en sus cargos, lo que decía en forma muy sincera. él piensa que de ninguna manera la elección o la renominación de Oficiales Generales ni las de Oficiales de Compañía puedan o deban ser dirigidas o controladas. Que él, personalmente, estaba muy agradecido de todos los miembros del Directorio. Que había pedido el uso de la palabra porque en el corto tiempo de su permanencia en el Directorio, ha sido objeto de la cordialidad y consideraciones de todos los Directores de Compañía. Señaló que él había llegado a este cargo por circunstancias muy especiales. Que había declarado que permanecería en él un lapso muy breve, tan transitorio, que no Que en sesión de había postulado al cargo de Director nuevamente. Compañía dio a conocer el apoyo que recibió de toda la Oficialidad General y de todos los miembros del Directorio en su breve estadía, durante la cual tuvo el honor de tratar con cada uno de los presen-Expresó su reconocimiento para cada uno de los miembros del Directorio y de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, de la cual Agregó que deseaba de todo corazón que el benemerito formó parte. Cuerpo de Bomberos de Santiago siga en la senda de progreso que tie-Felicitó una vez más a todos los integrantes del Directorio y formuló con motivo de la navidad y año nuevo sus mejores deseos de superación para cada uno de ellos y sus familias.

Expresó en seguida que lo manifestado ha sido su sentir en el lapso en que ha servido el cargo de Director, por haber tenido el alto honor de pertenecer a este organismo, adquiriendo, al asistir a sus sesiones, experiencias que son distintas a las que obtuvo cuando desempeño diversos cargos de Oficial en el ex Cuerpo de Bomberos de Renca. Expresó en seguida las manifestaciones de su lealtad más absoluta a todos los Oficiales Generales que fueron renominados en sus cargos y agradeció las multiples manifestaciones de afecto y de colaboración que recibió tanto de ellos como igualmente de todos los miembros del Directorio.

Agregó que debía terminar sus palabras refiriéndose a dos aspectos que su Compañía le había pedido que trajera a conocimiento del Directorio. Una de ellas, es que en la reunión del Directorio del mes pasado se había hablado referente a colectas que hacía el



Cuerpo de Bomberos de Conchalí. Que su Compañía, conforme a la autorización del Consejo de Oficiales Generales, estaban realizando la "Campaña del Sobre"; que los voluntarios habían informado que en todos los sectores que visitaron, los vecinos expresaron que ya habían pasado los bomberos de Conchalí, a veces con uniforme y otras de civil, lo que hacía contraproducente que lo hiciera la 22a. Compañía. Que esta actitud del Cuerpo de Bomberos de Conchalí causaba gran perjuicio. Recordó que en la sesión pasada el señor Superintendente había manifestado que se harían las diligencias del caso para solucionar este problema. Informó que el día anterior al de esta sesión su Compañía había enviado una nota haciendo ver esta situación.

El Superintendente señaló que, efectivamente, tal como se trató en la sesión ordinaria del Directorio del mes de noviembre, el Consejo de Oficiales Generales conoció de esta materia y acordó hacer llegar una nota al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Conchalí manifestándole el malestar por esta situación y pidiéndole que se diera término a este problema.

El Director de la 22a. Compañía expresó que además se le había encomendado en esta ocasión, que se refiriera a un asunto relaciona-do con el Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín". Pidió que no se tomara esto como un reclamo, ni como una crítica. Que su Compañía le había consultado si se había tenido alguna respuesta a una nota que se envió relacionada con el referido premio, con fecha 6 de noviembre, la que había llegado sólo el día de ayer. Que su Compañía lo había comisionado para que este asunto se aclarara un poco más; que para ello se enviaría una nota con más antecedentes, ya que del referido informe se entendía que algunas partes, a juicio de su Compañía, no estaban de acuerdo con la realidad. Por ejemplo, que la omisión en un parte de asistencia de los Consejeros de Disciplina a una sesión, es una omisión y no una falta. Que esta omisión fue reparada, en un informe posterior, dentro del plazo co-rrespondiente. Sin embargo, a la Compañía se le computaron tres faltas. Que como esta comunicación solo había podido ser entregada el día anterior, necesitaba de un estudio mayor para dar más antecedentes al respecto. Que en la próxima semana, seguramente, se haría llegar una nueva nota al respecto.

El Superintendente expresó que en relación al planteamiento hecho por el señor Director, en realidad era lógico que se hiciera llegar una nota a la Secretaría General, por cuanto, como era de conocimiento del señor Director, el Directorio había conocido el informe de la Comisión de Asuntos Administrativos para conferir el Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín" en la sesión ordinaria del mes de noviembre y se había dado cumplimiento a todos los aspectos reglamentarios sobre esta materia. Que este asunto sería analizado y sería contestado en la oportunidad que el Secretario General estimara conveniente y, si fuese necesario, lo conocería la Comisión de Asuntos Administrativos nuevamente.

El Secretario General, refiriéndose a que el señor Director de la 22a. Compañía manifestó que su Compañía había hecho llegar una nota el 6 de noviembre; le recordó que antes de iniciarse la sesión del 13 de noviembre ppdo., le había consultado personalmente si estaba recibida esa nota, a lo cual le contestó que no. Y, efectivamente, hasta esa fecha no había llegado a la Secretaría General. Que no le correspondía, naturalmente, pronunciarse en esta sesión sobre la materia que en ella se planteaba, pero sí recordaba que el señor Director solicitaba que se consultara a la Comisión la situación a la que esa nota se refería. Que esto se había hecho ya que se le envió esa nota a la Comisión de Asuntos Administrativos, la cual se reunió y estudió el caso y emitió su informe. Naturalmente, que esto requirió de cierto lapso como es lógico que suceda en estos casos. Por lo tanto, si las palabras del señor Director implicaban una crítica tanto a la Secretaría General como a la Comisión, le parecía que no correspondía que se formularan. Que, en cuanto a



la observación misma, lógicamente tendrá que pronunciarse sobre ella la Comisión respectiva, si se insistía sobre el particular.

El Director de la 2a. Compañía señaló que resultaba incomodo, por no emplear otro término, que se insistiera en una materia que fue tratada a nivel administrativo en forma exhaustiva, en forma consciente, en forma responsable y con la mayor imparcialidad posi-Que él decía esto ya que le corresponde formar parte de la Comisión de Asuntos Administrativos y tuvo una participación, creía, bastante decisiva en todo lo que se refirió al Premio de Estímulo. Que ya le había llamado la atención cuando el señor Secretario General transmitió la inquietud de la 22a. Compañía respecto a las faltas que se le habían consignado durante la revisión. Que le había inquietado, no por negarle el derecho ni a la 22a. ni a ninguna Compañía, el preguntar el porqué. Que le había inquietado, fundamental mente, porque eran veintidós Compañías y con igualdad de derechos todas podrían haber consultado a través del Secretario General a la Comisión de Asuntos Administrativos el porqué de cada caso. Que seguramente se habría llegado al 31 de diciembre y todavía estarían tratando de explicarle a todas las Compañías sus consultas. en todo caso, atendiendo la solicitud de la Secretaría General, se analizó el problema y que en una nota que era bastante clara, nítida en cuanto a cada uno de sus planteamientos, se explica porqué se le aplicaron a la 22a. Compañías estas 3 faltas. Se aclara el concepto que ellos tienen de lo que es error y que la Comisión considera falta; que se puede jugar con las palabras pero que el Regla-mento General es claro y preciso en cuanto a señalar lo que es error y lo que es falta; que no se le podía cambiar ni nombre ni apellido a las cosas, ya que el Reglamento General es claro. a él le extrañaba que después de esta carta tan clara, tan nítida en la que se va puntualizando punto por punto, la 22a. Compañía insistiera en cuanto al porqué se le habían cobrado las faltas. Que sin duda no habrá ningún inconveniente, si se recibe una nueva reclamación de la 22a. o de otra Compañía en aclararla. Pero que la verdad es que a estas alturas ya se estaba declarando un poco inhabilitado, en razón de lo que pueda saber él de Reglamento, junto a todos los miembros de la Comisión, que fue lo que tuvieron en cuenta para evacuar el informe. Estimó que a pesar de los reclamos no va a poderse cambiar el informe, ya que habían sido muy delicados para analizar los problemas con la mayor imparcialidad posible. Señaló que si volviera otra reclamación de la 22a. Compañía, el pediría que fuera otra Comisión distinta a la anterior quien la conociera ya que la Comisión de Asuntos Administrativos había tratado de cumplir con sus obligaciones con la mayor objetividad posible para que se confiriera el Premio de Estímulo. Que, por lo demás, habían aplicado la misma medida para todas las Compañías, por lo cual otras Compañías habían salido mucho más perjudicadas que la 22a. Compañía.

El Director de la 5a. Compañía expresó que le llamaba profundamente la atención esta materia y que deseaba saber en forma directa si había alguna relación de causa entre la votación de la 22a. Compañía que no fue por los Oficiales Generales a quienes corresponde asiento en la testera y el procedimiento de la Comisión de Asuntos Administrativos respecto del Premio de Estímulo. Esto, porque la 22a. Compañía se ha caracterizado por un pertinaz silencio y por primera vez hacía ver una inquietud, que aparentemente se reflejó también en la elección de los Oficiales Generales que presiden esta sesión. Consultó al Director de la 22a. Compañía, si esa había sido la razón que llevó a su Compañía a votar en la forma en que lo hizo, ya que si era así, se estaría responsabilizando a los Oficiales Generales por una decisión de la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Director de la 15a. Compañía, en su calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y ante la inquietud del Director de la 22a. Compañía, expresó que lo procedente era que la Comisión se reuniera para estudiar esta situación. Opinó que este era el camino más apropiado y que conduciría a poder informar a la Compañía lo que procedería.



pág. 15 181

El Director de la 14a. Compañía dio a conocer su parecer en el sentido de que las Compañías son soberanas para decidir por cédulas las nominaciones o renominaciones de sus oficiales y de los Oficiales Generales. Por lo tanto, no era forzoso que el Director de la 22a. Compañía contestara la consulta sobre ese aspecto.

21° .- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 18a. COMPAÑIA. El Director de la 18a. Compañía recordó que le correspondió asumir el cargo en el mes de octubre de 1984 y dijo que se incorporó al Directorio con profundo orgullo. Que había llegado a este organismo quizás con muy poca edad, pero sí, tratando de entregar la máxima colaboración para la marcha del Cuerpo. Que él quería agradecer la lealtad, el compañerismo que había encontrado de parte de todos los Directores y Oficiales Generales. Que con profundo pesar, por tener que ausentarse del país, debió dejar el cargo, al cual dedicó abnegación. Que creía que en el año y medio en que sirvió el cargo de Director la 18a. Compañía absorbió muchos sacrificios. Que le correspondió el honor de haber sido Director al cumplir la Compañía 18 años de vida, que era una etapa de significación porque en ese período se habian realizado bastantes cosas. Agradeció la bienvenida que le dio el Superintendente, ocasión en que le hizo ver toda la responsabilidad que el cargo en sí implica. Por todo lo anterior, él deseaba agradecer -en esta sesión ordinaria que sería la última a la que asistiera- al Superintendente, a los señores Oficiales Generales, a los señores Directores Honorarios y a sus colegas y amigos Directores de Compañía que le hubiesen brindado su colaboración y por haber probado su amistad y su cooperación.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 18a. Compañía.

- 22° .- ENTREGA DE PREMIOS DEL CONCURO ESCOLAR "EL BOMBERO". El Secretario General expresó que se había enviado a los señores miembros del Directorio la invitación que se les formulaba para que asistieran el próximo día sábado, a las 12 horas, al Instituto Cultural de Las Condes, donde la Institución iba a proceder a la entrega de los premios del Concurso Escolar, Literario y Pictórico "El Bombero". Que en ese mismo acto se inaugurará que se la exposición, realiza por tercer año consecutivo, esta vez, apróximadamente con más de 300 trabajos de los más de 1.000 de pintura que fueron recibidos en el mismo Instituto Cultural de Las Condes. Que a este acto ya había comprometido su asistencia el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes. Por lo mismo, él se permitía reiterar la invitación y lo hacía con el fin de que todos los señores Directores honraran la ceremonia con su presencia. Agregó que si ese acto no era el único, por lo menos es uno de los pocos del Cuerpo que no es estrictamente institucional.
- 23° .- AGRADECIMIENTOS DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente agradeció los conceptos vertidos por los señores Directores de la 3a. Compañía don Antonio Márquez, de la 11a. Compañía don Ernesto Satriani, de la 18a. Compañía don José Cabello y de la 22a. Compañía don Orlando Milesi, quienes habían expresado su reconocimiento por toda la labor que el Directorio ha desarrollado durante este año. era necesario dejar establecido que para efectuar esa labor se contó con la colaboración leal y abnegada de cada uno de ellos, en mayor o menor medida, en relación con el tiempo que integraron este Que el Director de la 3a. Compañía don Antonio Márquez, organismo. voluntario con gran experiencia, tuvo destacada colaboración durante el tiempo que desempeño el cargo. Asimismo, el Director de la 11a. Compañía don Ernesto Satriani lo hizo con igual leal dedicación. Igualmente, desarrolló grandes esfuerzos el Director de la 18a. Compañía don José Cabello, a quien le correspondió tomar la dirección de su Compañía en momentos bastante difíciles. Interpretando el sentir de los Oficiales Generales y de los miembros del Directorio no trepidó en decir que cumplieron su misión a cabalidad. En cuanto al Director de la 22a. Compañía, manifestó que como él lo había expresado, en el corto lapso que desempeño el cargo, se propuso dar lo mejor de sí para nuestra Institución ante el Directorio.



24°.- ENTREGA DE DISTINTIVOS A MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SEÑORES HERNAN JORQUERA LAGOS, RAUL ESPEJO GUZMAN, JUAN URRUTIA DIAZ, ERNESTO PRIETO TRUCCO, ADOLFO SOTOMAYOR MONZON, ROLANDO CABRERA SEPULVEDA Y ROBERTO ESPINOZA AGUILERA. El Superintendente manifestó que se refiriría a cada uno de los miembros Honorarios ya mencionados. En primer lugar lo hizo respecto al voluntario de la 2a. Compañía don Hernán Jorquera Lagos, que lamentablemente no estaba presente. Señaló que este voluntario obtuvo el premio de constancia por 50 años de servicios, pues se incorporó a la 2a. Compañía con fecha 7 de octubre de 1935. Ha desempeñado los cargos de Ayudante, Teniente Segundo, Tesorero, fue Ayudante General y además Consejero de Disciplina durante 2 años. Que su hoja de servicios, indudablemente, muestra que desempeñó cargos de responsabilidad y que entregó, en la medida de sus fuerzas, toda su capacidad para poder cumplir con su Compañía y con nuestra Institución.

En seguida se refirió al voluntario de la 3a. Compañía don Raúl Espejo Guzmán, quien también obtuvo su premio de constancia por 50 años de servicios, habiéndose incorporado a su Compañía con fecha 22 de noviembre de 1935. Dijo que el voluntario señor Espejo ha servido el cargo de Secretario en su Compañía en 6 oportunidades, por un lapso de 6 años y 5 meses en los diferentes períodos. Asimismo, fue Consejero de Disciplina en dos períodos. Que el tiempo total servido en estos cargos suma 7 años y 3 meses. Que el voluntario señor Espejo es ampliamente conocido dentro de toda la Institución. Que recibía la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo en forma más que merecida.

Solicitó al Miembro Honorario del Cuerpo don Raúl Espejo Guzmán que se acercara a la testera y le hizo entrega del distintivo que lo acredita como tal.

El Superintendente pasó a referirse al voluntario de la 3a. Compañía don Juan Urrutia Díaz, quien también cumplía con los requisitos para recibir su premio de constancia por 50 años de servicios, por haber ingresado a su Compañía con fecha 22 de noviembre de 1935. Comentó que la hoja de servicios del voluntario señor Urrutia que refleja el cariño y la responsabilidad con que cumplió como voluntario de esa Compañía, en la que fue Ayudante durante 1 año y 7 meses, Tesorero en dos oportunidades, Secretario en 6 ocasiones, habiendo desempeñado este cargo durante 6 años y 11 meses, Consejero de Disciplina durante los años 1964 y 1979. También fue Ayudante General desde 1948 hasta el año 1951, es decir, durante 3 años y 3 meses. Que en sus 50 años de servicios, este voluntario cumplió 16 años y 9 meses desempeñando diferentes cargos. Que para este organismo era un motivo de legítimo orgullo y satisfacción poder recibir al voluntario señor Urrutia y hacerle entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo. En seguida le solicitó que se acercara a la testera y le hizo entrega del distintivo.

El Superintendente expresó en seguida que le correspondía referirse a la hoja de servicios del voluntario Doctor don Ernesto Prieto Trucco, quien se incorporó a la 5a. Compañía con fecha 8 de diciembre de 1935. Por consiguiente, había cumplido reglamentariamente con el tiempo que se exige para este efecto. Que la hoja de servicios del Doctor Ernesto Prieto realmente era digna de destacarse y no sólo el caso como voluntario de la Quinta, sino que como un amigo por largos años. Que se sentía orgulloso de que el destino le hubiese proporcionado la oportunidad de hacerle entrega del correspondiente distintivo. Dijo que el voluntario señor Prieto ha desempeñado el cargo de Cirujano de su Compañía desde el año 1937 hasta la fecha, es decir durante 48 años en forma ininterrumpida. Que obtuvo su premio por 50 años con 3.918 asistencias sobrantes. Que esto significaba que, además de las asistencias propias del servicio el voluntario señor Prieto ha dado y a hecho una entrega a su Compañía a través de la atención profesional. Que sobre esto cabía, además, recalcar que este voluntario fue Médico Jefe de la



183

Caja de Socorros y Asistencia Médica donde prestó sus eficientes servicios profesionales, como también su ayuda y su colaboración a muchos voluntarios de la Institución. Por todo esto, el Directorio merecidamente le hacía entrega del distintivo que lo hace sobresalir entre los voluntarios de su Compañía. Esto, por las mismas razones que había dado a conocer, o sea, su dedicación profesional y, además, su entrega como voluntario de la 5a. Compañía. Le pidió que se acercara para hacerle entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario de la Institución.

El Superintendente expresó que le correspondía referirse a la hoja de servicios del voluntario de la 7a. Compañía don Adolfo Sotomayor Monzón, quien también cumplió con los requisitos para recibir el premio por 50 años de servicios. Señaló que el señor Sotomayor se incorporó a la Institución el 6 de diciembre de 1935. Que este voluntario sirvió también en el Cuerpo de Bomberos de San Miquel. Que en el Cuerpo de Bomberos de Santiago ha desempeñado los cargos de Teniente 3º durante 3 años, Tesorero de su Compañía desde el 1979 hasta el año 1985, o sea, en 4 oportunidades, habiendo alcanzado un período de 4 años y 4 meses en este cargo. Ha sido miembro de diferentes Comisiones Revisoras y Consejero de Administración, ha desempeñado el cargo de responsabilidad como Consejero de Disciplina durante los años 1936, 1958, 1959, 1963, 1964, 1977, 1978 y 1979, habiéndose desempeñado como tal, durante 6 años y 8 meses. Que este voluntario ha cumplido 16 años sirviendo cargos importantes en su Compañía. Que en todos estos años este voluntario había entregado a su Compañía, la Séptima, y al Cuerpo de Bom-beros de Santiago, el esfuerzo, el cariño y la responsabilidad al haber servido los referidos cargos durante tan largos períodos. Que, por lo mismo en forma tan merecida el Directorio de nuestra Institución, en el día de hoy, también le hacía entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo. En seguida le solicitó al señor Monzón que se acercara a la testera para poner en sus manos el referido distintivo.

El Superintendente se refirió al voluntario de la 8a. Compañía don Rolando Cabrera Sepúlveda, quien se incorporó el 10 de diciembre de 1935. Dijo que este voluntario ha desempeñado diferentes cargos, entre ellos el de Teniente Tercero y el de Consejero de Disciplina. Que también tiene anotaciones especiales, habiendo pertenecido a la Guardia Nocturna por más de 5 años. Que ha calificado todos sus premios de constancia en forma oportuna. Le manifestó las felicitaciones de este organismo y le solicitó que se acercara y le hizo entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo.

El Superintendente señaló que, finalmente, le correspondía dar a conocer la hoja de servicios del voluntario de la 8a. Compañía don Roberto Espinoza Aguilera, quien se incorporó el 14 de octubre de 1935 a la Institución. Que este voluntario también ha calificado todos sus premios de constancia en forma oportuna. Que ha servi do a su Compañía por 50 años, los cuales había cumplido con fecha 13 de octubre de 1985. Que él, como Superintendente, en la persona del señor Espinoza, deseaba hacer presente al Directorio la satisfacción que sentía en esta oportunidad, al haberle correspondido entregar todos estos distintivos, cosa que no era común que esto ocurriera conjuntamente en tan gran número dentro del Directorio y que deseaba a cada uno de ellos que acompañaran al Cuerpo durante muchos años más sirviendo con el mismo entusiasmo con que lo han hecho en cada una de sus Compañías y por ende a la Institución. Pidió al señor Espinoza que avanzara hasta la testera y le hizo entrega del distintivo que lo acredita como Miembro Honorario del Cuerpo.

El Directorio, en cada una de estas oportunidades, demostró su complacencia y adhesión con calurosos y prolongados aplausos.

Se levantó la sesión a las 21,25 horas.



ACTA APROBADA EN SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 8 DE ENERO DE 1986.

Compare de la comparación del comparación de la comparación del comparación de la c

# Sesión extraordinaria de Directorio celebrada el 28 de diciembre de 1985.

Se abrió la sesión a las 12,30 horas, presidida por el Superintendente don Mario Errázuriz y contó con la siguiente asistencía:

Vicesuperintendente don Jorge Trisotti, Mario Ilabaca, Comandante Segundo Comandante Roberto Morelli, Ricardo San Martín, Segundo Comandante Director Honorario Fernando Cuevas, Director de la 3a. Compañía Antonio Márquez, 4a. Mario Bourasseau, = n 11 Enrique Matta, 5a. m 11 8a. Lino Echenique, 9a. Ricardo Pommer, Ħ \*\* 11a. Ernesto Satriani, 11 # \*\* Héctor Orellana, 12a. 11 13a. Emilio Villarroel, 11 Jorge Lawrence, 16a. \*\* Patricio Escobar, 17a. 21a. Augusto Marín, Edmundo Abad, Capitán 2a. " 10a. Alfredo Planas, y el Secretario General don Eduardo Swinburn.

El Superintendente excusó la inasistencia del Segundo Comandante don Alejandro Artigas, del Tesorero General don Ramón Rodríguez, del Intendente General don Próspero Bisquertt, la de los Directores Honorarios señores En-rique Phillips, Sergio Dávila, Jorge Salas y Gonzalo Figueroa, la de los Directores de la 1a. Compañía don Juan E. Infante, de la 6a. Compañía don Mario Ossandón, de la 7a. Compañía don Ricardo Thiele, de la 14a. Compañía don Ronald Brown, de la 15a. Compañía don Walter R. Gabler, de la 18a. Compañía don José A. Cabello, de la 19a. Compañía don Mario Ferrada, de la 20a. Compañía don Juan P. Figueroa y de la 22a. Compañía don Orlando Milesi. Asimismo, excusó la inasistencia de los Capitanes de la 6a. Compañía don José M. López, de la 14a. Compañía don Sergio Rider y de la 20a. Compañía don Mauricio Silva.

ACTA. Por tratarse de una sesión extraordinaria no se había repartido el acta de la sesión celebrada el 11 de diciembre en curso.

Se dio cuenta y se trató:

FALLECIMIENTO DEL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 12a. COMPAÑIA, DON JULIO CESAR RODRIGUEZ GAMBOA. El Superintendente, poniéndose de pie, expresó lo siguiente: "Señores miembros del Directorio. Debo en esta oportunidad, nuevamente en este año, dar cuenta oficial del fallecimiento de otro Miembro Honorario del Cuerpo, el de don ulio César Rodríguez Gamboa, Voluntario Honorario de la 12a. Compañía. Este volunta-rio se incorporó a la 12a. Compañía con fecha 11 de mayo de 1931. Muy lue-go empezó a demostrar la calidad bomberil que siempre mantuvo durante el desempeño en su Compañía y en nuestra Institución. Efectivamente, sirvió cargos de Ayudante los años 1937, 1938 y 1939; nuevamente desempeño este mismo cargo en el año 1964. Fue designado por el Comandante Ayudante General desde el año 1940 hasta el año 1943. Su Compañía lo distinguió nombrándolo en el cargo de Teniente 1º los años 1947 y 1948. También sirvió el cargo de Inspector General de la Comandancia desde el 30 de julio de 1963 hasta el año 1967 en forma ininterrumpida. Su Compañía premiando indudablemente su calidad humana, su rectitud y el gran conocimiento que tenía respecto de ella y de la Institución, lo distinguió designándolo Consejero de Disciplina en el año 1963 y consecutivamente desde el año 1977 has-ta el año 1983. Asimismo, integró la Comisión Revisora de Libros de la 12a. Compañía durante varios años. Fue Miembro Honorario de la 10a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, con la cual su Compañía mantiene canje. El Directorio de nuestra Institución le confirió la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo el 8 de julio de 1981, cuando le otorgó el premio de constancia por 50 años de servicios, que obtuvo con 1.990 asistencias sobrantes.

Informó en seguida que el voluntario señor Rodríguez fue fundador de la 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Miguel y que ese Cuerpo de Bomberos lo distinguió con el título de Director Honorario.

Expresó que lo dicho era un resumen de lo que los miembros del Directorio pudieron apreciar; esto es, que fue un voluntario que se entregó de lleno a servir a su Compañía, a nuestra Institución y a otros Cuerpos de Bomberos.

El Superintendente manifestó que él había conocido muy bien y profundamente al voluntario Julio César Rodríguez en los años en que se desempeñó como Inspector General, porque también él estaba desempeñando un cargo en la Comandancia de la Institución. Así, pudo apreciar el entusiasmo, la capacidad y la preparación que siempre manifestó, desde el momento en que este voluntario organizó el Depto. de Técnica y Prevención de Incendios. Señaló, en seguida, que él se había honrado en contar con su amistad. Expresó que el señor Rodríguez era un hombre, a la vez que sencillo, de una gran bonhomía y alegre y que siempre revestía todas sus actuaciones de la seriedad que le daba la capacidad de que era poseedor. Por lo mismo, nuestra Institución perdía a uno de sus distinguidos voluntarios y lamentaba que con su muerte volviera a enlutar al Cuerpo de Bomberos de Santiago, que este año ha perdido a varios de sus Miembros Honorarios.

Finalmente, en nombre del Directorio hizo llegar al señor Director de la 12a. Compañía los sentimientos de condolencia de este organismo y de la Institución entera por tan sensible fallecimiento.

El Secretario General dio lectura al proyecto de acuerdos que proponía el Consejo de Oficiales Generales en homenaje al voluntario don Julio César Rodríguez Gamboa, que son los siguientes:

- 1º.- Dejar constancia en el acta del profundo sentimiento de pesar causado por el fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 12a. Compañía, don Julio César Rodríguez Gamboa;
- 2º.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las demás Compañías por espacio de tres días y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;
- 3°.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día 29 de diciembre en curso, a las 11 horas, con unforme de parada, pantalón negro, en Santos Dumont y Avda. La Paz;
- 4º.- Comisionar al señor Director de la 9a. Compañía, don Ricardo Pommer Aranda, para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;
- 5°.- Enviar una nota de condolencia a la 12a. Compañía y otra a la familia y una ofrenda floral, y
- 6°.- Hacer una donación a la Caja de Socorros y Asistencia Médica del Cuerpo, en homenaje a su memoria.

Fueron aprobados los acuerdos propuestos por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 12a. Compañía, poniéndose de pie, manifestó: "Señor Superintendente, señores miembros del Directorio. Las circunstancias propias de la época del año, talvez hayan impedido que esta sesión tenga mayor concurrencia de miembros del Directorio, ausentes que habrían querido demostrar con su asistencia el cariño que todo el Cuerpo de Bomberos de Santiago sentía y guardará por Julio César Rodríguez Gamboa. Mi Compañía, muy apesadumbrada por este desaparecimiento, agradece por mi intermedio las condolencias del Superintendente, a nombre del Directorio.

"También, quiero en esta sesión, si es posible, destacar la condición de bombero de don Julio César Rodríguez. En sus 54 años de antigüedad en la Institución, talvez él haya dado todo lo que la vocación bomberil pueda brindarle a una Institución. Esa vocación, no sólo la transocializó entregando en Santiago su entusiasmo, su cariño y sus conocimientos, sino que también, como lo dijo el señor Superintendente, salió a darla en otros Cuerpos de Bomberos de nuestro país. Tanto fue asi, que tuvimos el honor de ver a don Julio César distinguirse en la 10a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso como Miembro Honorario de esa Institu-

encis.

ción. Esa distinción, tan merecida, se debió justamente a las grandes condiciones que tenía para hacerse querer y porque se destacaba por su condición humana, por su cariño y por su alegría y, de manera especial, por lo que sabía de bombas. Su entusiasmo lo llevó también a ser voluntario honorario de la 2a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, donde fue muy conocido y apreciado. Como lo dijo el señor Superintendente, fundó la 4a. Compañía del Cuerpo de Bomberos de San Miguel, Institución que, merecidamente, lo designó Director Honorario de ese Cuerpo.

"Creo, señor Superintendente, que las palabras sobran, en estos momentos, para reconocer la larga vida bomberil de don Julio César y el cariño muy especial que sentía por la Institución.

"El último homenaje que recibió en vida este voluntario, fue el que le rindiera la Peña de los Cincuenta "Hernán Figueroa Anguita" que en la penúltima reunión lo designó Segundo Vicepresidente de ese selecto grupo de "viejos" bomberos. En esa ocasión lo ví tan agradado y feliz, como no lo veía desde hace mucho tiempo. Brindó, rió y cantó con sus camaradas de filas talvez presintiendo que su fin ya estaba cerca. Nunca lo vimos preocupado de su salud. Siempre estaba atento a todas las circunstancias en que fuera requerido por la Compañía. Por eso, señor Superintendente, señores miembros del Directorio, la 12a. Compañía lamenta en estos momentos haber perdido a uno de sus grandes hombres, pero el destino quiso que así fuera.

Manifestó enseguida que transmitiría las condolencias expresadas por el señor Superintendente en nombre del Directorio, como también todo lo que manifestó para exteriorizar lo que este organismo experimenta por tan irreparable pérdida y nosotros confiamos, tranquilamente, que él gozará de paz eterna en el cielo. Gracias señor Superintendente."

Se levantó la sesión a las 12,55 horas.

ACTA APROBADA EN SESION DEL DIRECTORIO CELEBRADA EL 8 DE ENERO DE 1986.

Eduardo Swinburn Herreros,

Mario Errazuriz Barros, SUPERINTENDENTE.